




Se manifiesta que el
archivo publicado es
la mejor versión
disponible con la
que cuenta el
Instituto Mexicano
del Seguro Social.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-647</p>
---	--	---

CONTRATO **CERRADO** PARA EL PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO), (**PARTIDA 49**), (**CHIAPAS**), QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**, EN LO SUCESIVO “**EL INSTITUTO**”, REPRESENTADO POR LA **C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA**, EN SU CARÁCTER DE TITULAR DE LA COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS Y APODERADA LEGAL, Y POR LA OTRA **ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.**, EN LO SUCESIVO “**EL PROVEEDOR**”, REPRESENTADA POR EL **C. DAVID KOSBERG GONZÁLEZ**, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, A QUIENES DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ “**LAS PARTES**”, AL TENOR DE LAS DECLARACIONES Y CLÁUSULAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

- I. “**EL INSTITUTO**” declara que:
 - I.1 “**EL INSTITUTO**” es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propios, que tiene a su cargo la organización y administración del Seguro Social, como un servicio público de carácter nacional, en términos de los artículos 4º y 5º de la Ley del Seguro Social.
 - I.2 Conforme a lo dispuesto por el artículo 268 A de la Ley de Seguro Social, acredita su personalidad mediante el testimonio de la Escritura Pública número 45,902 de fecha 25 de julio de 2023, otorgada ante la fe del Licenciado José Luis Franco Varela, Titular de la Notaría Pública Número 150 de la Ciudad de México, en cuyo protocolo también actúa por convenio de asociación, el Licenciado José Luis Franco Jiménez, Titular de la Notaría 64 de la Ciudad de México, e inscrita en el Registro Público de Organismos Descentralizados bajo el folio número 97-7-28072023-130615, de fecha 28 de julio de 2023; manifiesta bajo protesta de decir verdad que las facultades que le fueron conferidas no le han sido revocadas, modificadas, ni restringidas en forma alguna en cumplimiento a los artículos 24 y 25 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, la C. Elia Sandra Varas Galeana, Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal, con R.F.C. [REDACTED] es una servidora pública adscrita al mismo, que cuenta con facultades legales para celebrar el presente contrato, quien podrá ser sustituida en cualquier momento en su cargo o funciones, sin que por ello, sea necesario celebrar un convenio modificatorio.
 - I.3 De conformidad con el artículo 84, penúltimo párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, “**LAASSP**”, suscribe el presente instrumento el servidor público señalado en el documento de designación de administrador del contrato que se integra en el **Anexo 4 (cuatro)**, designado para dar seguimiento y verificar el cumplimiento de las obligaciones que deriven del objeto del presente contrato, quien podrá ser sustituido en cualquier momento, bastando para tales efectos un comunicado por escrito y firmado por el servidor público facultado para ello, informando a “**EL PROVEEDOR**” para los efectos del presente contrato.

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

Página 1


“Este Instrumento Jurídico fue elaborado de conformidad con los documentos correspondientes al procedimiento de contratación que se señala”.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-647

- I.4 La adjudicación del presente contrato se realizó mediante el procedimiento de Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio, con Capítulo de Compras Gubernamentales número **LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023**, al amparo de lo establecido en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 26 fracción I, 26 Bis, fracción II, 26 Ter y 28 fracción II de la **"LAASSP"** y los correlativos de su Reglamento, en términos del acta de fallo de fecha 04 de septiembre de 2023, emitida por la Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, documento que se integra en el **Anexo 3 (tres)** del presente contrato.
- I.5 **"EL INSTITUTO"** cuenta con recursos suficientes y con autorización para ejercerlos en el cumplimiento de sus obligaciones derivadas del presente contrato, como se desprende del(los) Oficio(s) de Liberación de Inversión (OLI), que se integra(n) en el **Anexo 1 (uno)** del presente contrato.
- I.6 Cuenta con el Registro Federal de Contribuyentes N° **IMS421231145**.
- I.7 Tiene establecido su domicilio en Calle Durango número 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, mismo que señala para los fines y efectos legales del presente contrato.
- II. **"EL PROVEEDOR"** declara que:
- II.1 Es una persona **MORAL** legalmente constituida según consta en la Escritura Pública número **2602** de fecha **31 de julio de 1995**, pasada ante la fe del Licenciado **Miguel Hernández Cobian**, Titular de la Notaría Pública número **39** del **Estado de Guadalajara, Jalisco**, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio del Estado de Guadalajara, con el folio mercantil número **41-42, Tomo 588, del Libro Primero del Registro de Comercio, número 22 al apéndice 2265**, denominada **ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.**, cuyo objeto social es, entre otros, **compra, venta, importación, exportación, consignación, representación, fabricación, mantenimiento, servicio y en general la comercialización de equipos y reactivos para laboratorios e industrias similares**.
- II.2 El C. **David Kosberg González**, en su carácter de **representante legal**, cuenta con facultades suficientes para suscribir el presente contrato y obligar a su representada en los términos, lo cual acredita mediante Escritura Pública número **15,924** de fecha **12 de julio de 2019**, pasada ante la fe del Licenciado **José Martín Hernández Nuño**, Titular de la Notaría Pública número **131** del **Estado de Guadalajara, Jalisco**, e inscrita en el Registro Público de Comercio del Estado de Guadalajara, con el folio mercantil electrónica número **27967**, mismo que bajo protesta de decir verdad manifiesta que no le han sido limitado ni revocado en forma alguna.
- II.3 Reúne las condiciones técnicas, jurídicas y económicas, y cuenta con la organización y

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-647</p>
---	--	---

elementos necesarios para su cumplimiento.

II.4 Cuenta con su Registro Federal de Contribuyentes **APE950801FJ4**.

II.5 Bajo protesta de decir verdad, está al corriente en los pagos de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); lo que acredita con la Constancia de Situación Fiscal en materia de Aportaciones Patronales y Entero de Descuentos, sin adeudo, emitida por el INFONAVIT, la cual se encuentra vigente.


Manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los supuestos de los artículos 50 y 60 de la **"LAASSP"**.

En caso de que **"EL PROVEEDOR"** se encuentre en los supuestos señalados anteriormente, el contrato será nulo previa determinación de la autoridad competente de conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la **"LAASSP"**.

Asimismo, manifiesta que ni él ni ninguno de los socios o accionistas desempeñan un empleo, cargo o comisión en el servicio público, ni se encuentran inhabilitados para ello, o en su caso que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del presente contrato no se actualiza un conflicto de interés, en términos del artículo 49, fracción IX de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Conforme a lo previsto en los artículos 57 de la **"LAASSP"** y 107 de su Reglamento, **"EL PROVEEDOR"**, en caso de auditorías, visitas o inspecciones que practique la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control en **"EL INSTITUTO"** y cualquier otra entidad fiscalizadora, deberá proporcionar la información relativa al presente contrato que en su momento se requiera, generada desde el procedimiento de adjudicación hasta la conclusión de la vigencia, a efecto de ser sujetos a fiscalización de los recursos de carácter federal.

II.6 Se señala para todos los efectos legales, para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos al teléfono: **55-56-05-57-20** y **(33) 36-79-38-00**, correo electrónico: **ventasgdl@aspelab.com**, y domicilio ubicado en **Avenida México número 2522, Colonia Ladrón de Guevara, C.P. 44600, Municipio de Guadalajara, Jalisco**.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-647</p>
---	--	---

III.- De "LAS PARTES":

III.1 Que es su voluntad celebrar el presente contrato y sujetarse a sus términos y condiciones, por lo que de común acuerdo se obligan de conformidad con las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO DEL CONTRATO.

"EL PROVEEDOR" acepta y se obliga a proporcionar a "EL INSTITUTO" el Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico (Binario), (**Partida 49**), (**CHIAPAS**), en los términos y condiciones establecidos en este contrato y sus anexos que forman parte integrante del mismo.


Los **Anexos** que forman parte integrante del presente contrato, se enuncian a continuación:

- Anexo 1 (uno)** "Oficio(s) de Liberación de Inversión"
- Anexo 2 (dos)** "Anexo Técnico y Términos y Condiciones"
- Anexo 3 (tres)** "Propuesta Técnica y Económica de "EL PROVEEDOR", Carta Garantía y Acta de Fallo"
- Anexo 4 (cuatro)** "Documento de Designación de Administrador del Contrato"
- Anexo 5 (cinco)** "Junta de Aclaraciones", la cual se encuentra disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

SEGUNDA. MONTO DEL CONTRATO.

"EL INSTITUTO" pagará a "EL PROVEEDOR" como contraprestación por el suministro de los bienes objeto de este contrato, la cantidad de \$158,509.35 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS 35/100 M.N.), más impuestos que asciende a \$25,361.49 (VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS SESENTA Y UN PESOS 49/100 M.N.), que hace un total de \$183,870.84 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS SETENTA PESOS 84/100 M.N.), de conformidad con los precios unitarios que se indican en el Anexo 3 (tres) del presente contrato.

El precio unitario es considerado fijo y en moneda nacional hasta que concluya la relación contractual que se formaliza, incluyendo todos los conceptos y costos involucrados en el Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico (Binario), (**PARTIDA 49**), (**CHIAPAS**), por lo que "EL PROVEEDOR" no podrá agregar ningún costo extra y el precio será inalterable durante la vigencia del presente contrato.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-647
---	---	---

TERCERA. ANTICIPO.

Para el presente contrato **“EL INSTITUTO”** no otorgará anticipo a **“EL PROVEEDOR”**.


CUARTA. FORMA Y LUGAR DE PAGO.

“EL INSTITUTO” efectuará el pago de los bienes a **“EL PROVEEDOR”** en una sola exhibición por partida completa o por OOAD o UMAE entregada, respecto al total de sus bienes adjudicados, recibidos, instalados y operando a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”**, a través del administrador del presente contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51 de la **“LAASSP”**, así como por lo establecido en el inciso k) de los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

Los pagos se realizarán en pesos mexicanos, en los plazos normados por la Dirección de Finanzas, de acuerdo al “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos” sin que éstos rebasen los 20 (veinte) días naturales posteriores a aquel en que **“EL PROVEEDOR”** presente en forma impresa el Comprobante Fiscal Digital por Internet (CFDI), siempre y cuando se cuente con la suficiencia presupuestal, así como con la documentación comprobatoria que acredite la entrega de los bienes conforme lo señalado en los Términos y Condiciones que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, y conforme a los numerales cuarto y sexto del capítulo quinto, intitulado, de los Lineamientos para promover la agilización de pago a los proveedores contenidos en el “Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios y de obras públicas y servicios relacionados con las mismas”, concordante con los artículos 65 y 66 del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

El CFDI deberá presentarse ante la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones en Órganos Normativos, para proceder a su glosa, revisión y, en su caso, aprobación. En caso de aplicar, dicho CFDI deberá contener el nombre, cargo y firma de autorización del Administrador del Contrato, con excepción de los bienes y servicios cuya recepción haya generado alta a través del SAI o el RREI de manera electrónica. Asimismo, en dicho CFDI se deberán indicar: número de alta en SAI o número de identificación de pedido-recepción en PREI-Millennium (cuando sea aplicable), número de proveedor, número de contrato, y la indicación de que **“EL PROVEEDOR”** cuenta con opinión positiva y vigente en materia de aportaciones en materia obrero patronal del INFONAVIT.

En caso de que el devengo por la entrega-recepción no genere número de alta en SAI o número de pedido-recepción en PREI-Millennium, en su caso, se deberá adjuntar acta de entrega-recepción.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-647</p>
---	--	--

El personal de la División de Trámite de Erogaciones de la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones no podrá devolver el CFDI presentado por errores que no afecten la validez fiscal del documento o por causas imputables a **“EL INSTITUTO”**.

Para los casos en que no se formalice el presente contrato, el fallo o notificación de la adjudicación será el documento con el cual procederá el pago respectivo de los bienes entregados, únicamente para el periodo comprendido entre el fallo y la fecha en que debió formalizarse el contrato.

Para efectos de lo anterior, la División de Contratos deberá informar al administrador del presente contrato o Área Consolidadora, en su caso, en un plazo no mayor a 24 (veinticuatro) horas posteriores al vencimiento del plazo para formalización del instrumento legal, de la falta de formalización del mismo, a efecto de que se realicen las gestiones que correspondan para no recibir los bienes materia del presente contrato.


“EL PROVEEDOR” deberá expedir sus CFDI en el esquema de facturación electrónica, con las especificaciones normadas en los artículos 29 y 29-A del Código Fiscal de la Federación (CFF), así como las que emita el Servicio de Administración Tributaria (SAT) a nombre de **“EL INSTITUTO”**, con Registro Federal de Contribuyentes IMS421231145 y en caso de ser necesario como dato adicional, el domicilio en Avenida Paseo de la Reforma Núm. 476 en la Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Ciudad de México.

Para la validación de dichos comprobantes **“EL PROVEEDOR”** deberá cargar en Internet, a través del Portal de Servicios a Proveedores de la página de **“EL INSTITUTO”** archivo en formato XML. La validez de los mismos será determinada durante la carga y únicamente los comprobantes validos serán procedentes para pago.

El pago se realizará mediante transferencia electrónica de fondos y en la fecha, a través del esquema electrónico interbancario que **“EL INSTITUTO”** tiene en operación, para tal efecto **“EL PROVEEDOR”** deberá proporcionar la documentación requerida por la Coordinación de Tesorería, para dar de alta en el Sistema de **“EL INSTITUTO”**, la cuenta bancaria, (no deberá ser referenciada ni concentradora), CLABE, Banco y Sucursal a menos que éste acredite en forma fehaciente la imposibilidad para ello.

El pago se depositará a **“EL PROVEEDOR”** en la fecha programada, a través del Sistema de Pagos Electrónicos Interbancarios.

El administrador del presente contrato será quien dará la autorización para que la Dirección de Finanzas proceda a su pago de acuerdo a lo normado en el anexo “Normatividad de pago de las Cuentas Contables” del “Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos”.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-647</p>
---	---	---

En ningún caso, se deberá autorizar el pago de los bienes, si no se ha determinado, calculado y notificado a **“EL PROVEEDOR”** las penas convencionales o deducciones pactadas en el presente contrato, así como su registro y validación en el Sistema PREI Millenium.

“EL PROVEEDOR” podrá optar por cobrar a través de factoraje financiero conforme al Programa de Cadenas Productivas de Nacional Financiera, S.N.C., Institución de Banca de Desarrollo con **“EL INSTITUTO”**.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** reciba pagos en exceso deberá reintegrar las cantidades pagadas en exceso más los intereses correspondientes, conforme a la tasa que establezca la Ley de Ingresos de la Federación, en los casos de prórroga para el pago de créditos fiscales. Los intereses se calcularán sobre las cantidades en exceso y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **“EL INSTITUTO”**.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** presente su CFDI con errores o deficiencias, conforme a lo previsto en los artículos 89 y 90 del Reglamento de la **“LAASSP”**, **“EL INSTITUTO”** dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes a la recepción de la misma, indicará por escrito a **“EL PROVEEDOR”** las deficiencias o errores que deberá corregir. El periodo que transcurra a partir de la entrega del citado escrito y hasta que **“EL PROVEEDOR”** presente las correcciones no se computará dentro del plazo estipulado para el pago.

“EL PROVEEDOR”, para cada uno de los pagos que efectivamente reciba, de acuerdo con esta cláusula, deberá de expedir a nombre de **“EL INSTITUTO”**, el “CFDI con complemento para la recepción de pagos”, también denominado “recibo electrónico de pago”, el cual elaborará dentro de los plazos establecidos por las disposiciones fiscales vigentes y lo cargará en el portal de servicios a proveedores de la página de **“EL INSTITUTO”**.

“EL PROVEEDOR” se obliga a no cancelar ante el SAT los CFDI a favor de **“EL INSTITUTO”** previamente validados en el portal de servicios a proveedores, salvo justificación y comunicación por parte del mismo al administrador del presente contrato para su autorización expresa, debiendo éste informar a las áreas de trámite de erogaciones de dicha justificación y reposición del CFDI en su caso.

El administrador del presente contrato llevará a cabo la valoración de la procedencia del pago por concepto de gastos no recuperables conforme a lo previsto en los artículos 101 y 102 del Reglamento de la **“LAASSP”**, en relación con los artículos 38, 46, 54 Bis y 55 Bis, segundo párrafo de la **“LAASSP”**, previa solicitud por escrito a **“EL PROVEEDOR”**, acompañada de los documentos siguientes:

- Copia de la identificación oficial vigente con fotografía y firma de la persona que haya realizado los trámites relacionados con el procedimiento de contratación.



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-647

- El CFDI que reúna los requisitos de los artículos 29 y 29-A del CFF, 37 al 40 del Reglamento del Código Fiscal de la Federación (RCFF) y, en su caso, la Resolución de la Miscelánea Fiscal del Ejercicio que corresponda.

- La solicitud la realizará al administrador del presente contrato para la determinación de la procedencia del pago y, en su caso, elaborar el finiquito y remitirlo para el pago respectivo a la Coordinación de Contabilidad y Trámite de Erogaciones, dependiente de la Dirección de Finanzas.

Al notificar a **"EL PROVEEDOR"** la aplicación de una pena convencional, el administrador del presente contrato deberá solicitar a las áreas de contabilidad (en Órganos Normativos, OOAD o en UMAE) la emisión del CFDI de ingreso por dicho concepto y entregarlo a **"EL PROVEEDOR"** para que se compense contra los adeudos que tenga **"EL INSTITUTO"** para con **"EL PROVEEDOR"** o, para que, en su defecto, éste proceda a pagar a **"EL INSTITUTO"** la pena convencional.


El pago de los bienes quedará condicionado proporcionalmente al pago que **"EL PROVEEDOR"** deba efectuar por conceptos de penas convencionales y/o deducciones. En ambos casos, **"EL INSTITUTO"** realizará las retenciones correspondientes sobre el CFDI que se presente para pago. En el entendido de que en el supuesto de que sea rescindido el presente contrato, no procederá el cobro de dichas penalizaciones, ni la contabilización de las mismas para hacer efectiva la garantía de cumplimiento, de conformidad con lo establecido por el artículo 95 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

Las Unidades Responsables del Gasto (URG) deberán registrar los contratos, convenios y su DDP en el Sistema PREI Millenium para el trámite de pago correspondiente.

Los bienes cuya recepción no genere alta a través del SAI o el PREI Millenium de manera electrónica, deberán contener la firma de recepción y de autorización para el trámite de pago de acuerdo a lo establecido en el "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos" vigente, así como el Acta de Entrega-Recepción, según corresponda.

Para que **"EL PROVEEDOR"** pueda celebrar un contrato de cesión de derechos de cobro, mismo que deberá notificarlo por escrito a **"EL INSTITUTO"** con un mínimo de 5 (cinco) días naturales anteriores a la fecha de pago programada, el administrador del presente contrato, o en su caso, el Titular del Área Requirente, deberá entregar los documentos sustantivos de dicha cesión al área responsable de autorizar ésta, conforme al "Procedimiento para la recepción, glosa y aprobación de documentos presentados para trámite de pago y la constitución, modificación, cancelación, operación y control de fondos fijos".

"EL PROVEEDOR" que tenga cuentas líquidas y exigibles a su cargo por concepto de cuotas obrero-patronales, conforme a lo previsto en el artículo 40 B de la Ley del Seguro Social, acepta

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-647</p>
---	---	---

que **“EL INSTITUTO”** las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la entrega de los bienes objeto de este contrato.

El cómputo del plazo para realizar el pago se contabilizará a partir del día hábil siguiente de la aceptación del CFDI o factura electrónica, y ésta reúna los requisitos fiscales que establece la legislación en la materia, el desglose de los bienes entregados, los precios unitarios, se verifique su autenticidad, no existan aclaraciones al importe y vaya acompañada con la documentación soporte de la entrega de los bienes facturados.

De conformidad con el artículo 90 del Reglamento de la **“LAASSP”**, en caso de que el CFDI o factura electrónica entregado presente errores, el Administrador del presente contrato o quien éste designe por escrito, dentro de los 3 (tres) días hábiles siguientes de su recepción, indicará a **“EL PROVEEDOR”** las deficiencias que deberá corregir; por lo que, el procedimiento de pago reiniciará en el momento en que **“EL PROVEEDOR”** presente el CFDI y/o documentos soporte corregidos y sean aceptados.

El tiempo que **“EL PROVEEDOR”** utilice para la corrección del CFDI y/o documentación soporte entregada, no se computará para efectos de pago, de acuerdo con lo establecido en el artículo 51 de la **“LAASSP”**.

El CFDI o factura electrónica deberá ser presentada de forma impresa.

El CFDI o factura electrónica se deberá presentar desglosando el impuesto cuando aplique.


“EL PROVEEDOR” manifiesta su conformidad que, hasta en tanto no se cumpla con la verificación, supervisión y aceptación de los bienes, no se tendrán como recibidos o aceptados por el Administrador del presente contrato.

Para efectos de trámite de pago, **“EL PROVEEDOR”** deberá ser titular de una cuenta bancaria, en la que se efectuará la transferencia electrónica de pago, respecto de la cual deberá proporcionar toda la información y documentación que le sea requerida por **“EL INSTITUTO”**, para efectos del pago.

“EL PROVEEDOR” deberá presentar la información y documentación que **“EL INSTITUTO”** le solicite para el trámite de pago, atendiendo a las disposiciones legales e internas de **“EL INSTITUTO”**.

El pago de los bienes entregados quedará condicionado al pago que **“EL PROVEEDOR”** deba efectuar por concepto de penas convencionales.

Para el caso de que se presenten pagos en exceso, se estará a lo dispuesto por el artículo 51, párrafo tercero, de la **“LAASSP”**.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-647</p>
---	--	--

QUINTA. LUGAR, PLAZOS Y CONDICIONES PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES.

La entrega de los bienes será conforme a los plazos, condiciones y entregables establecidos por **"EL INSTITUTO"**, en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, integrados en el **Anexo 2 (dos)**, del presente instrumento jurídico, apegándose a las condiciones, alcances y características detalladas en la Convocatoria, Junta de Aclaraciones y Acta de Fallo, disponibles para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

LUGAR DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** se encuentra señalado en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", integrado en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico.


PLAZO DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" para cada partida, mismo que se integra en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, **"EL PROVEEDOR"** deberá realizar la entrega - recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal de **"EL INSTITUTO"**, establecidos en los Términos y Condiciones.

De acuerdo con lo establecido en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, se precisa que el plazo para la entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"** podrá extenderse únicamente a 110 (ciento diez) días naturales contados a partir del día natural siguiente al acto de fallo.

Posterior al vencimiento del plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de **"EL INSTITUTO"**, **"EL PROVEEDOR"** podrá realizar la entrega de los equipos dentro de los siguientes 8 (ocho) días naturales, aplicándole el 1.25% (uno punto veinticinco por ciento) de penalización por cada día natural de entrega extemporánea, hasta alcanzar el 10% (diez por ciento) del valor del contrato, acorde a lo descrito en la Cláusula Décima Cuarta del presente contrato.

Posterior a los 8 (ocho) días señalados en el párrafo anterior, no se recibirán los bienes adjudicados, siendo procedente el inicio del procedimiento de rescisión o la aplicación de deductivas, según corresponda, acorde a lo descrito en la Cláusula Décima Tercera del presente contrato.

CONDICIONES DE LA ENTREGA DE LOS BIENES.- **"EL PROVEEDOR"** se obliga con **"EL INSTITUTO"** a cumplir con las condiciones de la entrega de los bienes, de acuerdo al Anexo Técnico y a los Términos y Condiciones que se integran al presente instrumento jurídico en el **Anexo 2 (dos)**, así como a lo ofrecido en sus propuestas técnica y económica que se agregan como **Anexo 3 (tres)** al presente contrato y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-647</p>
---	---	--

Asimismo, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a cumplir con las condiciones de entrega establecidas en los incisos i), j) y l) de los Términos y Condiciones, Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** y lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

PLAZO Y CONDICIONES DE CANJE O DEVOLUCIÓN DEL BIEN.- Cuando se presenten fallas, defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el presente contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta, vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar a **“EL PROVEEDOR”** la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de **6 (seis)** días hábiles o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de **30 (treinta)** días hábiles, a entera satisfacción de **“EL INSTITUTO”**, contando a partir de la fecha de notificación por parte de éste, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Cuando las fallas en el equipo médico, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% (treinta por ciento) o más de la atención programado a la derechohabencia, en un periodo de **3 (tres) meses**, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione **“EL PROVEEDOR”**. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal de **“EL INSTITUTO”**, de acuerdo con lo establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por **“EL PROVEEDOR”**.


Todos los gastos que se generen con motivo de reparación, canje o visitas correrán por cuenta de **“EL PROVEEDOR”**, previa notificación de **“EL INSTITUTO”**.

En los casos que derivado de la verificación se detecten defectos o discrepancias en la entrega de los bienes o incumplimiento en las especificaciones técnicas, **“EL PROVEEDOR”** contará con el plazo establecido en los Términos y Condiciones integrados en el **Anexo 2 (dos)** de este instrumento jurídico para la reposición o corrección, contados a partir del momento de la notificación por correo electrónico y/o escrito, sin costo adicional para **“EL INSTITUTO”**.

Cabe resaltar que mientras no se cumpla con las condiciones de entrega de los bienes establecidas, **“EL INSTITUTO”** no dará por entregados los bienes objeto de este contrato.

SEXTA. VIGENCIA.

“LAS PARTES” convienen en que la vigencia del presente contrato será a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo, es decir, del 05 de septiembre de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-647
---	---	---

SÉPTIMA. MODIFICACIONES DEL CONTRATO.

“LAS PARTES” están de acuerdo que “EL INSTITUTO” por razones fundadas y explícitas podrá ampliar el monto o en la cantidad de los bienes, de conformidad con el artículo 52 de la “LAASSP”, siempre y cuando las modificaciones no rebasen en su conjunto el 20% (veinte por ciento) de los establecidos originalmente, el precio unitario sea igual al originalmente pactado y el contrato esté vigente. La modificación se formalizará mediante la celebración de un Convenio Modificatorio.

“EL INSTITUTO”, podrá ampliar la vigencia del presente instrumento, siempre y cuando, no implique incremento del monto contratado o de la cantidad de bienes, siendo necesario que se obtenga el previo consentimiento de “EL PROVEEDOR”.

De presentarse caso fortuito o fuerza mayor, o por causas atribuibles a “EL INSTITUTO”, se podrá modificar el plazo del presente instrumento jurídico, debiendo acreditar dichos supuestos con las constancias respectivas. La modificación del plazo por caso fortuito o fuerza mayor podrá ser solicitada por cualquiera de “LAS PARTES”

En los supuestos previstos en los dos párrafos anteriores, no procederá la aplicación de penas convencionales por atraso.


Cualquier modificación al presente contrato deberá formalizarse por escrito, y deberá suscribirse por el servidor público de “EL INSTITUTO” que lo haya hecho, o quien lo sustituya o esté facultado para ello, para lo cual “EL PROVEEDOR” realizará el ajuste respectivo de la garantía de cumplimiento, en términos del artículo 91, último párrafo del Reglamento de la LAASSP, salvo que por disposición legal se encuentre exceptuado de presentar garantía de cumplimiento.

“EL INSTITUTO” se abstendrá de hacer modificaciones que se refieran a precios, anticipos, pagos progresivos, especificaciones y, en general, cualquier cambio que implique otorgar condiciones más ventajosas a un proveedor comparadas con las establecidas originalmente.

OCTAVA. GARANTÍA DE LOS BIENES.

“EL PROVEEDOR” deberá garantizar los bienes, así como su óptimo funcionamiento por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna “Periodo de garantía” del Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”, misma que será exigible por “EL INSTITUTO” a partir de la entrega de los bienes a su entera satisfacción y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

“EL PROVEEDOR” integró a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa, firmada por su representante legal, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-647
---	---	---

cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.

El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por **“EL PROVEEDOR”** durante el acto de entrega - recepción de los bienes en la o las Unidades Médicas de destino final de los bienes, debiendo ésta corresponder a copia de la Carta integrada en la propuesta técnica correspondiente.


Asimismo, **“EL PROVEEDOR”** deberá entregar conjuntamente con los bienes al momento del acto de entrega – recepción de los bienes, un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por su representante legal, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

“EL PROVEEDOR” se compromete a garantizar durante la vigencia de la garantía de los bienes y su óptimo funcionamiento, la existencia de refacciones, accesorios y consumibles, según sea el caso, para los bienes entregados y a mantener existencias de estas refacciones por cada partida durante el periodo establecido en la columna **“Periodo de garantía”** del Anexo No. 3.4 **“Requisitos para puesta en operación de los bienes”** (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas).

Las obligaciones respecto de las garantías de los bienes contraídas por **“EL PROVEEDOR”** tendrán vigencia contada a partir de la recepción a entera satisfacción del Instituto en la Unidad Médica de destino final de los bienes acorde al Anexo No. 3.5 **“Guía de Distribución”**, por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna **“Periodo de garantía”** del Anexo No. 3.4 **“Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”**, contando a partir de la entrega a entera satisfacción en la unidad médica de destino final de los bienes.

Posterior al vencimiento de la garantía, **“EL PROVEEDOR”** deberá procurar, durante un período mínimo de **7 (siete) años** la existencia de refacciones a **“EL INSTITUTO”** para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membretado, firmada por su representante legal, dirigida al Administrador del Contrato.

Asimismo, **“EL PROVEEDOR”** deberá cumplir con lo señalado en los incisos i) y j) de los Términos y Condiciones, integrados al presente contrato como **Anexo 2 (dos)**, así como lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-647</p>
---	--	---

NOVENA. GARANTÍAS.

A) CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

Conforme a los artículos 48, fracción II, 49, fracción II, de la “**LAASSP**”; 85, fracción III, y 103 de su Reglamento; y 166 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a constituir una garantía la cual podrá ser, **divisible**, la cual sólo se hará efectiva en la proporción correspondiente al incumplimiento de la obligación principal, mediante fianza expedida por compañía afianzadora mexicana autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y de Fianzas, a favor de “**EL INSTITUTO**”, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) sobre el importe total del presente contrato, en moneda nacional, sin incluir impuestos.

Dicha fianza deberá ser entregada a “**EL INSTITUTO**”, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del presente contrato.


“**EL PROVEEDOR**” queda obligado a entregar a “**EL INSTITUTO**” la póliza de fianza antes señalada, en la División de Contratos, ubicada en Calle Durango número 291, 10° piso, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, en la Ciudad de México, apeándose al formato que para tal efecto se entregará en la referida División.

Dicha póliza de garantía de cumplimiento del contrato se liberará de forma inmediata a “**EL PROVEEDOR**” una vez que “**EL INSTITUTO**” le otorgue autorización por escrito, para que éste pueda solicitar a la afianzadora correspondiente la cancelación de la fianza, autorización que se entregará a “**EL PROVEEDOR**” siempre que demuestre haber cumplido con la totalidad de las obligaciones adquiridas por virtud del presente contrato; para lo anterior deberá presentar mediante escrito la solicitud de liberación de la fianza en la División de Contratos, misma que llevará a cabo el procedimiento para su liberación y entrega.

ENDOSO DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.- En el supuesto de que “**EL INSTITUTO**” y por así convenir a sus intereses, decidiera modificar en cualquiera de sus partes el presente contrato, “**EL PROVEEDOR**” se obliga a otorgar el endoso de la póliza de garantía originalmente entregada, en el que conste las modificaciones o cambios en la respectiva fianza, observándose los mismos términos y condiciones señalados en la presente cláusula para la entrega de la garantía de cumplimiento, debiéndola entregar “**EL PROVEEDOR**” a más tardar dentro de los 10 (diez) días naturales posteriores a la firma del convenio respectivo.

EJECUCIÓN DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO.- “**EL INSTITUTO**” llevará a cabo la ejecución de la garantía de cumplimiento de contrato en los casos siguientes:

- a) Se rescinda administrativamente el presente contrato.
- b) Durante su vigencia se detecten deficiencias, fallas o calidad inferior de los bienes entregados, en comparación con lo ofertado.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-647
---	---	---

- c) Cuando en el supuesto de que se realicen modificaciones al contrato, **“EL PROVEEDOR”** no entregue en el plazo pactado el endoso o la nueva garantía, que ampare el porcentaje establecido para garantizar el cumplimiento del presente instrumento, de conformidad con la presente Cláusula.
- d) Por cualquier otro incumplimiento de las obligaciones contraídas en este contrato.

En caso de que **“EL PROVEEDOR”** incumpla con la entrega de la garantía en el plazo establecido, **“EL INSTITUTO”** podrá rescindir el contrato y dará vista al Órgano Interno de Control para que proceda en el ámbito de sus facultades.

La garantía de cumplimiento no será considerada como una limitante de responsabilidad de **“EL PROVEEDOR”**, derivada de sus obligaciones y garantías estipuladas en el presente instrumento jurídico, y no impedirá que **“EL INSTITUTO”** reclame la indemnización por cualquier incumplimiento que pueda exceder el valor de la garantía de cumplimiento.


En caso de incremento al monto del presente instrumento jurídico o modificación al plazo, **“EL PROVEEDOR”** se obliga a entregar a **“EL INSTITUTO”**, dentro de los 10 (diez días) naturales siguientes a la formalización del mismo, de conformidad con el último párrafo del artículo 91, del Reglamento de la **“LAASSP”**, los documentos modificatorios o endosos correspondientes, debiendo contener en el documento la estipulación de que se otorga de manera conjunta, solidaria e inseparable de la garantía otorgada inicialmente.

Una vez cumplidas las obligaciones a satisfacción, el servidor público facultado por **“EL INSTITUTO”** procederá inmediatamente a extender la constancia de cumplimiento de las obligaciones contractuales y dará inicio a los trámites para la cancelación de la garantía cumplimiento del contrato, lo que comunicará a **“EL PROVEEDOR”**.

DÉCIMA. OBLIGACIONES DE **“EL PROVEEDOR”**.

“EL PROVEEDOR”, se obliga a:

- a) Entregar los bienes en las fechas o plazos y lugares establecidos conforme a lo pactado en el presente contrato y anexos respectivos.
- b) Cumplir con las especificaciones técnicas y de calidad y demás condiciones establecidas en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- c) Realizar los trámites de importación y cubrir los impuestos y derechos que se generen, cuando se trate de bienes de procedencia extranjera.
- d) Asumir la responsabilidad de cualquier daño que llegue a ocasionar a **“EL INSTITUTO”** o a terceros con motivo de la ejecución y cumplimiento del presente contrato.
- e) Proporcionar la información que le sea requerida por la Secretaría de la Función Pública y el Órgano Interno de Control, de conformidad con el artículo 107 del Reglamento de la **“LAASSP”**.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-647
---	---	---

- f) Así, como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DE “EL INSTITUTO”

“EL INSTITUTO”, se obliga a:

- a) Otorgar las facilidades necesarias, a efecto de que “EL PROVEEDOR” lleve a cabo en los términos convenidos, el suministro de bienes objeto del contrato.
- b) Realizar el pago correspondiente en tiempo y forma.
- c) Extender a “EL PROVEEDOR”, por conducto del servidor público facultado, la constancia de cumplimiento de obligaciones contractuales inmediatamente que se cumplan éstas a satisfacción expresa de dicho servidor público para que se dé trámite a la cancelación de la garantía de cumplimiento del presente contrato.
- d) Así como a lo señalado en los Términos y Condiciones que se integran en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.


DÉCIMA SEGUNDA. ADMINISTRACIÓN, VERIFICACIÓN, SUPERVISIÓN Y ACEPTACIÓN DE LOS BIENES.

“EL INSTITUTO” designa como administrador del presente contrato al servidor público que suscribe el mismo, quien fue designado mediante el documento que se adjunta en el **Anexo 4 (cuatro)**, quien dará seguimiento y verificará el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en este instrumento.

En el caso de que se lleve a cabo un relevo institucional temporal o permanente con dicho servidor público de “EL INSTITUTO” tendrá carácter de ADMINISTRADOR DEL PRESENTE CONTRATO la persona que sustituya al servidor público en el cargo, conforme a la designación correspondiente.

Los bienes se tendrán por recibidos previa revisión del administrador del presente contrato, la cual consistirá en la verificación del cumplimiento de las especificaciones establecidas y en su caso en los anexos respectivos, así como las contenidas en la propuesta técnica.

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del contrato, rechazará los bienes que no cumplan las especificaciones establecidas en este contrato y en sus Anexos, obligándose “EL PROVEEDOR” en este supuesto, a entregarlos nuevamente bajo su responsabilidad y sin costo adicional para “EL INSTITUTO”, sin perjuicio de la aplicación de las penas convencionales o deducciones al cobro correspondientes.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-647
---	---	---

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del contrato, podrá aceptar los bienes que incumplan de manera parcial o deficiente las especificaciones establecidas en este contrato y en los anexos respectivos, sin perjuicio de la aplicación de las deducciones al pago que procedan, y reposición de los bienes, cuando la naturaleza propia de éstos lo permita.

DÉCIMA TERCERA. DEDUCCIONES.

“EL INSTITUTO” aplicará deducciones al pago por el incumplimiento parcial o deficiente, en que incurra “EL PROVEEDOR” conforme a lo estipulado en las cláusulas del presente contrato y sus anexos respectivos, las cuales se calcularán conforme a lo establecido en el inciso h) de los Términos y Condiciones a las partidas en las que aplique, acorde al Anexo No. 3.4 “Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)”, documentos que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato. Las cantidades a deducir se aplicarán en el CFDI o factura electrónica que “EL PROVEEDOR” presente para su cobro, en el pago que se encuentre en trámite o bien en el siguiente pago.

Posterior a los 8 (ocho) días de vencido el plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción de “EL INSTITUTO”, en caso de no haber realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados por partida, atendiendo al porcentaje de entrega parcial realizada, el administrador del contrato solicitará el inicio del procedimiento de rescisión si la entrega parcial no supera el 59% (cincuenta y nueve por ciento) del total de los bienes adjudicados por partida. En caso contrario, es decir, que la entrega parcial de los bienes haya superado el 60% (sesenta por ciento), se aplicará una deducción al pago de los bienes recibidos a razón del 1% (uno por ciento) del valor unitario ofertado, por cada bien no entregado del total adjudicado.

De no existir pagos pendientes, se requerirá a “EL PROVEEDOR” que realice el pago de la deductiva, en términos de la legislación aplicable.


Las deducciones económicas se aplicarán sobre la cantidad indicada sin incluir impuestos.

“EL INSTITUTO”, a través del administrador del presente contrato será responsable del cálculo, aplicación y seguimiento de las deducciones. El monto máximo de aplicación de las deducciones no podrá ser mayor al que resulte de aplicar el porcentaje de la garantía de cumplimiento del presente contrato.

En caso de que se exceda se podrá proceder a la rescisión del presente contrato.

DÉCIMA CUARTA. PENAS CONVENCIONALES.

En caso que “EL PROVEEDOR” incurra en atraso en el cumplimiento conforme a lo pactado para la entrega de los bienes objeto del presente contrato, conforme a lo establecido en los Términos y Condiciones, integrados al **Anexo 2 (dos)** del presente contrato, “EL INSTITUTO” por conducto del administrador del contrato aplicará una pena convencional por cada día natural de atraso, en el cumplimiento de las obligaciones, por el equivalente al 1.25% (uno punto veinticinco por ciento), de acuerdo con lo establecido en el numeral h) de los mencionados Términos y Condiciones, así

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-647
---	---	---

como lo dispuesto en la Junta de Aclaraciones, disponible para su consulta en el Portal de Compras Gubernamentales CompraNet, conformidad con este instrumento legal y sus respectivos anexos.

El administrador del presente contrato será el responsable de determinar, calcular y aplicar las penas convencionales, vigilando los correspondientes registros o captura y validación en el sistema PREI Millenium, así como de notificarlas a **"EL PROVEEDOR"** personalmente, mediante oficio o por medios de comunicación electrónica.

"EL INSTITUTO" descontará las cantidades que resulten de aplicar la pena convencional, sobre los pagos que deba cubrir a **"EL PROVEEDOR"**. Por lo tanto, **"EL PROVEEDOR"** autoriza a descontar las cantidades que resulten de aplicar las sanciones señaladas en párrafos anteriores, sobre los pagos que éste deba cubrirle a **"EL INSTITUTO"** durante el período en que incurra y/o se mantenga en atraso con motivo de la entrega de los bienes.

Para autorizar el pago de los bienes, previamente **"EL PROVEEDOR"** tiene que haber cubierto las penas convencionales aplicadas conforme a lo dispuesto en el presente contrato. El administrador del presente contrato será el responsable de verificar que se cumpla esta obligación, dentro de los 5 (cinco) días hábiles siguientes a la conclusión del atraso.

El importe de la pena convencional no podrá exceder el equivalente al monto total de la garantía de cumplimiento del contrato, y en el caso de no haberse requerido esta garantía, no deberá exceder del 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato.


Cuando **"EL PROVEEDOR"** quede exceptuado de la presentación de la garantía de cumplimiento, en los supuestos previsto en la **"LAASSP"**, el monto máximo de las penas convencionales por atraso que se puede aplicar será del 20% (veinte por ciento) del monto de los bienes entregados fuera de la fecha convenida, de conformidad con lo establecido en el tercer párrafo del artículo 96 del Reglamento de la **"LAASSP"**.

DÉCIMA QUINTA. LICENCIAS, AUTORIZACIONES Y PERMISOS.

Los bienes, que de acuerdo al objeto del presente contrato se adquieran o contraten, deberán cumplir con las Normas Oficiales Mexicanas y con las Normas Mexicanas, según proceda, y a falta de éstas, con las Normas Internacionales, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Infraestructura de la Calidad; en su caso, con las normas de referencia o especificaciones técnicas y cumplir con las características y especificaciones requeridas en el Anexo Técnico y los Términos y Condiciones, que se agregan al presente contrato en el **Anexo 2 (dos)**.

DÉCIMA SEXTA. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Para la adquisición de los bienes, materia del presente contrato, no se requiere que **"EL PROVEEDOR"** contrate una póliza de seguro por responsabilidad civil.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-647
---	---	---

DÉCIMA SÉPTIMA. TRANSPORTE.

“EL PROVEEDOR” se obliga bajo su costa y riesgo, a transportar los bienes e insumos necesarios para la adquisición de los bienes, desde su lugar de origen, hasta las instalaciones señaladas en el Anexo Técnico y en los Términos y Condiciones, que se agregan en el **Anexo 2 (dos)** del presente contrato.

DÉCIMA OCTAVA. IMPUESTOS Y DERECHOS.

Los impuestos, derechos y gastos que procedan con motivo de la adquisición de los bienes, objeto del presente contrato, serán pagados por “EL PROVEEDOR”, mismos que no serán repercutidos a “EL INSTITUTO”.

“EL INSTITUTO” sólo cubrirá, cuando aplique, lo correspondiente al Impuesto al Valor Agregado (IVA), en los términos de la normatividad aplicable y de conformidad con las disposiciones fiscales vigentes.

DÉCIMA NOVENA. PROHIBICIÓN DE CESIÓN DE DERECHOS Y OBLIGACIONES.

“EL PROVEEDOR” no podrá ceder total o parcialmente los derechos y obligaciones derivados del presente contrato, a favor de cualquier otra persona física o moral, con excepción de los derechos de cobro, en cuyo caso se deberá contar con la conformidad previa y por escrito de “EL INSTITUTO”.


VIGÉSIMA. DERECHOS DE AUTOR, PATENTES Y/O MARCAS.

“EL PROVEEDOR” se obliga para con “EL INSTITUTO”, a responder por los daños y/o perjuicios que pudiera causar a “EL INSTITUTO” y/o a terceros, si con motivo de la entrega de los bienes se violan derechos de autor, de patentes y/o marcas u otro derecho reservado a nivel Nacional o Internacional.

Por lo anterior, “EL PROVEEDOR” manifiesta en este acto bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en ninguno de los supuestos de infracción a la Ley Federal del Derecho de Autor, ni a la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial.

En caso de que sobreviniera alguna reclamación en contra de “EL INSTITUTO” por cualquiera de las causas antes mencionadas, la única obligación de éste será la de dar aviso en el domicilio previsto en este instrumento jurídico a “EL PROVEEDOR”, para que éste lleve a cabo las acciones necesarias que garanticen la liberación de “EL INSTITUTO” de cualquier controversia o responsabilidad de carácter civil, mercantil, penal o administrativa que, en su caso, se ocasione.

Lo anterior de conformidad a lo establecido en el artículo 45, fracción XX de la “LAASSP”.

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-647</p>
---	--	---

VIGÉSIMA PRIMERA. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

"**LAS PARTES**" acuerdan que la información que se intercambie de conformidad con las disposiciones del presente instrumento, se tratarán de manera confidencial, siendo de uso exclusivo para la consecución del objeto del presente contrato y no podrá difundirse a terceros de conformidad con lo establecido en la Ley General y Federal, respectivamente, de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Ley General de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados y demás legislación aplicable.

Para el tratamiento de los datos personales que "**LAS PARTES**" recaben con motivo de la celebración del presente contrato, deberá de realizarse con base en lo previsto en los Avisos de Privacidad respectivos.


Por tal motivo, "**EL PROVEEDOR**" asume cualquier responsabilidad que se derive del incumplimiento de su parte, o de sus empleados, a las obligaciones de confidencialidad descritas en el presente contrato.

Asimismo, en caso de aplicar, "**EL PROVEEDOR**" deberá observar lo establecido en el Anexo aplicable a la Confidencialidad de la información del presente Contrato.

VIGÉSIMA SEGUNDA. TERMINACIÓN ANTICIPADA DEL CONTRATO

"**EL INSTITUTO**" cuando concurren razones de interés general, o bien, cuando por causas justificadas se extinga la necesidad de suministrar los bienes originalmente contratados y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas, se ocasionaría algún daño o perjuicio a la "**EL INSTITUTO**", o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al presente contrato, con motivo de la resolución de una inconformidad o intervención de oficio, emitida por la Secretaría de la Función Pública, podrá dar por terminado anticipadamente el presente contrato sin responsabilidad alguna para "**EL INSTITUTO**", ello con independencia de lo establecido en la cláusula que antecede.

Cuando "**EL INSTITUTO**" determine dar por terminado anticipadamente el contrato, lo notificará al "**EL PROVEEDOR**" hasta con 30 (treinta) días naturales anteriores al hecho, debiendo sustentarlo en un dictamen fundado y motivado, en el que se precisarán las razones o causas que dieron origen a la misma y pagará a "**EL PROVEEDOR**" la parte proporcional de los bienes suministrados, así como los gastos no recuperables en que haya incurrido, previa solicitud por escrito, siempre que estos sean razonables, estén debidamente comprobados y se relacionen directamente con el presente contrato, limitándose según corresponda a los conceptos establecidos en la fracción I, del artículo 102 del Reglamento de la "**LAASSP**".

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-647</p>
---	--	---


VIGÉSIMA TERCERA. RESCISIÓN.

“EL INSTITUTO” podrá iniciar en cualquier momento el procedimiento de rescisión, cuando “EL PROVEEDOR” incurra en alguna de las siguientes causales:

- a) Contravenir los términos pactados para el suministro de los bienes establecidos en el presente contrato.
- b) Transferir en todo o en parte las obligaciones que deriven del presente contrato a un tercero ajeno a la relación contractual.
- c) Ceder los derechos de cobro derivados del contrato, sin contar con la conformidad previa y por escrito de “EL INSTITUTO”.
- d) Suspender total o parcialmente y sin causa justificada el suministro objeto del presente contrato
- e) Omitir suministrar los bienes en tiempo y forma conforme a lo establecido en el presente contrato y sus respectivos anexos.
- f) No proporcionar a los Órganos de Fiscalización, la información que le sea requerida con motivo de las auditorías, visitas e inspecciones que realicen.
- g) Ser declarado en concurso mercantil, o por cualquier otra causa distinta o análoga que afecte su patrimonio.
- h) En caso de que compruebe la falsedad de alguna manifestación, información o documentación proporcionada para efecto del presente contrato;
- i) No entregar dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la fecha de firma del presente contrato, la garantía de cumplimiento del mismo.
- j) En caso de que la suma de las penas convencionales o las deducciones al pago, igualan el monto total de la garantía de cumplimiento del contrato y/o alcanzan el 20% (veinte por ciento) del monto total de este contrato cuando no se haya requerido la garantía de cumplimiento.
- k) Divulgar, transferir o utilizar la información que conozca en el desarrollo del cumplimiento del objeto del presente contrato, sin contar con la autorización de “EL INSTITUTO” en los términos de lo dispuesto en la cláusula Vigésima Primera de Confidencialidad y Protección de Datos Personales del presente instrumento jurídico;
- l) Impedir el desempeño normal de labores de “EL INSTITUTO”;
- m) Incumplir cualquier obligación distinta de las anteriores y derivadas del presente contrato.

Para el caso de optar por la rescisión del contrato, “EL INSTITUTO” comunicará por escrito a “EL PROVEEDOR” el incumplimiento en que haya incurrido, para que en un término de 5 (cinco) días hábiles contados a partir de la notificación, exponga lo que a su derecho convenga y aporte en su caso las pruebas que estime pertinentes.

Transcurrido dicho término “EL INSTITUTO”, en un plazo de 15 (quince) días hábiles siguientes, tomando en consideración los argumentos y pruebas que hubiere hecho valer “EL PROVEEDOR”, determinará de manera fundada y motivada dar o no por rescindido el contrato, y comunicará a “EL PROVEEDOR” dicha determinación dentro del citado plazo.

	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS	Contrato Número 040T01023-647
---	---	---

Cuando se rescinda el contrato, se formulará el finiquito correspondiente, a efecto de hacer constar los pagos que deba efectuar **"EL INSTITUTO"** por concepto del contrato hasta el momento de rescisión, o los que resulten a cargo de **"EL PROVEEDOR"**.

Iniciado un procedimiento de conciliación **"EL INSTITUTO"** podrá suspender el trámite del procedimiento de rescisión.

Si previamente a la determinación de dar por rescindido el contrato se entregaran los bienes, el procedimiento iniciado quedará sin efecto, previa aceptación y verificación de **"EL INSTITUTO"** de que continúa vigente la necesidad de los bienes aplicando, en su caso, las penas convencionales correspondientes.

"EL INSTITUTO" podrá determinar no dar por rescindido el contrato, cuando durante el procedimiento advierta que la rescisión del mismo pudiera ocasionar algún daño o afectación a las funciones que tiene encomendadas. En este supuesto, **"EL INSTITUTO"** elaborará un dictamen en el cual justifique que los impactos económicos o de operación que se ocasionarían con la rescisión del contrato resultarían más inconvenientes.

De no rescindirse el contrato, **"EL INSTITUTO"** establecerá con **"EL PROVEEDOR"** otro plazo que le permita subsanar el incumplimiento que hubiere motivado el inicio del procedimiento, aplicando las sanciones correspondientes. El convenio modificadorio que al efecto se celebre deberá atender a las condiciones previstas por los dos últimos párrafos del artículo 52 de la **"LAASSP"**.


No obstante, de que se hubiere firmado el convenio modificadorio a que se refiere el párrafo anterior, si se presenta de nueva cuenta el incumplimiento, **"EL INSTITUTO"** quedará expresamente facultada para optar por exigir el cumplimiento del contrato, o rescindirlo, aplicando las sanciones que procedan.

Si se llevara a cabo la rescisión del contrato, y en el caso de que a **"EL PROVEEDOR"** se le hubieran entregado pagos progresivos, éste deberá de reintegrarlos más los intereses correspondientes, conforme a lo indicado en el artículo 51, párrafo cuarto, de la **"LAASSP"**.

Los intereses se calcularán sobre el monto de los pagos progresivos efectuados y se computarán por días naturales desde la fecha de su entrega hasta la fecha en que se pongan efectivamente las cantidades a disposición de **"EL INSTITUTO"**.

VIGÉSIMA CUARTA. RELACIÓN Y EXCLUSIÓN LABORAL

"EL PROVEEDOR" reconoce y acepta ser el único patrón de todos y cada uno de los trabajadores que intervienen en la adquisición y suministro de los bienes, por lo que, deslinda de toda responsabilidad a **"EL INSTITUTO"** respecto de cualquier reclamo que en su caso puedan efectuar sus trabajadores, sea de índole laboral, fiscal o de seguridad social y en ningún caso se

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-647</p>
---	---	--

le podrá considerar patrón sustituto, patrón solidario, beneficiario o intermediario.

“EL PROVEEDOR” asume en forma total y exclusiva las obligaciones propias de patrón respecto de cualquier relación laboral, que el mismo contraiga con el personal que labore bajo sus órdenes o intervenga o contrate para la atención de los asuntos encomendados por **“EL INSTITUTO”**, así como en la ejecución del objeto del presente contrato.

Para cualquier caso no previsto, **“EL PROVEEDOR”** exime expresamente a **“EL INSTITUTO”** de cualquier responsabilidad laboral, civil o penal o de cualquier otra especie que en su caso pudiera llegar a generarse, relacionado con el presente contrato.

Para el caso que, con posterioridad a la conclusión del presente contrato, **“EL INSTITUTO”** reciba una demanda laboral por parte de los trabajadores de **“EL PROVEEDOR”**, en la que se demande la solidaridad y/o sustitución patronal a **“EL INSTITUTO”**, **“EL PROVEEDOR”** queda obligado a dar cumplimiento a lo establecido en la presente cláusula.

VIGÉSIMA QUINTA. DISCREPANCIAS.

“LAS PARTES” convienen que, en caso de discrepancia entre la convocatoria a la licitación pública, la invitación a cuando menos tres personas, o la solicitud de cotización, según corresponda del procedimiento de contratación del cual deriva el presente instrumento jurídico, y el modelo de contrato, prevalecerá lo establecido en la convocatoria, invitación o solicitud respectiva, de conformidad con el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la **“LAASSP”**.

VIGÉSIMA SEXTA. CONCILIACIÓN.


“LAS PARTES” acuerdan que para el caso de que se presenten desavenencias derivadas de la ejecución y cumplimiento del presente contrato podrán someterse al procedimiento de conciliación establecido en los artículos 77, 78 y 79 de la **“LAASSP”**, y 126 al 136 de su Reglamento.

VIGÉSIMA SÉPTIMA. DOMICILIOS.

“LAS PARTES” señalan como sus domicilios legales para todos los efectos a que haya lugar y que se relacionan en el presente contrato, los que se indican en el apartado de Declaraciones, por lo que cualquier notificación judicial o extrajudicial, emplazamiento, requerimiento o diligencia que en dichos domicilios se practique, será enteramente válida, al tenor de lo dispuesto en el Título Tercero del Código Civil Federal.

VIGÉSIMA OCTAVA. LEGISLACIÓN APLICABLE.

“LAS PARTES” se obligan a sujetarse estrictamente para el suministro de bienes objeto del presente contrato a todas y cada una de las cláusulas que lo integran, sus Anexos que forman parte integral del mismo, a la **“LAASSP”**, su Reglamento; al Código Civil Federal; a la Ley Federal

	<p style="text-align: center;">INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p style="text-align: center;">Contrato Número 040T01023-647</p>
---	--	---

de Procedimiento Administrativo; al Código Federal de Procedimientos Civiles; a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

VIGÉSIMA NOVENA. JURISDICCIÓN.


“**LAS PARTES**” convienen que, para la interpretación y cumplimiento de este contrato, así como para lo no previsto en el mismo, se someterán a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales con sede en la Ciudad de México, renunciando expresamente al fuero que pudiera corresponderles en razón de su domicilio actual o futuro.

FIRMANTES O SUSCRIPCIÓN.

Por lo anterior expuesto, “**EL INSTITUTO**” y “**EL PROVEEDOR**”, manifiestan estar conformes y enterados de las consecuencias, valor y alcance legal de todas y cada una de las estipulaciones que el presente instrumento jurídico contiene, por lo que lo ratifican y firman en todas sus partes, por triplicado, en la Ciudad de México, el **19 de septiembre de 2023**, quedando un ejemplar en poder de “**EL PROVEEDOR**” y los restantes en poder de “**EL INSTITUTO**”.

POR “EL INSTITUTO”
INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

POR “EL PROVEEDOR”
ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS
PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
R.F.C.: APE950801FJ4



C. ELIA SANDRA VARAS GALEANA
Titular de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos y Apoderada Legal
R.F.C. [REDACTED]



C. DAVID KOSBERG GONZÁLEZ
Representante Legal

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S) FÍSICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC, POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-mayo-2016



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-647

ADMINISTRADOR DEL CONTRATO

C. GUILLERMO ALBERTO AVENDAÑO ARZATE
Ingeniero Biomédico E1
Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada
Estatad en Chiapas
R.F.C. [REDACTED]

RRSR/HRJ/JMLM/LNRC

SE CANCELAN DATOS PERSONALES DE PERSONA(S)
FISICAS IDENTIFICABLE(S) TALES COMO: RFC,
POR CONSIDERARSE INFORMACIÓN CUYA
DIFUSIÓN PUEDE AFECTAR A LA ESFERA PRIVADA
DE LA MISMA, DE CONFORMIDAD CON LO
ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 113 FRACCIÓN I
Y 118 DE LA LEY FEDERAL DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA. D.O.F. 09-
mayo-2016

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-647

ANEXO 1 (UNO)

“OFICIO(S) DE LIBERACIÓN DE INVERSIÓN”

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e
Información Programática

Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000835 y 000923
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$280,719.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2023 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 1 bien, correspondiente a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 099001/6B3000/6B30/BM123/ 422 / 1664

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023. (adquisición 2023)

Clave de Cartera: 2250GYR0019
No. de solicitud: 68415
Unidad Responsable: GYR
Modalidad: K

Programa presupuestario: 029
Fuente financiamiento: 4
Importe del calendario fiscal: 4,739,512,992.00
Localización geográfica: 30 Veracruz

Información del HCT del IMSS

Proyecto PREI: 22090026
Acuerdos: ACDO:AS3:HCT:250423/103.P.DE
ACDO:AS3:HCT:280916/255.P.DE
Asignación presupuestaria: 3,226,250,162.00
Nombre del PPI: Equipo Médico

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2023

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.21 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2023.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 1
Monto original con IVA: 280,719.00

(doscientos ochenta mil setecientos diecinueve pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

Giovanni D. Bojorquez Covarrubias

Continúa al reverso.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e
Información Programática

Dr. Karla Adriana Espinosa Bautista
Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Presente

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000835 y 000923
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales entre diversas combinaciones Unidad Responsable del Gasto-Destino por un monto de \$280,719.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2023 del programa Equipo Médico, para la adquisición de 1 bien, correspondiente a la cartera señalada a continuación:

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2023
No. 099001/6B3000/6B30/BMI23/ 422 / 1664

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, las Unidades Responsables del Gasto se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público-privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública; por lo que en caso de que no se turne la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Eliécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICGC)
- Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICGC)
- C.P. Rocío Jiménez Martínez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Norte. (1/)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICGC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.
(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:
<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:

https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/AnexoOLI2023/EagRp9UTTJModG4S_tHggIBH9msgM67dYmGPIZJbsIj9A?e=DRXU7r

O bien



JMVA/PORT/JP/MP

Volante No. 2023000754 y 2023000821

Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de Cartera SHCP :
No. solicitud de SHCP :

2250GYR0019
69415

No. de programa o proyecto PREI:
Cuenta contable PREI:

22090026
33550109

OLI No.: 422 / 1664

Nombre del programa o proyecto : Programa Nacional de Sustitución de Equipamiento Médico, 2022 y 2023. (adquisición 2023)

Clave COC	Nombre de clave COC	ID de Transac	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Municipio Estado		Destino del Bien		SUI			PREI		PREI Millonum Control de Compras		Monto subtotales		cifras en pesos			
						Municipio	Estado	U	Contr. de Cata	CPD	ESB	DIF	VAR	ID de Artículo	Descripción	URC	URC Ubicación	U		UIC	UIC de Cata	Pedido Pajal
5101	Equipos médicos y de laboratorio	8931318	0000294406	1181	IN H.C.Z.A.P. 24	POZA RICA	31070004	310201	700200	534-919	0535	01	01	5012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAUTINIA	09	09330007	2021M09	1	280,719.00	280,719.00	
TOTAL																			1	1	280,719.00	280,719.00

[Handwritten signature]

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATACIONES

SIN TEXTO



Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista

Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000832 y 000902
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22090026 con destino al proyecto PREI 20090020 por un monto de \$17,404,578.00; asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2023 del programa de Equipo médico para patología, para la adquisición de 62 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No: 099001/6B3000/6B30/BM123/ 468 / 1594

Descripción de Cartera del Programa o Proyecto de Inversión (PPI) de la SHCP

Nombre de Cartera: Programa Nacional de sustitución de Equipo Médico para área de Patología en el Segundo y Tercer nivel de atención 2023

Clave de Cartera: 2050GYR0028 Programa presupuestario: 029
No. de solicitud: 64070 Fuente financiamiento: 4
Unidad Responsable: CYR Importe del calendario fiscal: 224,976,405.00
Modalidad: K Localización geográfica: No distribuible geográficamente

Información del HCT del IMSS

Proyecto PREI: 20090020
Acuerdos: ACDO.AS3:HCT.250423/103.P.DF
ACDO.AS3:HCT.280916/255.P.DF
Asignación presupuestaria: 217,808,687.00
Nombre del PPI: Equipo médico para patología

Autorización de asignación del Oficio de Liberación de Inversión (OLI) 2023

Se emite el presente OLI de conformidad a los artículos 35 y 48 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria; 156 fracción II y 156 A de su Reglamento; 25 y 45 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el numeral 7.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Finanzas, numeral 7.5.11 de la Norma Presupuestaria del Instituto Mexicano del Seguro Social y al oficio circular No. 0990016B3000/6B30/0409 firmado por el entonces Coordinador de Presupuesto e Información Programática en julio de 2021, lo anterior para dar inicio a las gestiones de Adquisición de Equipamiento del Programa de Inversión Física 2023.

Unidad Responsable del Gasto (URG): 09 Nivel Central
Número de bienes: 62
Monto original con IVA: 17,404,578.00

(diecisiete millones cuatrocientos cuatro mil quinientos setenta y ocho pesos 00/100 m.n.)

Por tanto, la URG será la ejecutora de los recursos señalados con base en los artículos 8 y 69 del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el numeral 7.5.17 de la Norma Presupuestaria del IMSS.

Atentamente,
El Titular

[Handwritten signature]
Giovanni D. Bojorquez Covarrubias

Continúa al reverso





Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista

Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000832 y 000902
La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22090026 con destino al proyecto PREI 20090020 por un monto de \$17,404,578.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2023 del programa de Equipo médico para patología, para la adquisición de 62 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación.

Capítulo: Equipamiento
Oficio de Liberación de Inversión 2023
No. 099001/6B3000/6B30/BM123/ 468 / 1594

Normatividad del Programa de Inversión Física

En materia de obra pública y de adquisiciones de bienes muebles e inmuebles las Unidades Responsables del Costo se abstendrán de convocar, adjudicar o contratar obras públicas o adquisiciones, arrendamiento o servicios relacionados con las mismas, cuando no cuenten con la autorización de inversión en los términos de las disposiciones aplicables.

Lo relativo a la celebración de contratos, ejecución de obras, adquisiciones de bienes muebles e inmuebles, deberá apegarse a lo dispuesto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y demás legislación aplicable.

Cabe precisar que, de acuerdo con lo ordenado en los artículos 42 fracción II y 107 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, 42 de su Reglamento y, conforme a los "Lineamientos para el seguimiento del ejercicio de los programas y proyectos de Inversión, proyectos de infraestructura productiva de largo plazo y proyectos de asociaciones público privadas, de la Administración Pública Federal" emitidos por la Unidad de Inversiones de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, tiene la obligatoriedad de reportar el **seguimiento de los programas y proyectos de inversión** a través de la División de Control y Seguimiento al Presupuesto de Inversión, asimismo la información presentada deberá ser congruente con lo reportado en los distintos sistemas electrónicos de dicha Secretaría y el CompraNet de la Secretaría de la Función Pública, por lo que en caso de que no se turna la información del seguimiento del ejercicio de inversión dentro de los plazos establecidos, no se podrá solicitar el registro de cartera de nuevos programas y proyectos de inversión, ni realizar modificaciones a los ya registrados, hasta en tanto no se actualice su seguimiento.

Con copia para:

- Mtro. Elécer Moreno Peralta.- Titular de la Unidad de Operación Financiera. (SICCC)
- Lic. Jessica Miranda Vega.- Coordinadora Técnica de Gestión Presupuestaria. (SICCC)
- Ing. Adrián Martínez de Luna.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Aguascalientes. (1)
- C.P. María Yadhira Camacho Carrasco.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Baja California Sur. (1)
- Lic. Rafael Ayala Fariás.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Coahuila. (1)
- M.A. Nelly María Aguilar Zenteno.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Chiapas. (1)
- L.C.P. Graciela Salas Alvidrez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Chihuahua. (1)
- C.P. Jorge Edwin Armstrong Cedillo.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Durango. (1)
- Mtro. Alain Dimitrius Izquierdo Reyes.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Jalisco. (1)
- Ing. Israel Torres Serrano.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Oriente. (1)
- M. en A.F. José Trinidad Rosas Olmedo.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Estado de México Poniente. (1)
- C.P. Carlos Iván Cruz Hurtado.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Michoacán. (1)
- Lic. Alberto Marquina Platón.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Morelos. (1)
- C.P. Rebeca López Elizondo.- Encargada del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Nuevo León. (1)
- Lic. Federico Javier Moctezuma Santamaría.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Oaxaca. (1)
- C.P. Claudia Margarita Rodríguez Torres.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD San Luis Potosí. (1)



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuesto e
Información Programática

Dra. Karla Adriana Espinosa Bautista

Coordinadora de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Ciudad de México, a 27 de junio de 2023

Presente

Oficio de solicitud del área requirente: 095384612B10/CTIM/DEE/000832 y 000902

La Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, solicita transferencia compensada de recursos presupuestales provenientes del proyecto PREI 22090026 con destino al proyecto PREI 20090020 por un monto de \$17,404,578.00, asimismo la emisión de un Oficio de Liberación de Inversión por un monto idéntico, referente al presupuesto 2023 del programa de Equipo médico para patología, para la adquisición de 62 bienes, correspondientes a la cartera señalada a continuación:

Capítulo: Equipamiento

Oficio de Liberación de Inversión 2023

No. 099001/6B3000/6B30/BM123/ 468: / 1594

- Lic. Ricardo Nicolás Berrelleza Pacheco.- Jefe de Servicios de Finanzas en el OOAD Sinaloa. (1)
- C.P. Rocío Jiménez Martínez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Norte. (1)
- Lic. Esli Querán Martínez Hernández.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Veracruz Sur. (1)
- L.A.D.E. Yerson Ricardo Sosa Meza.- Encargado del Despacho de la Jefatura de Servicios de Finanzas en el OOAD Yucatán. (1)
- Mtra. Miriam Rubio Sánchez.- Jefa de Servicios de Finanzas en el OOAD Sur del Distrito Federal (Ciudad de México). (1)
- Lic. Natalia Guerra Estrada.- Encargada del Despacho de la Jefatura del Departamento de Finanzas en la UMAE HTO Magdalena de las Salinas. (1)
- Lic. Miguel Ángel Tello Figueroa.- Jefe del Departamento de Finanzas en la UMAE HP CMN Siglo XXI DF Sur. (1)
- Mtra. Verónica Jazmín Jurado Culebro.- Jefa del Departamento de Finanzas en la UMAE HE CMN Siglo XXI. (1)

(OOAD) Órgano de Operación Administrativa Desconcentrada

(SICCC) Se envía por el Sistema Institucional de Control de Gestión de Correspondencia.

(1) Se comunica a través de la dirección electrónica establecida para el OOAD o UMAE:

<http://comunidades.imss.gob.mx:106/sites/cc/df/dcsgi/default.aspx>

Obten el anexo del OLI en formato Excel en:

https://imssmx.sharepoint.com/:x/s/AnexoOLI2023/EagRp9UTTUJModG4S_tHggiBH9msgM67dYmGPI2Jbs1j9A?e=DRXU7r

O bien



JMV/APOR/IMP/MXB

Volante No. 2023000751 y 2023000820

Página 3 de 6

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Handwritten text at the top left of the page, appearing to be a header or address.



Handwritten text at the top right of the page, possibly a date or reference number.

Handwritten text in the upper middle section of the page.

Handwritten text in the upper right section of the page.

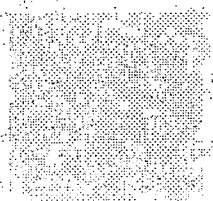
Handwritten text in the middle left section of the page.

A large block of handwritten text in the middle right section of the page, possibly a main body of a letter or report.

SIN TEXIO

Handwritten text in the lower middle left section of the page.

A block of handwritten text in the lower middle right section of the page.



Handwritten text at the bottom right of the page, possibly a signature or closing.

Handwritten text at the bottom right of the page, possibly a signature or closing.

Handwritten text at the bottom center of the page.

Handwritten text at the very bottom center of the page.

Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de Cartera SHCP: 2050CYR0028
No. solicitud de SHCP: 64070

No. de programa o proyecto PREI: 20090020
Cuenta contable PREI: 13350109

OLLI No: 468 / 1594

Programa Nacional de sustitución de Equipo Médico para Área de Patología en el Segundo y Tercer nivel de atención 2023

Nombre del programa o proyecto:

Clave COG	Nombre de clave COG	Id de Transac	Id de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI Millenium Presupuesto con Descripción del Bien		SN		PREI		Milenium Control de Compras		cifras en pesos								
						Municipio/Estado	Ubicación	Centro	GRUPO GEN	Esp	Dif	VAR	Id de Articulo	Descripción	UFC	UFC Aplicación	UFC	Centro de Costo	Período Fical	No de bienes	Precio Unitario con IVA	Monto autorizado
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000500	0000295709	691	H. Gral Zona 1	Agua Calientes	01010001	200200	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	1	280719.00	280719.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000501	0000295376	691	H. Gral Zona 2	Agua Calientes	01010025	200200	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	2	280719.00	561438.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000502	0000295453	691	H. Gral Zona MFI	La Paz	01010003	200200	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	1	280719.00	280719.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000503	0000295454	691	CONJUNTO PIEDRAS HCZ II	PIEDRAS NEGRAS	05120001	260200	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	1	280719.00	280719.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000506	0000295774	691	HCSUB COM NPA	SABINAS COAH.	05210005	200200	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	1	280719.00	280719.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000505	0000295378	691	HCZ I/AF N II	CD. ACUÑA	05110006	090701	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	1	280719.00	280719.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000506	0000295379	691	H.G.Z/AF N 2	TUXTLA GUTIERREZ	07101003	070101	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	1	280719.00	280719.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000507	0000295385	691	H. Gral Zona 6	CD. JUÁREZ, CHIH.	08100002	080101	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	1	280719.00	280719.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000508	0000295775	691	H.G.Z. C/AF N II	DELICIAS, CHIH.	08050001	080200	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	1	280719.00	280719.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000509	0000295513	691	H. Gral Regional I	Orizaba	08A10001	08A000	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	1	280719.00	280719.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000510	0000295710	691	H. Gral Zona MFI 1	Durango	1000003	100003	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	1	280719.00	280719.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000511	0000295711	691	M.H.GZ. EN CONSTRUCCION 21	TEPATICAN, JAL.	14120003	140102	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	1	280719.00	280719.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000512	0000295716	691	M.H.GZ. 7	LAGOS DE MICHEN, JAL.	14160007	140103	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	1	280719.00	280719.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000513	0000295585	691	M.H. GRAL ZONA NUM 89	GUADALAJARA, JAL.	14180001	140104	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	1	280719.00	280719.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000514	0000295594	691	M.H. GRAL ZONA NUM 89	GUADALAJARA, JAL.	14180001	140104	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	1	280719.00	280719.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000515	0000295644	691	M. GRAL ZONA NUM 42	PUEERTO VALLARTA, JAL.	15000001	140205	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	1	280719.00	280719.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000516	0000295586	691	M. GRAL ZONA NUM 42	PUEERTO VALLARTA, JAL.	15000001	140205	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	1	280719.00	280719.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000517	0000295587	691	M. GRAL ZONA NUM 42	PUEERTO VALLARTA, JAL.	15000001	140205	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	1	280719.00	280719.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000518	0000295180	691	M. GRAL ZONA NUM 42	Cuadajajara	16010002	140501	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	2	280719.00	561438.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000519	0000295777	691	M.H.G.Z. 46	GUADALAJARA, JAL.	16010002	140502	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	1	280719.00	280719.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000520	0000295839	691	M.H. GRAL REGIONAL 110	GUADALAJARA, JAL.	16070001	140503	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	1	280719.00	280719.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000521	0000295832	691	M.H. GRAL REGIONAL 110	GUADALAJARA, JAL.	16070001	140503	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	3	280719.00	842157.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000522	0000295848	691	H. Gral Zona 97	CUAUTLAN, JAL.	15500001	150101	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	1	280719.00	280719.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000523	0000295877	691	H. Gral Zona 98	CIUDAD STA-MEX	15450003	150102	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	1	280719.00	280719.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000524	0000295864	691	162197 Terecoco	TEXCOCO,	15510005	150105	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	1	280719.00	280719.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000525	0000295771	691	162197 Terecoco	TEXCOCO,	15510005	150105	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	1	280719.00	280719.00
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000526	0000295602	691	162197 Terecoco	REYES LOS LA PAZ, MEX	15600001	150106	533-819	0555	01	01	30012316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09530007	095001	281000	2023M09	1	280719.00	280719.00



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE FINANZAS
Unidad de Operación Financiera
Coordinación de Presupuestos e
Información Programática

Anexo 1 Equipamiento 2023

Clave de Cartera SHCP : 2050GYR0028
No. solicitud de SHCP : 64070

No. de programa o proyecto PREI : 20090020
Cuenta contable PREI : 13350109

OLI No.: 468 / 1594

Nombre del programa o proyecto: Programa Nacional de sustitución de Equipo Médico para área de Patología en el Segundo y Tercer nivel de atención 2023

Clave COG	Nombre de clave COG	ID de Transac.	ID de Solicitud	CUR	Nombre de la Unidad	PREI (Millenium Presupuesto del Destino del Bien)			SV	ID de Artículo	Descripción	CUNG	URG Ubicación	UIG Ubicación	Código de Centro	Código de Contrato	No. de bienes	Monto autorizado		
						Municipio/Estado	Ubicación	UI										Presupuesto Ptal	Precio Unitario con IVA	Importe Total con IVA
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000543	0000295487	691	H-Gal Zahra 47	ZTAPALAPA	38540000	38004	0555	01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09540007	099001	281000	2023-09	1	280719.00	280719.00	
53101	Equipo médico y de laboratorio	19000544	0000295609	691	HQZSA Dr-María Madrazo Navarro	Coyacatan	38050003	38006	0555	01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA	09	09540007	099001	281000	2023-09	1	280719.00	280719.00	
TOTAL:																		62	19,439,545.00	17,494,578.00

ff

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-647

ANEXO 2 (DOS)

“ANEXO TÉCNICO, TÉRMINOS Y CONDICIONES”

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binarío)
Anexo Uno. Anexo Técnico

a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida Las especificaciones y requisitos de los bienes objeto del presente requerimiento de compra, se encuentran debidamente descritos en el Anexo No. 31 "Cédulas de Descripción de Artículo", en caso de que el licitante advierta que el bien requiere alguna propuesta técnica. Asimismo, se deberán considerar las cantidades y requisitos de los bienes" y Anexo No. 32 "Relación y Cantidad de Bienes, Anexo No. 33 "Requisitos de Operación, garantía, tiempos de entrega y deductivos" precisando que los bienes deberán entregarse a entera satisfacción del Instituto, en cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes establecidas por el Aven Requeriente, las cuales se detallan en el Anexo No. 35 "Cada de Distribución".

Los bienes objeto del presente requerimiento son:

NO	Descripción	CANTIDAD	UNIDAD
1	Quintofono	477	MESA UNIVERSAL PARA EXP. OBRACION
2	Mecánica y Fluidos	44	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCIÓN CONJUNTA
3	Mecánica y Fluidos	41	ASPIRADOR GASTRICO PARA INTERMITENTE
4	Mecánica y Fluidos	5	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION ELECTRONICA CON ESTABILIZADOR
5	Mecánica y Fluidos	230	CAMARAFOTOGRAFICA BASCULA ELECTRONICA
6	Mecánica y Fluidos	208	CAMARAFOTOGRAFICA BASCULA ELECTRONICA
7	Mecánica y Fluidos	39	CAMARAFOTOGRAFICA BASCULA ELECTRONICA
8	Mecánica y Fluidos	28	CAMARAFOTOGRAFICA BASCULA ELECTRONICA
9	Mecánica y Fluidos	5	CAMARAFOTOGRAFICA BASCULA ELECTRONICA
10	Mecánica y Fluidos	294	CAMARAFOTOGRAFICA BASCULA ELECTRONICA
11	Mecánica y Fluidos	11	CAMARAFOTOGRAFICA BASCULA ELECTRONICA
12	Mecánica y Fluidos	536	CAMARAFOTOGRAFICA BASCULA ELECTRONICA
13	Mecánica y Fluidos	75	CAMARAFOTOGRAFICA BASCULA ELECTRONICA
14	Mecánica y Fluidos	1	CAMARAFOTOGRAFICA BASCULA ELECTRONICA
15	Mecánica y Fluidos	61	CAMARAFOTOGRAFICA BASCULA ELECTRONICA

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXOS



Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binarío)
Anexo No. 3
Documento relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 2 de 5

NO	Descripción	CANTIDAD	UNIDAD
17	Mecánica y Fluidos	1833	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES
18	Mecánica y Fluidos	9	EQUIPO NEUMÁTICO PARA ISQUEREMIA
19	Mecánica y Fluidos	32	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAF. EN
20	Mecánica y Fluidos	6	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAF. EN
21	Mecánica y Fluidos	104	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAF. EN
22	Mecánica y Fluidos	214	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAF. EN
23	Mecánica y Fluidos	113	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE CORRIENTE PULSATIL Y DETECTOR
24	Mecánica y Fluidos	22	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAF. EN
25	Mecánica y Fluidos	13	LAMPARA DE FOTOTERAPIA
26	Mecánica y Fluidos	307	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED
27	Mecánica y Fluidos	43	LAMPARA FRONTAL CON Y ACCESORIOS
28	Mecánica y Fluidos	38	NARCIVASO CARBUCCO TEMPORAL BIPOLAR
29	Mecánica y Fluidos	24	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRIBUNADO DE ACERO INDEFORMABLE
30	Mecánica y Fluidos	32	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRIBUNADO DE ACERO INDEFORMABLE
31	Mecánica y Fluidos	20	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO
32	Mecánica y Fluidos	42	VIDEOKINESCOPIO PARA RECIBIDO CON CIRCUITO CERAMICO DE TEL EVIDIOR PARA CADAVERES
33	Mecánica y Fluidos	77	UNIDAD DE SEGUNDO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA
34	Mecánica y Fluidos	13	UNIDAD DE SEGUNDO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA
35	Mecánica y Fluidos	292	UNIDAD DE SEGUNDO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA
36	Mecánica y Fluidos	4	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS
37	Mecánica y Fluidos	55	CENTRIFUGA DE MESA PARA OBTENCION DE LIXIVADO PARA CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE
38	Mecánica y Fluidos	28	CENTRIFUGA DE MESA PARA OBTENCION DE LIXIVADO PARA CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE

ISSY CAMPE/LVAC



Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos* (Binarío)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 3 de 5

ORDEN	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
39	Laboratorio 53103601 12377	CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS	10
40	Laboratorio 53101213 12261	DE CÉLULAS HORIZONTAL DE	3
41	Laboratorio 53101877 12266	REFRIGERANTES PARA VACUNAS	239
42	Laboratorio 53101228 12292	MICROFOTOGRAFIA	57
43	Laboratorio 53101272 12294	MICROSCOPIO TRICOULAR PARA PAPAENA	91
44	Laboratorio 53101277 12299	MICROSCOPIO PARA CORTES DE PAPAENA	101
45	Laboratorio 53101278 12300	MICROSCOPIO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMÁTICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO	37
46	Laboratorio 53101288 12305	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS	64
47	Laboratorio 53101883 12311	REFRIGERADOR PARA VACUNAS	502
48	Laboratorio 53101296 12314	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO NUTRIMONIO	43
49	Laboratorio 53101299 12316	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PAPAENA	63
50	Laboratorio 53101310 12324	TRINOR AUTOMATIZADA DE TEJIDOS EQUIPO PARA	37
51	Medicina y Fisiología 53101564 14381	PERCUTOR ELÉCTRICO PARA MESA TERAPÉUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA	64
52	Medicina y Fisiología 53102155 16243	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL	2
53	Rehabilitación 53101445 16445	MMA REMOLINO HORIZONTAL (PAPAENA)	9
54	Medicina Fisiología y Rehabilitación 53102185 16448	CENTRIFUGA DE PISO	2
55	Laboratorio 53103602 19203	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO	150
56	Laboratorio 53101273 19224	MICROSCOPIO CON DOBLE CÁMERA	99
57	Laboratorio 53101275 19226	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	301
58	Laboratorio 53101292 19227	MMA PARA MEDICINA AUTOMATIZADA DE TEJIDOS EQUIPO PARA	10,000
59	Laboratorio 53101052 20386	5320,001,0051,005,01	
60	Laboratorio 53101310 21346	533,860,004,01,01,01	5

Para la partida:

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos* (Binarío)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 3 de 5



LOS/CAMF/LAC

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos* (Binarío)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 4 de 5

ORDEN	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
60	Laboratorio 53101310 21346	533,860,004,01,01,01 (ANTICUERPOS)	5

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica, únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (anticuerpos).
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (anticuerpos).

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

b) Realización de pruebas o presentación de muestras

No aplica la realización de pruebas señaladas en la fracción X del artículo 29 de la LAASSP.

c) Modificación de las especificaciones técnicas de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salud General, el Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención.

Para efectos de este procedimiento se toman en cuenta las cédulas de descripción de artículo vigentes a la fecha y elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento, en las cuales se amplía la descripción por bien en el Compendio Nacional de Insumos expedido por el Consejo de Salud General, el Cuadro Básico y Catálogo de

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos* (Binarío)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 4 de 5



LOS/CAMF/LAC

Anexo Uno. Anexo Técnico
"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

a) Descripción amplia y detallada de los bienes, incluyendo las cantidades por partida
Las especificaciones y requisitos de los bienes objeto del presente requerimiento de compra, se encuentran debidamente descritos en el Anexo No. 31 "Cédulas de Descripción de Artículo", en caso de que el licitante advierta que el bien requiere algún equipo adicional o accesorio para su buen funcionamiento, este deberá incluirlo en su propuesta técnica. Asimismo, se deberán considerar las cantidades y requisitos contenidos en el Anexo No. 32 "Relección y Cantidad de Bienes", Anexo No. 33 "Requisitos de los Bienes" y Anexo No. 34 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacidad, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", precisando que los bienes deberán entregarse a entera satisfacción del Instituto, en cada una de las Unidades Médicas de destino final de los bienes establecidas por el Área Requerente, las cuales se detallan en el Anexo No. 35 "Guía de Distribución".
Los bienes objeto del presente requerimiento son:

Partida	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
1	Quirófano	1	5310218	5310218
2	Mecánica y Fluidos	1	5310138	5310138
3	Mecánica y Fluidos	1	5310142	5310142
4	Mecánica y Fluidos	1	5310143	5310143
5	Mecánica y Fluidos	1	5310158	5310158
6	Mecánica y Fluidos	1	5310159	5310159
7	Mecánica y Fluidos	1	5310161	5310161
8	Mecánica y Fluidos	1	5310164	5310164
9	Mecánica y Fluidos	1	5310166	5310166
10	Mecánica y Fluidos	1	5310168	5310168
11	Mecánica y Fluidos	1	5310169	5310169
12	Mecánica y Fluidos	1	5310174	5310174
13	Mecánica y Fluidos	1	5310177	5310177
14	Mecánica y Fluidos	1	5310181	5310181
15	Mecánica y Fluidos	1	5310182	5310182
16	Mecánica y Fluidos	1	5310183	5310183
17	Mecánica y Fluidos	1	5310184	5310184
18	Mecánica y Fluidos	1	5310185	5310185
19	Mecánica y Fluidos	1	5310186	5310186
20	Mecánica y Fluidos	1	5310187	5310187
21	Mecánica y Fluidos	1	5310188	5310188
22	Mecánica y Fluidos	1	5310189	5310189
23	Mecánica y Fluidos	1	5310190	5310190
24	Mecánica y Fluidos	1	5310191	5310191
25	Mecánica y Fluidos	1	5310192	5310192
26	Mecánica y Fluidos	1	5310193	5310193
27	Mecánica y Fluidos	1	5310194	5310194
28	Mecánica y Fluidos	1	5310195	5310195
29	Mecánica y Fluidos	1	5310196	5310196
30	Mecánica y Fluidos	1	5310197	5310197
31	Mecánica y Fluidos	1	5310198	5310198
32	Mecánica y Fluidos	1	5310199	5310199
33	Mecánica y Fluidos	1	5310200	5310200
34	Mecánica y Fluidos	1	5310201	5310201
35	Mecánica y Fluidos	1	5310202	5310202
36	Mecánica y Fluidos	1	5310203	5310203
37	Mecánica y Fluidos	1	5310204	5310204
38	Mecánica y Fluidos	1	5310205	5310205
39	Mecánica y Fluidos	1	5310206	5310206

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS



Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 2 de 5

Los bienes objeto del presente requerimiento son:

Partida	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	Valor Total
17	Mecánica y Fluidos	1	5310154	5310154
18	Mecánica y Fluidos	1	5310155	5310155
19	Mecánica y Fluidos	1	5310156	5310156
20	Mecánica y Fluidos	1	5310157	5310157
21	Mecánica y Fluidos	1	5310158	5310158
22	Mecánica y Fluidos	1	5310159	5310159
23	Mecánica y Fluidos	1	5310160	5310160
24	Mecánica y Fluidos	1	5310161	5310161
25	Mecánica y Fluidos	1	5310162	5310162
26	Mecánica y Fluidos	1	5310163	5310163
27	Mecánica y Fluidos	1	5310164	5310164
28	Mecánica y Fluidos	1	5310165	5310165
29	Mecánica y Fluidos	1	5310166	5310166
30	Mecánica y Fluidos	1	5310167	5310167
31	Mecánica y Fluidos	1	5310168	5310168
32	Mecánica y Fluidos	1	5310169	5310169
33	Mecánica y Fluidos	1	5310170	5310170
34	Mecánica y Fluidos	1	5310171	5310171
35	Mecánica y Fluidos	1	5310172	5310172
36	Mecánica y Fluidos	1	5310173	5310173
37	Mecánica y Fluidos	1	5310174	5310174
38	Mecánica y Fluidos	1	5310175	5310175
39	Mecánica y Fluidos	1	5310176	5310176

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS



Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos* (Binarío)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 3 de 5

Item	Descripción	Cantidad
39	Laboratorio 53103601 12237 533.274.0703.02.01 CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS SEPARADAS. CENTRIFUGA PARA SEPARACIÓN DE CELULAS.	10
40	Laboratorio 53101213 12241 533.224.1750.01.01 CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	3
41	Laboratorio 53101877 12246 533.355.0218.03.01 MICROFOTOGRAFIA.	239
42	Laboratorio 53101228 12252 533.308.0724.01.01 DISPENSADOR DE PARAFINA.	57
43	Laboratorio 53101272 12294 533.622.0909.02.01 MICROSOPLO TRIOCLAR PARA PATRIA.	91
44	Laboratorio 53101277 12299 533.631.0106.01.01 MICROLOG CON SISTEMA DE ROTATORIO TIPO CROSTATO PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	101
45	Laboratorio 53101278 12300 533.631.0105.03.01 REFRIGERADOR PARA VACUNAS. REFRIGERADOR AUTOMÁTICO PARA LABORATORIO TIPO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	37
46	Laboratorio 53101288 12305 533.746.0108.01.01 PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TEJIDOS.	64
47	Laboratorio 53101083 12311 533.786.0034.03.01 REFRIGERADOR PARA VACUNAS. LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	502
48	Laboratorio 53101296 12314 533.787.0181.02.01 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	43
49	Laboratorio 53101299 12316 533.819.0555.01.01 UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	63
50	Laboratorio 53101310 12324 533.860.0004.10.01 TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS. EQUIPO PAPA.	37
51	Mecánica y Fluidos 53103664 14381 537.690.0014.02.01 PERCUTOR ELECTRICO.	64
52	Medicina Física y Rehabilitación 53101255 16243 564.002.0680.02.01 MESA TERAPÉUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2
53	Medicina Física y Rehabilitación 53101445 16445 531.254.0722.01.01 EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	2
54	Medicina y Rehabilitación 53102185 16448 564.002.1126.01.01 TINA REMOJINO HORIZONTAL. (GRANDE)	9
55	Rehabilitación 53103602 19203 533.224.0711.04.01 CENTRIFUGA DE BICO.	2
56	Laboratorio 53101273 19224 533.622.0925.03.01 MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150
57	Laboratorio 53101275 19226 533.632.1006.03.01 MICROSCOPIO CON DOBLE CÁMERA.	99
58	Laboratorio 53101292 19227 533.786.0018.02.01 REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	301
59	Laboratorio 5310162 20366 520.001.0051.00.01 KIT PARA MEDICOS.	10,000
60	Laboratorio 53101310 21346 533.860.0004.10.01 TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS. EQUIPO PAPA (ANTICUERPOS).	5

Para la partida:

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos* (Binarío)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 3 de 5



LOS/GAMF/LUC

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos* (Binarío)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 4 de 5

Item	Descripción	Cantidad
60	Laboratorio 53101310 21346 533.860.0004.10.01 TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS. EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica, únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hibridación para Tinción Automatizada de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos).

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hibridación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

b) Realización de pruebas o presentación de muestras

No aplica la realización de pruebas señaladas en la fracción X del artículo 29 de la LAASSP.

c) Modificación de las especificaciones técnicas de algún bien que no se encuentre regulado por el Compendio Nacional de Insumos para la Salud expedido por el Consejo de Salubridad General, el Compendio Nacional de Insumos para la Salud: Catálogo de Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Insumos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

Las descripciones de las cédulas de equipo médico con fines diagnóstico y terapéutico considerarán las características generales más sobresalientes, estableciendo mínimos de seguridad en los insumos que así lo requieran. Cuando las cédulas descriptivas contengan más de una opción dentro de las especificaciones de un insumo, las instituciones de salud determinarán las opciones de acuerdo con sus requerimientos de atención.

Para efectos de este procedimiento se toman en cuenta las cédulas de descripción de artículo vigentes a la fecha y elaboradas por la División de Evaluación de Equipamiento, en las cuales se amplía la descripción por bien en el Compendio Nacional de Insumos expedido por el Consejo de Salubridad General, el Cuadro Básico y Catálogo de

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos* (Binarío)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)
Página 4 de 5



LOS/GAMF/LUC

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (EQUIV)
Anexo No. 3
Documentos relativos al numeral 4.26.3 (Anexo Técnico)
Página 5 de 5

Instrumental y Equipo Médico emitidos por la Comisión del Compendio Nacional de Instrumentos para la Salud y el Cuadro Básico Institucional.

d) Modificación de las especificaciones técnicas de un bien respecto de las estipuladas en el ejercicio anterior, y que derivado de la investigación de mercado el Área Contratante advierta que existan circunstancias que pudieran limitar la libre participación, concurrencia y competencia económica.

Los requisitos contenidos en las especificaciones técnicas de los bienes no limitan de ninguna forma la libre participación, concurrencia y competencia económica.

e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes

Para todas las partidas se solicita el cumplimiento de al menos una de las siguientes Certificaciones de Calidad:

- ISO-9001 2015 Sistema de Gestión de Calidad vigente, o,
- ISO-13485:2016 productos Sanitarios Gestión de la Calidad vigente, o,
- Norma Industrial de Japón (JIS) vigente, o,
- Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MDSAP) vigente, o,
- Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, vigente.

Deberá presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes idénticos o similares características a los solicitados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios del o los bienes que sean de la misma marca y orientados por el fabricante. En caso de presentar accesorios de diferente marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

Para aquellos bienes identificados como "Si Req." (Si Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3, "Requisitos de los bienes", se deberá de Incluir el Registro Sanitario vigente al momento de presentar la propuesta técnica, debiendo cumplir los requisitos establecidos en inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados, o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar del Anexo No. 4 "Terminos y Condiciones".

2023
Perifoneo
VIIA

COMISIÓN DE CONTRATACIONES

SIN TEXTO



Gobierno de México



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco VIBA

Anexo No. 3.2
Relación y Cantidad de Bienes

Partida	Grupo de Licitación	CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad
1	Quirófano	53102118	11594	531.621.2429.01.01	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	477
2	Mecánica y Fluidos	53101338	11636	531.081.0014.02.01	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.	44
3	Mecánica y Fluidos	53101342	11640	531.081.0766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	41
4	Mecánica y Fluidos	53101343	11641	531.081.0816.02.01	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	5
5	Electrónica Médica	53101358	11655	531.110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	290
6	Electrónica Médica	53101359	11656	531.110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	208
7	Oftalmología	53101410	11712	531.165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.	4
8	Electrónica Médica	53101412	11714	531.172.0014.01.01	DEFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	39
9	Mecánica y Fluidos	53101414	11716	531.175.0011.02.01	CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.	28
10	Electrónica Médica	53101416	11717	531.191.0045.01.01	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	5
11	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798
12	Electrónica Médica	53101466	11764	531.292.0258.01.01	CARDIOTOCOGRAFO.	11
13	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536
14	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75
15	Quirófano	53101474	11772	531.308.0011.01.01	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES, EQUIPO DE.	1
16	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531.343.0174.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	61
17	Medicina Física y Rehabilitación	53101543	11833	531.343.0182.03.01	ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	61
18	Mecánica y Fluidos	53101545	11837	531.345.0321.02.01	EQUIPO NEUMATICO PARA ISQUEMIA.	9
19	Mecánica y Fluidos	53101563	11851	531.361.0171.01.01	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	32
20	Mecánica y Fluidos	53101564	11852	531.361.0189.01.01	ERGOESPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	6
21	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531.375.0128.03.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	104
22	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531.375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.	214
23	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531.380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCION.	313
24	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531.380.0145.03.01	ESTIMULADOR TENS.	22
25	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531.562.0048.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA.	13
26	Óptica	53101650	11947	531.562.1457.01.01	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	367
27	Óptica	53101653	11950	531.562.1481.01.01	LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.	43
28	Electrónica Médica	53102085	12010	531.609.0033.12.01	MARCAPASO CARDIACO TEMPORAL BIPOLAR	38
29	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531.614.0424.02.01	ESTADIMETRO PEDIATRICO.	24
30	Laboratorio	53101150	12030	531.616.0463.01.01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADA, DE ACERO INOXIDABLE.	32
31	Medicina Física y Rehabilitación	53101705	12033	531.616.5066.03.01	MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.	20
32	Óptica	53101151	12054	531.626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	42
33	Laboratorio	53101152	12096	531.773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77
34	Mecánica y Fluidos	53101782	12120	531.806.0042.01.01	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13
35	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531.923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	292
36	Laboratorio	53101209	12233	533.224.0135.02.01	CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.	4
37	Laboratorio	53103600	12235	533.224.0646.02.01	CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.	55
38	Laboratorio	53101211	12236	533.224.0653.01.01	CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.	28
39	Laboratorio	53103601	12237	533.224.0703.02.01	CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	10
40	Laboratorio	53101213	12241	533.224.1760.01.01	CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.	3
41	Laboratorio	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	239
42	Laboratorio	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	57
43	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA	91

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Anexo No. 3.2
Relación y Cantidad de Bienes

Partida	Grupo de Activación	CUCOP	Clave PRE	Clave SA	Descripción	Cantidad
44	Laboratorio	53101277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.	101
45	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.	37
46	Laboratorio	53101288	12305	533.746.0108.01.01	PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.	64
47	Laboratorio	53101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	502
48	Laboratorio	53101296	12314	533.787.0181.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	43
49	Laboratorio	53101299	12316	533.819.0555.01.01	UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.	63
50	Laboratorio	53101310	12324	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.	37
51	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	64
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102155	16243	564.002.0680.02.01	MESA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2
53	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	531.254.0122.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	2
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.002.1126.01.01	TINA REMOLINO HORIZONTAL. (GRANDE).	9
55	Laboratorio	53103602	19203	533.224.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	2
56	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150
57	Laboratorio	53101275	19226	533.622.1006.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	99
58	Laboratorio	53101292	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	301
59	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10,000
60	Laboratorio	53101310	21346	533.860.0041.01.01	TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5

18,313

Anexo No. 33
 Requisitos de los bienes

Clave	Descripción del bien	Cantidad	Unidad de medida	Requisitos	Observaciones
45	Laboratorio	12300	531.610155.03.01	MICROSCOPIO CON SISTEMA DE CONEXIÓN AUTOMÁTICA HORIZONTAL TIPO GRINDSTAD.	7131] Cientistas 7162] Procesador de vidrios para uso histológico
46	Laboratorio	12305	531.7460108.01.01	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TENDOS.	7162] Procesador de vidrios para uso histológico
47	Laboratorio	12311	531.7460103.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	7164] Refrigeradores biológicos
48	Laboratorio	12316	531.7472108.02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 4 PIES CUBICOS.	7171] Refrigeradores para uso rutinario
49	Laboratorio	12316	531.8191055.01.01	UNIDAD PARA INCUBIR TENDOS EN PARALELA.	7203] Tenedor automatizado para biombrillos
50	Laboratorio	12324	531.860094.01.01	TRINCIÓN AUTOMATIZADA DE TENDOS. EQUIPO PARA 37 BIRALIO	7203] Tenedor automatizado para biombrillos
51	Mecánica y fluidos	14281	537.0501001.02.01	PERFORACIÓN ELÉCTRICA.	7203] Tenedor automatizado para biombrillos y accesorios
52	Mecánica y fluidos	16243	566.0020080.02.01	MESA TERMOESTABILIZADA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	7203] Tenedor automatizado para biombrillos y accesorios
53	Mecánica y fluidos	16445	531.2640121.01.01	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACIÓN LABORAL.	7203] Tenedor automatizado para biombrillos
54	Mecánica y fluidos	16448	564.0021126.01.01	FINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	7203] Tenedor automatizado para biombrillos
55	Laboratorio	19203	531.3240711.01.01	CENTRÍFUGA DE PISO.	7203] Tenedor automatizado para biombrillos
56	Laboratorio	19224	533.6220925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLASO	7203] Tenedor automatizado para biombrillos
57	Laboratorio	19226	533.6211095.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CÁMERA	7203] Tenedor automatizado para biombrillos
58	Laboratorio	19227	533.7860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	7203] Tenedor automatizado para biombrillos
59	Laboratorio	20366	530.0010951.02.01	MIT PARA HERCULOS.	7203] Tenedor automatizado para biombrillos
60	Laboratorio	21346	533.8600041.01.01	TRINCIÓN AUTOMATIZADA DE TENDOS. EQUIPO PARA 5 BIRALIO	7203] Tenedor automatizado para biombrillos

Requisitos de los bienes

Los requisitos solicitados en el presente Anexo hacen referencia a los requisitos necesarios para que los bienes funcionen de manera adecuada por su tipo y corresponde a las instalaciones preexistentes en las unidades médicas (eléctrica, hidráulica, sanitaria, etc.)

Cualquier otra instalación específica que el proveedor advierta que es necesaria y que no esté contemplada en el presente Anexo, para que el o los bienes cotizados funcionen de manera adecuada deberá ser contemplada en su cotización y se deberá instalar o modificar en la unidad de destino final de los bienes.

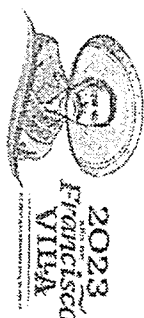


GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.4



Requisitos para puesta en operación de los bienes* (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

Posterior a la liberación	Código de compra	Clave PIMEI	Código SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Tiempo de garantía obligatorio	Diferenciales	Indicador de cumplimiento	Criterio de calificación
1	Quirófano	5302018	11894	53162124220101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.	477.	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
2	Mecánica y Filtros	5301038	11836	53108100140201	ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA	4/6	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
3	Mecánica y Filtros	5301042	11840	53108100160201	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	41	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
4	Mecánica y Filtros	5301043	11841	53108100160201	EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA	5	Binario	Fundamental	Si Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
5	Electrónica	5301038	11855	53100100150201	BASCUA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	290	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
6	Electrónica	5301039	11856	53100100150201	BASCUA ELECTRONICA	208	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
7	Ortopedia	5301040	11712	5310500010101	CAMINETRO COMPUTARIZADO.	4	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
8	Electrónica	5301041	11714	53107200140101	DESIFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.	39	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
9	Mecánica y Filtros	5301044	11716	53107500110201	CAPNOGRAFICO CON OXIMETRO.	28	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
10	Electrónica	5301046	11717	5310910014040101	UNIDAD PARA MEDIR METABOLISMO.	5	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
11	Electrónica	5301044	11762	53129200190201	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
12	Electrónica	5301046	11764	53129200190101	CARDIOTOCOGRAFO.	11	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
13	Óptica	5301048	11766	53129511820401	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	535	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
14	Óptica	5301049	11767	53129511880201	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
15	Quirófano	53010474	11772	53130800110101	HIDRO-DISECCION DE TENDONES SUAVES, EQUIPO DE.	1	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
16	Mecánica Placa y Rehabilitación	5301042	11832	53134301740201	ENGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES	61	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
17	Mecánica Placa y Rehabilitación	5301043	11833	53134301820301	ENGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	61	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
18	Mecánica y Filtros	5301045	11837	53134602210201	EQUIPO NEUMATICO PARA ISQUEMIA	9	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
19	Mecánica y Filtros	5301053	11851	53136100110101	ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTACOGRAFO.	32	Binario	Avanzado	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
20	Mecánica y Filtros	5301054	11852	53136100190101	ENGOCOSPIROMETRO EN PRUEBAS DE EJERCICIO.	6	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
21	Mecánica y Filtros	5301056	11853	53137501260301	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.	104	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
22	Mecánica y Filtros	5301058	11855	53137502090201	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	214	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
23	Mecánica y Filtros	53010571	11050	53130010030101	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN	313	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	Si aplica
24	Mecánica Placa y Rehabilitación	53010573	11860	53136010450301	ESTIMULADOR TENS.	22	Binario	Fundamental	Si Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica

LOS/GAME/LAG

Anexo No. 3.4

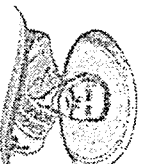
Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Requisitos para puesta en operación de los bienes* (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)
Anexo No. 3.4

Edificio	Claves de Activación	Cuclup	Clave FIME	Clave SAJ	Descripción	Cantidad	Ciclo de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento preventivo	Periodo de garantía obligatorio	Plazo natural indiviso de entrega	Deductiva
50	Laboratorio	53101310	12324	533.860.00041.01.01	TRINCHON AUTOMATIZADA DE TENDIDOS. EQUIPO PARA	37	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
51	Medicina y Fisioterapia	53103664	14391	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	54	Binario	Fundamental	Si Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica
52	Medicina Física y Rehabilitación	53102155	16243	504.002.0580.02.01	MESA TERAPEUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA	2	Binario	No Req.	No Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
53	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	531.754.0122.01.01	EQUIPO COMPUARTIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	2	Binario	Avanzada	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
54	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	564.0021126.01.01	TIRA REMOLINO HORIZONTAL (GARAJES)	9	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
55	Laboratorio	53103602	19203	533.274.0711.04.01	CENTRIFUGA DE PISO.	2	Binario	Intermedia	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
56	Laboratorio	53102173	19224	533.632.0935.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	150	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
57	Laboratorio	53102175	19226	533.632.1008.03.01	MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL	99	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
58	Laboratorio	53102192	19227	533.716.0018.02.01	FERRICERADOR CONCEJADOR DE 54 PIES CUJICOS.	301	Binario	Fundamental	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica
59	Laboratorio	53100162	20566	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10,000	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	90 días naturales	Si aplica
60	Laboratorio	53101310	21446	533.860.00041.01.01	TRINCHON AUTOMATIZADA DE TENDIDOS. EQUIPO PARA (ANTICUERPOS)	5	Binario	Avanzada	Si Req.	36 meses	90 días naturales	No aplica

Nota: Se contabilizarán 90 días naturales a partir del día hábil siguiente a la fecha de fallo.

NIVEL DE CAPACITACION		TIPO DE CAPACITACION	
No Req. = No Requerida	Capacitación	Por la simplicidad de uso del bien no se requiere capacitación.	
Fundamental	Capacitación	Capacitación sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo. Por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.	
Intermedia	Capacitación	Caracterización en la que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos.	
Avanzada	Capacitación	Capacitación en la que se requiere un adiestramiento teórico - práctico para la exploración de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garanticen el desempeño óptimo, continuo y seguro.	

DIVISION DE CONTRATOS

LOS/GAMF/LAG

Anexo No. 3.4
Requisitos para puesta en operación de los bienes* (capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)

SIN TEXTO

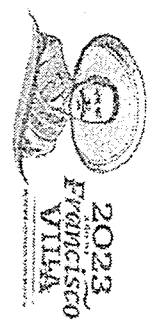


GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 35
"Guía de Distribución"



Entidad	No. GOB/UNAF	Unidad Médica	Beneficiario de la Unidad Médica	Región de Atención	CURCP	PRE	SAI	Instalación	Condición
1	02	Baja California	HCR1 Tijuana	Calle Canada, Moctezuma, colonia Río Tijuana, Sra. Espal, C.P. 2222K	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	6
1	02	Baja California	UMF1 3 C. Morelia	Avenida San Luis Río Colorado, No.5/N Ejido Ciudad Morelia	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	4
1	02	Baja California	UMF1 2 Benito Juárez	C.P. 21904, Municipio Mexicali, Baja California	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	1
1	02	Baja California	UMF 25 Ensenada	Avenida Tecnológica, No.1500 Colonia Mesa de Olay C.P. 223430.	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	5
1	02	Baja California	UMF 34 El Financiero	Calle Principal, No. 2452 Fraccionamiento El Financiero, Tera Sección	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	4
1	02	Baja California	UMF 35 Lea Febles	Paseo De los Lobos, No. 6003 Colonia Los Lobos, C.P. 22207, Municipio Tijuana, Baja California	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	5
1	02	Baja California	UMF 38 S. Luis Río Colorado	Avenida Iturbide, No.5/N Colonia Solidaridad C.P. 83496, Municipio San Luis Río Colorado, Sonora	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	1
1	03	Baja California Sur	UMF 4 San Carlos	Calle Puerto la Paz, No.5/N Colonia Centro C.P. 23764, Municipio Comandante Baja California Sur	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	2
1	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Ahijado, No.5/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P. 23700, Municipio Comandante Baja California Sur	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	3
1	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López	Calle Miguel Alemán, No.5/N Colonia Centro C.P. 23710, Municipio Comandante Baja California Sur	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	2
1	03	Baja California Sur	UMF 12 Lila de Cedros	Avenida Francisco de Ulises, No.61 Puerto Puerto C.P. 23960, Municipio Esmeralda, Baja California	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	2
1	03	Baja California Sur	UMF 19 Vizcaino	Municipio Múzquiz, Baja California Sur	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	2
1	04	Campeche	HCR1 F1 Campeche	Avenida López Rastros, No.5/N Colonia Centro C.P. 24000, Municipio Campeche, Campeche	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	2
1	04	Campeche	HCR2 M4 C4 Cd del Carmen	Calle 41-87, No.5/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P. 24000, Municipio Campeche, Campeche	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	20
1	04	Campeche	UMF1 2 Champedón	Avenida Revolucón, No.1 Colonia Champedón Centro C.P. 24400, Municipio Campeche, Campeche	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	5
1	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucía	Municipio Champedón, Campeche	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	10
1	04	Campeche	UMF 1 AB Km. Pech	Municipio Campeche, Campeche	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	11
1	04	Campeche	UMF 3 La Joya	Avenida Álvaro Obregón, No.5/N Barrio Santa Lucía C.P. 24000, Municipio Campeche, Campeche	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	3
1	04	Campeche	UMF 12 Cd del Carmen	Carretera Federal Champedón Campeche, No.5/N Ingiero Champedón C.P. 24400, Municipio Campeche, Campeche	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	12
1	04	Campeche	UMF 13 Cd del Carmen	Calle 18, No.68 Colonia Hospital Centro C.P. 24600, Municipio Hopelcheñ, Campeche	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	3
1	04	Campeche	UMF 9 Palizada	Carretera Federal Palizada - Campeche, No.5/N Colonia Palizada Centro C.P. 24200, Municipio Palizada, Campeche	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	1
1	05	Colima	HCR 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas, No.29 Colonia Nueva Salguva C.P. 208869, Municipio Manzanillo, Colima	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	5
1	05	Colima	UMF 2 Manzanillo	Calle 9, No.5/N Colonia Manzanillo Centro C.P. 28200, Municipio Manzanillo, Colima	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	10
1	05	Colima	UMF 77 Ranzanillo	Avenida Patrona exd. Pilo, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P. 28219, Municipio Ranzanillo, Colima	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	3
1	05	Colima	UMF 3 Amecula	Calle Basilio Verdugo, No.5/N Colonia Armería Centro C.P. 28300, Municipio Armería, Colima	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	6
1	05	Colima	UMF 9 Minatitlán	Carretera De Manzanillo a Colima Km 50, No.5/N Ciudad Minatitlán C.P. 28750, Municipio Minatitlán, Colima	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	2
1	05	Colima	UMF 14 Colima	Villa de Amozoc, Colima	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	3
1	05	Colima	HCR2 M3 Salamanca	Calle Rafael Parro, No.5/N Colonia San Pedro C.P. 36760, Municipio Salamanca, Guanajuato	Quintana Roo	1894	515.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	1

ANEXOS

ANEXOS

ANEXOS

ANEXOS

ANEXOS

ANEXOS

ANEXOS

ANEXOS

ANEXOS

ANEXOS

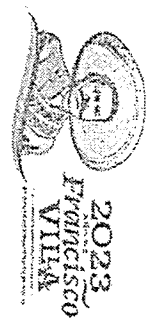


GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



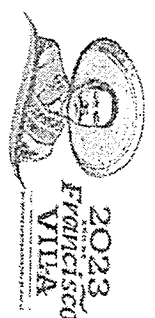
Nº	UBI	UBI	Unidad Médica	Donatario de la Unidad Médica	Unidad de Planeación	CICOP	PREI	SAI	Proyecto	Actividad
1	23	Quintana Roo	UMF 14 El Pueblo	Avenida Miguel Alemán No. 27 Colonia El Pueblo Centro C.P.18600, Municipio Coahuila, Quintana Roo	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	5
1	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancun	Avenida Riquelme, No. 1 Requin San José Buenavista C.P.177533, Municipio Puerto Juárez, Quintana Roo	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	10
1	24	Quintana Roo	UMF 15 Cancun Norte	C.P.177527, Municipio Bontu Juárez, Quintana Roo	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	5
1	25	San Luis Potosí	UMF 7 Morales	Calle Potosí, No. 96 Colonia Morales C.P.18800, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	1
1	28	Tlaxasco	HGZ 2 Ciudadras	Avenida Francisco Trujillo García, No. 519 Colonia Pueblo Nuevo C.P.18500, Municipio Ciudadras, Tlaxasco	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	2
1	33	Yucatán	UMF 59 Mérida	Calle 55, No. 276 Fraccionamiento del Parque C.P.97180, Municipio Mérida, Yucatán	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	5
1	33	Yucatán	UMF 57 La Cofea	Avenida Alfredo Barrera (Calle 7), No. 247 Fraccionamiento Reservas C.P.97120, Municipio Mérida, Yucatán	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	10
1	33	Yucatán	UMF 60 Bonito	Calle 22, No. 397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Yucatán	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	4
1	33	Yucatán	UMF 31 Ixamal	Calle 29, No. 313 Ciudad Ixamal C.P.97540, Municipio Ixamal, Yucatán	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	1
1	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Tormenta, No. 333 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	3
1	34	Zacatecas	UMF 9 Concepción	Calle Francisco I. Madero, No. 519 Ciudad Concepción del Oro C.P.98200, Municipio Concepción del Oro, Zacatecas	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	9
1	34	Zacatecas	UMF 10 Jalpa	Calle Antonio Cervantes, No. 1402 Colonia Lomas de San Antonio C.P.99609, Municipio Jalpa, Zacatecas	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	1
1	34	Zacatecas	UMF 5 Jerez	Boulevard Bernardo Quintana (La Sra.ve Parra), No. 514 Fraccionamiento Henuari C.P.98340, Municipio Jerez, Zacatecas	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	6
1	34	Zacatecas	UMF 6 Hto. grande	Calle Lerma, No. 23 Colonia Río Grande C.P.98429, Municipio Río Grande, Zacatecas	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	3
1	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No. 519 Colonia Fresnillo Centro C.P.98900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	7
1	34	Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Calle Cristóbal Colón, No. 519 Colonia del Oro C.P.98103, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	2
1	34	Zacatecas	UMF 15 Terán	Calle Cananea y Río Blanco, No. 614 Terán de Proviencia C.P.99238, Municipio Matehuala, Zacatecas	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	1
1	34	Zacatecas	UMF 14 Salweena	Calle Mateo Salweena, No. 519 Ranchería Salweena C.P.99237, Municipio Matehuala, Zacatecas	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	1
1	34	Zacatecas	UMF 35 Noria Angeles	Calle Mateo Salweena, No. 519 Rancho de Angeles C.P.98841, Municipio Noria de Angeles, Zacatecas	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	1
1	34	Zacatecas	UMF 22 Burestaca	Municipio Noria de Angeles, Zacatecas	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	1
1	34	Zacatecas	UMF 43 Hualtenango	Calle Heróico Colegio Milton, No. 112 Ranchería Florencia de Berlio Juárez C.P.99760, Municipio Berlio Juárez, Zacatecas	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	1
1	34	Zacatecas	UMF 31 Moyras	Calle Francisco I. Madero, No. 231 Ranchería Hualtenango de Sánchez Román C.P.99700, Municipio Hualtenango de Sánchez Román, Zacatecas	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	2
1	34	Zacatecas	UMF 33 Conitas de F.	Calle Estación de F.C.C. No. 519 Congregación Conitas Felipe Pescador, Zacatecas	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	2
1	34	Zacatecas	UMF 1 Zacatecas	Calleja Universidad, No. 102 Colonia Progreso C.P.98066, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	10
1	39	Monte de la Ciudad de México	HGZ 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No. 519 Colonia Magdalena de Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	15
1	39	Monte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Madera Maculana, No. 519 Colonia Anahuac C.P.1320, Municipio Miguel Alemán, Ciudad de México	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	15
1	39	Monte de la Ciudad de México	UMF 17 Legaria	Ciudad Legaria, No. 364 Colonia Prisca Norte C.P.1340, Municipio Miguel Alemán, Ciudad de México	Quintana Roo	5302318	1894	518.6212429.0101	MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION	10



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

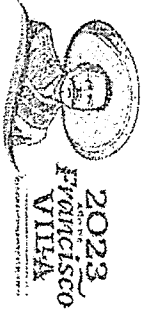
PROBLEMA	UBI	OCUP/ÁREA	Unidad de Salud	Domicilio de la Unidad Médica	Categoría de Atención	CICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
2	11	Cuernavaca	Mecánica y Fluidos	Avenida Matamoros 66, No.5/1, Colonia Benito Juárez, Cuernavaca C.P. 76200, Municipio Villahermosa, Cuernavaca	Mecánica y Fluidos	53101338	1636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA.	1
2	11	Cuernavaca	Mecánica y Fluidos	Calle Fray Toribio de Benavente, No.307, Colonia Las Tulejas C.P. 77277, Municipio León, Cuernavaca	Mecánica y Fluidos	53101338	1636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA.	2
2	11	Cuernavaca	Mecánica y Fluidos	Avenida Hidalgo, No.27, Colonia Purifima de Bustos Centro, C.P. 36400, Municipio Purifima del Rincón, Cuernavaca	Mecánica y Fluidos	53101338	1636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA.	1
2	18	Morelos	Mecánica y Fluidos	Carretera Yecapixtla Agua Hedionda, No.5/1, Congregación Industrial Textil IMSS 100 C.P.62824, Municipio Yecapixtla, Morelos	Mecánica y Fluidos	53101338	1636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA.	2
2	21	Oaxaca	Mecánica y Fluidos	Callezada Heroes de Churubusco, No.671, Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101338	1636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA.	11
2	21	Oaxaca	Mecánica y Fluidos	Bulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Proq. Av. Independencia, No.141, Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista, Tlaxipec, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101338	1636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA.	1
2	24	Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	Avenida Cuba, No.5/1, Colonia Supermercado 22 Centro, C.P.77500, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	53101338	1636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA.	4
2	28	Tlaxasco	Mecánica y Fluidos	Avenida Universidad, No.5/1, Colonia Casa Blanca, C.P.86000, Municipio Centro, Tlaxasco	Mecánica y Fluidos	53101338	1636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA.	5
2	28	Tlaxasco	Mecánica y Fluidos	Calle Constitucion, No.5/1, Colonia Centro C.P.86000, Municipio Jalisco de Ahuehues, Tlaxasco	Mecánica y Fluidos	53101338	1636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA.	1
2	26	Tlaxasco	Mecánica y Fluidos	Carretera Puerto Ceiba, No.388, Carretera Estatal Comaltitlan-Copaxaco de Ahuehues, Tlaxasco	Mecánica y Fluidos	53101338	1636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA.	1
2	30	Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	Calle Pablo Siles, No.26, Colonia Villa Vicente Guerrero Centro C.P.90900, Municipio San Pablo del Monte, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101336	1636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA.	1
2	39	Noche de la Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	Calle 7, No.200, Colonia Paritlán, C.P.69800, Municipio Ixtacalco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101338	1636	5310810014.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA.	1
3	92	Baja California	Mecánica y Fluidos	Calle Principal, No.2451, Fraccionamiento El Florido Iva Sección C.P.22201, Municipio Huanahuajillo, California	Mecánica y Fluidos	53101342	1640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	2
3	18	Morelos	Mecánica y Fluidos	Avenida Ixtaro Cárdenas, No.5/1, Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Mecánica y Fluidos	53101342	1640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	5
3	21	Oaxaca	Mecánica y Fluidos	Callezada Heroes de Churubusco, No.621, Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101342	1640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	14
3	24	Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	Avenida Cuba, No.5/1, Colonia Supermercado 22 Centro, C.P.77500, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	53101342	1640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	3
3	26	Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	Avenida Universidad Nacional, No.42, Torre 1, Colonia Región 506, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	53101342	1640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	4
3	28	Tlaxasco	Mecánica y Fluidos	Avenida Universidad, No.5/1, Colonia Casa Blanca, C.P.86000, Municipio Centro, Tlaxasco	Mecánica y Fluidos	53101342	1640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	5
3	28	Tlaxasco	Mecánica y Fluidos	Avenida Francisco Trujillo García, No.5/1, Colonia Pueblo Nuevo C.P.86000, Municipio Cárdenas, Tlaxasco	Mecánica y Fluidos	53101342	1640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	2
3	28	Tlaxasco	Mecánica y Fluidos	Calle Velasco, No.5/1, Colonia Centro C.P.86000, Municipio Tepic, Tlaxasco	Mecánica y Fluidos	53101342	1640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	2
3	30	Tlaxasco	Mecánica y Fluidos	Calle Francisco Hernández, No.116, Colonia Huamantla Centro C.P.90500, Municipio Huamantla, Tlaxasco	Mecánica y Fluidos	53101342	1640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	1
3	34	Zacatecas	Mecánica y Fluidos	Avenida Miguel Hidalgo, No.8, Colonia Fresvillo Centro, C.P.99900, Municipio Fresvillo, Zacatecas	Mecánica y Fluidos	53101342	1640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	2
4	03	Hosp	Mecánica y Fluidos	Diagonal Defensores de la República, No.5/1, Colonia Anuar, C.P.72140, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53101342	1640	5310810766.02.01	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.	1
4	03	Hosp	Mecánica y Fluidos	Boulevard 5 de febrero, No.5/1, Colonia Pueblo Nuevo, C.P.23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101343	1641	5310810816.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION RAPIDA.	1
4	03	Hosp	Mecánica y Fluidos	Carretera Estatal 19, Cabo San Lucas - Todos Santos Km 25, No.5/1 Fraccionamiento Birkas del Desarrollo, C.P.23473, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101343	1641	5310810816.02.01	ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION RAPIDA.	1
4	03	Hosp	Mecánica y Fluidos	Calle Niño Antileo, No.5/1, Colonia Carlizar Centro, C.P.48300, Municipio Carlizar, Cuernavaca	Mecánica y Fluidos	53101343	1641	5310810816.02.01	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	Unidad Médica	Dirección de la Unidad Médica	Descripción	Código	Pl. Eléctrico	Pl. Eléctrico	Pl. Eléctrico	Pl. Eléctrico	Pl. Eléctrico	Pl. Eléctrico
4	24	Quintana Roo	UVMF II Playa Carmen	Calle 4 Norte, No.S/N Colonia Playa del Carmen Centro C.P.17770, Municipio Solidaridad, Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	5310343	11641	5310810816.02.01	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	1	
4	KX	Hosp General CMM La Baza	HG CMM La Baza	Ciudad Interior Pasado de las Jacarandas, No.S/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Acapulco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	5310343	11641	5310810816.02.01	EQUIPO PORTÁTIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.	1	
5	01	Aguascalientes	HQZ1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202, Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	02	Baja California	UMFH I E. Hermosillo	Avenida Benito Juárez, No.S/N Ejido Hermosillo C.P.28400, Municipio Mexicali, Baja California	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2	
5	02	Baja California	UMFH J C. Morelos	Avenida San Luis Rio Colorado, No.S/N Ejido Ciudad Morelos C.P.21960, Municipio Mexicali, Baja California	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2	
5	02	Baja California	UMFH 10 Guadalupe	Avenida Insurgente, No.S/N Pueblo Guadalupe Victoria C.P.21720, Victoria	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	02	Baja California	UMFH 9 Luis B. Sánchez	Avenida Benito Juárez Garcia, No.S/N Ejido Luis B. Sánchez C.P.83300, Municipio San Luis Rio Colorado, Sonora	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2	
5	02	Baja California	UMFH 13 San Quintín	Carretera Transpeninsular San Quintín, No.295 Fraccionamiento San Quintín C.P.22940, Municipio Ensenada, Baja California	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5	
5	02	Baja California	UMFH 25 Ensenada	Calle Junipero Serra, No.S/N Colonia Los Maestros C.P.22840, Municipio Tijuana, Baja California	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	15	
5	02	Baja California	UMFH 27 Tijuana	Municipio Ensenada, Baja California	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5	
5	02	Baja California	UMFH-UMVA 35 Mesa de Olay	Sección C.P.2217, Municipio Tijuana, Baja California	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	02	Baja California	UMFH 11 El Sauzal	Carretera Transpeninsular Transpeninsular, No.S/N Pueblo El Sauzal C.P.22780, Municipio Ensenada, Baja California	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	02	Baja California	UMFH 39 Tecate	Calle Primera, No.500 Colonia Huevo Herrera C.P.21482, Municipio Tecate, Baja California	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	10	
5	02	Baja California	UMFH 18 Tijuana	Calle Circuito de los Cariles, No.S/N Fraccionamiento El Sauzal I C.P.22253, Municipio Tijuana, Baja California	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5	
5	03	Baja California Sur	UMFH 4 San Carlos	Calle Puerto La Paz, No.S/N Colonia Centro C.P.23740, Municipio Comondú, Baja California Sur	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	3	
5	03	Baja California Sur	UMFH 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Albiro, No.S/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comondú, Baja California Sur	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2	
5	03	Baja California Sur	UMFH 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Noyola, No.S/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Múlegu, Baja California Sur	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	3	
5	03	Baja California Sur	UMFH 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.S/N Colonia Centro C.P.23710, Municipio Comondú, Baja California Sur	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2	
5	03	Baja California Sur	UMFH 12 Isla de Cedros	Calle Francisco de Ulloa, No.801 Puerto Pueblo C.P.22990, Municipio Ensenada, Baja California	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	03	Baja California Sur	UMFH 6 San José del Cabo	Avenida Miguel Hidalgo, No.S/N Colonia Centro C.P.23400, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	04	Campeche	HQZNF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen, Campeche	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	7	
5	04	Campeche	UMFH 3 La Joya	Carretera Federal Champotón Campeche, No.S/N ingenio Champotón C.P.24451, Municipio Champotón, Campeche	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	3	
5	04	Campeche	UMFH 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen, Campeche	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	04	Campeche	UMFH 8 Hopelchen	Calle 18, No.65 Colonia Hopelchen Centro C.P.24600, Municipio Hopelchen, Campeche	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	04	Campeche	UMFH 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24095, Municipio Campeche, Campeche	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	06	Colima	UMFH 17 Manzanillo	Avenida Paribas esq. Pto. No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28219, Municipio Manzanillo, Colima	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	10	
5	06	Colima	UMFH 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.201 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle la calle II oriente norte, No.S/N Colonia Periódica C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	07	Chiapas	UMFH-UMVA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2550 Fraccionamiento Las Canteras C.P.25014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Electrónica Médica	5310358	11655	53110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

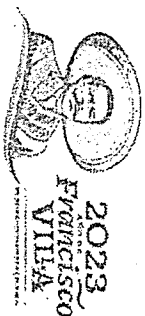
Unidad	Nombre	Dirección Médica	Domicilio del Hospital Médico	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
Unidad	Nombre	Dirección Médica	Domicilio del Hospital Médico	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo	Unidad de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo
5	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle calle 22, No.5/N Colonia San Pedro Xalpa, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	32	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.7/N Colonia Orizaba Centro C.P.943500, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	33	Veracruz Sur	UMF 20 Cancún	Calle 00, No.673 Colonia Fraccionamiento Ciudad Cancún C.P.97314, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5	
5	34	Zacatecas	HQZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, Nal. Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	3	
5	34	Zacatecas	UMF 3 Guadalupe	Calle 190, No.23 Colonia Guadalupe Centro C.P.98600, Municipio Guadalupe, Zacatecas	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	34	Zacatecas	UMF 4 Guadalupe	Avenida México, No.5/N Colonia Huastlan Centro C.P.99000, Municipio Guadalupe, Zacatecas	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5	
5	34	Zacatecas	UMF 11 Huastlan	Calle Ponel, No.5/N Colonia Huastlan Centro C.P.99000, Municipio Huastlan de Mpio, Zacatecas	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2	
5	34	Zacatecas	UMF 5 Jerez	Boulevard Bernardo Quintana (La Suave Patria), No.5/N Fraccionamiento Banatun C.P.99540, Municipio Jerez, Zacatecas	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	7	
5	34	Zacatecas	UMF 6 Rio Grande	Calle Lerma, No.23 Colonia Rio Grande C.P.98429, Municipio Rio Grande, Zacatecas	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5	
5	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No.5/N Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	4	
5	34	Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Calle Cristóbal Colón, No.5/N Colonia del Oro C.P.99103, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2	
5	34	Zacatecas	UMF 13 Huachipa Buena	Carrera Melchor Ocampo, No.5/N Pueblo Huachipa Buena C.P.98229, Municipio Melchor Ocampo, Zacatecas	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	34	Zacatecas	UMF 18 Territorial	Calle Camanero y Rio Blanco, No.5 Siglo Veintiuno de Independencia C.P.98238, Municipio Mexcala, Zacatecas	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	34	Zacatecas	UMF 14 Salaverra	Calle Nuevo Salaverra, No.5/N Fraccionamiento Salaverra C.P.98237, Municipio Mexcala, Zacatecas	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	3	
5	34	Zacatecas	UMF 15 Ferrutal	Carrera Abasco Km 1, No.5/N Colonia Lomas del Valle C.P.98258, Municipio Valparaíso, Zacatecas	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2	
5	34	Zacatecas	UMF 21 Victor Proaño	Municipio Opacalcingo, Zacatecas	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	6	
5	34	Zacatecas	UMF 27 Huachipa	Calle Juan Altamir, No.5/N Colonia Calera de Victor Proaño, Centro Huachipa, Zacatecas	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2	
5	34	Zacatecas	UMF 33 Morelos	Calle Pivotal, No.5/N Colonia Morelos C.P.98100, Municipio Morelos, Zacatecas	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	7	
5	34	Zacatecas	UMF 36 Oficinante	Calle Juan Altamir, No.5/N Colonia Calera de Victor Proaño, Centro Huachipa, Zacatecas	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	6	
5	34	Zacatecas	UMF 42 Real Contraluz	Calle 5 de febrero esq. 2 de abril, No.5/N Pueblo Huamuso C.P.99870, Municipio Huamuso, Zacatecas	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	34	Zacatecas	UMF 43 Tlalcaningo	Calle Independencia, No.5/N Villa Real De González Ortega C.P.99800, Municipio Tlalcaningo, Zacatecas	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	34	Zacatecas	UMF 52 Cañitas de F. Pescador	Calle Francisco I. Madero, No. 23 Barcochea Tlalcaningo de Sánchez Román C.P.99700, Municipio Tlalcaningo de Sánchez Román, Zacatecas	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	34	Zacatecas	UMF 52 Cañitas de F. Pescador	Calle Estación de FCG, No.5/N Congregación Cañitas Felipe Pescador C.P.996400, Municipio Cañitas, Felipe Pescador, Zacatecas	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	34	Zacatecas	UMF 52 Cañitas de F. Pescador	Calle Epifanio Cortez No. 300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.992790, Municipio Acapulco, Ciudad de México	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1	
5	34	Zacatecas	UMF 52 Cañitas de F. Pescador	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas, C.P.97760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2	
5	34	Zacatecas	UMF 52 Cañitas de F. Pescador	Calle Sor Juana Ines de la Cruz, Nal. Colonia Santa María la Ribera C.P.96400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	5310358	1855	53110075.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5	



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



"Guía de Distribución"
Anexo No. 3.5

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	TIPO DE SERVICIO	ESPECIALIDAD	CLASIFICACION	PRESTACION	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	
5	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 40 Azcapotzalco	Avenida Hidalgo, No.24 Colonia Santa Bárbara C.P.02320, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	531110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	5
5	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 13 Azcapotzalco	Calle Reforma, No.6 Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	531110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zazagoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez C.P.03272, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	531110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	39	Norte de la Ciudad de México	UMF 34 C. Pantitlán	Avenida México, No.5/N Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	531110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	3
5	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-U/MAA-42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	531110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	531110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	40	Sur de la Ciudad de México	HCZ 2A Pasotroncoso	Eje Vial 3 Sur 7M1, No.124 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	531110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	40	Sur de la Ciudad de México	HCR 2 Villa Coapa	Calleza Del Hueso, No.117 Colonia El Encadenado Coapa C.P.14310, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	531110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Iztapalapa	Eje Vial B Sur Calzada Ermita Iztapalapa , No.1771 Colonia El Hanto C.P.09830, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	531110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	40	Tramontaña, Magdalena de las Salinas DF	H10 Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	531110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	40	Tramontaña, Magdalena de las Salinas DF	HORIO Magdalena de las Salinas	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	531110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	40	Tramontaña y Ottopedía, Puebla	H10 CMN Puebla	Diagonal Defensores de la Republica , No.5/N Colonia Amor C.P.21410, Municipio Puebla, Puebla	Electrónica Médica	53101358	11655	531110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	2
5	4R	Tramontaña y Ottopedía N° 21, Nuevo León	H10 21Monterrey	Avenida Pino Suarez, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Electrónica Médica	53101358	11655	531110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	4S	Hosp. Pediatría CMN, Siglo XXI	HP CMN Siglo XXI	Avenida Ecuatimor, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Guadalupe,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	531110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	4T	Hosp. Podiatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Calle Bellavista, Domínguez, No.725 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadaluajara,Jalisco	Electrónica Médica	53101358	11655	531110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
5	4U	Hosp. Cardiología CMN, Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.230 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Electrónica Médica	53101358	11655	531110.0175.02.01	BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.	1
6	02	Baja California	UMFH 3 C. Morelos	Avenida San Luis Río Colorado, No.5/N Eje Ciudad Morelos C.P.20660, Municipio Mexicali,Baja California	Electrónica Médica	53101359	11656	531110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	1
6	02	Baja California	UMFH 4 E. Durango	Avenida Aliende, No.5/N Eje Durango C.P.21735, Municipio Mexicali,Baja California	Electrónica Médica	53101359	11656	531110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	1
6	02	Baja California	UMF 25 Ensenada	Calle Junipero Serra, No.5/N Colonia Los Maestros C.P.22840, Municipio Ensenada,Baja California	Electrónica Médica	53101359	11656	531110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	5
6	02	Baja California	UMF 39 Tecate	Calle Primera, No.500 Colonia Maclovio Herrera C.P.21462, Municipio Tecate,Baja California	Electrónica Médica	53101359	11656	531110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	10
6	03	Baja California Sur	HCS 5 Guerrero Negro	Boulevard Emiliano Zapata, No.5/N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Miguel Alemán, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101359	11656	531110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	1
6	03	Baja California Sur	UMF 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Aliende, No.5/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700, Municipio Comandante Balleja, Baja California Sur	Electrónica Médica	53101359	11656	531110.0209.02.01	BASCULA ELECTRONICA.	2



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Índice	No. Contrato	Estado	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	CUIEOP	PIEI	SAI	Distribución	Cantidad
6	03	Baja California Sur	UMF 35 Guerrero Negro	Calle Dr. Sergio Hoyola, No.57N Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Múrcubutaja, California Sur	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	2
6	03	Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán No.57N Colonia Centro C.P.23710, Municipio Comandante Bata, California Sur	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	2
6	04	Campeche	UMF 11 Al Rincón Puch	Avenida Ica, Loma Uchima, No.57J Barrio San Francisco C.P.24100, Municipio Campeche, Campeche	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	1
6	04	Campeche	UMF 3 La Joya	Carretera Federal Campeche Campeche, No.57N Ingenuo Champollon C.P.24450, Municipio Campeche, Campeche	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	2
6	11	Guajuato	UGZ 4 Calayo	Avenida Multilateral, No.57N Colonia IMSS C.P.38090, Municipio Celval, Guajuato	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5
6	11	Guajuato	HICZM 3 Inguarito	Avenida De la Reforma, No.57J Colonia Gomez C.P.38650, Municipio Irapuato, Guajuato	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	2
6	11	Guajuato	HICSAF 15 Moreolcén	Avenida Amarta, No.57N Colonia Morelos Centro C.P.38800, Municipio Morelos, Guajuato	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5
6	11	Guajuato	UMF 41 Tarramora	Calle Juárez No.76, Pueblo Tarramora C.P.38700, Municipio Tarramora, Guajuato	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	1
6	11	Guajuato	UMF 25 Jaral de Berrios	Carretera Federal a San Felipe-San Luis Potosí (Aterido), No.57N Colonia San Antonio C.P.39600, Municipio San Felipe, Guajuato	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	1
6	11	Guajuato	UMF 26 Vullrich	Avenida 5 de Mayo, No.57N Colonia Vullrich Centro C.P.38940, Municipio Vullrich, Guajuato	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	2
6	11	Guajuato	UMF 34 Jaral Progreso	Avenida De la Juventud, No.57N Colonia Jaral de Progreso Centro C.P.38970, Municipio Jaral de Progreso, Guajuato	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	3
6	13	Hidalgo	HICZM 6 Lopez del Rio	Avenida Machito Ocampo, No.57X Colonia Naxtongso C.P.42855, Municipio Tepic del Rio de Ocampo, Hidalgo	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	2
6	13	Hidalgo	UMF 25 Mineral Monte	Calle barrio san Francisco, No.57N Barrio San Francisco C.P.42135, Municipio Mineral del Monte, Hidalgo	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	1
6	13	Hidalgo	HICZM 5 Zacatepec	Avenida Casero Cardenas, No.57N Colonia Centro C.P.42700, Municipio Zacatepec, Hidalgo	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	4
6	19	Morelia	UMF 3 Anteparc	Municipio Zacoatepec, Morelia	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	1
6	19	Morelia	HICZM 10 S. Ixcuintla	Municipio Jitotpec, Morelia	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5
6	19	Morelia	HICSAF 15 Las Varas	Carretera C. P.45300, Municipio San Juan, Ixcuintla, Morelia	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	1
6	19	Morelia	UMF 24 Tapaté	Calle Hidalgo, No.57N Colonia Aterido C.P.45715, Municipio Tapaté, Morelia	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	8
6	19	Morelia	UMF 5 Tapaté	Calle Paseo de Varan, No.57S Fraccionamiento Ciudad del Valle Calle Tapaté, No.57B Colonia Heriberto Casas C.P.45800, Municipio Tapaté, Morelia	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	3
6	19	Morelia	UMF 25 Tapaté	Calle Guerrero Bar, No.57X Fraccionamiento Fray Junipero Serra C.P.45857, Municipio Tapaté, Morelia	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	1
6	19	Morelia	UMF 3 Zona	C.P.45103, Municipio Tapaté, Morelia	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	1
6	19	Morelia	UMF 4 Villa Hidalgo	Carretera Coahuila Hidalgo Km 2, No.57N Ejido El Com C.P.45773, Municipio San Blas, Morelia	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	1
6	19	Morelia	UMF 3 Montarrey	Calle Morelos, No.49 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.45850, Municipio San Juan, Ixcuintla, Morelia	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	1
6	20	Morelia	UMF 3 Montarrey	Avenida Park Urcid, Conery y Colón, No.57N Colonia Montarrey Centro C.P.46400, Municipio Montarrey, Morelia	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5
6	20	Morelia	UMF 5 Montarrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2392, Colonia Loma Larga C.P.46700, Municipio Montarrey, Morelia	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	2
6	20	Morelia	UMF 58 S. Pedro Garza	Bolevar Díaz Ordaz No.536, Colonia Zona Industrial C.P.46217, Municipio San Pedro Garza, Coahuila, Morelia	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	3
6	20	Morelia	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Cardenal y Corfín, No.57N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.47700, Municipio Guadalupe, Morelia	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5
6	20	Morelia	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Artesana y Jiménez, No.57N Colonia Paraiso C.P.47140, Municipio Guadalupe, Morelia	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5
6	20	Morelia	UMF 30 Pano	Avenida Margarita Mora de Juárez, No.57N Colonia Chihuahua C.P.47180, Municipio Guadalupe, Morelia	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5
6	20	Morelia	UMF 8 El Cercado	Carretera Nacional, No.57N Colonia El Cercado Centro C.P.47320, Municipio Santiago, Morelia	Electrónica Médica	53101359	1066	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	1

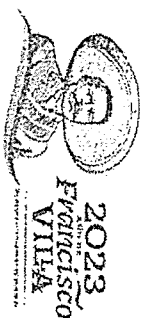


GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Cua de Distribución"



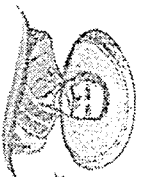
ESTADO	MUNICIPIO	CARTELERA	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	CODIGO	ACTIVIDAD	CODIGO	ACTIVIDAD	CODIGO	ACTIVIDAD	CODIGO
6	20	Nuevo León	UMF 24 Villa García	Calle Lerdo de Tejada, No.12 Colonia Centro Villa de García (casco)	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	2	
6	20	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Pilon, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V. C.P.66646,	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	21	Oaxaca	HGZ-JMAA 1 Oaxaca	Municipio Xicotlán, Nuevo León	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	2	
6	22	Puebla	UMF 9 Santa María	Calzada Heroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	23	Querétaro	UMF 18 Querétaro	C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	23	Querétaro	UMF 15 R. Juárez	Calle 31 Poniente, No.1418 Pueblo Santa María Copan C.P.758571	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	24	Quintana Roo	HGZ 7 Puerto Juárez	Municipio Tehuacán, Puebla	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Avenida Constituyentes, No.118 Colonia Centro C.P.760427, Municipio	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	24	Quintana Roo	UMF 15 R. Juárez	Querétaro, Querétaro de Arceaga	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	1	
6	24	Quintana Roo	HGZ 7 Puerto Juárez	Calle Melchor Ocampo, No.5/N Pueblo Santa Rosa Juárez, C.P.77516,	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	1	
6	24	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Región 92, C.P.77516,	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	24	Quintana Roo	UMF 15 R. Juárez	Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	24	Quintana Roo	UMF 15 R. Juárez	Calle 61, No.5/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200,	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	1	
6	24	Quintana Roo	UMF 15 R. Juárez	Municipio Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	24	Quintana Roo	UMF 15 R. Juárez	Avenida Nichupte, No.5/N Región San José Bonampak, C.P.77533,	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	24	Quintana Roo	UMF 15 R. Juárez	Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	24	Quintana Roo	UMF 15 R. Juárez	Avenida Puerto Juárez, No.47, 7 Lot 1 Colonia Superanzana B9	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	25	San Luis Potosí	UMF 49 San Luis Potosí	C.P.77527, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	25	San Luis Potosí	UMF 3 Cdt. Valles	Carrizo Camino Antiguo a España y Comanilla, No.205 Colonia San	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	2	
6	25	San Luis Potosí	UMF 3 Cdt. Valles	Leonel C.P.78387, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	2	
6	26	Sinaloa	UMF 36 Culiacán	Boulevard Antiguo Morelia, Ciudad Valles, No.5/N Colonia Morecuerna	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	4	
6	26	Sinaloa	UMF 45 Mazatlán	C.P.79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	3	
6	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Boulevard Enrique Cabrera, No.3106 Colonia Humaya C.P.80202,	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	Municipio Culiacán, Sinaloa	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	Avenida Del Mar, No.500 Colonia Matecán, C.P.82000, Municipio	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	Municipio Mazatlán, Sinaloa	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	Calle Pedro Moreno, No.14, Colonia Centenario C.P.83260, Municipio	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	Hermosillo, Sonora	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	Boulevard Benito Juárez, No.5/N Colonia Las Villas C.P.85440,	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	32	Veracruz Sur	UMF 42 Paraiso Nuevo	Municipio Guaymas, Sonora	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	33	Yucatán	UMF 19 Hunucma	Carrera Federal Cosamaloapan Yucatpec, No.5/N Pueblo Paraiso	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	1	
6	33	Yucatán	UMF 52 Mérida	Novillero C.P.95423, Municipio Cosamaloapan De Carpio, Veracruz de	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	1	
6	33	Yucatán	UMF 58 Mérida	Ignacio de la Llave	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	1	
6	33	Yucatán	UMF 57 La Ceiba	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	1	
6	33	Yucatán	UMF 52 Mérida	Hunucma, Yucatán	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	1	
6	33	Yucatán	UMF 58 Mérida	Calle 64, No.681 Colonia Mérida Centro C.P.97200, Municipio	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	1	
6	33	Yucatán	UMF 58 Mérida	Mérida, Yucatán	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	33	Yucatán	UMF 57 La Ceiba	Calle 42, 507 esq 131, No.6399 Colonia Sarapié Rendón C.P.97285,	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	33	Yucatán	UMF 57 La Ceiba	Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	33	Yucatán	UMF 60 Pontente	Avenida Alfredo Barrera (Calle 7), No.247 Fraccionamiento Pensiones	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	33	Yucatán	UMF 13 Chuburna	C.P.97219, Municipio Mérida, Yucatán	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	34	Zacatecas	HGZ Zacatecas	Calle 22, No.397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	9	
6	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Mérida, Yucatán	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	2	
6	34	Zacatecas	UMF 29 Luis Moya	Calle Torreón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040,	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	2	
6	34	Zacatecas	UMF 35 Noria Angeles	Municipio Zacatecas, Zacatecas	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	2	
6	34	Zacatecas	UMF 33 Morelos	Calle 5140, No.5/N Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	2	
6	34	Zacatecas	UMF 33 Morelos	Fresnillo, Zacatecas	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	2	
6	34	Zacatecas	UMF 33 Morelos	Avenida Emiliano Zapata Ote, No.18 Colonia Luis Moya Centro	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	34	Zacatecas	UMF 33 Morelos	C.P.98770, Municipio Luis Moya, Zacatecas	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	5	
6	34	Zacatecas	UMF 33 Morelos	Calle Niños Heroes, No.5/N Pueblo Noria de Angeles C.P.98841,	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	1	
6	34	Zacatecas	UMF 33 Morelos	Municipio Noria de Angeles, Zacatecas	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	1	
6	34	Zacatecas	UMF 33 Morelos	Calle Providencia, No.5/N Pueblo Morelos C.P.98100, Municipio	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	2	
6	34	Zacatecas	UMF 33 Morelos	Morelos, Zacatecas	Electrónica	5310359	11656	5311002090201	BASCUA ELECTRONICA	1	



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

No. de Contrato	COND. UMAR	Unidad Médica	Dirección de la Unidad Médica	Ámbito de Atención	CICERO	PIE	SAT	Indicador	CANTIDAD
6	39	Motero de la Ciudad de México	Calle Sor Juana Inés de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06600, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Electrónica Médica	5310159	1666	53110209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	4
6	39	Monte de la Ciudad de México	Cabada Legaria, No.364 Colonia Peralta Norte C.P.06330, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Electrónica Médica	5310559	1656	53110209.02.01	BASCUA ELECTRONICA	5
7	03	Boja California Sur	Boulevard Francisco J. Salinas, No.6090 Colonia Indeco C.P.23010, Municipio La Paz, Baja California Sur	Oftalmología	5310410	1712	531165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	1
7	07	Chiapas	Boulevard Urbanismo Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.23014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Oftalmología	5310410	1712	531165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	1
7	18	Mérida	Asistencia Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.92651, Municipio Cuernavaca, Mérida	Oftalmología	5310410	1712	531165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	1
7	21	Oaxaca	Calle Nicolás Bravo, No.1 Colonia Hidalgo Oriente C.P.70510, Municipio Salina Cruz Oaxaca	Oftalmología	5310410	1712	531165.0021.01.01	CAMPIMETRO COMPUTARIZADO	1
8	02	Baja California	Calle Canadá, No.1600 Colonia Bío Bío, Jicaral, Jicaral, Baja California Sur	Electrónica Médica	5310412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	2
8	02	Baja California	Municipio Tijuana, Baja California	Electrónica Médica	5310412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	2
8	02	Baja California	Carretera Tijuana-San Quintín, No.295 Fraccionamiento San Quintín C.P.22540, Municipios Ensenada, Baja California	Electrónica Médica	5310412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	1
8	03	Baja California Sur	Municipio Mújica, Baja California Sur	Electrónica Médica	5310412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	1
8	03	Baja California Sur	Calle Dr. Sergio Moyeda, No.511 Colonia Loma Bonita C.P.23940, Municipio Mújica, Baja California Sur	Electrónica Médica	5310412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	1
8	04	Campeche	Municipio Subscabala, California Sur	Electrónica Médica	5310412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	1
8	04	Campeche	Calle 18, No.966 Colonia Hospitalario Centro C.P.24690, Municipio Hospitalario, Campeche	Electrónica Médica	5310412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	1
8	05	Coahuila	Avenida Adolfo López Mateos, No.511 Colonia Nueva Rostia Centro C.P.26600, Municipio San Juan de Sahinos, Coahuila de Zaragoza	Electrónica Médica	5310412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	2
8	08	Chihuahua	C.P.31700, Municipio Nuevo Casas Grandes, Chihuahua	Electrónica Médica	5310412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	1
8	19	Durango	Avenida Noroel, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango, Durango	Electrónica Médica	5310412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	4
8	11	Guerrero	Calle Jardín del Contador, No.17 Colonia Guaymas Centro C.P.36000, Municipio Guaymas, Guerrero	Electrónica Médica	5310412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	3
8	18	Morelos	Municipio Zacatepec, Morelos	Electrónica Médica	5310412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	1
8	18	Morelos	Avenida Ezequiel Cardeñas, No.511 Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Electrónica Médica	5310412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	1
8	18	Morelos	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62751, Municipio Cuernavaca, Morelos	Electrónica Médica	5310412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	4
8	18	Morelos	Carretera Veracruz-Aguascalientes, No.511 Congregación Industrial Textil IMSS 100 C.P.62824, Municipio Veracruz, Morelos	Electrónica Médica	5310412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	1
8	19	Morelos	Calle Independencia Que, No.511 Colonia El Best C.P.63262, Municipio Texcayo, Morelos	Electrónica Médica	5310412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	1
8	19	Morelos	Calle Morales, No.49 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.63550, Municipio San Miguel Acapulco, Morelos	Electrónica Médica	5310412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	1
8	19	Morelos	San Miguel Acapulco, Morelos	Electrónica Médica	5310412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	1
8	24	Quintana Roo	C.P.17153, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Electrónica Médica	5310412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	2
8	32	Veracruz Sur	Calle Calle 172, No.511 Colonia Candelaria Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	5310412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	2
8	37	Veracruz Sur	Avenida Ejercito Nacional, No.511 Barrenada Portero Nuevo C.P.94206, Municipio Alvarado, Veracruz de Ignacio de la Llave	Electrónica Médica	5310412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	2
8	37	Veracruz Sur	Avenida Miguel Hidalgo, No.511 Colonia Centro C.P.97100, Municipio Xicatlán, Veracruz	Electrónica Médica	5310412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	2
8	37	Veracruz Sur	Calle 34 x 41, No.433 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Xicatlán, Veracruz	Electrónica Médica	5310412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	5
8	37	Veracruz Sur	Avenida Miguel Hidalgo, No.6 Colonia Francisco Centro C.P.99900, Municipio Teziutlán, Zacatecas	Electrónica Médica	5310412	1714	531172.0014.01.01	DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO	1



GOBIERNO DE MEXICO



Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución"

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

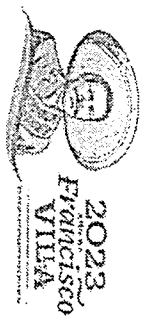


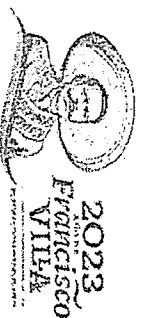
Table with columns: Unidad Operativa, Unidad Médica, Comité de la Unidad Médica, Grupo de Selección, CUBOP, PBI, SAL, Modalidad, Cantidad. Rows include medical equipment like 'Hosp. Traumatología y Ortopedia' and 'Hosp. Cardiología'.



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

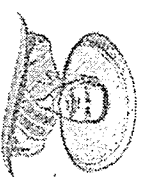
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD	FECHA	ACTIVIDAD	FECHA
Baja California Sur	UMF 7 Cabo San Lucas	Calle San Lucas, No.S/N Colonia Centro C.P.23450, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3		
Baja California Sur	UMF 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.S/N Colonia Coronado,Baja California Sur	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3		
Baja California Sur	UMF 11 Loreto	Boulevard Salvatierra, No.S/N Colonia Loreto,Baja California Sur	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2		
Baja California Sur	UMF 12 Isla de Cedros	Calle Francisco de Ulla, No.S/N Puerto Pueblo C.P.23990, Municipio Ensenada,Baja California	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2		
Baja California Sur	UMF 14 B. Tortugas	Avenida Lic. Benito Juárez, No.49 Congregación Bahía Tortugas C.P.23950, Municipio Mulgá,Baja California Sur	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2		
Baja California Sur	UMF 15 B. Asunción	Avenida Lic. Benito Juárez, No.S/N Pancharía Bahía Asunción C.P.23960, Municipio Mulgá,Baja California Sur	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2		
Baja California Sur	UMF 16 La Baccana	Calle Fundadores, No.S/N Pueblo La Baccana C.P.23973, Municipio Baja California Sur	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3		
Baja California Sur	UMF 19 Viscaino	Avenida Fundadores, No.S/N Ejido Gustavo Díaz Ordaz C.P.23935, Municipio Baja California Sur	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3		
Baja California Sur	UMF 6 San José del Cabo	Municipio Mulgá,Baja California Sur	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	9		
Baja California Sur	UMF 5 Tonala	Avenida Miguel Hidalgo, No.S/N Colonia Centro C.P.23400, Municipio Los Cabos,Baja California Sur	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3		
Baja California Sur	HCSMF 15 Tonala	Avenida Abasco, No.S/N Colonia Huixtla Centro C.P.30640, Municipio Huixtla,Chiapas	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4		
Chiapas	HCSMF 19 Huixtla	Boulevard Presa Chicaasen, No.S/N Colonia Ampliación Las Palmas C.P.29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	11		
Chiapas	UMF 13 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Ubramiente Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	16		
Chiapas	UMF-UMMA 23 Tuxtla Gutiérrez	Carretera Costera, No.S/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula,Chiapas	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10		
Chiapas	UMF 12 Cacahoatan	Calle 6a. Oriente, No.207 Colonia Aviro Obregon C.P.30890, Municipio Cacahoatan,Chiapas	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3		
Chiapas	UMF 5 Cdi Hidalgo	Avenida Central Oriente y Vereda avenida norte, No.S/N Colonia Ciudad Hidalgo C.P.30940, Municipio Suchitlan,Chiapas	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2		
Chiapas	UMF 4q Cd. Reforma	Calle B de mayo, No.S/N Colonia Juan Sabinas Gutiérrez,Chiapas	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3		
Chiapas	UMF 7 Mazatán	Municipio Reforma,Chiapas	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2		
Chiapas	UMF 16 Arriaga	Avenida Central Juárez Norte, No.S/N Pueblo Villa Mazatán C.P.30650, Municipio Mazatán,Chiapas	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3		
Chiapas	UMF 18 Comitán	Boulevard Francisco Sarabia, No.S/N Colonia Arriaga Centro C.P.30450, Municipio Arriaga,Chiapas	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4		
Chiapas	UMF 17 S. Cristóbal	Boulevard Belkario Domínguez, No.26 Barrio Kicalocok C.P.30088, Municipio Comitán de Domínguez,Chiapas	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	7		
Chiapas	UMF 41 Mal Paso	Calle Diagonal Centenario, No.S/N Colonia San Ramón C.P.29240, Municipio San Cristóbal de Las Casas,Chiapas	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2		
Chiapas	UMF 42 Perillas	Calle Principal, No.S/N Barrio Campamento CFE C.P.29600, Municipio Tepastán,Chiapas	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1		
Chiapas	UMF 46 Patenque	Calle Campamento CFE, No.S/N Pueblo Ostucan C.P.29550, Municipio Ostucán,Chiapas	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2		
Chiapas	UMF 4 E. Sto. Domingo	Avenida 6 av. Norte Oriente, No.S/N Colonia San Juanito C.P.29960, Municipio Palenque,Chiapas	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2		
Chiapas	UMF 44 Estación Juárez	Calle Junio a la Casa Grande, No.S/N Pueblo Unión Juárez C.P.30885, Municipio Unión Juárez,Chiapas	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1		
Chiapas	UMF 43 Puchucalco	Calle Olimpiada 69, No.S/N Colonia San Juanito C.P.29510, Municipio Juárez,Chiapas	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3		
Chiapas	UMF 14.1 Pujilic	Carretera Cesar A Lara, No.S/N Fraccionamiento Las Palmeras C.P.29520, Municipio Pujilic,Chiapas	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3		
Chiapas	UMF 6 F. Chapultepec	Calle Entrada a Ingenio Pujilic, No.S/N Ingenio San Francisco Pujilic C.P.30210, Municipio Venustiano Carranza,Chiapas	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1		
Chiapas	UMF 6 F. Chapultepec	Carretera Nueva Alemania, No.4km 16.5 Poblado comunal Chapultepec C.P.30924, Municipio Tapachula,Chiapas	Electrónica Médica	53101664	11/62	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1		



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

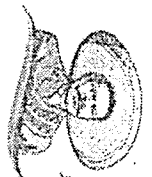
Unidad Médica	Unidad Médica	Dirección de la Unidad Médica	Servicio	CICOP	PREJ	SAI	Disponibles	Conting.
07	Chiapas	UMF 20 Amopxtun	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	1
07	Chiapas	UMF 24 Chimatapa	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	2
07	Chiapas	UMF 29 Mapastepet	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	1
07	Chiapas	UMF 34 Villaherros	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	2
07	Chiapas	UMF 21 Chichasen	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	1
07	Chiapas	UMF 33 Pijijapan	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	1
07	Chiapas	UMF 27 Frontera	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	1
07	Chiapas	UMF 26 Escuintla	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	1
07	Chiapas	UMF 22 Acapachua	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	1
07	Chiapas	UMF 25 Tuxtla Gutiérrez	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	16
07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	16
07	Chiapas	HQZMF 2 Tapachula	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	11
07	Chiapas	HQZMF 3 Soconusco	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	16
07	Chiapas	HQZMF 21 León	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	33
07	Chiapas	HQZMF 15 Acambato	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	2
07	Chiapas	HQZMF 7 San Francisco	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	4
07	Chiapas	HQZMF 20 San Francisco	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	8
07	Chiapas	HQZMF 12 Dolores Hidalgo	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	3
07	Chiapas	UMF 11 5. Miguel Alemán	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	5
07	Chiapas	UMF 11 2 Dolores Hidalgo	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	5
07	Chiapas	UMF 11 6 Calzas	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	6
07	Chiapas	UMF 11 8 Salaverra	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	4
07	Chiapas	UMF 11 9 Peregino	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	4
07	Chiapas	UMF 11 6 Chianajusta	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	4
07	Chiapas	UMF 50 Chianajusta	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	1
07	Chiapas	UMF 43 Tapachula	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	10
07	Chiapas	UMF 44 Tapachula	Electrónica Medica	53101464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR POR TATIL DE LATIDOS FETALES.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

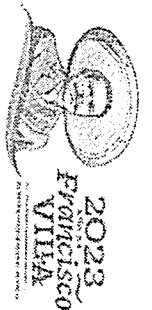
Unidad	Condición	Colonia/Aldea	Unidad Médica	Dirección de la Unidad Médica	Categoría	Ciudad	IMEI	SAI	Descripción	Cantidad
II	II	Queretaro	UMF 59 Celaya	Avenida Valle del Huasteco, No.429 Fraccionamiento Luz Olivos II Sección C.P.3000, Municipio Celaya,Queretaro	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
II	II	Hidalgo	HCDZM 1Pachucan	Avenida Francisco I. Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.4202, Municipio, Jalisco de Zaragoza,Hidalgo	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	27
II	II	Hidalgo	HCDZM 6 Tepeji del Rio	Municipio Tepeji del Rio de Zaragoza,Hidalgo	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
II	II	Hidalgo	HCDZM 8 Cd. Sahagún	Avenida Circunvalación, No.5/N Colonia Tadeo de Niza C.P.43996, Municipio Tepic,México,Hidalgo	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
II	II	Hidalgo	UMF 34 TulaMichoacán	Boulevard Plestecan, No.5/N Colonia Inal de Minas C.P.45612, Municipio TulaMichoacán de Bravo,Hidalgo	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
II	II	Hidalgo	UMF 4 Santiago de León	Calle Miguel Hidalgo, No.104, Colonia Santiago TulaMichoacán Centro C.P.43760, Municipio Santiago TulaMichoacán de Lugo Cuernavaca,Hidalgo	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
II	II	Hidalgo	UMF 26 Mexiquishuana	Boulevard Paseo del Ayuntamiento, No.92 Int 12, Colonia Capitalina Grande, C.P.4200 Municipio Mexiquishuana, Hidalgo	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	5
II	II	Hidalgo	UMF 9 Cruz Azul	Boulevard El Cooperativismo, No.103, Colonia Ciudad Cooperativa Cruz Azul C.P.42847, Municipio Cruz de Hidalgo,Hidalgo	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
II	II	Hidalgo	UMF 31 Zimapan	Calle Justo Ortega, Int.21 Colonia Centro Romero C.P.42335, Municipio Zimapan,Hidalgo	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	II	Hidalgo	UMF 81 Teyateuca	Avenida America, No.23 Fraccionamiento Heroes de Teyateuca Municipio Zimapan,Hidalgo	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
II	II	Hidalgo	UMF 29 Huichapan	Municipio Huichapan,Hidalgo	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	4
II	II	Hidalgo	UMF 15 Acañan	Avenida Adolfo Portante, No.5/N Colonia Centro C.P.42901, Municipio Acañan,Hidalgo	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	II	Hidalgo	UMF 16 Acañan	Municipio Acañan,Hidalgo	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	II	Hidalgo	UMF 16 Acañan	Ciudad Solidaria, No.15-A Fraccionamiento Efraín Revuelto C.P.42510, Municipio Actopan,Hidalgo	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	36
II	II	Hidalgo	UMF 14 Tequisquiapan	Calle Niños Heroes, No.5/N Colonia Tequisquiapan Centro C.P.76750, Municipio Tequisquiapan,Queretaro de Arce	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	6
II	II	Hidalgo	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Queretaro de Arce	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	34
II	II	Hidalgo	UMF 16 Querétaro	Calle Piña Candesa, No.503 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76025, Municipio Querétaro,Queretaro de Arce	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	22
II	II	Hidalgo	UMF 15 Querétaro	Municipio Querétaro,Queretaro de Arce	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	11
II	II	Hidalgo	UMF 10 S. Gregorio	Calle Guadalupe Potosi, No.103 Colonia Escuderos C.P.76186, Municipio Querétaro,Queretaro de Arce	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	22
II	II	Hidalgo	UMF 6 S. Juan del Río	Calle Hidalgo, No.103 Colonia Centro C.P.76600, Municipio San Juan del Río,Queretaro de Arce	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
II	II	Hidalgo	UMF 7 S. Juan del Río	Calle Lomas de San Juan, No.65 Colonia Lomas de San Juan C.P.76000, Municipio San Juan del Río,Queretaro de Arce	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	16
II	II	Hidalgo	UMF 2 San Ceylano	Calle Hericulus, No.255 Colonia Hericulus C.P.76551, Municipio Querétaro,Queretaro de Arce	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
II	II	Hidalgo	UMF 5 P. Escobedo	Calle 16 de septiembre, No.5/N Colonia Pedro Escobedo Centre C.P.76700, Municipio Pedro Escobedo,Queretaro de Arce	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	II	Hidalgo	UMF 12 Caleruya	Calle Ezequiel Montes, No.5/N Colonia Caleruya C.P.76502, Municipio Caleruya de Montes,Queretaro de Arce	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
II	II	Hidalgo	UMF 66 Mecolot	Calle Principal, No.5/N Colonia Caleruya C.P.76502, Municipio Caleruya de Montes,Queretaro de Arce	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	II	Hidalgo	UMF 56 Amecico	Carretera de Benito Juárez de Arce C.P.76650, Municipio Amecico de Benito Juárez de Arce	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	3
II	II	Hidalgo	UMF 59 Huichapan	Calle Aldama, No.211 Colonia Huichapan Centro C.P.76950, Municipio Huichapan,Queretaro de Arce	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	II	Hidalgo	UMF 57 Cabañ	Calle Aquiles Sotelo, No.50 Colonia Centro C.P.76270, Municipio Cabañ,Queretaro de Arce	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2
II	II	Hidalgo	UMF 64 TulaMichoacán	Calle San Pedro las Escaleras, No.5/N Rancharía Barrio de Casas Vieja C.P.76601, Municipio TulaMichoacán,Queretaro de Arce	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1
II	II	Hidalgo	UMF 63 S. Joaquín	Avenida Insurgentes, No.63 Barrio San Joaquín C.P.76550, Municipio San Joaquín,Queretaro de Arce	Electrónica	53101664	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad Operativa	Unidad Médica	Prontuario de la Unidad Médica	Cuadrante	Lección	GLICEP	SEPEL	SAI	Asignación	cantidad
II	25	San Luis Potosí	UMF 10 Matehuala	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	10
II	25	San Luis Potosí	UMF 8 Ctl. Matz	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	1
II	25	San Luis Potosí	UMF 3 Ctl. Valles	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	15
II	25	San Luis Potosí	UMF 13 El Tamián	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	2
II	25	San Luis Potosí	UMF 48 La Hincada	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	1
II	25	San Luis Potosí	UMF 20 V. Reyes	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	5
II	25	San Luis Potosí	UMF 7 Matías	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	9
II	25	San Luis Potosí	UMF 26 Cárdenas	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	1
II	25	San Luis Potosí	UMF 23 Cerillos	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	2
II	25	San Luis Potosí	UMF 31 Ctl. Santos	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	1
II	25	San Luis Potosí	UMF 24 Urbano	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	2
II	25	San Luis Potosí	UMF 16 S. Hidalgo	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	1
II	25	San Luis Potosí	UMF 38 Tamalapas	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	1
II	25	San Luis Potosí	UMF 29 Aduarmon	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	1
II	25	San Luis Potosí	UMF 18 S. María Río	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	1
II	25	San Luis Potosí	UMF 46 Venafra	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	2
II	25	San Luis Potosí	UMF 42 Mactezuma	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	1
II	25	San Luis Potosí	UMF 21 V. Zaragoza	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	6
II	25	San Luis Potosí	UMF 22 Guadalupe	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	1
II	25	San Luis Potosí	UMF 37 Tamazunchale	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	2
II	25	San Luis Potosí	UMF 43 Ciudad	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	1
II	25	San Luis Potosí	UMF 27 Guadalupe	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	27
II	25	San Luis Potosí	UMF 5 Mazatlán	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	35
II	25	San Luis Potosí	UMF 28 Corta Rica	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	9
II	25	San Luis Potosí	UMF 30 Guamuchi	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	21
II	25	San Luis Potosí	UMF 6 Ahuac	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	2
II	25	San Luis Potosí	UMF 31 El Rosario	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	3
II	25	San Luis Potosí	UMF 29 Escobedo	Electrónica Médica	5310464	1762	531292.0019.02.01	FONODECTOR PORTATIL DE LATIDOS FEETALES	3

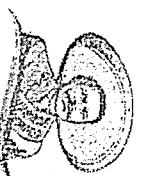
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

NO. COORDINADORA	COORDINADORA	UNIDAD MÉDICA	DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS	CIUCO	PRE	SA	DEPARTAMENTO	CANTIDAD	
11	26	Shinloa	UMFH 18 El Colorado	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
11	26	Shinloa	UMFH 7 Higuera	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	3
11	26	Shinloa	UMFH 13 San Miguel	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
11	26	Shinloa	UMFH 23 La Reforma	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	3
11	26	Shinloa	UMFH 11 Villa Juárez	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	5
11	26	Shinloa	UMFH 22 El Dorado	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	8
11	26	Shinloa	UMFH 8 Mecharhui	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
11	26	Shinloa	UMFH 15 Juan José Ríos	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	4
11	26	Shinloa	UMFH 9 Ruiz Cortínez	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	3
11	26	Shinloa	UMFH 33 El Carrizo	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	3
11	26	Shinloa	UMFH 36 Culiacán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	18
11	26	Shinloa	UMFH 35 Culiacán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	19
11	26	Shinloa	UMFH 52 Culiacán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	7
11	26	Shinloa	UMFH 53 Inf. Barrón	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
11	26	Shinloa	UMFH 46 Culiacán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	15
11	26	Shinloa	UMFH 37 Los Mochis	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	6
11	26	Shinloa	UMFH 45 Mazatlán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	12
11	26	Shinloa	UMFH 17 Chok	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
11	26	Shinloa	UMFH 20 Pericos	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
11	26	Shinloa	UMFH 21 La Cruz	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	3
11	26	Shinloa	UMFH 5 Topolobampo	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
11	26	Shinloa	UMFH 27 San Ignacio	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
11	26	Shinloa	UMFH 38 La Concordia	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
11	26	Shinloa	UMFH 24 Bachoco	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
11	26	Shinloa	UMFH 14 Santa Rosa	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	3
11	26	Shinloa	UMFH 19 Coahuacán	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
11	26	Shinloa	UMFH 26 La Entreda	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1
11	26	Shinloa	UMFH 25 Tamazula	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	2
11	26	Shinloa	UMFH 54 Mocorito	Electrónica Médica	53101464	11762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partido	Comunidad	GOB. JMAS	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Electrónica	Ciudad	SEZ	SAL	Distribución	Cantidad
II	33		Yucatan	UMF 20 Candel	Electrónica Médica	3301464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	14
II	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sra. María	Electrónica Médica	3301464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	30
II	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Electrónica Médica	3301464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	20
II	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 71 Legaria	Electrónica Médica	3301464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	23
II	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 20 Vallejo	Electrónica Médica	3301464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	42
II	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 49 El Alburillo	Electrónica Médica	3301464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	20
II	30		Norte de la Ciudad de México	UMF 40 Acozacotlaco	Electrónica Médica	3301464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	7
II	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 33 Resarte	Electrónica Médica	3301464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	29
II	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 44 La Escalera	Electrónica Médica	3301464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	15
II	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 43 Atzacotlaco	Electrónica Médica	3301464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	27
II	39		Norte de la Ciudad de México	HQZMF 29 S. Juan Aragón	Electrónica Médica	3301464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	32
II	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 6 Materiel	Electrónica Médica	3301464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
II	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Divalvillo	Electrónica Médica	3301464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
II	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 14 Acozacotlaco	Electrónica Médica	3301464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	12
II	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 16 C. Cuernera	Electrónica Médica	3301464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	23
II	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. 7 Zaragoza	Electrónica Médica	3301464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	10
II	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Electrónica Médica	3301464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	28
II	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 35 C. Paritilla	Electrónica Médica	3301464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	18
II	39		Norte de la Ciudad de México	UMF 31 A. Joya	Electrónica Médica	3301464	1762	531292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	20

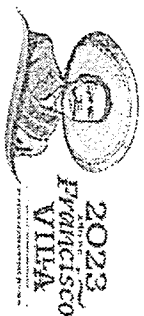
UNIDAD DE PLANEACIÓN E INNOVACIÓN EN SALUD
COORDINACIÓN DE PLANEACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO
DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

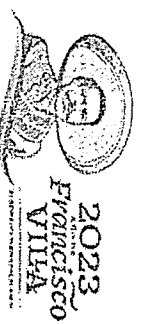
Unidad Administrativa	Código UMFA	Unidad Médica	Formulario de la Unidad Médica	Guía de Distribución	CICOP	PREJ	SAI	Indicador	Unidad
Queretaro	23	UMF 7.5 Juan del Río	Calle Lomas de San Juan, No.155 Colonia Lomas de San Juan C.P.70906, Municipio San Juan del Río,Querétaro de Arzobispo	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	6
Queretaro	23	UMF 56 Amolco	Calle Revolución, No.38 Colonia Amolco C.P.70650, Municipio Amolco de Bonfil Querétaro de Arzobispo	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
Quintana Roo	24	UMF 61. Carrillo Puerto	Calle 61, No.S/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro Centro C.P.77201, Municipio Felipe Carrillo Puerto,Quintana Roo	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
Sinaloa	26	UMF 37 Los Mochis	Escuadrón López Mateos, No.S/N Colonia Las Fuentes C.P.82255, Municipio Alvaro Obregón,	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
Sonora	27	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83360, Municipio Hermosillo,Sonora	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
Tamaulipas	29	UMF 36 Matamoros	Calle Francisco Trigo, No.1229 Colonia Guillermo Guajardo C.P.87447, Municipio Matamoros,Tamaulipas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	35
Tamaulipas	29	UMF 16 Altamira	Calle Dos y Dieciséis, No.S/N Colonia Monte Alto Salsabarril C.P.89306, Municipio Altamira,Tamaulipas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
Tamaulipas	29	UMF 67 Ciudad Victoria	Avenida Universidad, No.S/N Fraccionamiento San Ubaldo C.P.87069, Municipio Victoria,Tamaulipas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
Tlaxcala	30	HCEZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.S/N Colonia Xicotencatl C.P.90062, Municipio Tlaxcala,Tlaxcala	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
Tlaxcala	30	HCEZ/ME 2 Apizaco	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No.S/N Unidad Habitacional BIFONAVIT CIM C.P.90250, Municipio Apizaco,Tlaxcala	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	10
Veracruz Norte	31	UMF 20 Salazaranca	Calle Independencia, No.2 Colonia Salazaranca centro C.P.95480, Municipio Salazaranca,Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
Veracruz Sur	32	UMF 11 Palmar Nuevo	Avenida Constitución, No.S/N Colonia Parque Therez Centro C.P.96460, Municipio Amatlán De Los Reyes,Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
Veracruz Sur	32	UMF 20 Acattlan	Calle Javier Viera, No.S/N Pueblo Mexican C.P.91420, Municipio Acattlan De Pérez Figueroa,Veracruz	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	4
Veracruz Sur	32	UMF 11 Huacacoyugo	Carretera Córdoba Tezonapa, No.S/N Pueblo Matzucongo C.P.95094, Municipio Tezonapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
Veracruz Sur	32	UMF 22 Estación El Reduño	Calle Ferrocarriil, No.S/N Ranchería El Reduño C.P.96143, Municipio Orizaba,Queretaro	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
Veracruz Sur	32	UMF 43 Tlapachpan	Calle San Mateo, No.S/N Pueblo Gutiérrez Zamora C.P.92450, Municipio Gutiérrez Zamora,Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
Veracruz Sur	32	UMF 43 Tlapachpan	Calle Principal, No.S/N Pueblo Villa Arzeta C.P.93380, Municipio José Azueta,Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
Veracruz Sur	32	UMF 38 Teneguan	Calle Morales, No.S/N Pueblo Amatlán,Veracruz C.P.95630, Municipio Tlaxiahuacán,Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
Veracruz Sur	32	UMF 54 Ixmiquilpan	Calle Hidalgo, No.S/N Pueblo Ixmiquilpan C.P.95450, Municipio Ixmiquilpan,Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
Veracruz Sur	32	UMF 46 Tuxtilla	Tuxtilla,Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
Veracruz Sur	32	UMF 59 Minatitlán	Calle 55, No.726 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Minatitlán,Veracruz	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	39
Veracruz Sur	32	UMF 13 Chuburná	Calle 22, No.S/N Colonia Chuburná de Hidalgo C.P.97205, Municipio Minatitlán,Veracruz	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
Veracruz Sur	32	UMF 13 Chuburná	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Frayserío Centro C.P.99300, Municipio Fresnillo,Veracruz	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
Veracruz Sur	32	UMF 22 Estación El Reduño	Calle Torredón, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98604, Municipio Fresnillo,Veracruz	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
Veracruz Sur	32	UMF 46 Tuxtilla	Avenida México, No.S/N Colonia Cuadalupe Centro C.P.99101, Municipio Zacatecas,Veracruz	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	2
Veracruz Sur	32	UMF 59 Minatitlán	Municipio Guadalupe,Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	7
Veracruz Sur	32	UMF 6 Río Grande	Carrtera A Sombrerete, No.S/N Ranchería San Martín C.P.99109, Municipio Guadalupe,Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
Veracruz Sur	32	UMF 11 Charalhuayes	Calle Hidalgo Esq. Morales, No.S/N Ranchería Charalhuayes C.P.99250, Municipio Charalhuayes,Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
Veracruz Sur	32	UMF 77 Colimata	Calle Acceso a la Colonia, No.S/N Estación La Colimata C.P.99940, Municipio Villa de Cos,Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	HOSPITAL	ESPECIALIDAD	UBICACIÓN	OPORTA	PROYECTO	ACTIVIDAD	ESTRATEGIA	ACTIVIDAD	
34	Zacatecas	UMF 22 Florencia	Hosp.	Calle Heroico Colegio Militar, No.12 Rancharía Florencia de Benito Juárez C.P.99700, Municipio Benito Juárez,Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
34	Zacatecas	UMF 43 Tlatemango	Hosp.	Calle Francisco I. Madero, No.231 Ranchería Tlatemango de Sánchez Román,C.P.99700, Municipio Tlatemango de Sánchez Román,Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
34	Zacatecas	UMF 49 San Ailo	Hosp.	Calle 18 de Julio, No.5/N Pueblo San Ailo C.P.99120, Municipio San Ailo,Zacatecas	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
39	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Hosp.	Calle Sor Juana Ines de la Cruz, No.81 Colonia Santa María B Ribera C.P.06600, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	5
39	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Hosp.	Avenida Marina Nacional No.5/N Colonia Anahuac C.P.11320, Municipio Miguel Hidalgo,Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	4
4A	Especialidades CMN. La Raza	HPSIQ Morelos	Hosp.	Avenida San Juan de Aragón, No.311 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Custavo A. Madero,Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
4A	Especialidades CMN. La Raza	HES CMN La Raza	Hosp.	Calle Serie No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
4B	Especialidades CMN. Siglo XXI	HPSIQ San Fernando	Hosp.	Avenida San Fernando, No.201 Colonia Tordello Guerra C.P.14050, Municipio Tlalpán,Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
4B	Especialidades CMN. Siglo XXI	HES CMN Siglo XXI	Hosp.	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	3
4C	Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente	Hosp.	Calle Belisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Cuadajajaral,Jalisco	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
4D	Especialidades N° 25, Nuevo León	HPSIQ 22 Monterrey	Hosp.	Calle Rayones, No.965 Colonia Nogales Topo Chico C.P.64260, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
4D	Especialidades N° 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Hosp.	Eje Vial Metropolitanano 36, No.5/N Colonia Valle de las Milpas C.P.64300, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
4E	Especialidades N° 71, Coahuila	HES 71 Torredn	Hosp.	Boulevard Revolución, No.5/N Colonia Torredn Jardín C.P.27200, Municipio Torredn,Coahuila de Zaragoza	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
4F	Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Hosp.	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla,Puebla	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
4G	Especialidades N° 1, Guanajuato	HES 1 CMN del Bajío	Hosp.	Boulevard Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia los Paraísos C.P.37328, Municipio Ledón,Guanajuato	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
4I	Especialidades N° 14, Veracruz	HES 14 Veracruz	Hosp.	Avenida Cuauhtémoc, No.5/N Colonia Ferrnando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	23
4J	Especialidades, Yucatán	HES CMN Mérida	Hosp.	Calle 41, No.439 Colonia Industrial C.P.97150, Municipio Mérida,Yucatán	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
4K	Obstetricia N° 3, CMN La Raza	HGO 3 CMN La Raza	Hosp. Gineco	Avenida Valjillo esq. Antono valeriano, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Azcapotzalco,Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1
4L	Obstetricia N° 4, Distrito Federal	HGO 4 CMN Siglo XXI San Angel	Hosp. Gineco	Eje Vial 10 sur Río Magdalena, No.289 Colonia Tlalpán San Angel C.P.01090, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	Óptica	53101468	11766	531295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	1



Gobierno de México



DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
 "Guía de Distribución"

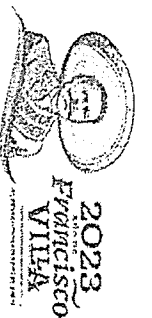
14	13	Hidalgo	HGZMF 6 Tepoj del Rio	Avenida Melchor Ocampo, No.20 Colonia Nonoxtongo C.P.42855, Municipio Tepoj del Rio de Charám, Hidalgo	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donato Colista, No.201 Fraccionamiento Alhedeas Santa Elena C.P.42085, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Piescenton, No.51N Colonia Real de Minas C.P.4512, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	14	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Calle Magdalena, No.425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalupe Jalisco	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	14	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.621E Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan,Jalisco	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	15	Estado de México	UMF 64 Tequesquinhuate	Avenida Bombas, No.51N Unidad Habitacional IMSS Tequesquinhuate C.P.54030, Municipio Tlalrepanita de Baz,Estado de México	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	15	Estado de México	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Borillo, No.51N Colonia Zacuanilla C.P.55700, Municipio Cacahoacán de Benito Juárez,Estado de México	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	15	Estado de México	UMF 195 Chabco	Avenida Aquiles Serdan, No.51N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chabco,Estado de México	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	16	Estado de México	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.51N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atzacan de Zaragoza,Estado de México	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	16	Estado de México	UMF 249 Santiago Taxonitico	Callead Fraternalidad, No.105 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.58025, Municipio Talca,Estado de México	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	17	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.51N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec Morelos	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	19	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pte. No.777 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	10
14	19	Nayarit	HGSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo, No.51N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic,Nayarit	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Ureali Gómez y Colón, No.51N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitenciaría, No.51N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	21	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtupoc	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolog. Av. Independencia, No.141 Colonia El Casillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtupoc,Oaxaca	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.51N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72580, Municipio Puebla Puebla	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.78188, Municipio Querétaro, Querétaro de Arce	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Rincón de, No.51 Region San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.51N Colonia Capricornio C.P.78359, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.51N Colonia Modelo Norte C.P.83390, Municipio Hermosillo,Sonora	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pescuera, No.51N Colonia Juárez C.P.85970, Municipio Navojoa,Sonora	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.51N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo,Sonora	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1
14	27	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Álvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro C.P.84000, Municipio Nogales,Sonora	Óptica	53101469	11767	531295,1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

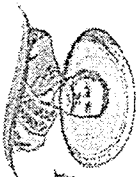
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDENADAS	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDICINA	TIPO DE SERVICIO	FECHA DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDICINA	TIPO DE SERVICIO	FECHA DE EJECUCIÓN
14	47	Hosp. Pediatría, Jalisco	HCP CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.735 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Cuadajajaral, Jalisco	Óptica	5310469	1767	531295,1188,03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.		1
14	40	Hosp. Cardiología CMN, Siglo XXI	HCP CMN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.330 Colonia Doctores C.P.068720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Óptica	5310469	1767	531295,1188,03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.		1
15	4C	Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente	Calle Belisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Cuadajajaral, Jalisco	Quidiano	5310474	1772	531308,00110,01.01	HIDRO-DISECCION DE TEJIDOS SUAVES, EQUIPO DE		1
16	01	Aguascalientes	HQZ1, Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Lindavista C.P.20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	11832	531343,0174,03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.		1
16	02	Baja California	UMF 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Las Huertas Sra. Sección C.P.22127, Municipio Tijuana Baja California	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	11832	531343,0174,03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.		1
16	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.5/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	11832	531343,0174,03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.		1
16	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085, Municipio Campeche, Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	11832	531343,0174,03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.		1
15	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Milán, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	11832	531343,0174,03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.		1
16	07	Chiapas	HQZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Periferia C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	11832	531343,0174,03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.		1
16	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	11832	531343,0174,03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.		1
16	07	Chiapas	UMF 1 Tapachula	Carretera Costera, No.5/N Colonia Tapachula Centro C.P.20700, Municipio Tapachula, Chiapas	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	11832	531343,0174,03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.		1
16	08	Chiuhahua	UMF 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericano C.P.23230, Municipio Juárez, Chihuahua	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	11832	531343,0174,03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.		1
16	11	Coahuila	UMF 53 León	Boulevard Torres Landá, No.5804, Colonia Jardines de Jerez II, C.P.37530, Municipio León, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	11832	531343,0174,03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.		1
16	13	Hidalgo	HQZUMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	11832	531343,0174,03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.		1
16	13	Hidalgo	HQZUMF 6 Tepoj del Rio	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Nextongo C.P.42855, Municipio Tepoj del Rio de Ocampo, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	11832	531343,0174,03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.		1
16	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Coloso, No.201 Fraccionamiento Arboladas Santa Elena C.P.42085, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	11832	531343,0174,03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.		1
16	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Piescenton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43812, Municipio Tulancingo de Bravo, Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	11832	531343,0174,03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.		1
16	14	Jalisco	UMF 51 Cuadajajaral	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44366, Municipio Cuadajajaral, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	11832	531343,0174,03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.		1
16	14	Jalisco	UMF 778 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6275 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	5310542	11832	531343,0174,03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.		1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023 FRANCISCO VILLA

Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

Partida	Cantidad	UBADY/UMAF	Unidad Médica	Propósito de la Unidad Médica	ajuste	ClICOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad
16	15	Estado de México	UMF 64 Tequesquahuac	Avenida Barmorey, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquahuac C.P.57030, Municipio Tlaxiahuac de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	15	Estado de México	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacaquilita C.P.59700, Municipio Cuicatlan de Berriz, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	15	Estado de México	UMF 198 Chalco	Avenida Aquiles Sedón, No.5/N Colonia Emilliano Zapata C.P.56900, Municipio Chalco, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	16	Estado de México	UMF 107 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atzacan de Zaragoza, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	16	Estado de México	UMF 249 San Hilgo	Calleza Tlatemehcal, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Carrizos C.P.50265, Municipio Toluca, Estado de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	17	Nuevo León	UMF 81 Uruapan	Calle Tacuabato, No.501 Colonia Valle Durado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62700, Municipio Zacatepec, Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	19	Morelos	HGZ1 Tepic	Avenida Insurgente, Pte. No.272 Colonia Villas de San Ángel C.P.61320, Municipio Tepic, Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic, Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
15	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Ureali Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.66000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	20	Nuevo León	HGZMA	Avenida Morelos, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	21	Oaxaca	HGZ 3 Tlaxipec	Bandrow Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle Reforma y Prieta, Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista, Tlaxipec, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional IRRICAJAVITIA Margarita C.P.72500, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	23	Querétaro	UMF 9 Dival Tlaxipec	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tinero C.P.76138, Municipio Querétaro, Querétaro de Arteaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	21	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Michuque, No.141 Region San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	27	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida D. Silvestre Navarro, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78339, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	27	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Mariposa Norte C.P.83100, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Huesquera, No.5/N Colonia Juárez C.P.83870, Municipio Navojoa, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1

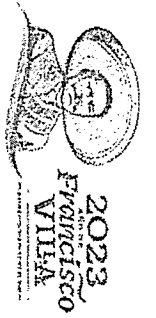
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



Gobierno de
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDENADAS	TIPO DE SERVICIO	ESPECIALIDAD	RECURSOS	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDICIÓN	
16	Sonora	HGZ 14 Hermosillo CU quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.51N Colonia Los Mirasoles, C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Álvaro Obregón, No.756 Colonia Nogales Centro, C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Sonora	HQP Hermosillo	Avenida Bldo Olivera, No.51N Colonia Morelos, C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario, C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Tamaulipas	HGZ-UMAA B Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000 Colonia del Valle, C.P.88600, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.51N Colonia Nuevo Laredo Centro, C.P.88000, Municipio Nueva Laredo, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Milva y Ocampo, No.800 Colonia Matamoros Centro, C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria c/Rehab	Avenida Michoacán, No.51N Fraccionamiento San Luisito, C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Tamaulipas	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.51N Colonia Jalapa Enriquez Centro, C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Pedregación Diaz Mirón, No.51N Colonia Floresta, C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Calle Calle 22, No.51N Colonia San Dimas, C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba Centro, C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Veracruz Sur	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Epiplido Cortez, No.309 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa, C.P.02470, Municipio Acazapatzaco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Veracruz Sur	UMF 13 Acazapatzaco	Calle Reforma, No.6 Colonia Acazapatzaco, C.P.02000, Municipio Acazapatzaco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Veracruz Sur	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia Cabeza de Juárez, C.P.09227, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Veracruz Sur	UMF-UMAA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.51N Colonia Cuajimalpa, C.P.05000, Municipio Cuajimalpa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Veracruz Sur	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo, C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Veracruz Sur	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur A111, No.144 Colonia Granjas México, C.P.08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1
16	Veracruz Sur	HCR 2 Villa Coapa	Calle Del Hueso, No.117 Colonia Exhahelenda Coapa, C.P.14310, Municipio Tlalpa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101542	11832	531343.0174.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

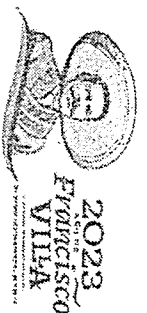
17	13	Hidalgo	HGZMF e Tepic del Rio	Avenida Matoroz Occampo, No.32 Colonia Maxtongo C.P.42895, Municipio Tepic del Rio de Occampo,Hidalgo	Medicina Fisiología y Rehabilitación	53101543	11833	5313433.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	13	Hidalgo	UMF 33 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colosio, No.201 Fraccionamiento Arbolitos Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Medicina Fisiología y Rehabilitación	53101543	11833	5313433.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Priesscenton, No.S/N Colonia Real de Miras C.P.43912, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Medicina Fisiología y Rehabilitación	53101543	11833	5313433.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	14	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Cuerdajalisco,Jalisco	Medicina Fisiología y Rehabilitación	53101543	11833	5313433.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	14	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan,Jalisco	Medicina Fisiología y Rehabilitación	53101543	11833	5313433.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	15	Estado de Mexico	UMF 64 Tequesquinhuac	Avenida Bombas, No.S/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquinhuac C.P.54020, Municipio Tlahpantla de Baz,Estado de México	Medicina Fisiología y Rehabilitación	53101543	11833	5313433.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	15	Estado de Mexico	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zacuanulilla C.P.59700, Municipio Conchita de Benitozábal,Estado de México	Medicina Fisiología y Rehabilitación	53101543	11833	5313433.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	15	Estado de Mexico	UMF 195 Chalco	Avenida Aguiles Serdan, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco,Estado de México	Medicina Fisiología y Rehabilitación	53101543	11833	5313433.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	16	Estado de Mexico	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.S/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atlixpán de Zaragoza,Estado de México	Medicina Fisiología y Rehabilitación	53101543	11833	5313433.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	16	Estado de Mexico	UMF 249 Santiago Texomulco	Calleja Fraternidad, No.08 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca,Estado de México	Medicina Fisiología y Rehabilitación	53101543	11833	5313433.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	17	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan,Michoacán de Ocampo	Medicina Fisiología y Rehabilitación	53101543	11833	5313433.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	18	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.S/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec,Morelos	Medicina Fisiología y Rehabilitación	53101543	11833	5313433.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	19	Nayarit	HG21 Tepic	Avenida Insurgentes Pie No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	Medicina Fisiología y Rehabilitación	53101543	11833	5313433.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic,Nayarit	Medicina Fisiología y Rehabilitación	53101543	11833	5313433.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Urrutí Gómez y Colón, No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Medicina Fisiología y Rehabilitación	53101543	11833	5313433.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Benito Juárez, No.S/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey,Nuevo León	Medicina Fisiología y Rehabilitación	53101543	11833	5313433.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	20	Nuevo León	UCMA	Avenida Morelos, No.233 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Medicina Fisiología y Rehabilitación	53101543	11833	5313433.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	21	Oaxaca	HG2 3 Tuxtpec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prolog, Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tuxtpec,Oaxaca	Medicina Fisiología y Rehabilitación	53101543	11833	5313433.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.S/N Unidad Habitacional IPSONAVITa Margarita C.P.72560, Municipio Puebla,Puebla	Medicina Fisiología y Rehabilitación	53101543	11833	5313433.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

País/Estado	Código UMAL	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	CICOP	IMEI	SNL	Distribución	Cantidad
17	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	10833	531343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	10833	531343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	10833	531343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	22	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	10833	531343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	10833	531343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U Guernáhuac	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	10833	531343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	HGZNF 5 Neguajes	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	10833	531343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	HOP Hermosillo	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	10833	531343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	10833	531343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	29	Tamaulipas	HGZ-UNDA 15 Ciudad Reynosa	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	10833	531343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	10833	531343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	10833	531343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
17	29	Tamaulipas	UMF 67 Ciudad Victoria C/Chetab	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	10833	531343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	10833	531343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	10833	531343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	31	Veracruz Sur	UMF 64 Ciudad del Carmen	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	10833	531343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	31	Veracruz Sur	UMF 10 Orizaba	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	10833	531343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	31	Veracruz Sur	UMF 46 San Pedro Salpa	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	10833	531343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1
31	31	Veracruz Sur	UMF 13 Acapulco de Guerrero	Medicina Física y Rehabilitación	5310543	10833	531343.0182.03.01	ERCOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.	1

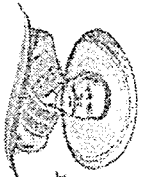
UNIDAD DE PLANEACION DE SERVICIOS MEDICOS DE APOYO



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
BICENTENARIO

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	COMUNIDAD	UNIDAD DE MEDICINA	DISTRIBUCIÓN DE LA UNIDAD MÉDICA	TIPO DE EQUIPO	CUPO	PRECIO	SALARIO	PROCESO	CONDICIÓN
21	4A	Huamantla	HPSIQ Morelos	Avenida San Juan de Aragón, No. 311 Colonia San Pedro el Chico CP 072400, Municipio Cuatrecasas A. Madoz, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE	20
21	6X	Huamantla	HPSIQ Morelos	Calle 19 de Septiembre, No. 521 Colonia La Raza Boulevard José María Morelos, No. 2022 Fraccionamiento Universidad CP 020990, Municipio Xicoxtla, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101566	11853	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE	13
22	01	Aguascalientes	HQ21 Aguascalientes	C.P. 20270, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes Boulevard Cuervo Díaz Ordaz, No. 521 Colonia Las Huertas Sta. Sección C.P. 221272, Municipio Tijuana Baja California Carretera Estatal 19 Cabo San Lucas - Torres Los Santos Km 2.5, No. 521 Fraccionamiento Binas del Pacifico C.P. 234272, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Mecánica y Fluidos	53101566	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	01	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No. 521 Fraccionamiento Santa Isabel C.P. 24167, Municipio Carmen, Campeche	Mecánica y Fluidos	53101566	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No. 521 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concepción, C.P. 24085, Municipio Campeche, Campeche	Mecánica y Fluidos	53101566	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	9
22	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parotas est. Ilimo, No. 1 Fraccionamiento Valle de las Garzas C.P. 24219, Municipio Manzanillo, Colima	Mecánica y Fluidos	53101566	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	06	Colima	UMF 3 Arriola	Calle Basilio Verdillo, No. 521 Colonia Arriola Centro C.P. 28150, Municipio Arriola, Colima	Mecánica y Fluidos	53101566	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No. 521 Colonia Colima Centro C.P. 28100, Municipio Colima, Colima	Mecánica y Fluidos	53101566	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	07	Chiapas	HQ22 Tuxtla Gutiérrez	Calle Ha colle II oriente norte, No. 521 Colonia Periferia C.P. 29063, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101566	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	07	Chiapas	UMF-UMSA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libertad Norte Poniente, No. 2560 Fraccionamiento Las Cantenas C.P. 29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101566	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	07	Chiapas	UMF Tapachula	Carretera Costera, No. 521 Colonia Tapachula Centro C.P. 40700, Municipio Tapachula, Chiapas	Mecánica y Fluidos	53101566	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	08	Chihuahua	UMF 69 Cd. Juárez	Avenida Santos Dimoni, No. 66 Fraccionamiento Parahuetana C.P. 32320, Municipio Juárez, Chihuahua	Mecánica y Fluidos	53101566	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	11	Coahuila	UMF 531 León	Boulevard Torres Landa, No. 521B Colonia Jardines de Jerez II C.P. 37520, Municipio León, Coahuila	Mecánica y Fluidos	53101566	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	13	Hidalgo	HQ21MF 1 Pachuca	Avenida Francisco I. Madero, No. 407 Colonia Nueva Francisco I Madero, C.P. 42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101566	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	13	Hidalgo	HQ21MF 6 Tlapajalilco	Avenida Melchor Ocampo, No. 52 Colonia Tlapajalilco C.P. 42855, Municipio Tlapajalilco de Ocampo, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101566	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	13	Hidalgo	UMF 32 Pachora	Boulevard Luis Donato Colson, No. 201 Fraccionamiento Abueladas Santa Elena C.P. 42016, Municipio Pachora de Soa, Hidalgo	Mecánica y Fluidos	53101566	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	14	Jalisco	UMF 54 Toluca	Boulevard Pineda, No. 521 Colonia Huel de Minas C.P. 45812, Municipio Toluca, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53101566	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	14	Jalisco	UMF 91 Guadalupe	Calle Magallanes, No. 1425 Colonia Observatorio C.P. 44256, Municipio Guadalupe, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53101566	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	14	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No. 621 Colonia Guadalupe C.P. 46507, Municipio Zapotlan, Jalisco	Mecánica y Fluidos	53101566	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	15	Querétaro	UMF 64 Tequesquiahuac	Avenida Bomberos, No. 521 Unidad Habitacional IMSS Tequesquiahuac C.P. 64030, Municipio Tequesquiahuac de San Esteban de México	Mecánica y Fluidos	53101566	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	15	Querétaro	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Peñillo, No. 521 Colonia Zacaquilita C.P. 55720, Municipio Corral de Berriz, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101566	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	15	Querétaro	UMF 95 Chalco	Avenida Aquiles Serrán, No. 521 Colonia Emiliano Zapata C.P. 56688, Municipio Chalco, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101566	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	16	Quintana Roo	UMF 1871 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No. 521 Colonia Arripana Ciudadal Higuera C.P. 52940, Municipio Atizapan de Zaragoza, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101566	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	16	Quintana Roo	UMF 248 Santiago	Calleza Fraternidad, No. 165 Fraccionamiento Junta Local de Camilotes C.P. 50285, Municipio Toluca, Estado de México	Mecánica y Fluidos	53101566	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

LOS/CANF/LAG

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

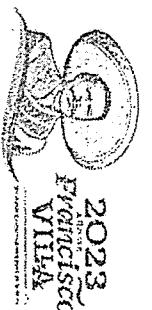


GOBIERNO DE
MÉXICO



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



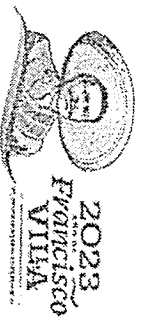
ESTADO	MUNICIPIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	UBICACIÓN	CIUCOP	PRE	FA	DESCRIPCIÓN DE SERVICIO	CANTIDAD	
22	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tlachmaná, No.503 Colonia Valle Dorado C.P.60133, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	Morelos	HGZM 5 Zacatepec	Avenida Lázaro Cárdenas, No.5/N Colonia Centro C.P.62780, Municipio Zacatepec, Morelos	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	Nayarit	HGZ 11 Tepic	Avenida Insurgentes Pie, No.777 Colonia Villas de San Ángel C.P.63120, Municipio Tepic, Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	Nayarit	UMF 4 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic, Nayarit	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	Nuevo León	UMFH 14 Cadereyta	Calle Juárez, No.5/N Colonia Cadereyta Jiménez Centro C.P.67480, Municipio Cadereyta Jiménez, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Urcutí Gómez y Colón, No.5/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	6
22	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Pontificia, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	Nuevo León	UMF 30 Pinar	Calle Arceaga y Jiménez, No.5/N Colonia Paraíso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	Nuevo León	UMF 32 Y. Guadalupe	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.5/N Colonia Chihuahua C.P.67188, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	Nuevo León	UMF 29 Y. Guadalupe	Avenida Pablo Linares, No.550 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67190, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	Nuevo León	UMF 24 Villa García	Calle Lerdo de Tejada, No.12 Colonia Centro Villa de García (cascol) C.P.66000, Municipio García, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	Nuevo León	UMF 52 San Rafael	Carretera 57 Km. 180, No.5/N Conreguardan San Rafael C.P.67855, Municipio Calles, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Pinar, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V C.P.66664, Municipio Apodaca, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	Nuevo León	UCMA	Avenida Morales, No.133 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	Oaxaca	HGZ 3 Tuxtepec	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Progr. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista, Tuxtepec, Oaxaca	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INIFONAVITla Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	Puebla	UMF 6 Puebla	Avenida 15 de Mayo, No.5/N Colonia Valle Dorado C.P.72070, Municipio Puebla, Puebla	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	4
22	Puebla	UMF 30 Tehuacán	Avenida Independencia puente, No.200 Colonia Centro Ciudad C.P.73700, Municipio Tehuacán, Puebla	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	3
22	Querétaro	UMF 9 Dolores	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tránsito C.P.76158, Municipio Querétaro, Querétaro de Arceaga	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Michelé, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.5/N Colonia Capiteante C.P.78399, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	Sonora	HGZ 2 Hermosillo	Calle Juárez, No.5/N Colonia Modelo Norte C.P.83190, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Calle Pesquera, No.5/N Colonia Juárez C.P.85970, Municipio Navojoa, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Los Mirasoles C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	Sonora	HGZ 15 Nogales	Avenida Álvaro Obregón, No.565 Colonia Hogas Centro C.P.84000, Municipio Nogales, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	Sonora	HCP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No.5/N Colonia Morales C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14 Colonia Centenario C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	Sonora	UMF 2 Hermosillo	Calle Alberto Gutiérrez, No.5/N Colonia Baherrana C.P.83180, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupo de Equipos de Diagnóstico	Clasificación	PNM	SAI	Unidad	Cantidad		
22	27	Sanora	Unif 63 Hermosillo	Calle Ley Federal del Trabajo, No.5/N Colonia Apolo C.P.83104, Municipio Hermosillo, Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	27	Sanora	Unif 66 Cd Obregon	Calle Jacinto Lopez y Jaimes, No.2550 Colonia Municipio Libre C.P.85080, Municipio Cajone Sonora	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	3
22	29	Tehuacan	HCGZ UIMMA 15 Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.5000 Colonia de Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	29	Tehuacan	HCGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.5/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	29	Tehuacan	HCGZ 13 Matamoros	Calle sexta entre Mina y Ocampo, No.4000 Colonia Matamoros Centro C.P.87100, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	29	Tehuacan	Unif 16 Altamira	Calle Eusebio Dierckx, No.5/N Colonia Monte Alto Sotolandur C.P.29606, Municipio Altamira, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	29	Tehuacan	Unif 61 Ciudad Victoria	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Lukito C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	30	Tehuacan	Unif 9 Santa Ana	Calle Ignacio Pizaro, No.64 Colonia santa Ana Chiantempam Centro C.P.89000, Municipio Chiantempam, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	30	Tehuacan	Unif 17 5. Benambá	Calle Hueso No.32 Barrio Tercera Sección C.P.90633, Municipio Amozac De Guerrero, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	30	Tehuacan	Unif 19 Ajacaco	Calle Francisco I. Madero, No.601 Colonia Centro C.P.90300, Municipio Ajacaco, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	4
22	31	Tehuacan	Unif 37 Calpulalpan	Avenida Pedrofía Benita, No.5/N Colonia Calpulalpan Centro C.P.29020, Municipio Calpulalpan, Tlaxcala	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	31	Tehuacan	HCGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Escorial, No.5/N Colonia Júpiter Enriquez Centro C.P.29060, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	31	Tehuacan	Unif 17 Cosatepec	Calle Juárez, No.12 Colonia Cosatepec Centro C.P.21560, Municipio Cosatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	3
22	31	Tehuacan	Unif 61 Veracruz	Proteccion Diaz Miledi, No.5/N Colonia Floresta C.P.21940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	31	Tehuacan	Unif 68 Veracruz	Calle Montebello, No.5/N Colonia Veracruz Centro C.219700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	31	Tehuacan	Unif 20 Saltilbaranca	Calle Independencia, No.2 Colonia Saltilbaranca centro C.P.25400, Municipio Saltilbaranca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	2
22	31	Tehuacan	Unif 35 Santiago Tuxtla	Calle 1 de Mayo, No.5/N Colonia Santiago Tuxtla Centro C.P.58430, Municipio Santiago Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	2
22	31	Tehuacan	Unif 73 Peza Rica	Pista Haza De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	32	Tehuacan	Unif 66 Cahuahua	Calle Calle 22, No.5/N Colonia San Ulmas C.P.94570, Municipio Cahuahua, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	32	Tehuacan	Unif 17 Oihabá	Avenida Oriente 3, Mezcal, Colonia Oihabá Centro C.P.94300, Municipio Oihabá, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	32	Tehuacan	Unif 57 Cosoleacaque	Calle Calle 6, No.5/N Unidad Habitacional El Naranjo C.P.94970, Municipio Manahatán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	5
22	33	Tehuacan	Unif 4 Ctd. Matrufova	Avenida Hidalgo, No.5/N Colonia Ciudad Mendocza Centro C.P.94740, Municipio Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	4
22	33	Tehuacan	Unif 55 Tezatepec	Proteccion Oaxaca, No.130 Colonia Barrio de San Miguel C.P.91337, Municipio Tezatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	2
22	33	Tehuacan	Unif 54 Ixmiquilpan	Calle Morelos, No.5/N Unidad Ixmiquilpan, C.P.95430, Municipio Ixmiquilpan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	3
22	33	Tehuacan	Unif 43 Tepeyahualco	Calle Avano Obregon, No.5/N Colonia 3 Villas Centro C.P.95300, Municipio Tepeyahualco, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	2
22	33	Tehuacan	Unif 49 Cahuahua	Municipio Tres Valles, Veracruz de Ignacio de la Llave, Avenida Lopez Mateos, No.5/N Compañeria Tabasco Barranca C.P.95629, Municipio Cosamaloapan De Centla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1
22	39	North de la Ciudad de México	HCGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Eblipio Cortez, No.303 Colonia Amplanca San Pedro Xalpa C.P.02070, Municipio Acoapulco, Ciudad de México	Mecánica y Fluidos	53101568	11855	531375.0209.02.01	ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA	1

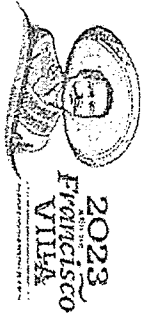
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



**GOBIERNO DE
MEXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

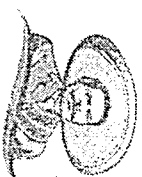
23	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Boulevard Luis Donato Colosa, No.201 Fraccionamiento Albohedas Santa Elena C.P.42006, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Boulevard Puerascension, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.45012, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	8
23	Jalisco	HGZ 21 Tepicstlan	Cirilo Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47939, Municipio Tepicstlan de Morelos,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Jalisco	HGZ JUMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepyac, No.788 Colonia Tepyac 2da Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Calle Magisterio, No.1425 Colonia Observatoria C.P.44266, Municipio Guadalupe,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6215 Colonia Guadalupe C.P.45047, Municipio Zapopan,Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Estado de Mexico	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpanantla C.P.54030, Municipio Tlalpanantla de Baz,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Estado de Mexico	UMF 64 Tequesquinhuauc	Avenida Bombreas, No.5/N Unidad Habitacional IMSS Tequesquinhuauc C.P.54030, Municipio Tlalpanantla de Baz,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	Estado de Mexico	UMF 91 Villa de las Flores	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Zacuanilla C.P.55700, Municipio Coahuila de Berriz,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	Estado de Mexico	UMF 195 Chalco	Avenida Aquiles Serdan, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56608, Municipio Chalco,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Estado de Mexico	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación Cristóbal Higuera C.P.52940, Municipio Atzacan de Zaragoza,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Estado de Mexico	UMF JUMAA 231 Metepec	Avenida Hacienda La Quemada, No.23 Colonia Andrés Molina Enriquez C.P.52149, Municipio Metepec, Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Estado de Mexico	UMF 748 Santiago Tlaxomulco	Callezada Fraternidad, No.105 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca,Estado de Mexico	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	Estado de Mexico	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Almendros, No.5/N Colonia La Luneta C.P.59680, Municipio Zamora,Michoacan de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7
23	Michoacan	UMF JUMAA 75 Morelia	Avenida Justo Sencion Flores, No.1901 Colonia Cameliaza INFORMAVIT C.P.58290, Municipio Morelia,Michoacan de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Michoacan	UMF 81 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan,Michoacan de Ocampo	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	Morelos	HGZMF 5 Zacatepec	Municipio Zacatepec,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	5
23	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morelos	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	Nayarit	HGZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pie, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA
SEMANA NACIONAL DE SALUD

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

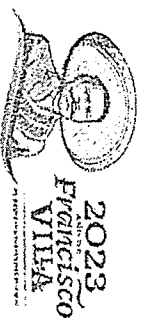
Unidad de Planeación e Innovación en Salud	No. de Cobertura	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	CIECOP	PREJ	SAI	Descripción	Cantidad
DIVISION DE CONTRATOS	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETERECCION.	3
	20	Nuevo León	HIGSMF 12 Linares	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETERECCION.	3
	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETERECCION.	1
	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETERECCION.	5
	20	Nuevo León	UCHNA	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETERECCION.	1
	21	Oaxaca	HGZ 31 Tlaxiotepec	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETERECCION.	4
	21	Oaxaca	HGZNE 2 Salina Cruz	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETERECCION.	2
	21	Puebla	HGZ 20 La Margarita	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETERECCION.	3
	21	Puebla	UMF 57 La Margarita	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETERECCION.	2
	21	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETERECCION.	5
	21	Querétaro	UMF 9 Don Hernan	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETERECCION.	5
	23	Quintana Roo	HGZNF 1 Chetumal	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETERECCION.	3
	23	Quintana Roo	UMF 16 Cancun	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETERECCION.	3
	23	Quintana Roo	HGZ 50 Tulum	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETERECCION.	1
	23	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETERECCION.	1
	23	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETERECCION.	2
	23	Sinaloa	HIGSMF 30 Guamuchil	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETERECCION.	3
	23	Sinaloa	HGZ 2 Hermosillo	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETERECCION.	3
	23	Sonora	HGZ 3 Navojoa	Medicina Física y Rehabilitación	5310571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETERECCION.	4



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD MÉDICA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS DE APOYO	UBICACIÓN	ACTIVIDAD	PROYECTO	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD	ACTIVIDAD
23	27	Sonora	HGZ 14 Hermosillo C/U quemados	Calle Alberto Gutiérrez, No.517, Colonia Los Mirasoles, C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	27	Sonora	HGZMF 5 Nogales	Avenida Alvaro Obregón, No.755, Colonia Nogales Centro, C.P.94000, Municipio Nogales, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	27	Sonora	HQP Hermosillo	Avenida Isidro Olvera, No.517, Colonia Morelos, C.P.83285, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	27	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14, Colonia Centenario, C.P.83200, Municipio Hermosillo, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	28	Tabasco	UMF 45 Cardenas	Calle Leonardo Adfiano, No.201, Colonia Centro, C.P.86500, Municipio Cardenas, Tabasco	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	29	Tamaulipas	HGZ UJMA B Ciudad Reynosa	Boulevard Hidalgo, No.2000, Colonia del Valle, C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7
23	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No.517, Colonia Nuevo Laredo Centro, C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	29	Tamaulipas	HGZ 13 Matamoros	Calle Sexta entre Mina y Campo, No.800, Colonia Matamoros Centro, C.P.87300, Municipio Matamoros, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7
23	29	Tamaulipas	HGZ 3 Mante	Boulevard Blvd. Luis Echeverría, No.300, Colonia Ciudad Mante Centro, C.P.89800, Municipio El Mante, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	29	Tamaulipas	HGZMF 1 Ciudad Victoria	Calle Centro Médico Educativo y Cultural Adolfo Lopez Mateos, No.517, Colonia Pedro Sosa, C.P.87200, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	2
23	29	Tamaulipas	UMF-UMAA-39 y Rehah c/Rehah	Avenida Michoacán, No.517, Fraccionamiento San Luisito, C.P.87049, Municipio Victoria, Tamaulipas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No.517, Colonia Jalapa Enriquez, Centro, C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	7
23	31	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.517, Colonia Martínez de la Torre Centro, C.P.93500, Municipio Martínez De La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prolongación Díaz Miledi, No.517, Colonia Flores, C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	32	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.517, Colonia Córdoba Centro, C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	3
23	32	Veracruz Sur	HGZMF 32 Minatitlán	Calle Justo Sierra, No.517, Colonia Minatitlán Centro, C.P.96700, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1
23	32	Veracruz Sur	HGH Oltizaba	Avenida Oriente 6, No.517, Colonia Oltizaba Centro, C.P.94300, Municipio Oltizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	4
23	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.517, Colonia San Dimas, C.P.94570, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



SECRETARÍA DE SALUD
DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS

Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
"Gua de Distribución"

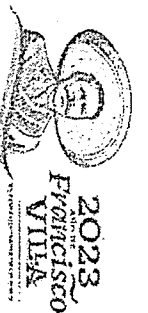
ESTADO	MUNICIPIO	HOSPITAL	UBICACIÓN	ESPECIALIDAD	CIUCOP	DIAGNÓSTICO	FECHA	SALUD	ACTIVIDAD	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD
23	40	Hosp. Traumatólogía, Magda. de las Salinas DF	HOTRO Magdalena de las Salinas	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DERECCION.			3
23	4P	Hosp. Traumatología y Ortopedia Lomas Viejas	UMFR Conjunto Colonia Cuauhtémoc, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DERECCION.			8
23	4Q	Hosp. Traumatología y Ortopedia, Puebla	HTO CMHN Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11859	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DERECCION.			1
23	4R	Hosp. Traumatología y Ortopedia N° 21, Nuevo León	HTO 21 Monterrey	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DERECCION.			4
23	4S	Hosp. Pediatría CMN, Siglo XXI	HP CMN, Siglo XXI	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DERECCION.			5
23	4T	Hosp. Pediatría, Jalisco	HP CMN Occidente	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DERECCION.			4
23	4U	Hosp. Cardiología CMN, Siglo XXI	HC CMN Siglo XXI	Medicina Física y Rehabilitación	53101571	11858	531380.0103.01.01	ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DERECCION.			1
24	01	Aguaascalientes	UMF 10 Aguaascalientes	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0103.01.01	ESTIMULADOR TENS.			4
24	13	Hidalgo	UMF 32 Pachuca	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0103.01.01	ESTIMULADOR TENS.			2
24	17	Michoacán	HGZUMF 12 Lázaro Cárdenas	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0103.01.01	ESTIMULADOR TENS.			3
24	24	Quintana Roo	HCR 17 Cancún	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0103.01.01	ESTIMULADOR TENS.			2
24	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0103.01.01	ESTIMULADOR TENS.			4
24	32	Veracruz Sur	HGZ 36 Coateacoalos	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0103.01.01	ESTIMULADOR TENS.			3
24	4F	Hosp. Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0103.01.01	ESTIMULADOR TENS.			1
24	4O	Traumatología, Magda. de las Salinas DF	HTO Magdalena de las Salinas	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0103.01.01	ESTIMULADOR TENS.			1
24	4X	Hosp. General CMN, La Raza	HC CMN La Raza	Medicina Física y Rehabilitación	53101573	11860	531380.0103.01.01	ESTIMULADOR TENS.			2
25	03	Baja California Sur	HGSMF 26 Cabo San Lucas	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531562.00046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA			2
25	06	Colima	HGSMF 4 Tecoman	Mecánica y Fluidos	53101640	11937	531562.00046.04.01	LAMPARA DE FOTOTERAPIA.			2



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDENADAS	TIPO DE SERVICIO	TIPO DE EQUIPO	TIPO DE FUENTE	TIPO DE ALIMENTACIÓN	TIPO DE ILUMINACIÓN	TIPO DE CUBIERTA	
26	11	Guerrero	UMF 38 S. José Huixtla	Carretera Federal a San Luis de la Paz Km. 1, No.S/N Colonia San José Huixtla Centro C.P.27980, Municipio San José Huixtla,Guerrero	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	6
26	13	Hidalgo	UMF H 3 Cuautlepec	Avenida Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Cuautlepec de Hinojosa Centro C.P.43740, Municipio Cuautlepec de Hinojosa,Hidalgo	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	19	Nayarit	HQZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicanor Echaverría, No.S/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	19	Nayarit	HCSMF 15 Las Varas	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Atenas C.P.63715, Municipio Compostela,Nayarit	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	19	Nayarit	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63157, Municipio Tepic,Nayarit	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	3
26	19	Nayarit	UMF 5 Tepic	Calle Trabajo, No.518 Colonia Heriberto Casas C.P.63082, Municipio Tepic,Nayarit	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	19	Nayarit	UMF 25 Tepic	Calle Gustavo Baz, No.34 Fraccionamiento Fray Junipero Serra C.P.63169, Municipio Tepic,Nayarit	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	19	Nayarit	UMF 3 Cora	Carretera Cora Villa Hidalgo Km. 8, No.S/N Ejido El Cora C.P.63773, Municipio San Blas,Nayarit	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefa Ortiz de Domínguez, No.1 Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas,Nayarit	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2
26	19	Nayarit	UMF 4 Villa Hidalgo	Calle Morelos, No.49 Pueblo Villa Hidalgo Centro C.P.63350, Municipio Santiago Ixcuintla,Nayarit	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Constitución, No.S/N Pueblo San Juan de Abajo C.P.63733, Municipio Bahía de Banderas,Nayarit	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uretil Gómez, Colón, No.S/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Magnolia, No.S/N Colonia Residencial Aztlán C.P.64250, Municipio Monterrey,Nuevo León	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	20	Nuevo León	UMF 19 Apodaca	Calle Morelos, No.420 Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca,Nuevo León	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 58 S. Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.336 Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza García,Nuevo León	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Cardenal Y Correa, No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe,Nuevo León	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Arceaga y Jiménez, No.S/N Colonia Paraiso C.P.67140, Municipio Guadalupe,Nuevo León	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 30 Pinar	Avenida Margaritas Maza de Juárez, No.S/N Colonia Chihuahua C.P.67188, Municipio Guadalupe,Nuevo León	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	Avenida Pablos Luján, No.5501 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67190, Municipio Guadalupe,Nuevo León	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 55 O. Arroyo	Carretera Linares, No.S/N Colonia Doctor Arroyo Centro C.P.67900, Municipio Dr. Arroyo,Nuevo León	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 24 Villa García	Calle Lerdo de Tejada, No.112 Colonia Centro Villa de García (cascol) C.P.66000, Municipio García,Nuevo León	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	20	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Avenida Río Pinar, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V.C.P.66446, Municipio Apodaca,Nuevo León	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	22	Puebla	UMF 7 San Bartolo	Ciricuito San Bartolo B Poniente, No.S/N Colonia INCONAVIT San Bartolo C.P.72270, Municipio Puebla,Puebla	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	34
26	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Atlixana	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5
26	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Calle Pizarra Condasa, No.502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.73235, Municipio Querétaro,Querétaro de Arceaga	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1
26	23	Querétaro	UMF 12 Cadereyta	Calle Esquivel Montes, No.S/N Colonia Centro C.P.76500, Municipio Cadereyta de Montes,Querétaro de Arceaga	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	6
26	23	Querétaro	UMF 14 El Pueblito	Avenida Miguel Hidalgo, No.22 Colonia El Pueblito Centro C.P.76900, Municipio Coscovierra,Querétaro de Atlixana	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4
26	23	Querétaro	UMF 11 S. R. Jaurégui	Calle Melchor Campino, No.S/N Pueblo Santa Rosa, Jaurégui C.P.76220, Municipio Querétaro,Querétaro de Arceaga	Óptica	53101650	11947	5315621457.0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

Unidad	Colaborador	DOY/ANAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Unidad de Distribución	CUCOP	PRES	DAI	Descripción	Cantidad
26	Quintana Roo	UMF 6 F. Carrillo Puerto	Calle 61, No.5/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200.	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1	
26	Quintana Roo	UMF 10 Cancun	Avenida Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, Avenida Nichupte, No.51 Fraccionamiento San José, Fraccionamiento C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5	
26	San Luis Potosí	UMF 3 Cd. Valles	Boulevard Antequero, Barrio de San Valles, No.5/N Colonia Moretuzuma C.P.79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2	
26	Shinola	UMF 36 Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No.3105 Colonia Humaya, C.P.28020.	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1	
26	Shinola	UMF 36 Culiacán	Calle Rio Zahuatl, No.5/N Colonia Miguel Alemán, C.P.28020.	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5	
26	Shinola	UMF 46 Culiacán	Calle Constituyentes, No.5/N Colonia Camadas, C.P.28078, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5	
26	Shinola	UMF 37 Las Mesas	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes, C.P.28156.	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5	
26	Shinola	UMF 46 Culiacán	Municipio Altonreg, Sinaloa	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5	
26	Shinola	UMF 46 Culiacán	Boulevard La Novedad, No.5/N Fraccionamiento Terranova, C.P.28043, Municipio Culiacán, Sinaloa	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2	
26	Shinola	UMF 37 Hermosillo	Calle Pedro Moreno, No.14, Colonia Centro, C.P.83260, Municipio Hermosillo, Sonora	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5	
26	Sonora	UMF 4 Guaymas	Boulevard Benito Juárez, No.5/N Colonia Las Villas, C.P.28540.	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5	
26	Sonora	UMF 37 Hermosillo	Calle Juanito Lopez y Jalisco, No.2250, Colonia Municipio Libre, Municipio Guaymas, Sonora	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5	
26	Sonora	UMF 66 Cd Chiriquihán	C.P.28900, Municipio Ciudad Guzman, Sonora	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2	
26	Tehuacan	UMF 67 Ciudad Victoria	Avenida Michoacán, No.5/N Fraccionamiento San Lucas, C.P.26704, Municipio Victoria, Tlaxcala	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5	
26	Tehuacan	UMF 10 Huamantla	Calle 21, No.280 Pueblo Huamantla, C.P.97350, Municipio Huamantla, Veracruz	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	10	
26	Tehuacan	UMF 59 Merida	Calle 55, No.626 Fraccionamiento del Parque, C.P.9760, Municipio Merida, Veracruz	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5	
26	Tehuacan	UMF 56 Merida	Calle 55, No.603 Colonia Merida Centro, C.P.97000, Municipio Merida, Veracruz	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2	
26	Tehuacan	UMF 13 Ciudad Victoria	Calle 22, No.5/N Colonia Chihuahua de Hidalgo, C.P.97205, Municipio Merida, Veracruz	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1	
26	Tehuacan	UMF 22 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No.61, Colonia Fresnillo Centro, C.P.99300, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2	
26	Tehuacan	UMF 22 Fresnillo	Calle Torreon, No.2135 Colonia Torreon de la Salud, C.P.99040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1	
26	Tehuacan	UMF 3 Guadalupe	Municipio Zacatecas, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	6	
26	Tehuacan	UMF 3 Guadalupe	Calle Francisco I. Madero, No.5/N Ciudad Concepcion del Oro, C.P.99200, Municipio Concepcion del Oro, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	4	
26	Tehuacan	UMF 10 Jalpa	Calle Antonio Cervantes, No.1402, Colonia Tomas de San Antonio C.P.99600, Municipio Jalpa, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	7	
26	Tehuacan	UMF 5 Jerez	Boulevard Benito Juárez, No.5/N Fraccionamiento Benito Juárez, C.P.99140, Municipio Jerez, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1	
26	Tehuacan	UMF 18 S. Martín	Calle A. Sombrerete, No.5/N Fraccionamiento San Martín, C.P.99100, Municipio Sombrerete, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1	
26	Tehuacan	UMF 17 Colorado	Calle Accessoria la Colorado, No.5/N Eracción La Colorado, C.P.99940, Municipio Veta de Cos, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	1	
26	Tehuacan	UMF 20 Toluca	Calle Ignacio Zaragoza Norte, No.602, Colonia Vega, C.P.90835, Municipio El Oro, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2	
26	Tehuacan	UMF 29 Luis Mayo	Avenida Emiliano Zapata Ote, No.10, Colonia Luis Mayo Centro, C.P.99700, Municipio Luis Mayo, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2	
26	Tehuacan	UMF 44 Valparaiso	Calle Teresa Antonillo No.1, No.5/N Colonia Tomas del Valle, C.P.99250, Municipio Valparaiso, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2	
26	Tehuacan	UMF 36 Cipolante	Avenida Esteban Castorena, No.5/N Colonia Ojo Caliente, C.P.99710, Municipio Cipolante, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	5	
26	Tehuacan	UMF 35 Heredia Anguiles	Calle Rufos Hereros, No.5/N Pueblo Heredia de Anguiles, C.P.99641, Municipio Heredia de Anguiles, Zacatecas	Óptica	53101650	1947	5315621457/0101	LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.	2	

ANEXOS

ANEXOS

ANEXOS

ANEXOS

ANEXOS

ANEXOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
"Cua de Distribución"

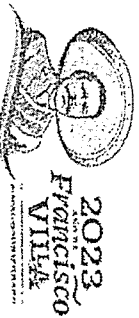
29	04	Campeche	HQZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche,Campeche	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531614,0424,02,01	ESTADIOMETRO PEDIATRICO.	2
29	04	Campeche	HQZMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 "B", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100, Municipio Carmen,Campeche	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531614,0424,02,01	ESTADIOMETRO PEDIATRICO.	2
29	04	Campeche	UMF 11 Ah Kim Pech	Avenida Ma. Layaile Urbina, No.S/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche,Campeche	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531614,0424,02,01	ESTADIOMETRO PEDIATRICO.	3
29	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.123 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concepción C.P.24095, Municipio Campeche,Campeche	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531614,0424,02,01	ESTADIOMETRO PEDIATRICO.	5
29	06	Colima	HQZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas, No.29 Colonia Nuevo Salina Cruz C.P.28659, Municipio Manzanillo,Colima	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531614,0424,02,01	ESTADIOMETRO PEDIATRICO.	1
29	06	Colima	UMF 17 Manzanillo	Avenida Parotas esq. Pinar, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28219, Municipio Manzanillo,Colima	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531614,0424,02,01	ESTADIOMETRO PEDIATRICO.	5
29	11	Guerrero	HQZMF 3 Salbaranca	Calle Ruben Darío, No.S/N Colonia San Pedro C.P.36760, Municipio Salbaranca,Guerrero	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531614,0424,02,01	ESTADIOMETRO PEDIATRICO.	3
29	11	Guerrero	UMF 34, Jaral Progreso	Avenida De la Juventud, No.S/N Colonia Jaral de Progreso Centro C.P.38420, Municipio Jaral del Progreso,Guerrero	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531614,0424,02,01	ESTADIOMETRO PEDIATRICO.	2
29	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro,Querétaro de Atocha	Mecánica y Fluidos	53101698	12021	531614,0424,02,01	ESTADIOMETRO PEDIATRICO.	1
30	02	Baja California	HQZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No.84 Fraccionamiento Bahía C.P.22880, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	53101150	12030	531616,0463,01,01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	02	Baja California	HQR 1 Tijuana	Calle Canada, No.16801 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	53101150	12030	531616,0463,01,01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	05	Cohahuila	HQZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.S/N Colonia Las Delicias C.P.28070, Municipio Piedras Negras,Cohahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101150	12030	531616,0463,01,01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	07	Chiapas	HQZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Laboratorio	53101150	12030	531616,0463,01,01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	12	Guerrero	HQR 1 Vicente Guerrero	Avenida Adolfo Ruiz Cortines, No.S/N Colonia Alta Progreso C.P.39610, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	Laboratorio	53101150	12030	531616,0463,01,01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	14	Jalisco	HQZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2056 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	Laboratorio	53101150	12030	531616,0463,01,01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	14	Jalisco	HQR 45 Guadaluajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadaluajara Centro C.P.44100, Municipio Guadaluajara,Jalisco	Laboratorio	53101150	12030	531616,0463,01,01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	14	Jalisco	HQR 46 Guadaluajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia B de Julio C.P.44910, Municipio Guadaluajara,Jalisco	Laboratorio	53101150	12030	531616,0463,01,01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	14	Jalisco	HQR 110 Obisatos	Calle Circunvalación Obisatos, No.2208 Colonia Circunvalación Obisatos C.P.44716, Municipio Guadaluajara,Jalisco	Laboratorio	53101150	12030	531616,0463,01,01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	15	Estado de Mexico	HQZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.S/N Colonia Niños Héroes C.P.58160, Municipio Texcoco,Estado de Mexico	Laboratorio	53101150	12030	531616,0463,01,01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	15	Estado de Mexico	HQZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 125, No.S/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de Mexico	Laboratorio	53101150	12030	531616,0463,01,01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1
30	15	Estado de Mexico	HQR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalnepanipa C.P.54030, Municipio Tlalnepanipa de Baz,Estado de Mexico	Laboratorio	53101150	12030	531616,0463,01,01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	2
30	20	Nuevo León	HQZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros, No.S/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe,Nuevo León	Laboratorio	53101150	12030	531616,0463,01,01	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.	1



Gobierno de
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Clave	Nombre del Servicio	Localidad	Carretera	Descripción del Servicio	Modalidad	Clave del Servicio	Clave del Centro	Clave del Circuito	Clave del Equipo	Clave del Modelo	Clave del Tipo de Equipo	Clave del Tipo de Modelo	Cantidad
32	Baja California	HGR 1 Tijuana	Calle Canada, No.16801 Colonia Rio Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana Baja California	Óptica	5310151	12054	531626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	1				
32	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida Lopez Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche Campeche	Óptica	5310151	12054	531626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	1				
32	Coahuila	HGZMF 16 Torreon	Boulevard Revolucion, No.5/N Colonia Torreon Jardín C.P.27200, Municipio Torreon, Coahuila de Zaragoza	Óptica	5310151	12054	531626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	1				
32	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad, No.5/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Óptica	5310151	12054	531626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	5				
32	Jalisco	HGZ 42 Pto. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Óptica	5310151	12054	531626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	4				
32	Jalisco	HGR 45 Guadalajara	Calle San Felipe, No.1014 Colonia Guadalajara Centro C.P.44100, Municipio Guadalajara, Jalisco	Óptica	5310151	12054	531626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	1				
32	Jalisco	HGR 46 Guadalajara	Avenida Lázaro Cárdenas, No.1060 Colonia 8 de Julio C.P.44910, Municipio Guadalajara, Jalisco	Óptica	5310151	12054	531626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	2				
32	Jalisco	HGR 110 Obispos	Calle Circunvalación Obispos, No.2208 Colonia Circunvalación Obispos C.P.44716, Municipio Guadalajara, Jalisco	Óptica	5310151	12054	531626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	3				
32	Estado de Mexico	HGZ 51 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla km 71.5, No.5/N Colonia Los Reyes Acapulcan C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de Mexico	Óptica	5310151	12054	531626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	1				
32	Estado de Mexico	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpanense C.P.54010, Municipio Tlalpanense de Baz, Estado de Mexico	Óptica	5310151	12054	531626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	1				
32	Estado de Mexico	HGZ 194 El Molinito	Avenida Dr. Gustavo Baz Sur, No.28 Colonia San Bartolo Naucaipan (Naucaipan Centro) C.P.53000, Municipio Naucaipan de Juárez, Estado de Mexico	Óptica	5310151	12054	531626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	1				
32	Nuevo Leon	HGZ 4 Villa Guadalupe	Calle Matamoros, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo Leon	Óptica	5310151	12054	531626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	2				
32	Nuevo Leon	HGZ 33 Felix U. Gomez	Avenida Felix Uresti Gomez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo Leon	Óptica	5310151	12054	531626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	5				
32	Nuevo Leon	HGZ 67 Apodaca	Carretera Miguel Aleman, No.5/N Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca, Nuevo Leon	Óptica	5310151	12054	531626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	2				
32	Nuevo Leon	HGZMF 6 S. Nicolas Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Turbide C.P.66420, Municipio San Nicolas de los Garza, Nuevo Leon	Óptica	5310151	12054	531626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	1				
32	Queretaro	HGR 1 Queretaro	Calle 5 de Febrero, No.5/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Queretaro, Queretaro de Aroca	Óptica	5310151	12054	531626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	1				
32	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 15 de Septiembre, No.5/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	Óptica	5310151	12054	531626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	1				
32	Sur de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Epidio Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.03470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Óptica	5310151	12054	531626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	1				
32	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzacaco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzacaco, Ciudad de México	Óptica	5310151	12054	531626.0107.01.01	VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).	1				

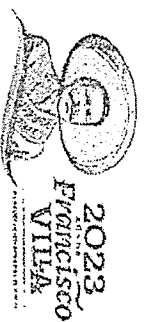


GOBIERNO DE
MEXICO



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



ESTADO	MUNICIPIO	UNIDAD MÉDICA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	TIPO DE SERVICIO	CATEGORÍA	FECHA	PROYECTO	ACTIVIDAD	RECURSOS	ESTADO
33	Michoacán	HQZ 6 Uruapan	Carzosa Benito Juárez, No.5/N Colonia Lindavilla C.P.80920,	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Michoacán	HQZ 83 Morelia	Periférico Paseo de la República, No.935 Colonia Camelinuz INTONAVII C.P.89290, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Morelos	HQZMF 7 Cuautla	Calle Tulipanes, No.2 Colonia Centro C.P.62720, Municipio Cuautla Morelos	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Morelos	HGRNMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.20 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Morelos	HQZ 1 Tepeh	Avenida Insurgentes Pie, No.727 Colonia Villas de San Angel C.P.61320, Municipio Tepeh Nayarit	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Nuevo León	HQZMF 6.5. Nicolas Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Iturbide C.P.66720, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2	
33	Oaxaca	HQZ UMMA 1 Oaxaca	Carzosa Heroes de Chapultepec, No.631 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Queretaro	HGR 1 Queretaro	Calle 5 de Febrero, No.5/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Queretaro, Queretaro de Aroa	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Quintana Roo	HQZ 3 Cancún	Avenida Cobo, No.5/N Colonia Supermarzana 22 Centro C.P.77500, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	San Luis Potosí	HQZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Abdoletes de Tequisquilapan C.P.78235, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Shinabo	HQZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Alamos, Sinaloa	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Sinaloa	HQZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de septiembre, No.5/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2	
33	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarzo, No.5/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2	
33	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Prontogación Vicente Guerrero, No.5/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.81920, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero.	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No.5/N Colonia Eduerzo Nacional C.P.89470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2	
33	Tlaxcala	HQZ 1 Tlaxcala	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Xicotencatl C.P.90052, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Tlaxcala	HQZMF 8 Tlaxcala	Boulevard Guillermo Valle, No.15 Colonia Taxeana Centro C.P.90000, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Veracruz Norte	HQZ 24 Peza Rica	Calle Narangos, No.5/N Colonia Laredo C.P.93560, Municipio Peza Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Veracruz Norte	HQZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.5/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93560, Municipio Martínez De La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Veracruz Norte	HQZMF 3 Motul	Calle 26, No.319 Colonia Motul de Carrillo Puerto Centro C.P.97430, Municipio Motul, Yucatán	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33	Veracruz Norte	HGR 12 Mérida.	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia García Gineres C.P.97070, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2	
33		HQZ 24 Insurgentes	Avenida Insurgentes Norte, No.1372 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.90760, Municipio Cuernavaca A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33		HQZ 1 Carlos Mc Gregor	C.P.93100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33		HQZ 2A Paso Toncosco	Eje Vial 3 Sur Atila, No.144 Colonia Grampos México C.P.08400, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2	
33		HQZ 30 Itzacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.09300, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	
33		HQZ 1A Venados	Eje Vial 7 Sur Municipio Ixtapa, No.270 Colonia Peritas C.P.03500, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	2	
33		HQZ 33 Villa Coapa	Carzosa Del Hueso, No.5/N Colonia EX Hacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Laboratorio	5310152	12096	531773.0207.01.01	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1	

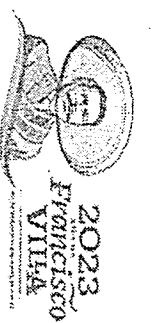


GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



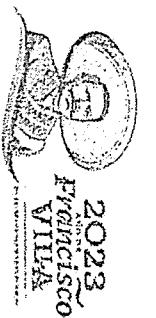
Partida	Modalidad	Unidad Model	Domicilio de la Unidad Médica	Plaza de Laboración	CUCOP	PREL	SAI	Descripción	Cantidad
33	4A	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	Hosp. Especialidades C.M.N. La Raza	laboratorio	5310152	12096	531773102070101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
33	4D	Hosp. Especialidades No. 25, Nuevo León	Hosp. Especialidades No. 25, Nuevo León	laboratorio	5310152	12096	531773102070101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	4
33	4F	Hosp. Especialidades, Puebla.	Hosp. Especialidades, Puebla	laboratorio	5310152	12096	531773102070101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	3
33	4S	Hosp., Pediatría C.M.N. Siglo XXI	Hosp., Pediatría C.M.N. Siglo XXI	laboratorio	5310152	12096	531773102070101	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	1
34	01	Aguarescalientes Estado de México	HQZ 2 Aguarescalientes	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	53180600420101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México Chilente	HQZ 57 La Guadalupe	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	53180600420101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México Chilente	HQZ 68 Tlalpetlac	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	53180600420101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México Chilente	HQZ 98 Conchico	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	53180600420101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México Chilente	HQZ 71 Chatico	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	53180600420101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México Chilente	HQZ 87 Texcoco	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	53180600420101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México Chilente	HQZ 53 Los Reyes, Paz	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	53180600420101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México Chilente	HQZ 76 Xalisco	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	53180600420101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México Chilente	HQZ 72 Guaymas Paz	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	53180600420101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	2
34	15	Estado de México Chilente	HQZ 86 Rafael Velázquez	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	53180600420101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	15	Estado de México Chilente	HQZ 260 Tecamac	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	53180600420101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
34	39	Unidad de la Ciudad de México	HQZ 205 S. Juan Aragón	Mecánica y Fluidos	5310782	12120	53180600420101	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	1
DIVISION DE CONTRATOS									
AMBIOS									
01	01	Aguarescalientes	HQZ 10 Aguarescalientes	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923102050401	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
		Baja California	HQZ 30 Mexicali	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923102050401	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
		Baja California Sur	HQZ 14 La Paz	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923102050401	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
		Coahuila	HQZ 11 Michas Higueras	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923102050401	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

35	05	Coahuila	HGZMF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.S/N Colonia Resco C.P.25240, Municipio Saltillo,Coahuila de Zaragoza	Medicina Fisica y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0205.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	10
35	05	Coahuila	HGZMF 7 Morelos	Boulevard Harold R. Pope, No.S/N Colonia Cuadalupe Ahkxsa 1 C.P.25750, Municipio Morelos,Coahuila de Zaragoza	Medicina Fisica y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4
35	05	Coahuila	HGZMF 24 Nueva Restia	Avenida Adelle López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Restia Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sabinas,Coahuila de Zaragoza	Medicina Fisica y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0205.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	06	Colima	HGZ 10 Manzanillo	Avenida Paseo de las garzas, No.29 Colonia Nuevo Salagua C.P.28869, Municipio Manzanillo,Colima	Medicina Fisica y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	06	Colima	HGZ 1 Villa de Alvarez	Avenida Lapalazueli, No.250 Fraccionamiento El Haya C.P.28983, Municipio Villa de Alvarez,Colima	Medicina Fisica y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.201 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima,Colima	Medicina Fisica y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.S/N Colonia Petrolista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Medicina Fisica y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Penitenc, No.2660 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez,Chiapas	Medicina Fisica y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	08	Chihuahua	HGZ 6 Cd. Juárez	Calle 5 Mejía , No.450 Colonia Proma C.P.32315, Municipio Juárez,Chihuahua	Medicina Fisica y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3
35	08	Chihuahua	HGZMF 16 Cd. Cuahitencoc	Avenida 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Progreso C.P.31550, Municipio Cuahitencoc,Chihuahua	Medicina Fisica y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	08	Chihuahua	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Río Conchos, No.S/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias,Chihuahua	Medicina Fisica y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	08	Chihuahua	HGR 1 Chihuahua	Avenida Universidad, No.S/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua,Chihuahua	Medicina Fisica y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5
35	08	Chihuahua	UMF-UMAA 33 Chihuahua	Avenida Melchor Ocampo, No.S/N Colonia El Palomar C.P.31204, Municipio Chihuahua,Chihuahua	Medicina Fisica y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	10	Durango	HGZ SI Chapala	Calle María Esther Calaza, No.222 Fraccionamiento Fidal Velásquez C.P.35025, Municipio Gómez Palacio,Durango	Medicina Fisica y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	10	Durango	HGZ 1 Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070, Municipio Durango,Durango	Medicina Fisica y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	11	Guajuato	HGZ 4 Celaya	Avenida Mutualismo, No.S/N Colonia IMSS C.P.38060, Municipio Celaya,Guajuato	Medicina Fisica y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	11	Guajuato	HGZMF 2 Irapuato	Avenida De la Reforma, No.307 Colonia Gámez C.P.36650, Municipio Irapuato,Guajuato	Medicina Fisica y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2
35	12	Guerrero	UMF-UMAA 29 Diamante	Carretera La Poza, No.1 Fraccionamiento Altos del Márquez C.P.39905, Municipio Acapulco de Juárez,Guerrero	Medicina Fisica y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1
35	13	Hidalgo	HGZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Medicina Fisica y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



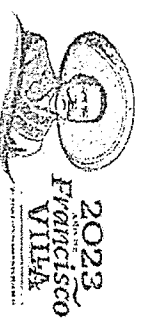
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDENADAS	ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN	ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN	ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN	ACTIVIDAD	CLASIFICACIÓN
35	19	Nayarit	HQZMF 10 S. Ixcuintla	Boulevard Nicolás Echverría, No.5/N Colonia Santiago Ixcuintla Centro C.P.63300, Municipio Santiago Ixcuintla Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	19	Nayarit	UMF 19 Mezcales	Calle Josefa Ortiz de Domínguez, No.1, Pueblo Mezcales C.P.63735, Municipio Bahía de Banderas Nayarit	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5	
35	20	Nuevo León	HQZMF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Iruibide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	8	
35	20	Nuevo León	HQSMF 11 Montemorelos	Calle José Ma. Pravez y Ballesteros, No.5/N Colonia Montemorelos Centro C.P.67500, Municipio Montemorelos, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	20	Nuevo León	HQSMF 12 Linares	Calle Emilio Carranza, No.5/N Colonia Linares Centro C.P.67700, Municipio Linares, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Peribambalá, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	20	Nuevo León	UMF-UMMA 7 San Pedro Garza	Boulevard Díaz Ordaz, No.5/N Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza García, Nuevo León	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
45	21	Oaxaca	HQZ-UMAA 1 Oaxaca	Calleada Heroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.69000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	21	Oaxaca	HQZ 3 Tlaxiaco	Boulevard Benito Juárez, antes Carretera Valle Nacional entre calle reforma y Prof. Av. Independencia, No.141 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxiaco, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3	
35	21	Oaxaca	HQZMF 2 Salina Cruz	Calle Nicolás Bravo, No.1, Colonia Hidalgo Oriente C.P.70510, Municipio Salina Cruz, Oaxaca	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	22	Puebla	HQZ 20 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.211 Unidad Habitacional INFOHAVITA Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	8	
35	22	Puebla	HQZ 15 Tehuacán	Avenida De las Américas, No.1800 Colonia San Nicolás Terzitzinia C.P.73700, Municipio Tehuacán, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4	
35	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFOHAVITA Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	23	Querétaro	HQZ 3 S. Juan del Río	Calle Paseo Central, No.100 0600 Colonia Las Arroyanas C.P.75908, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Ateaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	8	
35	23	Querétaro	HQZ 1 Querétaro	Calle 5 de febrero, No.5/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Ateaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	23	Querétaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tintero C.P.76138, Municipio Querétaro, Querétaro de Ateaga	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	24	Quintana Roo	HQZMF 1 Cheumal	Avenida Napoles, No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1	
35	24	Quintana Roo	HQZ 17 Cancún	Avenida Politécnico Nacional, No.14, Lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2	
35	24	Quintana Roo	UMF 16 Cancún	Avenida Nichupte, No.51 Región San José Bonampak C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3	



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

Clave	Estado	Municipio	Localidad	Nombre del Centro	Actividad	Clave	PEI	Clave	Clave	Clave	Clave	Clave
35	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Calle Lomas del Estado, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	3			
35	Veracruz Norte	HGZMF 28 Martínez de la Torre	Avenida Soledad, No.5/N Colonia Martínez de la Torre Centro C.P.93600, Municipio Martínez De La Torre, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1			
35	Veracruz Norte	UMFR 61 Veracruz	Prologación Diaz Milán, No.5/N Colonia Foresta C.P.91940, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1			
35	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.5/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2			
35	Veracruz Sur	HGZ 36 Coatzacoalcas	Calle Roman Marín, No.10300 Colonia Manuel Avila Camacho C.P.96420, Municipio Coatzacoalcas, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1			
35	Veracruz Sur	HGZMF 32 Minatitlán	Calle Juaro Sierra, No.31 Colonia Minatitlán Centro C.P.99700, Municipio Minatitlán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2			
35	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Avenida Oriente 6, No.5/N Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4			
35	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torred, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1			
35	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Eplidino Cornez, No.200 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	4			
35	Noite de la Ciudad de México	UMFR 13 Azcapotzalco	Calle Neotoma, Nos Colonia Azcapotzalco C.P.02000, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1			
35	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paso Troncoso	Eje Vial 3 Sur Atil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2			
35	Sur de la Ciudad de México	UMFR Villa Coapa	Calzada Del Hueso, No.5/N Colonia Ex Hacienda Coapa C.P.14310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	15			
35	Sur de la Ciudad de México	UMFR 31 Izapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Izapalapa, No.2771 Colonia El Mantle C.P.09830, Municipio Izapalapa, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	1			
35	Especialidades, Jalisco	HES CMN Occidente	Calle Balisario Domínguez, No.1000 Fraccionamiento Independencia Oriente C.P.44340, Municipio Guadalupe, Jalisco	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5			
35	Especialidades, Puebla	HES CMN Puebla	Calle 2 norte, No.2004 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2			
35	Especialidades N° 1 Guanajuato	HES 1 CMN del Bajío	Boulevard Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Los Paraísos C.P.37328, Municipio León, Guanajuato	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5			
35	Especialidades N° 2, Sonora	HES 2 CMN Noroeste Obregon	Calle del Seguro, No.5/N Unidad Habitacional Multifamiliares IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme, Sonora	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	5			
35	Especialidades N° 14, Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuauhtemoc, No.5/N Colonia Fernando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	2			
35	Traumatología, Magda, de las Salinas DF	UMFR Magdalena de las Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.1603 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Cuauvato A, Mexico, Ciudad de México	Medicina Física y Rehabilitación	53101839	12170	531923.0305.04.01	ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.	6			



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	TIPO DE SERVICIO	CANTIDAD
37	Estado de México	HGZ 57 La Quebrada	Laboratorio	2
37	Estado de México	HGZ 197 Texcoco	Laboratorio	1
37	Estado de México	HGZMF 76 Xalostoc	Laboratorio	5
37	Estado de México	HGR 72 Gustavo Baz	Laboratorio	2
37	Estado de México	HGR 186 Hidel Velázquez	Laboratorio	1
37	Estado de México	HGR 200 Teacmac	Laboratorio	3
37	Michoacán	UMF 64 Purcandiro	Laboratorio	1
37	Morales	HGRMF 15 Cuernavaca	Laboratorio	1
37	Nayarit	HGZMF 10 S. Ixcuintla	Laboratorio	1
37	Nuevo León	HGZMF 6 S. Nicolás Garza	Laboratorio	1
37	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Laboratorio	1
37	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Laboratorio	1
37	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Laboratorio	1
37	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa	Laboratorio	1
37	Veracruz Sur	HGZ 36 Coateacoalos	Laboratorio	1
37	Veracruz Sur	HGR Orizaba	Laboratorio	1
37	Veracruz Sur	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Laboratorio	1
37	Veracruz Sur	UMF 14 Aeropuerto	Laboratorio	1
37	Veracruz Sur	UMF 120 Zaragoza	Laboratorio	1
37	Veracruz Sur	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Laboratorio	1
37	Veracruz Sur	HGZ 2A Pasotrancoso	Laboratorio	3
37	Veracruz Sur	HGZ 30 Ixtaccalco	Laboratorio	1
37	Veracruz Sur	HGZ 1A Venados	Laboratorio	2
37	Veracruz Sur	HGO 23 Monterrey	Laboratorio	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

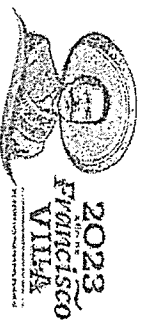
Clave	Estado	Municipio	Localidad	Nombre del Centro	Tipología	Superficie	Capacidad	Observaciones	
41	Baja California	México	Umf 16 Medical	Avenida Urmal, No.S/N Fraccionamiento Guajardo C.P.21050.	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California	México	Umf 28 Medical	Calle Independencia Juárez, No.S/N Fraccionamiento Galatia C.P.21040. Municipio Mexicali Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California	México	Umf 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Ordaz, No.S/N Colonia Las Huertas Sra. Sección C.P.21272. Municipio Tijuana Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California	México	Umf UVAA 36 Mesa de Oro	Avenida Tecnológico, No.1500 Colonia Mesa de Oro C.P.22340. Municipio Tijuana Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California	México	Umf 33 Tijuana	Avenida Padre Kino, No.6750 Fraccionamiento Soler C.P.22350. Municipio Tijuana Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California	México	Umf 34 El Florido	Calle Principal, No.24512 Fraccionamiento El Florido Iera Sección C.P.22227. Municipio Tijuana Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California	México	Umf 29 Rosario	Carretera Transmisionaria San Quintín-Guerrero Negro, No.S/N Congregación El Rosario de Arriba C.P.22960. Municipio Ensenada Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California	México	Umf 22 San Vicente	Calle Melchor Ocampo, No.S/N Colonia San Vicente C.P.22900. Municipio Ensenada Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California	México	Umf 39 Teacote	Calle Primera, No.500 Colonia Melchor Herrera C.P.21482. Municipio Tecate Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California	México	Umf 40 Villas del Rey	Calle De los Monjes, No.402 Fraccionamiento Villas del Rey C.P.22785. Municipio Mexicali Baja California	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California	México	Umf 4 San Carlos	Calle Puerto La Paz, No.S/N Colonia Centro C.P.23740. Municipio Comondú Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California Sur	México	Umf 3 Villa Insurgentes	Avenida Ignacio Alenda, No.S/N Colonia Ciudad Insurgentes C.P.23700. Municipio Comondú Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California Sur	México	Umf 10 Adolfo López Mateos	Calle Miguel Alemán, No.S/N Colonia Centro C.P.23710. Municipio Comondú Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California Sur	México	Umf 14 B. Tortugas	Avenida Ite, Benito Juárez, No.49 Congregación Bahía Tortugas C.P.23350. Municipio Múlegu Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California Sur	México	Umf 15 B. Asunción	Avenida Ite, Benito Juárez, No.S/N Ranchería Bahía Asunción C.P.23360. Municipio Múlegu Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California Sur	México	Umf 16 La Bocana	Calle Fundadores, No.S/N Pueblo La Bocana C.P.23372. Municipio Múlegu Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Baja California Sur	México	Umf 6 San José del Cabo	Avenida Miguel Hidalgo, No.S/N Colonia Centro C.P.23400. Municipio Los Cabos Baja California Sur	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Campeche	México	HozMF-1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000. Municipio Campeche Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Campeche	México	HozMF 4 Cd. del Carmen	Calle 41 Ter, No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24100. Municipio Carmen Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Campeche	México	UMFH 2 Champotón	Avenida Reboación, No.1 Colonia Champotón-Centro C.P.24400. Municipio Champotón Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Campeche	México	UMF10 Santa Lucía	Avenida Álvaro Obregón, No.S/N Barrio Santa Lucía C.P.24020. Municipio Campeche Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Campeche	México	UMF 11 Ah Kim Pech	Municipio Campeche Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Campeche	México	UMF 12 Cd. del Carmen	Municipio Campeche Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Campeche	México	UMF 5 Escaregua	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157. Municipio Carmen Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Campeche	México	UMF 13 Campeche	Calle 23, No.S/N Colonia Estadística Centro C.P.24350. Municipio Escaregua Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Campeche	México	UMF 88 Ramos Arizpe	Avenida Concordia, No.112 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia C.P.24085. Municipio Campeche Campeche	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Cohulla	México	UMF 73 Saltillo	Avenida De los Arroyos, No.S/N Fraccionamiento Heraniliter del Valle Sector C.P.25904. Municipio Ramos Arizpe-Cohulla de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Cohulla	México	UMF 70 Saltillo	Calle Pablos de Moya, No.526 Colonia Saltillo Centro C.P.25000. Municipio Saltillo Cohulla de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.
41	Cohulla	México	UMF 70 Saltillo	Calle Presidente Cardenas, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000. Municipio Saltillo Cohulla de Zaragoza	Laboratorio	53101877	12246	533,255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

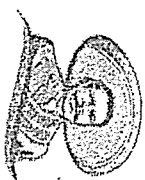
ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	TIPO DE SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ACTIVIDAD	RECURSOS	UNIDAD DE MEDIDA
41	Nuevo León	UMF 30 Pino	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Nuevo León	UMF 64 Sta. Catarina	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	3
41	Nuevo León	UMF 43 Escobedo	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	HCDJMAA1 Oaxaca	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	UMF 26 Pimotepa	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	UMF 57 San Pablo Villa de Etla	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	UMF 64 Tuxtpec	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	UMF 5 Sta. Dominga	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	UMF 12 Sta. Dominga	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	UMF 30 San Pedro	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	Oaxaca	Tapanatepec	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	UMF 40 Ixtlan de Juárez	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	UMF 32 Puerto Escondido	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	UMF 6 Juchitán	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	UMF 65 Sta. Lucia del	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	UMF 29 Barrio La Soledad	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	UMFH 11 S. Martín Texme	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	UMFH 24 Ixtucar Malamor	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	UMF 1 Puebla	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	UMF 13 Puebla	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	UMF 2 Puebla	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	UMF 55 Puebla	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	UMF 57 La Margarita	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	UMF 6 Puebla	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	UMF 7 San Bartolo	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	UMF 3 San Felipe	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	UMF 12 S. Pedro Cholula	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2
41	Oaxaca	UMF 22 Teztlitlán	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	UMF 30 Tehuacán	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1
41	Oaxaca	UMF 9 Santa María	Laboratorio	\$3101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDENADAS	ACTIVIDAD	TIPO DE SERVICIO	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO DE AVANCE	FECHA DE INICIO	FECHA DE TÉRMINO	ESTADO DE AVANCE
41	Veracruz Sur	UMF 10 Culhuahuc	Avenida 1 Protonación, No. S/N Colonia Culhuahuc Centro C.P. 94915, Municipio Culhuahuc, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1	2
41	Veracruz Sur	UMF 22 Cuatlapán	Avenida Independencia, No. S/N Pueblo Cuatlapán C.P. 94655, Municipio Maxcoquiltán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1	2
41	Veracruz Sur	UMF 34 Juan Díaz	Carrero Cosena del Sol, No. S/N Colonia Juan Díaz Contrabías Centro C.P. 95950, Municipio Hueyapan De Ocampo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1	1
41	Yucatán	UMF 19 Hunucma	Calle 31, No. 280 Pueblo Hunucma C.P. 97350, Municipio Hunucma, Yucatán	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1	1
41	Yucatán	UMF 50 Conkal	Calle 29, No. 205 Pueblo Conkal C.P. 97345, Municipio Conkal, Yucatán	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1	1
41	Yucatán	UMF 59 Mérida	Calle 55, No. 726 Fraccionamiento del Parque C.P. 97160, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1	1
41	Yucatán	UMF 52 Mérida	Calle 64, No. 491 Colonia Mérida Centro C.P. 97000, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1	1
41	Yucatán	UMF 60 Pontente	Calle 22, No. 397 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P. 97246, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1	2
41	Yucatán	UMF 5 C. Amahuc	Avenida Marina Nacional, No. S/N Colonia Amahuc C.P. 13120, Municipio Higuil Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1	1
41	Norte de la Ciudad de México	UMF 14 Aeropuerto	Boulevard Aeropuerto, No. 88 Colonia Santa Cruz Ahlactel C.P. 15540, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	2	2
41	Norte de la Ciudad de México	UMF 16 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bocanegra, No. 100 Colonia Guerrero C.P. 06500, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1	1
41	Norte de la Ciudad de México	UMF 36 C. Azacoalco	Cerrada 5 de Mayo, No. S/N Pueblo Santiago Atzacolco C.P. 07040, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1	1
41	Norte de la Ciudad de México	UMF 94 San Juan Aragón	Carrizo Aragón a San Juan de Aragón, No. 235 Colonia Casas Aleman C.P. 07580, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1	1
41	Norte de la Ciudad de México	UMF 19 Coyacacán	Calle Presidente Carranza, No. 100 Colonia Coyacacán C.P. 04000, Municipio Coyacacán, Ciudad de México	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1	1
41	Norte de la Ciudad de México	UMF 28 Del Valle	Eje Vial 2 Poniente Gabriel Mancera, No. 88 Colonia del Valle C.P. 03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1	1
41	Norte de la Ciudad de México	UMF 140 La Tija	Calle La Tija, No. 50 Colonia Pueblo Nuevo Bajo C.P. 10640, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1	1
41	Norte de la Ciudad de México	UMF 22 Independencia	Calle Río Chico esquina San Ramón, No. S/N Colonia San Jerónimo Lúdice C.P. 1000, Municipio Magdalena Contreras, Ciudad de México	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1	1
41	Sur de la Ciudad de México	HS21Q MF 10 Postal	Calzada De Tilapan, No. 831 Colonia Niños Héroes C.P. 03540, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1	1
41	Sur de la Ciudad de México	UMF 7 Carl. Tilapan	Calzada De Tilapan, No. 4200 Colonia San Lorenzo Huipulco C.P. 14370, Municipio Tilapan, Ciudad de México	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1	1
41	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 Zapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Emma Zapalapa, No. 1771 Colonia El Manto C.P. 09830, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1	1
41	Sur de la Ciudad de México	UMF 160 El Vergel	Avenida Tihuan, No. 4687 Colonia El Vergel C.P. 08980, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101877	12246	533.255.0218.03.01	CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	1	1
42	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Boulevard Reforma, No. 8 Fraccionamiento Bahía C.P. 22800, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2	2
42	Baja California Sur	HGZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No. S/N Colonia Pueblo Nuevo C.P. 23060, Municipio La Paz, Baja California Sur	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	2	2
42	Chiapas	HGS 13 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No. S/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P. 26200, Municipio Acuña, Chiapas	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1	1
42	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 11 oriente norte, No. S/N Colonia Periodistas C.P. 29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1	1
42	Chihuahua	HGZ-UMMA 35 Cd. Juárez	Calle Valentin Fuentes, No. 2592 Colonia Casas Grandes Infanavit 1era. Sec. C.P. 32600, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	53101228	12252	533.308.0124.01.01	DISPENSADOR DE PARAFINA.	1	1



GOBIERNO DE
MEXICO



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Francisco
VILLA

Unidad Médica	Unidad Médica	Domicilio y Ubicación Médica	Unidad de Atención	CICOP	PBI	SOI	Descripción	Cantidad
42	08	Chihuahua	HQZMF 11 Cd. Delicias	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	14	Jalisco	HQZ 21 Tepic/Jalisco	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	2
42	14	Jalisco	HQZ LUMAA 71 Lagos de Moreno	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	2
42	14	Jalisco	HQZ 89 Guadalajara	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	3
42	14	Jalisco	HQZ 42 Rio. Vallarta	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	2
42	14	Jalisco	HQZ 45 Guadalupe	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	3
42	14	Jalisco	HGR 46 Guadalupe	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	3
42	14	Jalisco	HGR 100 Ocotlán	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	3
42	14	Jalisco	HQZ 57 La Quebrada	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	14	Jalisco	HQZ 68 Tepic/Jalisco	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	14	Jalisco	HQZ 53 Luis Reyes Paz	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	14	Jalisco	HGR 72 Gustavo Baz	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	2
42	14	Jalisco	HQZ 4 Zamoana	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	14	Jalisco	HQZ 4 Villa Guadalupe	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	14	Jalisco	HQZ 3 S. Juan del Rio	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	14	Jalisco	HQZMF 1 San Luis Potosí	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	14	Jalisco	HQZ 69 Luis Mochis	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	14	Jalisco	HQZMF 32 Guaymas	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	14	Jalisco	HQZ 8 Ciudad Juárez	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	2
42	14	Jalisco	HQZ 71 Venecuz	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	2
42	14	Jalisco	HQZ 1 Carlos M. Góngora	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	14	Jalisco	HQZ 30 Irapuato	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	2
42	14	Jalisco	HQZ 47 Vicente Guerrero	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1
42	14	Jalisco	HQZ 25 Monterrey	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	8
42	14	Jalisco	HQZ 1 Camín del Bajío	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	3
42	14	Jalisco	HQZ 1 Camín del Bajío	53101228	12252	533,308.0124.0101	DISPENSADOR DE PARAFINA	1

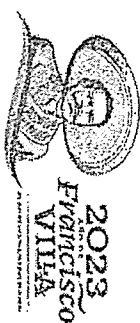


GOBIERNO DE
MÉXICO



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



43	10	Durango	HGZMF- Durango	Avenida Normal, No.200 Colonia Silvestre Dorador C.P.34070.	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	2
43	01	Aguscalientes	HGZ 2 Aguscalientes	Avenida Los Camas, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20190.	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	1
43	02	Baja California	HGZMF- E. Ensenada	Boulevard Reforma, No.04 Fraccionamiento Bahía C.P.22890.	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	1
43	04	Campeche	HGZMF- Campeche	Avenida Lopez Mateos, No.5/N Colonia Centro C.P.24000. Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	1
43	05	Cochula	HG313 Cd. Acuña	Boulevard Guerrero, No.5/N Colonia Ciudad Acuña Centro C.P.26200. Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	1
43	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 1a calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Periferia C.P.29043. Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	1
43	08	Chihuahua	HGZMF- 11 Cd. Delicias	Avenida Rio Conchos, No.5/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.31000. Municipio Delicias, Chihuahua	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	1
43	14	Jalisco	HGZ 2 Tepic	Cirujito Su Santidad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47639. Municipio Tepic, Jalisco	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	1
43	14	Jalisco	HGZUMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepyac, No.768 Colonia Tepyac 2da. Sección C.P.47410. Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	1
43	14	Jalisco	HGZ 09 Guadalupe	Avenida Agustín Yáñez, No.930 Colonia Moderna C.P.44190. Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	3
43	14	Jalisco	HGZ 45 Guadalupe	Calle San Felipe, No.014 Colonia Guadalupe Centro C.P.44100. Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	2
43	14	Jalisco	HOR 46 Guadalupe	Avenida Lázaro Cárdenas, No.060 Colonia 8 de Julio C.P.44910. Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	3
43	14	Jalisco	HGR 110 Obispos	Calle Circunvalación Obispos, No.2208 Colonia Circunvalación Obispos C.P.42716. Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	8
43	15	Estado de México	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No.5/N Colonia Niños Hércules C.P.56160. Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	4
43	15	Estado de México	HGZMF- 76 Xilototec	Avenida José María Morelos Km 125, No.5/N Pueblo San Pedro Xilototec C.P.55310. Municipio Xilototec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	3
43	15	Estado de México	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpenantla C.P.54030. Municipio Tlalpenantla de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	5
43	15	Estado de México	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Pasos De San Agustín 5a Sección C.P.55150. Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	6
43	20	Nuevo León	HGZUMAF 6 S. Nicolás Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Iturbide C.P.66420. Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	7
43	21	Oaxaca	HGZUMAA 1 Oaxaca	Ciudad Heroica de Chiquitlán, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.80000. Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	2
43	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Politécnica Nacional, No.142, 1 lote 1 Colonia Región 506 C.P.77533. Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	2
43	26	Shinaulta	HGZ 49 Los Huchis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Flores C.P.91566. Municipio Ahomeshinaulta	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	1
43	26	Shinaulta	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Guasave C.P.81004. Municipio Guasave, Shinaulta	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	1
43	26	Shinaulta	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarzo, No.5/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200. Municipio Culiacán, Shinaulta	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	4
43	28	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Avenida Universidad, No.5/N Colonia Casa Blanca C.P.86600. Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	2
43	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalpa.	Calle Lomas del Estadio, No.5/N Colonia Jalpa Enriquez Centro C.P.91000. Municipio Xilapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	2
43	31	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Protagonista Díaz Mirón, No.5/N Fraccionamiento Flores C.P.91920. Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	2
43	31	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Naranjos, No.5/N Colonia Jardín C.P.93260. Municipio Poza Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFÍA, MICROSCOPIO	1



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"

Partida	Modalidad	Proveedor/Usuario	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupos de Atención	CICOP	PRE	SAI	Propósito	Cantidad
43	34	Zacatecas	HGZ 1 Zacatecas	Calle Torreón, No.213 Colonia Lomas de la Soledad C.P.38040, Municipio Zacatecas, Zacatecas.	Laboratorio	5301272	12394	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICOCLAR PARA	1
43	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 46 San Pedro Xalpa	Calle Epiplido Cortez, No.300 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Acozacatlan, Ciudad de México	Laboratorio	5301272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICOCLAR PARA	6
43	39	Norte de la Ciudad de México	HGP 34 Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Guatavo A. Herrera, Ciudad de México	Laboratorio	5301272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICOCLAR PARA	5
43	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 27 Tlatelolco	Calle Lerdo, No.5/N Unidad Habitacional Nonoalco Tlatelolco C.P.06900, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	5301272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICOCLAR PARA	1
43	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos M. Ceregr	Eje Vial 2 Poniente Estero Narvosa, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5301272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICOCLAR PARA	1
43	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Paseo Francoso	Eje Vial 3 Sur Atil, No.144 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	5301272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICOCLAR PARA	5
43	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzacalco	Eje Vial 4 Sur, Av. Plutarco Elías Calles, 16.675, Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzacalco, Ciudad de México	Laboratorio	5301272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICOCLAR PARA	2
43	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Itzacalco	Avenida Colector 15, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Cuatavo A. Herrera, Ciudad de México	Laboratorio	5301272	12294	533.622.0909.02.01	MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRICOCLAR PARA	2
44	01	Aguaascalientes	HGZ 2 Aguaascalientes	Avenida Los Carnes, No.102 Fraccionamiento Ojocaliente C.P.20180, Municipio Aguaascalientes, Aguaascalientes.	Laboratorio	5301277	12299	533.631.0106.01.01	MICRO TOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	02	Baja California	HCR 1 Tijuana	Calle Camacho, Probdon Colonia Sio Tijuana Sea etapa C.P.22286, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	5301277	12299	533.631.0106.01.01	MICRO TOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	05	Cochahuila	HGZ 1 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.5/N Colonia Las Viehitas C.P.28670, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza.	Laboratorio	5301277	12299	533.631.0106.01.01	MICRO TOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	05	Cochahuila	HGZMF-16 Torreón	hacienda Bavobuén, No.5/N Colonia Torreón Jardín, C.P.27200, Municipio Torreón, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5301277	12299	533.631.0106.01.01	MICRO TOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	05	Cochahuila	HGZMF-24 Nuevo Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.5/N Colonia Nuevo Rosita Centro C.P.26000, Municipio San Juan de Sahagún, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	5301277	12299	533.631.0106.01.01	MICRO TOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 16 calle 16 oriente norte, No.5/N Colonia Periodista C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	5301277	12299	533.631.0106.01.01	MICRO TOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	08	Chihuahua	HGZ B Cd. Juárez	Calle S. Magín, No.689 Colonia Proma C.P.32513, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	5301277	12299	533.631.0106.01.01	MICRO TOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	08	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentín Fuentes, No.502 Colonia Casas Grandes Inferior Itra, Spcc. C.P.32600, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	5301277	12299	533.631.0106.01.01	MICRO TOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	08	Chihuahua	HGZMF-11 Cd. Delicias	Avenida Tito Cortes, No.5/N Colonia Ciudad Delicias Centro, C.A.30000, Municipio Delicias, Chihuahua	Laboratorio	5301277	12299	533.631.0106.01.01	MICRO TOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	08	Chihuahua	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Avenida Universidad, No.5/N Zona Centro Chihuahua C.P.31000, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	5301277	12299	533.631.0106.01.01	MICRO TOMO PARA CORTES DE PARAFINA	4
44	11	Coahuila	HCR 1 Chihuahua	Calle Cora entre Juárez, No.101 Colonia San Rafael C.P.37360, Municipio León, Coahuila	Laboratorio	5301277	12299	533.631.0106.01.01	MICRO TOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	14	Chihuahua	HGZ 21 Tepetitlan	Ciruelo Sa Smitdad Juan Pablo II, No.100 Colonia Fraccionamiento los Saluces C.P.47659, Municipio Tepetitlan de Morales, Jalisco	Laboratorio	5301277	12299	533.631.0106.01.01	MICRO TOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	14	Chihuahua	HGZ 21 Tepetitlan	Avenida El Tepeyac, No.788 Colonia Tepeyac 2da. Sección C.P.47410, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	5301277	12299	533.631.0106.01.01	MICRO TOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	14	Chihuahua	HGZ 21 Tepetitlan	Avenida Agustín Yáñez, No.933 Colonia Tepetitlan de Morales, Jalisco	Laboratorio	5301277	12299	533.631.0106.01.01	MICRO TOMO PARA CORTES DE PARAFINA	5
44	14	Chihuahua	HGZ 21 Tepetitlan	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No.2066 Colonia Díaz Ordaz C.P.48100, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	5301277	12299	533.631.0106.01.01	MICRO TOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	14	Chihuahua	HGZ 21 Tepetitlan	Calle San Felipe, No.1016 Colonia Guadalupe Centro C.P.42400, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	5301277	12299	533.631.0106.01.01	MICRO TOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	14	Chihuahua	HGZ 21 Tepetitlan	Avenida Legón Cárdenas, No.1000 Colonia B de Julio C.P.44910, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	5301277	12299	533.631.0106.01.01	MICRO TOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	14	Chihuahua	HGZ 21 Tepetitlan	Calle Circunvalación Oribates, No.2708 Colonia Circunvalación Oribates, C.P.47476, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	5301277	12299	533.631.0106.01.01	MICRO TOMO PARA CORTES DE PARAFINA	3

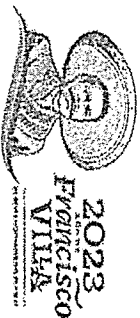
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica	Unidad de Planeación e Innovación en Salud	Unidad Médica
44	15	Estado de México Oriente	HGZ 57 La Quebrada	Avenida Circunvalación, No./S/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.54769, Municipio Cuautlan, Estado de México	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1									
44	15	Estado de México Oriente	HGZ 298 Coacalco	Boulevard Coacalco, No./Nº Fraccionamiento Villa De Las Flores 3A, Sección C.P.55719, Municipio Coacalco de Berriozábal, Estado de México	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1									
44	15	Estado de México Oriente	HGZ 197 Texcoco	Calle Benito Bustamante, No./S/N Colonia Niños Héroes C.P.35610, Municipio Texcoco, Estado de México	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1									
44	15	Estado de México Oriente	HGZ 53 Los Reyes Paz	Carretera Mexico-Puebla km 17.5, No./S/N Colonia Los Reyes Acapulquian C.P.56400, Municipio La Paz, Estado de México	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1									
44	15	Estado de México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No./S/N Zona Industrial Centro Industrial Tlaxepanah C.P.54030, Municipio Tlaxepanah de Baz, Estado de México	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	5									
44	15	Estado de México Oriente	HGR 196 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hank González, No./S/N Fraccionamiento Nuevo Paseos De San Agustín 3A, Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2									
44	17	Michoacán	HGZ 4 Zamora	Avenida Paseo de los Alimentos, No./S/N Colonia La Luneta C.P.39960, Municipio Zamora, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1									
44	20	Nuevo León	HGZ 33 Félix U. Gómez	Avenida Félix Urrutia Gómez, No./S/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	6									
44	21	Oaxaca	HGZ 40MA1 Oaxaca	Calzada Héroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	3									
44	23	Querétaro	HGR 1 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No./S/N Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Aroa	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2									
44	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancún	Avenida Profronterista Nacional, No./Nº 1 Torre 1 Colonia Región 506 C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2									
44	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No./S/N Colonia Las Fuentes C.P.81266, Municipio Alamos, Sinaloa	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1									
44	26	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de Septiembre, No./S/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave, Sinaloa	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1									
44	26	Sinaloa	HGR 1 Culiacán	Boulevard Francisco Zarzo, No./S/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1									
44	27	Sonora	HGR 1 Cd. Obregón	Prolongación Profronterista Vicente Guerrero, No./S/N Unidad Habitacional Multifamiliar IMSS C.P.85120, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2									
44	29	Tamaulipas	HGZ 11 Nuevo Laredo	Calle Victoria, No./S/N Colonia Nuevo Laredo Centro C.P.88000, Municipio Nuevo Laredo, Tamaulipas	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1									
44	29	Tamaulipas	HGR 6 Ciudad Madero.	Boulevard Blvd Adolfo Lopez Mateos, No./S/N Colonia Eduerzo Nacional C.P.88470, Municipio Ciudad Madero, Tamaulipas	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1									
44	31	Veracruz Norte	HGZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estadio, No./S/N Colonia Jalapa, Enriquez, Centro C.P.91000, Municipio Jalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2									
44	31	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Prolongación Díaz Mirón, No./S/N Fraccionamiento Floresta C.P.93200, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2									
44	31	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Calle Narantjes, No./S/N Colonia Laredo C.P.93360, Municipio Poza Rica De Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2									
44	32	Veracruz Sur	HGZ 2 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No./S/N Colonia Córdoba Centro C.P.95600, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1									
44	32	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan	Boulevard Miguel Alemán, No.130 Colonia Cosamaloapan de Cargilo Centro C.P.95400, Municipio Cosamaloapan De Cargilo, Veracruz de	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1									
44	33	Yucatán	HGR 12 Mérida.	Avenida Miguel Hidalgo, No./S/N Colonia García Gineres C.P.97070, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2									
44	39	Norte de la Ciudad de México	HGZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Eplidier Cortez, No.200 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.02470, Municipio Azcapotzalco, Ciudad de México	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	3									
44	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Panteón Gabriel Mancera, No.2271 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	4									
44	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 2A Pasotromoso	Eje Vial 3 Sur Anil, No.1474 Colonia Granjas México C.P.08400, Municipio Itzaatenco, Ciudad de México	Laboratorio	5310277	12299	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2									



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
Fiducioso
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad Médica	Unidad Médica	Dirección de la Unidad Médica	Categoría de Atención	CICOP	PHI	FEA1	Distribución	Comentarios	
44	43	Sur de la Ciudad de México	HQZ 20 Ixtaccuaro	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	40	Sur de la Ciudad de México	HQZ 1A Venados	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	3
44	40	Sur de la Ciudad de México	HQZ 47 Vicente Guerrero	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	48	Especialidades CMH, Siglo XXI	HES CMH Siglo XXI	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	4E	Especialidades N° 1, Coahuila	HES 71 Torredón	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
44	4I	Especialidades N° 16, Veracruz	HES 14 Veracruz	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	4K	Obstetricias N° 3, CMH La Barra	HGO 3 CMH La Barra	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	4L	HQZ Predial CMH Siglo XXI	HP CMH Siglo XXI	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	2
44	4M	HQZ Cardiológico N° 34, Nuevo León	HC 34 Monterrey	Laboratorio	53101277	12289	533.631.0106.01.01	MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA	1
45	02	Baja California	HQZMF 8 Ensenada	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0106.01.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	1
45	02	Baja California	HQR1 Tijuana	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0106.01.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	1
45	04	Chiapas	HQZMF 1 Campeche	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0106.01.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	1
45	07	Chiapas	HQZ 3 Tuxtla Gutiérrez	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0106.01.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	1
45	08	Chihuahua	HQZ 6 Cd. Juárez	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0106.01.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	1
45	08	Chihuahua	HQZMF 11 Cd. Delicias	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0106.01.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	1
45	12	Coahuila	HCR 1 Vicente Guerrero	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0106.01.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	1
45	14	Coahuila	HQZ 42 Pto. Vallarta	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0106.01.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	2
45	14	Coahuila	HGR 45 Guadaluajara	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0106.01.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	2
45	14	Coahuila	HGR 46 Guadaluajara	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0106.01.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	2
45	14	Coahuila	HGR 100 Ocotlán	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0106.01.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	1
45	15	Estado de México	HQZ 60 Tulpetlac	Laboratorio	53101278	12300	533.631.0106.01.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	UNIDAD MÉDICA	DIRECCIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS	TIPO DE SERVICIO	FECHA	CLAVE	TIPO DE EQUIPO	TIPO DE SISTEMA	TIPO DE EQUIPO	TIPO DE SISTEMA	
45	15	Estado de Mexico HCOZ 531 Los Reyes Paz	Carretera Motozintla-Puebla km 17.5, No.5/N Colonia Los Reyes Acapulpan C.P.56600, Municipio La Paz,Estado de Mexico	Laboratorio	53101278	12300	533.6310155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	TIPO CRIOSTATO.	1
45	15	Estado de Mexico HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlalpan C.P.94030, Municipio Tlalpan,Estado de Mexico	Laboratorio	53101278	12300	533.6310155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	TIPO CRIOSTATO.	2
45	16	Estado de Mexico HCOZ 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Avila Camacho, No.5/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Ciudad Lopez Mateos,Estado de Mexico	Laboratorio	53101278	12300	533.6310155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	TIPO CRIOSTATO.	1
45	18	Morlos HGRMF 1 Cuernavaca	Avenida Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca,Morlos	Laboratorio	53101278	12300	533.6310155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	TIPO CRIOSTATO.	1
45	19	Nayarit HCOZ 1 Tepic	Avenida Insurgentes Pre. No.277 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic,Nayarit	Laboratorio	53101278	12300	533.6310155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	TIPO CRIOSTATO.	1
45	20	Nuevo Leon HCOZ 33 Felix U. Gomez	Avenida Felix Uresti Gomez, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo Leon	Laboratorio	53101278	12300	533.6310155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	TIPO CRIOSTATO.	2
45	21	Oaxaca HCOZ-UMAA 1 Oaxaca	Calzada Heroes de Chapultepec, No.621 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juarez,Oaxaca	Laboratorio	53101278	12300	533.6310155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	TIPO CRIOSTATO.	1
45	31	Veracruz Norte HCOZ 11 Jalapa.	Calle Lomas del Estado, No.5/N Colonia Jalapa Enriquez Centro C.P.91000, Municipio Xalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101278	12300	533.6310155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	TIPO CRIOSTATO.	2
45	32	Veracruz Sur HCOZ 6 Córdoba	Calle Calle 1 y 2, No.5/N Colonia Córdoba Centro C.P.94500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101278	12300	533.6310155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	TIPO CRIOSTATO.	1
45	39	Norte de la Ciudad de Mexico HCP 3A Magdalena Salinas	Avenida Instituto Politecnico Nacional, No.5/N Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de Mexico	Laboratorio	53101278	12300	533.6310155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	TIPO CRIOSTATO.	3
45	39	Norte de la Ciudad de Mexico HCOZMF 29 S. Juan Aragón	Avenida 910 No.100 Colonia San Juan de Aragón Primera Sección C.P.07920, Municipio Gustavo A. Madero,Ciudad de Mexico	Laboratorio	53101278	12300	533.6310155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	TIPO CRIOSTATO.	1
45	40	Sur de la Ciudad de Mexico HCOZ 1 Carlos M. Cregor	Eje Vial 2 Periferico Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez,Ciudad de Mexico	Laboratorio	53101278	12300	533.6310155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	TIPO CRIOSTATO.	2
45	40	Sur de la Ciudad de Mexico HCOZ 47 Vicente Guerrero	Avenida Campana del Eban, No.5/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.09200, Municipio Itzapalapa,Ciudad de Mexico	Laboratorio	53101278	12300	533.6310155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	TIPO CRIOSTATO.	1
45	4E	Hosp. Especialidades N° 71, Coahuila	Boulevard Revolución, No.5/N Colonia Torredón Jarolín C.P.27200, Municipio Torredón,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101278	12300	533.6310155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	TIPO CRIOSTATO.	1
45	4K	Hosp. Grinco Oncologica N° 3, C/M La Raza	Avenida Valle esq Antonio veltiano, No.5/N Colonia La Raza C.P.02990, Municipio Atepehuaco,Ciudad de Mexico	Laboratorio	53101278	12300	533.6310155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	TIPO CRIOSTATO.	1
45	4N	Hosp. Grinco Oncologica N° 23, Nuevo León	Avenida Constitución esq Félix U Gómez No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey,Nuevo León	Laboratorio	53101278	12300	533.6310155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	TIPO CRIOSTATO.	1
46	01	Agusascalientes HCOZ 2 Aguascalientes	Avenida Los Conos, No.102 Fraccionamiento Opacaliente C.P.20190, Municipio Agusascalientes,Agusascalientes	Laboratorio	53101288	12305	533.74610155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	TIPO CRIOSTATO.	1
46	02	Baja California HCR1 Tijuana	Calle Canada, No.1801 Colonia Ho Tijuana 3era etapa C.P.22226, Municipio Tijuana,Baja California	Laboratorio	53101288	12305	533.74610155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	TIPO CRIOSTATO.	2
46	03	Baja California Sur HCOZMF 1 La Paz	Boulevard 5 de febrero, No.5/N Colonia Pueblo Nuevo C.P.23060, Municipio La Paz,Baja California Sur	Laboratorio	53101288	12305	533.74610155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	TIPO CRIOSTATO.	1
46	05	Coahuila HCOZ 11 Piedras Negras	Carretera Federal No. 57, No.5/N Colonia Las Delicias C.P.26070, Municipio Piedras Negras,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101288	12305	533.74610155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	TIPO CRIOSTATO.	1
46	05	Coahuila HCOZMF 1a Torredón	Boulevard Revolución, No.5/N Colonia Torredón Jarolín C.P.27200, Municipio Torredón,Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	53101288	12305	533.74610155.03.01	MICROTOMO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO	TIPO CRIOSTATO.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Cua de Distribución"

Entidad	No. Coactiva	GOAR/Unidad	Unidad Médica	Departamento de la Unidad Médica	Ubicación	Clase de Prestación	PRE	SAL	Distribución	Cantidad
46	07	Chiapas	HGZ 2 Tuxtla Gutierrez	Calle 1b calle 11 oriente norte, No.5/N Colonia Perdomosa C.P.29033, Municipio Tuxtla Gutierrez, Chiapas	Laboratorio	5310289	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	1
46	08	Chiapas	HGZ 5 Cd. Juárez	Calle 5 Medio, Jto. 450 Colonia Pradal C.P. 32315, Municipio Juarez, Chiapas	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	1
46	08	Chiapas	HGZ-UMAA 35 Cd. Juárez	Calle Valentin Fuentes, No.2992 Colonia Casas Grandes informal zona 55cc, C.P.32500, Municipio Juárez, Chiapas	Laboratorio	5310289	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	1
46	08	Chiapas	HGZMF 11 Cd. Delicias	Avenida Rio Conchos, No.5/N Colonia Ciudad Delicias Centro C.P.33000, Municipio Delicias, Chiapas	Laboratorio	5310289	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	1
46	08	Chiapas	HGR 11 Chihuahua	Avenida Universidad, No.5/N Zona Centro Chihuahua C.P.31001, Municipio Chihuahua, Chihuahua	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	2
46	14	Jalisco	HGZ 21 Tepic/Itkin	Cirujito Su Santidad Juan Pablo II, No.300 Colonia Fraccionamiento los Sauces C.P.47451, Municipio Tepic/Itkin de Morelos, Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	1
46	14	Jalisco	HGZ-UMAA 7 Lagos de Moreno	Avenida El Tepic/ye, No.789 Colonia Tepic/ye 2da Sección C.P.47210, Municipio Lagos de Moreno, Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	1
46	14	Jalisco	HGZ 89 Guadalajara	Avenida Amalín Varaz, No.1910 Colonia Moderna C.P.44190, Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	3
46	14	Jalisco	HGZ 42 Pto. Valiarta	Municipio Guadalajara, Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	1
46	14	Jalisco	HGZ 45 Guadalupe	Boquerón Francisco Bretona aseo/ce, No.2066 Colonia Diaz Ordaz C.P.48310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	2
46	14	Jalisco	HGR 46 Guadalupe	Calle San Felipe, No.1016 Colonia Guadalupe Centro C.P.44100, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	1
46	14	Jalisco	HGR 110 Obispos	Avenida Estero Calderera, No.1000 Colonia 8 de Julio C.P.44210, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	1
46	14	Jalisco	HGR 180 Tlapamitlan	Calle Circunvalación Obispos, No.2208 Colonia Circunvalación Obispos C.P.44716, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	1
46	15	Estado de Mexico	HGZ 57 La Quebrada	Carretera San. Sebastián-Santa Fe, No.1000 Fraccionamiento Los Encinos C.P.45553, Municipio Hualqui de Zótlila, Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	1
46	15	Estado de Mexico	HGZ 197 Texcoco	Avenida Circunvalación, No.5/N Fraccionamiento La Quebrada C.P.44709, Municipio Cuautlémoc, Estado de Mexico	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	2
46	15	Estado de Mexico	HGR 196 Fidel Velázquez	Calle Benito Bustamante, No.5/N Colonia Nilita Héroes C.P.51610, Municipio Texcoco, Estado de Mexico	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	1
46	15	Estado de Mexico	HGR 200 Tecamahuc	Avenida Carlos Hank González, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Pasos de San Agustín 3a Sección C.P.59319, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de Mexico	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	1
46	17	Jalisco	HGZ 8 Uruapan	Carretera Federal Irapuato-Pachuca Km 42, No.5/N Pueblo San Jerónimo Xonacahuacan C.P.59745, Municipio Tecamahuc, Estado de Mexico	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	1
46	18	Jalisco	HGRMF 1 Cuernavaca	Municipio Uruapan, Michoacan de Ocampo	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	1
46	19	Jalisco	HGZ 1 Tepic	Calle 2da, Calle 3ra y Calle 4ta, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.46219, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	1
46	20	Nuevo Leon	HGZ 53 Fk. U. Gómez	Avenida Neuperpetuo No. No.277 Colonia Villas de San Angel C.P.63120, Municipio Tepic, Jalisco	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	2
46	21	Oaxaca	HGZ-UMAA 1 Oaxaca	Avenida Félix Uruel Gómez, No.5/N Colonia Ojibana C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo Leon	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	4
46	21	Quintana Roo	HGR 17 Cancun	Calle 2da, Calle 3ra y Calle 4ta, No.201 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	1
46	21	Quintana Roo	HGR 7 Puerto Juárez	Avenida Politécnico Nacional, No.142, 1era y 2da Colonia Región 595 C.P.77533, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	1
46	21	San Luis Potosí	HGZ 5 Cd. Valles	Avenida José López Portillo, No.5/N Colonia Región 92 C.P.77916, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	1
46	21	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Boulevard Antiquo Mercedes del Valle, No.5/N Colonia Mercedes del Valle, C.P.79040, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	2
46	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Calle Nicolas Zañatta, No.200 Colonia Antelofe de Tlapacotalpan C.P.28233, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	5310288	12305	533746.0108.0101	PROCESADOR AUTOMÁTICO DE TIENDOS.	2

DIVISION DE CONTRATOS ANEXOS



Gobierno de México



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
 "Guía de Distribución"

Unidad Federativa	Unidad Médica	Bonificación a la Unidad Médica	Equipo de Laboratorio	Categoría	API	SAI	Distribución	Cantidad		
47	03	Baja California Sur	UNF 19 Yucatlán	Avenida Fundadores, No.S/N Bijo Guaymas Diaz Ordaz C.P.29395, Municipio Múrcia, Baja California Sur	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	03	Baja California Sur	UNF 6 San José del Cabo	Avenida Miguel Hidalgo, No.S/N Colonia Centro C.P.23400, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	HGZMF 4 Cdi. del Carmen	Calle 41 "F", No.S/N Colonia Ciudad del Carmen del Centro C.P.24400, Municipio Carmen, Campeche	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	04	Campeche	UNFH 2 Champotón	Avenida Revolución, No.1 Colonia Champotón Centro C.P.24400, Municipio Champotón, Campeche	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	UNF 10 Santa Lucía	Avenida Álvaro Obregón, No.S/N Barrio Santa Lucía C.P.24020, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	04	Campeche	UNF 11, Sh. San Fech	Avenida Ma. Lavalle Urbina, No.S/N Barrio San Francisco C.P.24010, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	04	Campeche	UNF 3 La Joya	Cartera Federal Champotón Campeche, No.S/N Ingenio Champotón C.P.24681, Municipio Champotón, Campeche	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	04	Campeche	UNF 12 Cdi. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen, Campeche	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	04	Campeche	UNF 5 Escalvessa	Calle 23, No.S/N Colonia Escalvessa Centro C.P.24350, Municipio Escalvessa, Campeche	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	04	Campeche	UNF 8 Hopelchen	Calle 18, Hoja Colonia Hopelchen Centro C.P.24600, Municipio Hopelchen, Campeche	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Cochabamba	HGZMF 16 Torroñá	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torroñá Jardín C.P.27200, Municipio Torroñá, Cochabamba de Zaragoza	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	05	Cochabamba	HGZMF 10 Torroñá	Boulevard Revolución, No.250 Colonia Torroñá Centro C.P.27000, Municipio Torroñá, Cochabamba de Zaragoza	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Cochabamba	HGZMF 24 Nivón Rosita	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Nueva Rosita Centro C.P.26800, Municipio San Juan de Sahiaguá, Cochabamba de Zaragoza	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Cochabamba	HGSMF 6 Barras	Calle Francisco I. Madero, No.S/N Colonia Barras de La Fuente Centro C.P.27900, Municipio Barras, Cochabamba de Zaragoza	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Cochabamba	HGSMF 21 S. Pedro Colohaz	Calle Hidalgo, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.27800, Municipio San Pedro, Cochabamba de Zaragoza	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Cochabamba	HGSMF 20 Fca. 1. Madero	Boulevard Francisco I. Madero, No.350 Colonia Francisco I. Madero Centro C.P.27900, Municipio Francisco I. Madero, Cochabamba de Zaragoza	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Cochabamba	HGSMF 27 Palau	Avenida Hidalgo, No.S/N Rancharía Palau Miraflores C.P.26350, Municipio Miquizitlán, Cochabamba de Zaragoza	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Cochabamba	HGS 13 Cdi. Actita	Boulevard Obrero, No.S/N Colonia Ciudad Actita Centro C.P.26200, Municipio Actita, Cochabamba de Zaragoza	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Cochabamba	UNF 88 Barroes Aizpe	Avenida De los Arroyos, No.S/N Fraccionamiento Varanditas del Valle Sector 1 C.P.28904, Municipio Barroes Aizpe, Cochabamba de Zaragoza	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Cochabamba	UNF 82, Urduliá	Calle Joaquín de Velasco, No.274, Fraccionamiento Urduliá C.P.25020, Municipio Saltillo, Cochabamba de Zaragoza	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Cochabamba	UNF 73 Saltillo	Calle Pablo de Moya, No.526 Colonia Saltillo Centro C.P.25001, Municipio Saltillo, Cochabamba de Zaragoza	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Cochabamba	UNF 70 Saltillo	Calle Presidente Cárdenas, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo, Cochabamba de Zaragoza	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Cochabamba	UNF 80 Torroñá	Calle Rodríguez Sur, No.251 Colonia Torroñá Centro C.P.27000, Municipio Torroñá, Cochabamba de Zaragoza	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Cochabamba	UNF 66 Torroñá	Callezda Ana Camacho, No.3020 Colonia Las Carrelinas C.P.27000, Municipio Torroñá, Cochabamba de Zaragoza	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Cochabamba	UNF 14, Zaragoza	Calle Nicolás Bravo, No.S/N Colonia Zaragoza Centro C.P.26450, Municipio Zaragoza, Cochabamba de Zaragoza	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	05	Cochabamba	UNF 87 Refonavi	Cartera Presa Amstad, No.2099 Unidad Habitacional IREFONAVI Mercedidad C.P.26239, Municipio Actita, Cochabamba de Zaragoza	Laboratorio	5310183	12311	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

DIVISION DE CONTRATOS ANEXOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 35
"Cula de Distribución"



Partida	Subpartida	GOAC/UVAE	Unidad Médica	Denominación de la Unidad Médica	Unidad de Distribución	Cuicuilco	PREP	S.M.	Distribución	Cantidad
47	07		Chiapas	UMF 45 Patenque	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	07		Chiapas	UMF 26 Tuxtla Gutiérrez	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	03		Chihuahua	UMF 17 Meca Huacacán	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	03		Chihuahua	UMF 12 Huequi	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	08		Chihuahua	UMF 64 Cd. Juárez	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	08		Chihuahua	UMF 2 Hombre de Dios	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10		Durango	UMF 16 Canailán	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10		Durango	UMF 44 Durango	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	10		Durango	UMF 49 Durango	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10		Durango	UMF 10 Gómez Palacio	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10		Durango	UMF-UVAA S3 Gómez Palacio	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	10		Durango	HQZMF 3 Saltillo	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11		Guajuato	HQZMF 211 con	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	11		Guajuato	HQSMF 13 Acambaro	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11		Guajuato	HQSMF 7 Sn. Feo. del Rincón	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11		Guajuato	UMF 16 Cortazar	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11		Guajuato	UMF 46 Guanjuato	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11		Guajuato	UMF 50 Guanjuato	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11		Guajuato	UMF 65 Irapuato	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11		Guajuato	UMF 5 Comonfort	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11		Guajuato	UMF 49 Colaje	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	4
47	11		Guajuato	UMF 40 Villagrán	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11		Guajuato	UMF 47 León	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	11		Guajuato	UMF 53 León	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11		Guajuato	UMF 27 Parícutin	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	11		Guajuato	UMF 26 Ocampo	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	11		Guajuato	UMF 30 S. Felipe	Laboratorio	53101803	1231	533786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXOS



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

Partida	Subpartida	GOBY/UMAE	Unidad Médica	Compendio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	Clicap	PPM	SAI	Distribución	Cantidad
47	20	Nuevo León	UMF 20 Monterrey	Avenida Periferia, No.5/N Fecideramiento Bernardo Reyes	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 19 Apodaca	Calle Morelos, No.420 Colonia Apodaca Centro C.P.66500, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 58 S. Pedro Garza	Provincias Unidas, No.336 Colonia zona industrial C.P.66277, Municipio San Pedro Garza García, Nuevo León	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 45 Hidalgo	Calle Morelos, No.5/N Colonia Morelos C.P.66500, Municipio Hidalgo, Nuevo León	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Cardenal Gortari, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Arce y Jiménez, No.5/N Colonia Paraiso C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 30 Pilo	Avenida Pablo Llos, No.501 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	20	Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	Calle Independencia, No.680 Colonia Cereza de Flores Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 44 Cereza Flores	Calle Independencia, No.680 Colonia Cereza de Flores Centro C.P.65550, Municipio Cereza de Flores, Nuevo León	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 20 V. Juárez	Avenida Arturo Benítez de la Garza, No.5/N Colonia Benito Juárez Centro C.P.66250, Municipio Juárez, Nuevo León	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 31 S. Nicolás Garza	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Iturbide C.P.66200, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	20	Nuevo León	UMF 41 Dr. González	Calle Martínez, No.109 Villa Dr. González C.P.66750, Municipio Dr. González, Nuevo León	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 50 Cerezo	Calle General Calles, No.5/N Ciudad Ciudad Cerezo C.P.66500, Municipio Cerezo, Nuevo León	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 49 Aguileguas	Carretera Nogalar Km 1, No.5/N Colonia Jardín Aguileguas C.P.66900, Municipio Aguileguas, Nuevo León	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 9 Salinas Victoria	Calle Zaragoza No.7 Colonia Valle de Salinas C.P.66500, Municipio Salinas Victoria, Nuevo León	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 66 Sta. Catalina	Avenida Manuel Orozco, No.5/N Colonia Currier de Santa Catalina C.P.66388, Municipio Santa Catalina, Nuevo León	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 43 Escobedo	Calle Celestino Casas y Guanajuato, No.5/N Colonia Celestino Casas C.P.66555, Municipio General Escobedo, Nuevo León	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 68 Binocer de la Sierra	Avenida Maestro Israel Covarrubias, No.550 Colonia Binocer de la Sierra C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 26 Pinaltepa	Calle 4a. Oriente, No.703 Barrio El Parícuti C.P.71600, Municipio Sanitigo Pinaltepa, Mexicali, Baja California	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 57 San Pablo Villa de Etla	Calle Morelos, No.73 Colonia Villa de Etla C.P.68300, Municipio Villa de Etla, Oaxaca	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 59 Loma Bonita	Calle 16 de septiembre, No.63 Colonia Loma Bonita Centro C.P.69400, Municipio Loma Bonita, Oaxaca	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 1 Oaxaca	Calle Jacinto Dalavuelta, No.5/N Colonia Oaxaca Centro C.P.69000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 64 Tlaxtepec	Boulevard Benito Juárez, No.195 Colonia El Cuchillo C.P.68370, Municipio San Juan Bautista, Tlaxtepec, Oaxaca	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 57a. Derrango	Calle Ignacio Zaragoza, No.5/N Barrio Laboro C.P.70780, Municipio Santo Domingo Tehuantepec, Oaxaca	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 38 FF.CC.	Calle 4a. Oriente, No.509 Colonia Oaxaca Centro C.P.69000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 27 Ocotlán	Calle Cardenal Gortari, No.210 Colonia Ocotlán de Mierlesas Centro C.P.71510, Municipio Ocotlán de Morelos, Oaxaca	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	20	Nuevo León	UMF 31 Zimatlán de Álvarez	Calle 16 de septiembre, No.555 Barrio San Antonio C.P.71200, Municipio Zimatlán de Álvarez, Oaxaca	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	20	Nuevo León	UMF 30 San Pedro Tapanatepec	Avenida 16 de septiembre, No.47 Barrio Las Flores C.P.70100, Municipio San Pedro Tapanatepec, Oaxaca	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	20	Nuevo León	UMF 40 Istán de Juárez	Avenida Filadelfo Hernández Campos, No.5/N Barrio La Ascension C.P.68725, Municipio Istán de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	5310B83	1231	533786.0034.0301	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

DIVISION DE CONTRATOS ANEXOS



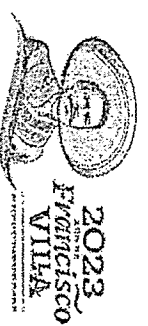
GOBIERNO DE
MÉXICO



Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Unidad	No. de Consultas	COAB / AMCE	Unidad Médica	Pertenencia a Unidad Médica	Grupo de Atención	CICOP	BIEN	SAL	Unidad de Atención	Cantidad
47	27	Sonora	UMF 4 Guaymas	Boulevard Benito Juárez, No.5/N Colonia Las Villas C.P.85440, Municipio Guaymas, Sonora	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	6
47	27	Sonora	UMF 28 Bacum	Calle Jesús García, No.5/N Ranchería Bacum C.P.85250, Municipio Bacum, Sonora	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 59 Navojoa	Boulevard Boulevard Dr. Julio Martínez Bracamontes y Palo Flaco, No.5/N Colonia Meceruarí C.P.85950, Municipio Navojoa, Sonora	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 60 Navojoa	Calle Agustín Melgar, No.5/N Colonia Sonora C.P.85890, Municipio Navojoa, Sonora	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 64 Nogales	Calle Eclipse, No.12 Fraccionamiento San Carlos I Etapa C.P.84900, Municipio Nogales, Sonora	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 24 Santa Ana	Calle Pedernera, No.307 Colonia Santa Ana Centro C.P.84600, Municipio Santa Ana, Sonora	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 21 Magdalena	Privada El Rodeo, No.5/N Colonia El Mirasol C.P.84160, Municipio Magdalena, Sonora	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 8 Caborca	Calle Álvaro Obregón y, No.108 este Colonia Caborca Centro C.P.83600, Municipio Caborca, Sonora	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 36 Quetziencuaca	Calle General Lázaro Cárdenas, No.5/N Ejido Campo Cinco (Bloque 501) C.P.85203, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 33 Cocorit	Calle 16 de septiembre, No.5/N Ejido Cocorit C.P.85239, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 35 Pueblo Yaqui	Calle Graciano Sánchez, No.5/N Pueblo Pueblo Yaqui C.P.85200, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 17 Villa Juárez	Calle Buitanco Elias Calles, No.5/N Congregación Villa Juárez C.P.85220, Municipio Etchoyula, Sonora	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 30 José Bacum	Calle Francisco I. Madero e Ignacio Ahlende, No.5/N Ejido San José de Bacum C.P.85265, Municipio Bacum, Sonora	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 66 Cd Obregón	Calle Jacinto López y Jalisco, No.2250 Colonia Municipio Libre C.P.85080, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 9 Puerto Peñasco	Calle 38a sur Las Cometas, No.5/N Colonia Brisas del Golfo C.P.83550, Municipio Puerto Peñasco, Sonora	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 67 Obregón	Calle Tabasco, No.885 Colonia Ciudad Obregón Centro (Fundo Legal) C.P.85000, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 5 Nogales (prelitoral)	Avenida Avaro Obregón No.765 Colonia Nogales Centro C.P.84000 Heredia Nogales Heredia, Sonora	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	27	Sonora	UMF 19 Agua Prieta	Avenida 27, No.100 Colonia Pueblo Nuevo C.P.84250, Municipio Agua Prieta, Sonora	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	28	Tabasco	UMF 43 Villahermosa	Avenida General A. Cesar Santillo, No.102 Colonia Primero de Mayo C.P.86100, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	28	Tabasco	UMF 39 Villahermosa	Prologación Ignacio Zaragoza, No.102 Colonia Nueva Villahermosa C.P.86070, Municipio Centro, Tabasco	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	28	Tabasco	UMF 46 Cárdenas	Calle Leandro Adriano, No.201 Colonia Centro C.P.85500, Municipio Cárdenas, Tabasco	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	28	Tabasco	UMF 36 Balancán	Anillo Periférico, No.5/N Colonia Las Flores C.P.86300, Municipio Balancán, Tabasco	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	28	Tabasco	UMF 9 Benito Juárez	Calle Cuatro y Cinco, No.5/N Pueblo Benito Juárez García C.P.86491, Municipio Cárdenas, Tabasco	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	28	Tabasco	UMF 27 Macuzpana	Boulevard José Narciso Povirosa, No.5/N Colonia Centro C.P.86706, Municipio Macuzpana, Tabasco	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	28	Tabasco	UMF 11 Comalcalco	Carrera Puerto Ceiba, No.388 Carretera Estatal Comalcalcoparaiso C.P.86300, Municipio Comalcalco, Tabasco	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	28	Tabasco	UMF 41 Benito Juárez	Calle MD, No.5/N Ingenio Benito Juárez C.P.86475, Municipio Cárdenas, Tabasco	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	29	Tamaulipas	UMF 33 Ciudad Reynosa	Calle Los Virreyes, No.100 Colonia del Valle C.P.88620, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	29	Tamaulipas	UMF 40 Jarachina	Avenida Las Lomas, No.5/N Fraccionamiento Lomas del Real de Jarachinas Norte C.P.88720, Municipio Reynosa, Tamaulipas	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	29	Tamaulipas	UMF 18 Valle Hermoso	Calle Juárez, No.100 Colonia Valle Hermoso Centro C.P.87500, Municipio Valle Hermoso, Tamaulipas	Laboratorio	\$3101883	12311	533.786.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 35
"Caja de Distribución"



Unidad	No. Contrato	Estado	Unidad Médica	Dirección de la Unidad Médica	Categoría	CICOP	PREL	SAI	Origen	Cantidad
47	29	Tlaxcala	UMF 78 Nuevo Laredo	Calle Amigos Sereno, No. S/N Colonia Op. Caliente C.P. 889-90,	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	29	Tlaxcala	UMF 36 Matamoros	Calle Francisco Trigo, No. 2291 Colonia Guillermo Guajardo C.P. 874-67,	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	29	Tlaxcala	UMF 79 Matamoros	Municipio Matamoros, Tlaxcala Calle Juárez y Ocampo, No. 800 Colonia Matamoros Centro C.P. 87320,	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	29	Tlaxcala	UMF 16 Atlántida	Calle Dos y Directora, No. S/N Colonia Monte Alto Siphobachil C.P. 89805, Municipio Atlántida, Tlaxcala	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	30	Tlaxcala	HOZUMF 2 Apizaco	Avenida Universitaria, No. S/N Colonia Xicoténcatl C.P. 90052, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	30	Tlaxcala	HCSMF 8 Tlaxcala	Calle Centenario y Venustiano Carranza, No. S/N Unidad Habitacional INFONAVIT C14 C.P. 90350, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	30	Tlaxcala	UMF 6 Panzacola	Boulevard Guillermo Valle, No. 115 Colonia Tlaxcala Centro C.P. 90000, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Tlaxcala	UMF 6 Panzacola	Avenida De las Industrias, No. 2, Colonia Panzacola C.P. 90706, Municipio Panzacola de Xicoténcatl, Tlaxcala	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Tlaxcala	UMF 66 Jalapa	Calle Pedro Mora Beristain, No. S/N Colonia Sinfonía C.P. 91074, Municipio Xolintla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	31	Tlaxcala	UMF 44 Tlapacoyan	Calle Unidad Deportiva, No. S/N Colonia Centro C.P. 58060, Municipio Xolintla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Tlaxcala	UMF 17 Coatepec	Tlapacoyan, Veracruz de Ignacio de la Llave Calle Juárez, No. 112 Colonia Coatepec Centro C.P. 91550, Municipio Coatepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	31	Tlaxcala	UMF 57 Veracruz	Avenida Cuauhtémoc, No. S/N Colonia Fernando Herrera C.P. 91997, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Tlaxcala	UMF 61 Veracruz	Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave Profronteras, Duz. Miron, No. S/N Colonia Floresta C.P. 91960,	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Tlaxcala	UMF 68 Veracruz	Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave Calle Montesinos, No. S/N Colonia Veracruz Centro C.P. 91700, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	3
47	31	Tlaxcala	UMF 35 Santiago Tuxtla	Calle 1 de Mayo, No. S/N Colonia Santiago Tuxtla Centro C.P. 95050, Municipio Santiago Tuxtla, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	31	Tlaxcala	UMF 73 Puzos Itica	Calle Central Poniente, No. 601 Colonia Laredo C.P. 93260, Municipio Puzos Itica De Ixtapaluca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Tlaxcala	UMF 7 Otzuluza	Avenida Poniente 15, No. 13 Colonia Otzuluza Centro C.P. 94300, Municipio Otzuluza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2
47	32	Tlaxcala	UMF 2 Rio Blanco	Calle Carretera, No. S/N Colonia Templo de Rio Blanco Centro C.P. 94730, Municipio Rio Blanco Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Tlaxcala	UMF 3 Nogales	Calle Victoria, No. S/N Colonia Nogales Centro C.P. 94720, Municipio Nogales, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Tlaxcala	UMF 13 Paso del Macho	Calle Juan Camino, No. 901, Colonia Paso Del Macho Centro C.P. 94670, Municipio Paso del Macho, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Tlaxcala	UMF 10 Coahuiltepec	Avenida 1 Profronteras, No. S/N Colonia Coahuiltepec Centro C.P. 94955, Municipio Coahuiltepec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Tlaxcala	UMF 11 Paraje Nuevo	Municipio Amatlán De Los Reyes, Veracruz de Ignacio de la Llave Calle Poniente 7, No. S/N Colonia Paraje Nuevo Centro C.P. 94940,	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Tlaxcala	UMF 5 Matzacualtlan	Avda Constitucion, No. S/N Colonia Matzacualtlan Centro C.P. 94940, Municipio Matzacualtlan, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Tlaxcala	UMF 23 S. José Tapia	Via Córdoba Marañal Km. 4, No. S/N Congregación San José de Tapia C.P. 94488, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Tlaxcala	UMF 63 Tierra Blanca	Profronteras Profronteras, Julio Borjas, No. S/N Colonia Tierra Blanca Centro C.P. 95100, Municipio Tierra Blanca, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	32	Tlaxcala	UMF 66 Compañacion	Calle Independencia, No. 901 Colonia María de La Piedad C.P. 95470, Municipio Compañacion, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101883	12311	5337866.0034.03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1

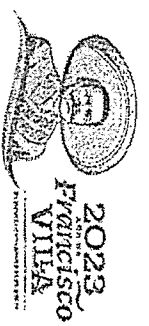
ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

Clave	Entidad Federativa	Municipio	Comunidad	Nombre del Centro	Grupos de Atención	Código	Presupuesto	Salario	Descripción del Servicio	Cantidad
47	Veracruz Sur	UMF 4 Cd. Mendoza	Avenida Hidalgo, No.5/N Colonia Ciudad Mendoza Centro C.P.94740, Municipio Camerino Z. Mendoza, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Veracruz Sur	UMF 57 Jalpam	Calle Hartman Sotomayor, No.5/N Colonia San Miguel C.P.95240, Municipio Jalpam, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Veracruz Sur	UMF 34 Juan Diaz	Carrtera Costera del Golfo, No.5/N Colonia Juan Diaz Covarrubias Centro C.P.95850, Municipio Hueyupam De Ocampo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Veracruz Sur	UMF 46 Acuña	Calle Independencia, No.5/N Villa Acuña C.P.95440, Municipio Acuña, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Veracruz Sur	UMF 41 Oratlilán	Calle Gutiérrez Zamora, No.8 Pueblo Oratlilán C.P.95500, Municipio Oratlilán, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Veracruz Sur	UMF 43 Tres Valles	Calle Álvaro Obregón, No.5/N Colonia 3 Valles Centro C.P.95300, Municipio Tres Valles, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Veracruz Sur	UMF 49 Gabino Barreda	Avenida Lopez Mateos, No.5/N Congregación Gabino Barreda C.P.95429, Municipio Cosamaloapan De Carpio, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Veracruz Sur	UMF 4 Vallidolíd	Calle Vallidolíd Centro, No.256 Colonia Bacalar C.P.97784, Municipio Vallidolíd, Veracruz	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Veracruz Sur	UMF 19 Hunucma	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.97350, Municipio Hunucma, Veracruz	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Veracruz Sur	UMF 50 Conkal	Calle 29, No.205 Pueblo Conkal C.P.97345, Municipio Conkal, Veracruz	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Veracruz Sur	UMF 59 Mérida	Calle 55, No.225 Fraccionamiento del Parque C.P.97160, Municipio Mérida, Veracruz	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2	
47	Veracruz Sur	UMF 52 Mérida	Calle 64, No.491 Colonia Merida Centro C.P.97000, Municipio Mérida, Veracruz	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Veracruz Sur	UMF 60 Pontene	Calle 22, No.357 Fraccionamiento Juan Pablo II C.P.97246, Municipio Mérida, Veracruz	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Veracruz Sur	UMF 31 Izamal	Calle 24, No. 313 Ciudad Iramá C.P.97540, Municipio Izamal, Veracruz	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Veracruz Sur	UMF 21 Samahil	Calle 18, No.5/N Pueblo Samahil C.P.97810, Municipio Samahil, Veracruz	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Veracruz Sur	UMF 14 Kanashil	Calle 19, No.5/N Colonia Kanashil Centro C.P.97370, Municipio Kanashil, Veracruz	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2	
47	Veracruz Sur	UMF 13 Chuburna Mérida	Calle 22, No.5/N Colonia Chuburna de Hidalgo C.P.97205, Municipio Mérida, Veracruz	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Veracruz Sur	HCGZ 2 Fresnillo	Avenida Miguel Hidalgo, No.8 Colonia Fresnillo Centro C.P.99900, Municipio Miguel Hidalgo, Zacatecas	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Zacatecas	UMF 6 Río grande	Calle Lerma No.23 Colonia Río Grande C.P.98429, Municipio Río Grande, Zacatecas	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Zacatecas	UMF 23 Huauusco	Calle 5 de febrero esq. 2 de abril, No.5/N Pueblo Huauusco C.P.99670, Municipio Huauusco, Zacatecas	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 2 Sta. María	Calle Sor Juana Ines de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.5/N Colonia Anahuac C.P.11320, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	8	
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 17 Legaria	Calleada Legaria, No.365 Colonia Penill Norte C.P.11430, Municipio Miguel Hidalgo, Ciudad de México	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	8	
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 40 Acoapatzaco	Avenida Hidalgo, No.24 Colonia Santa Bárbara C.P.02230, Municipio Acoapatzaco, Ciudad de México	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1	
47	Norte de la Ciudad de México	UMF 11 Perailillo	Calle Caruso, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07870, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53101893	12311	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	2	

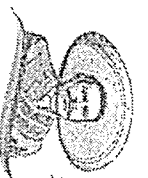


Gobierno del Estado de México



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO VILLA

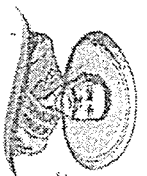
Reclutamiento	No. de Vacantes	Modalidad	Unidad Médica	Denominación de la Unidad Médica	Grupos de Atención	CICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
47	39	Merito de la Ciudad de México	UMF 3 La Joya	Calle Oriente 91, No.598 Colonia La Joya C.P.07950, Municipio Cuautlan A. Matamoros, Ciudad de México	Laboratorio	5310883	12314	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	39	Merito de la Ciudad de México	UMF 36 C. Atlacacoahuac de México	Carretera 5 de Mayo, No.514 Pueblo Santiago Atlacacoahuac C.P.07940, Municipio Cuautlan A. Matamoros, Ciudad de México	Laboratorio	5310883	12314	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 1 Cda. Roma	Calle Orizaba No.613 Colonia Roma Norte C.P.06700, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	5310883	12314	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 10 Coyacatan	Calle Presidente Carranza, No.000 Colonia Coyacatan C.P.04000, Municipio Coyacatan, Ciudad de México	Laboratorio	5310883	12314	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 12 Santa Fe	Calle Plaza De Los Heroes, No.51N Colonia Unidad Habitacional Santa Fe C.P.01700, Municipio Álvaro Obregón, Ciudad de México	Laboratorio	5310883	12314	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 160 El Vergel	Avenida Tlalhuac, No.4597 Colonia El Vergel C.P.09880, Municipio Ixtapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	5310883	12314	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
47	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 165 Benito Juárez	Calle Sur 165, No.1418 Colonia Gabriel Ramos Villán C.P.06020, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	5310883	12314	533,786,0034,03.01	REFRIGERADOR PARA VACUNAS.	1
48	02	Baja California	UMF 29 Rosario	Carretera Transpeninsular San Quintín-Querétaro Negro, No.51N Congregación El Rosario de Arriba C.P.22960, Municipio Ensenada, Baja California	Laboratorio	5310295	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	18	Morelos	UMF 16 Tenhaco	Privada Margaritas, No.51N Colonia Tenhaco Centro C.P.65960, Municipio Tenhaco, Morelos	Laboratorio	5310296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	20	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	Avenida Solidaridad y Manzanillo, No.51N Colonia Presidencial Azahar C.P.64200, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	3
48	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Calle 5 de Febrero, No.316 Colonia Zona Industrial C.P.66217, Boulevard Diaz Ordaz, No.316 Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza García, Nuevo León	Laboratorio	5310296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102, Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Arzobispo	Laboratorio	5310296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	4
48	27	Sevilla	UMF 57 Hermosillo	Calle Periferia Norte, No.101, Colonia Aviano Obregón C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	5310296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	27	Sevilla	UMF 57 Hermosillo	Calle Periferia Norte, No.101, Colonia Aviano Obregón C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	5310296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	3
48	28	Tlalisco	IGDZ Cárdenas	Avenida Francisco Triguero García, No.51N Colonia Pueblo Nuevo C.P.86500, Municipio Cárdenas, Tlalisco	Laboratorio	5310296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	31	Veracruz Norte	UMF 17 Coahuilpec	Calle 30 de Marzo, No.112 Colonia Comense Centro C.P.91660, Municipio Coahuilpec, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	31	Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz	Consejo Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	4
48	31	Veracruz Norte	UMF 53 Alotenjga	Avenida Cahuilpec, No.51N Colonia Fajardo Hogar C.P.91897, Avenida Cahuilpec, No.51N Colonia Fajardo Hogar C.P.91897, Municipio Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	31	Veracruz Norte	UMF 53 Alotenjga	Municipio Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	31	Veracruz Norte	UMF 53 Alotenjga	Calle Juan de la Luz Enriquez, No.52 Colonia Alotenjga Centro C.P.91600, Municipio Alotenjga, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	31	Veracruz Norte	UMF 53 Alotenjga	Calle Matamoros, No.102 Colonia Abasco Centro C.P.94300, Municipio Alotenjga, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	31	Veracruz Norte	UMF 53 Alotenjga	Avenida Oriente 3, No.078, Colonia Orizaba Centro C.P.94300, Municipio Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	31	Veracruz Norte	UMF 53 Alotenjga	Calle Orizaba, No.51N Colonia Orizaba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	31	Veracruz Norte	UMF 53 Alotenjga	Calle 21, No.177 Pueblo Acaech C.P.97300, Municipio Acaech, Veracruz	Laboratorio	5310296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2
48	31	Veracruz Norte	UMF 53 Alotenjga	Calle 80, No.673 Colonia Fraccionamiento Ciudad Cuicel C.P.97314, Calle 80, No.673 Colonia Fraccionamiento Ciudad Cuicel C.P.97314, Municipio Mérida, Yucatán	Laboratorio	5310296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	34	Zacatecas	IGDZ Zacatecas	Calle Torreon, No.313 Colonia Lomas de la Soledad C.P.98040, Municipio Zacatecas, Zacatecas	Laboratorio	5310296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	1
48	34	Zacatecas	IGDZ Zacatecas	Calle sigma XXI, No.51N Colonia Frente Centro C.P.99000, Municipio Fresnillo, Zacatecas	Laboratorio	5310296	12314	533,787,0181,02.01	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	2



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

Partida	Nombre Ciudad/Localidad	Datos/Ubicación	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Dirección de Planeación	Ciudad de Planeación	Ciudad	Ciudad	PREA	SAL	Descripción	Cantidad
49	15	Estado de México Chereme	HGR 72 Gustavo Baz	Avenida Gustavo Baz, No.5/N Zona Industrial Centro Industrial Irapuatarán C.P.54639, Municipio Tlahuepan Centro Industrial de México	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	2						
49	15	Estado de México Ometene	HGR 190 Fidel Velázquez	Avenida Carlos Hant González, No.5/N Fraccionamiento Nuevo Pasaje Dos San Agustín 3A, Sección C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	2						
49	15	Estado de México Chereme	HGR 200 Tecamec	Carrtera Federal México-Pachuca km 42, No.5/N Pueblo San Jerónimo Xonochahuacan C.P.55745, Municipio Tecamec, Estado de México	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	1						
49	15	Estado de México Poniente	HGZ 59 Las Margaritas	Boquerón Manuel Avila Camacho, No.5/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio López Mateos, Estado de México	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	1						
49	17	Michoacán	HGZ 8 Uruapan	Carrtera Benito Juárez, No.5/N Colonia Lindavista C.P.60920, México	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	1						
49	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Municipio Uruapan, Michoacán de Campesinos	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	1						
49	20	Morelos	HGZ 4 Villa Guadalupe	Avenidas Plan de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62251, Municipio Cuernavaca, Morelos	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	1						
49	20	Nuevo León	HGZ 331 Edif. U. Gómez	Calle Maratones, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	1						
49	21	Oaxaca	HGZ UVAVA 1 Oaxaca	Avenida Félix Uribe Gómez, No.5/N Colonia Oaxima C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	3						
49	25	San Luis Potosí	HGZMF 1 San Luis Potosí	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Atlolotlix de Freytes, San Luis Potosí	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	1						
49	26	Sinaloa	HGZ 49 Las Mocthis	C.P.78935, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	1						
49	26	Sinaloa	HGZMF 33 Guaymas	Calle Nicolas Zapata, No.203 Colonia Atlolotlix de Freytes, San Luis Potosí	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	1						
49	31	Veracruz Norte	HGZ 71 Veracruz	Boquerón de las Serapiques, No.5/N Colonia Guaymas C.P.91601, Municipio Guaymas, Sinaloa	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	1						
49	31	Veracruz Norte	HGZ 24 Poza Rica	Municipio Guaymas, Sinaloa	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	1						
49	32	Veracruz Sur	HGZ 8 Córdoba	Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	1						
49	32	Veracruz Sur	HGZMF 35 Cosamaloapan	Calle Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	1						
49	32	Veracruz Sur	HGZ 36 Cosamaloapan	Calle Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	1						
49	32	Veracruz Sur	HGR Orlizaba	Calle Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	1						
49	33	Veracruz Sur	HGR 12 Michilila	Calle Hidalgo, Veracruz de Ignacio de la Llave	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	1						
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1 Carlos M. Ceregron	Municipio Michilila, Veracruz	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	1						
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 30 Izacalco	Eje Vial 7 Poniente Gabriel Mancera, No.222 Colonia del Valle, Centro C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	1						
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 1A Venados	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.475 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzacoatl, Ciudad de México	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	2						
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 47 Vicente Guerrero	Eje Vial 7 Sur, Municipio Libre, No.279 Colonia Pastores, C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	1						
49	40	Sur de la Ciudad de México	HGZ 33 Villa Coapa	Avenida Camacho del Esono, No.5/N Colonia Unidad Vicente Guerrero C.P.07200, Municipio Tlalpaz, Ciudad de México	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	1						
49	48	Españoles de México	HES CAN Siglo XXI	Calzada del Hueso, No.5/N Colonia Hacienda Coapa C.P.16310, Municipio Tlalpan, Ciudad de México	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	1						
49	48	Españoles de México	HES CAN Siglo XXI	Avenida Cuauhtémoc, No.530 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Unidad para Incluir Tejidos EN PARAFINA	1						

CONTRATOS

ANEXOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

Estado	Municipio	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Ciudad de Etiquetas	CUSOP	PREI	SRI	Distribución	Cantidad
50	Zacatecas	HQZ1 Zacatecas	Calle Torralba, No.313 Colonia Lomas de la Seguridad C.P.39040.	Laboratorio	5301310	12324	533.860.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.	1
50	Morelos	HQZ 48 San Pedro Xalpa	Calle Epitacio Cortez, No.393 Colonia Ampliación San Pedro Xalpa C.P.29249, Municipio Acazacatlan, Ciudad de México	Laboratorio	5301310	12324	533.860.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.	1
50	Morelos	HQZ 1 Carlos Mc Gregor	Avenida Instituto Politécnico Nacional, No.578 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.27760, Municipio Gustavo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	5301310	12324	533.860.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.	1
50	Morelos	HQZ 1 Carlos Mc Gregor	Eje Vial 2 Progreso Catalán Mancera, No.222 Colonia del Valle Centro C.P.03100, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5301310	12324	533.860.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.	1
50	Morelos	HQZ 30 Iztacalco	Eje Vial 4 Sur Av. Plutarco Elías Calles, No.473 Colonia Santa Anita C.P.08300, Municipio Itzamal, Ciudad de México	Laboratorio	5301310	12324	533.860.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.	1
50	Morelos	HQZ 1A Venafitos	Eje Vial 7 Sur Municipio Libre, No.270 Colonia Frontales C.P.03300, Municipio Benito Juárez, Ciudad de México	Laboratorio	5301310	12324	533.860.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.	1
50	Morelos	HQZ 1A Venafitos	Calle Seris, No.578 Colonia La Baza C.P.02990, Municipio Acazacatlan, Ciudad de México	Laboratorio	5301310	12324	533.860.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.	1
50	Morelos	HQZ 23 Monterrey	Eje Vial Interpolillano 36, No.591 Colonia Valle de las Milpas C.P.64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5301310	12324	533.860.004.01.01	FUNCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS.	1
50	Morelos	HQZ 1 Aguascalientes	Boulevard José María Chávez, No.1202 Fraccionamiento Industrial C.P.20220, Municipio Aguascalientes, Aguascalientes	Laboratorio	5303664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
50	Morelos	HQZ 27 Tijuana	Boulevard Gustavo Díaz Cáriz, No.5181 Colonia Las Flores Sta. Sección 7, P.2217, Municipio Tijuana, Baja California	Laboratorio	5303664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
50	Morelos	HQZ 12 Cd. del Carmen	Avenida Puente de Campeche, No.578 Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24052, Municipio Carmen, Campeche	Laboratorio	5303664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
50	Morelos	HQZ 13 Campeche	Avenida Comandante, No.225 Fraccionamiento ampliación Cd. Campeche C.P.24088, Municipio Campeche Campeche	Laboratorio	5303664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
50	Morelos	HQZ 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.101 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Laboratorio	5303664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
50	Morelos	HQZ 2 Tuxtla Gutiérrez	Calle 11a calle 11 oriente norte, No.578 Colonia Periferia C.P.29043, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	5303664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
50	Morelos	HQZ 1 Uruapan	Boulevard Libramiento Norte Poniente, No.2560 Fraccionamiento Las Camélias C.P.22014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	5303664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
50	Morelos	HQZ 1 Tlaxcala	Carretera Costera, No.581 Colonia Tepochula Centro C.P.30700, Municipio Tepic, Jalisco	Laboratorio	5303664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
50	Morelos	HQZ 67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654 Fraccionamiento Panamericana C.P.23220, Municipio Juárez, Chihuahua	Laboratorio	5303664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
50	Morelos	HQZ 57 León	Boulevard Torrey Larrin, No.586 Colonia Jardines de Jerez II C.P.27530, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	5303664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
50	Morelos	HQZ 11 Pachuca	Avenida Francisco I. Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Laboratorio	5303664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
50	Morelos	HQZ 21 Pachuca	Municipio Tepic del Río de Ocampo, Hidalgo	Laboratorio	5303664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
50	Morelos	HQZ 34 Pachuca	Boulevard Luis Donaldo Colón, No.201 Fraccionamiento Amobedus Santa Elena C.P.42088, Municipio Pachuca de Soto, Hidalgo	Laboratorio	5303664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
50	Morelos	HQZ 34 Tlaxcala	Boulevard Plescenton, No.578 Colonia Real de Jilinas C.P.44302, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	5303664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
50	Morelos	HQZ 51 Guadalupe	Calle Hnabstator, No.1428 Colonos Observatorio C.P.44266, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	5303664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
50	Morelos	HQZ 51 Guadalupe	Avenida Guadalupe, No.6235 Colonia Guadalupe C.P.45049, Municipio Zapopan, Jalisco	Laboratorio	5303664	14381	537.690.004.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 35

"Guía de Distribución"



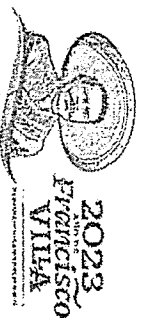
Estado	Municipio	Unidad Médica	Participación de la Unidad Médica	Clasificación	CICOPS	PHI	SAI	Presupuesto	Calidad
51	15	Estado de México	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	15	Estado de México	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	15	Estado de México	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	16	Estado de México	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	16	Estado de México	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	17	Michoacán	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	18	Morelos	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	19	Nayarit	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	19	Nayarit	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	20	Nuevo León	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	20	Nuevo León	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	20	Nuevo León	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	21	Oaxaca	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	22	Puebla	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	23	Querétaro	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	24	Quintana Roo	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	25	San Luis Potosí	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	27	Sonora	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	27	Sonora	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	27	Sonora	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	27	Sonora	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	27	Sonora	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	27	Sonora	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	29	Tamaulipas	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	29	Tamaulipas	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1
51	29	Tamaulipas	Unidad Médica	Mecánica y Fluidos	53103664	14381	537.690.0014.02.01	PERCUTOR ELECTRICO.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

Estado	Municipio	Nombre de la Unidad Médica	Grupo de Atención	Clase	Región	Salario	Descripción	Cantidad
52	4X	Hosp. General CMN La Raza	HG CMN La Raza	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16243	MESA TERAPÉUTICA PARA EJERCICIOS DE RESISTENCIA PROGRESIVA.	2
53	4I	Hosp. Especialidades N° 14, Veracruz	HES 14 Veracruz	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	1
53	4X	Hosp. General CMN La Raza	HG CMN La Raza	Medicina Física y Rehabilitación	53101445	16445	EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.	1
54	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	05	Cahulula	HGZMF 2 Sutilillo	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16446	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	14	Jalisco	HGZ 21 Tepatlán	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	15	Estado de México Oriente	HGR 72 Gustavo Baz	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	16	Estado de México Poniente	HGR 220 Toluca	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16449	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	18	Morelos	HGRMF 1 Cuernavaca	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	25	San Luis Potosí	HGZ 50 Tangamanga	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	40	Sur de la Ciudad de México	UMFR Villa Coapa	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16448	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
54	4H	Hosp. Especialidades N° 2, Sonora	HES 2 CMN Noroeste Obregón	Medicina Física y Rehabilitación	53102185	16449	TINA REMOLINO HORIZONTAL (GRANDE).	1
55	15	Estado de México Oriente	UMF 91 Villa de las Flores	Laboratorio	53103602	19203	CENTRIFUGA DE PISO.	1
55	28	Tabasco	HGZ 46 Villahermosa	Laboratorio	53103602	19203	CENTRIFUGA DE PISO.	1
56	10	Durango	HGZMF 1 Durango	Laboratorio	53101273	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	6
56	01	Aguascalientes	HGZ 2 Aguascalientes	Laboratorio	53101273	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	02	Baja California	HGZMF 8 Ensenada	Laboratorio	53101273	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	04	Campeche	HGZMF 1 Campeche	Laboratorio	53101273	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	04	Campeche	UMF 10 Santa Lucia	Laboratorio	53101273	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	05	Cahulula	HGZMF 7 Motozava	Laboratorio	53101273	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	08	Chihuahua	HGZMF 16 Cd. Cuauhtémoc	Laboratorio	53101273	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	11	Guajuato	HGZMF 21 León	Laboratorio	53101273	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	12	Guerrero	HGR 1 Vicente Guerrero	Laboratorio	53101273	19224	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

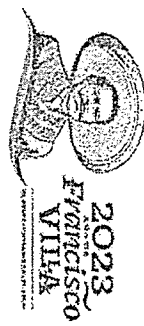
Requisito	CDAD/UMAE	Coada / UMAE	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Unidad de	Cuicup	PRII	SN	Participación	Cantidad
56	12	Guerrero	UMF 9 Acapulco	Avenida Cuauhtémoc, No. 95, Colonia Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	14	Jalisco	HGZ 42 Pte. Vallarta	Boulevard Francisco Medina Ascencio, No. 2056, Colonia Diaz Obraz	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	14	Jalisco	HGR 45 Guadalupe	C.P. 40310, Municipio Puerto Vallarta, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	14	Jalisco	HGR 46 Guadalupe	Calle San Felipe, No. 104, Colonia Guadalupe Centro, C.P. 44100, Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	4
56	14	Jalisco	HGR 110 Obispos	Municipio Guadalupe, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	15	Estado de México	HGZ 57 La Quebrada	C.P. 47716, Municipio Cuautlana, Jalisco	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	15	Estado de México	HGZ 68 Tepetlatic	Avenida Circunvalación, No. 5/N Fraccionamiento La Quebrada	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	15	Estado de México	HGZ 53 Los Reyes Paz	C.P. 55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	15	Estado de México	HGR 72 Gustavo Baz	Carrtera Mexico-Puebla Km 17.5, No. 5/N Colonia Los Reyes	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	15	Estado de México	UMF 62 Cuautitlan	Avenida Gustavo Baz, No. 5/N Zona Industrial Centro Industrial Tlahpachita C.P. 54030, Municipio Tlahpachita de Baz, Estado de México	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	15	Estado de México	UMF 52 Cuautitlan Izcaili	Avenida 16 De Septiembre, No. 259, Colonia Cuautitlan Centro	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	3
56	17	Michoacán	HGZ 7 La Piedad	Calle Ciprés, No. 63 Fraccionamiento Arboledas, C.P. 59377, Municipio La Piedad, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	19	Nayarit	HGZMF 10 S. Incruinita	Boulevard Nicolás Echeverría, No. 5/N Colonia Santiago Incruinita	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	4
56	21	Oaxaca	HGZ-UMMA 1 Oaxaca	Carretera, Intersección de C. Popocatepec - H. 62, Colonia Oaxaca Centro	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	22	Puebla	UMF 67 La Margarita	Avenida Pádel Velasco, No. 5/N Unidad Habitacional INFRONAVIT B Margarita C.P. 72550, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	23	Queretaro	UMF 7 S. Juan del Rio	Calle Lomas de San Juan, No. 5/N Colonia Lomas de San Juan	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	24	Quintana Roo	HGR 17 Cancun	Avenida Politécnica Nacional, No. 147, Lote 1, Colonia Región 505	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	6
56	24	Quintana Roo	HGR 17 Puerto Juárez	C.P. 72933, Municipio Benito Juárez, Quintana Roo	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	26	Sinaloa	HGZ 49 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No. 5/N Colonia Las Fuentes, C.P. 81255, Municipio Ahomá, Sinaloa	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	27	Sonora	HGR 1 Cd. Obregon	Habitación Multifamiliar de R. M. S. C. P. 85120, Municipio Protonipangué, Protonipangué, Guerrero, No. 5/N Unidad	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	5
56	30	Tlaxcala	HGZ 1 Tlaxcala	Colonia Sonora, Avenida Universidad, No. 5/N Colonia Neotencal, C.P. 90625, Municipio Tlaxcala, Tlaxcala	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	8
56	30	Tlaxcala	HGZMF 2 Apizaco	Calle Conchamito y Venustiano Carranza, No. 5/N Unidad Habitacional INFRONAVIT C/M, C.P. 90300, Municipio Apizaco, Tlaxcala	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	30	Tlaxcala	UMF 37 Capulápan	Avenida Porfirio Benítez, No. 5/N Colonia Capulápan Centro	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	30	Tlaxcala	HGZ 21 Veracruz	Protonipangué, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1
56	30	Tlaxcala	HGZ 9 Córdoba	Calle Calle 17 y, No. 5/N Colonia Córdoba Centro, C.P. 94500, Municipio Córdoba, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	2
56	32	Veracruz Sur	HGZ 36 Contreras	Calle Roman Marín, No. 14300, Colonia Manuel Aída Contreras	Laboratorio	53101273	19224	533.622.0925.03.01	MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.	1



Gobierno de México



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Categoría de la Unidad Médica	Clave	FE	LA	Descripción	Contenido		
58	14	Jalisco	UMF 5 El Salto	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 1 Guadalupe	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 2 Guadalupe	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF-UMMA 52 Guadalupe	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 51 Guadalupe	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 78 Guadalupe	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 92 Miravalle	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 34 Guadalupe	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 79 Guadalupe	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 91 El Fresno	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 89 Guadalupe	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 187 H. Provenca	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 49 Guadalupe	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 168 Tepetitlan	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 4 Atemajac	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 53 Zapopan	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 171 Zapopan	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 178 Guadalupe	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 93 Tonala	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 59 Tlaquepaque	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 70 Del Mar	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 3 Guadalupe	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 48 Guadalupe	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 59 Tlaquepaque	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 177 Lagos de Moreno	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 79 Las Pavoras	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 182 Teatlán	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1
58	14	Jalisco	UMF 194 Cerro de la Reina	Laboratorio	\$310292	19227	5337860018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS	1

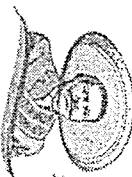


GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
 "Guía de Distribución"



2023
FRANCISCO VILLA

Partido	No. OPAD/UMA	OPAD/UMA	Unidad Médica	Distribución de la Unidad Médica	Grupo de Elección	CUBICOP	PRES	SAL	Descripción	Cantidad
	50	15	Estado de México	UMF 98 Pantecan	Laboratorio	5310292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
	50	15	Estado de México	UMF 79 Valle de Cojahn	Laboratorio	5310292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
	54	15	Estado de México	UMF 62 Cuauhtlan	Laboratorio	5310292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
	50	15	Estado de México	UMF 64 Tenexequihuihuac	Laboratorio	5310292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
	58	15	Estado de México	UMF 805 Lomas de Contigema	Laboratorio	5310292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
	50	15	Estado de México	UMF 186 Juarezca	Laboratorio	5310292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
	50	15	Estado de México	UMF 52 Cuauhtlan Icahill	Laboratorio	5310292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
	50	15	Estado de México	UMF 18a Intervent Sur	Laboratorio	5310292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
	50	15	Estado de México	UMF 108 Tlaltepalc	Laboratorio	5310292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
	50	15	Estado de México	UMF 67 Santa Clara	Laboratorio	5310292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
	50	15	Estado de México	UMF 60 Tulpalcac	Laboratorio	5310292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
	50	15	Estado de México	UMF 77 San Agustín	Laboratorio	5310292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
	50	15	Estado de México	UMF 93 Cerro Corral	Laboratorio	5310292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
	50	15	Estado de México	UMF 92 Cdl. Arceca	Laboratorio	5310292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
	50	15	Estado de México	UMF 89 Cuahuila	Laboratorio	5310292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
	50	15	Estado de México	UMF 91 Villa de las Flores	Laboratorio	5310292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
	50	15	Estado de México	UMF 104A 180 Chatico	Laboratorio	5310292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
	50	15	Estado de México	UMF 101 Chatico II	Laboratorio	5310292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
	50	15	Estado de México	UMF 95 Chatico	Laboratorio	5310292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
	50	15	Estado de México	UMF 103 Chatico	Laboratorio	5310292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
	50	15	Estado de México	UMF 74 San Rafael	Laboratorio	5310292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
	50	15	Estado de México	UMF 70 Ayotla	Laboratorio	5310292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
	50	15	Estado de México	UMF 75 Nezahualcoyotl	Laboratorio	5310292	19227	533.796.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1



Gobierno de México



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	TIPO DE SERVICIO	FECHA DE CONSTRUCCIÓN	CAPACIDAD	ESTADO DE SERVICIO	TIPO DE EQUIPO	CANTIDAD	
59	15	Estado de México Umf 78 Nezahualcoyotl	Avenida Carmelo Pérez, No.5914, Colonia Ampliación General José Vicente Villada Oriente, C.P.57718, Municipio Nezahualcoyotl, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
59	15	Estado de México Umf 96 Tepozanes	Avenida Benito Juárez, No.5/N Colonia Nueva Santa Martha C.P.57920, Municipio Nezahualcoyotl, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Umf 182 El Sol	Avenida Aureliano Farnos, No.5/N Colonia El Sol C.P.57200, Municipio Nezahualcoyotl, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Umf 183 Rey Neza	Cirujero Rey Neza, No.5/N Colonia Benito Juárez C.P.57000, Municipio Nezahualcoyotl, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Umf 84 Chimalhuacán	Privada 5 De Mayo, No.4 Barrio Santa María Nativitas C.P.56335, Municipio Chimalhuacán, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Umf 189 Chimalhuacán	Municipio Chimalhuacán, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Umf 83 Chicolopan	Avenida Ceñunay y Yoyotl, No.5/N Barrio Taladores C.P.56366, Municipio Chimalhuacán, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Umf 86 Itzapalca	Calle Plan De Ayala, No.5/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56390, Municipio Chicolopan, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Umf 54 Apaxco	Calle Progreso, No.5/N Colonia Itzapalca Centro C.P.56550, Municipio Itzapalca, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Umf 55 Zumpango	Avenida Juárez, No.23 Pueblo Apaxco De Ocampo C.P.56600, Municipio Apaxco, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Umf 56 Jilotepec	Calle Oante, No.5/N Barrio Santa María C.P.55600, Municipio Zumpango, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Umf 69 Texcoco	Avenida Mariano Escobedo, No.5/N Pueblo Jilotepec De Molina Enriquez C.P.54200, Municipio Jilotepec, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Umf 69 Texcoco	Avenida 2 De Marzo, No.406 Colonia Texcoco de Vior Centro C.P.56100, Municipio Texcoco, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	15	Estado de México Umf UMAPA 198 San Rafael	Avenida Juana María Pavón, No.5/N Unidad Habitacional San Rafael Coacalco C.P.56719, Municipio Coacalco de Berriz, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Umf 222 Toluca	Avenida Josefa Ortiz de Domínguez, No.5/N Colonia Centro C.P.50000, Municipio Toluca, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Umf 220 Toluca	Avenida Paseo Toluca Norte, No.5/N Colonia Vértice C.P.50150, Municipio Toluca, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Umf 244 Toluca	Avenida Juan Gulerberg 127, No.127 Barrio Reforma y FNM (San Juan Bautista) C.P.50070, Municipio Toluca, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Umf 224 Zinacantan	Avenida 16 de Septiembre, No.336 Pueblo Vía Nevada (C.P.51554, Municipio Zinacantan, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Umf 223 Lerma	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia La Mora C.P.52004, Municipio Lerma, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Umf 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.5/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Tlalpan, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Umf 51 Sta. Mónica	Avenida Santa Monica, No.5/N Colonia Jardines de Santa Mónica C.P.54050, Municipio Tlalpan, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Umf 228 Santiago	Avenida Hermenegildo Galeana, No.5/N Pueblo Santiago Tianguistenco, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Umf 61 Naucalpan	Avenida 16 de Septiembre, No.39 Pueblo San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Umf 97 San Bartolo	Avenida Jardín, No.5/N Colonia San Bartolo Naucalpan (Naucalpan Centro) C.P.53000, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Umf 65 Río Hondo	Calleada Huixquilucan, No.1 Colonia Buenavista C.P.53800, Municipio Naucalpan de Juárez, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México Umf 63 San Ildefonso	Avenida Principal, No.5/N Colonia San Ildefonso C.P.54470, Municipio Nicolás Romero, Estado de México.	Laboratorio	3	19227	533.786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1



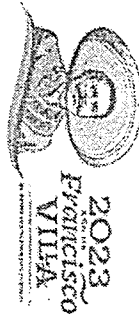
GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
 Unidad de Planeación e Innovación en Salud
 Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"



Partida	No. Cuenta	Objeto/Actividad	Unidad Medidora	Particularidad de la Unidad Medidora	Cuadrante	Cuicmap	PROE	SAT	Descripción	Contenido
58	16	Estado de México	UMF 187 La Higuera	Calle Francisco Barrera, No.5/N Colonia Ampliación C/Isabel Higuera C.P.52940, Municipio Altepén de Zaragoza, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México	UMF-UMVA 231 Matepac	Avenida Hacienda La Guernara, No.23 Colonia Antares Molina Enrique C.P.52793, Municipio Matepac, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México	UMF 248 5ta Hileria Amenco	Calle Libertad No.5/N Barrio Cuatitlan C.P.52197, Municipio San Mateo Atenco, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México	UMF 269 Santiago	Cabaña Praterand, No.106 Fraccionamiento Junta Local de Conintes Tlaxiaco, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	16	Estado de México	UMF 290 La Magdalena	Avenida Hicomas San Juan, No.1/N Colonia La Magdalena C.P.50010, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	17	Michoacán	UMF 76 Uruapan	Calle Macanario, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	17	Michoacán	UMF 81 Uruapan	Calle Tecuahuacan, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF1114 Cd. Lerma	Calle Juárez, No.5/N Colonia Carretera Jiménez, Centro C.P.67480, Municipio Carriya Jiménez, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF1116 Cd. Lerma	Calle Mercedes y Escobedo, No.5/N Colonia Sección Centro C.P.67350, Municipio Aldama, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	Calle Reforma, No.291 Colonia Hileras Centro C.P.64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 15 Monterrey	Calle base Carra, No.200 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Abraham Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde Per Sector C.P.64500, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Félix Ureátegui, No.5/N Colonia Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 26 Monterrey	Avenida Llanos Cárdenas, No.67/N Colonia Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 36 Monterrey	C.P.64760, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.229 Colonia Loma Larga C.P.64710, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Penitencia, No.5/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64280, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 19 Apodaca	Calle Morales, No.420 Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 58 S. Pedro Garza	Boulevard José Cortez, No.136 Colonia Zona Industrial C.P.66317, Municipio San Pedro Garza García, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF-UMVA 7 San Pedro	Boulevard José Cortez, No.5/N Colonia Zona Industrial C.P.66317, Municipio San Pedro Garza García, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 27 V. Guadalupe	Calle Cardenal y Cortez, No.5/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Arriaga Jiménez, No.5/N Colonia Barrio C.P.67140, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	Avenida Margarita Maza de Juárez, No.5/N Colonia Chihuahua C.P.67188, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 30 Pina	Avenida Pablo Loya, No.501 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67190, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 20 V. Juárez	Avenida Atarú Benítez de la Cruz, No.5/N Colonia Benito Juárez Centro C.P.67250, Municipio Juárez, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 31 S. Nicolás Garza	Calle Benito Juárez, No.5/N Colonia Jardín C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 8 El Cercado	Carretera Nacional, No.5/N Colonia El Cercado Centro C.P.67320, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 24 Villa García	Municipio San Nicolás de los Garza, Centro Villa de García (rascal) C.P.66900, Municipio Centro, Nuevo León	Laboratorio	53101292	19227	533786600180201	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1

DIVISION DE CONTRATOS ANEXOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

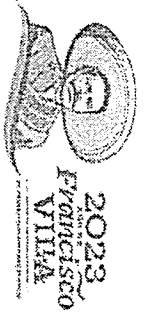
No. de Distribución	Localidad	Unidad Médica	Denominación de la Unidad Médica	Grupo de Atención	Ciudad	PIE	SAI	Destinatario	Cantidad	
58	20	Nuevo León	UMF 64 Sra. Catalina	Avenda Manuel Orozco, No.5/N Colonia Curumbes de Santa Catalina C.P.66358, Municipio Santa Catalina, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 43 Escobedo	Calle Callesin Gaxaca y Guanzulato, No.5/N Colonia Callesino Gaxaca C.P.66055, Municipio General Escobedo, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 68 Pueblo Nuevo	Avenda Río Pilon, No.1000 Colonia Pueblo Nuevo V C.P.66646, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 68 Rincon de la Sierra	Avenda Maestro Israel Casarez, No.350 Colonia Rincon de la Sierra C.P.67194, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	20	Nuevo León	UMF 69 Lincoln	Avenda Atarajam Lincoln, No.5/N Colonia Valle Verde Ier Sector C.P.66380, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	21	Oaxaca	UMF 1 Oaxaca	Calle Jacobo Dávila, No.5/N Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	21	Oaxaca	UMF 64 Tlaxtepec	Boulevard Benito Juárez, No.195 Colonia El Castillo C.P.68340, Municipio San Juan Bautista Tlaxtepec, Oaxaca	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	21	Oaxaca	UMF 38 Ft.C.C.	Calzada Madero, No.209 Colonia Oaxaca Centro C.P.68000, Municipio Oaxaca de Juárez, Oaxaca	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	21	Oaxaca	UMF 66 Sta Lucía del	Calle Alamos, No.1000 Colonia Las Flores C.P.71240, Municipio Santa Lucía del Camino, Oaxaca	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	22	Puebla	UMF 11 S. Martín Texme	Camino Tlanajapan, No.10 Colonia Ojo de Agua C.P.74042, Municipio San Martín Texmelucan, Puebla	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	22	Puebla	UMF 1 Puebla	Avenda 11 sur, No.1305 Colonia Barrio de Santiago C.P.72410, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	22	Puebla	UMF 2 Puebla	Prolongación 11 SUR, No.555 Colonia San José Mayorazgo C.P.72450, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	22	Puebla	UMF 55 Puebla	Calle 9 Oriente, No.420 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenda De las Torres, No.5/N Unidad Habitacional Indonavit Americana C.P.72310, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	22	Puebla	UMF 6 Puebla	Avenda Fidel Velázquez, No.5/N Unidad Habitacional INFONAVIT la Margarita C.P.72560, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	22	Puebla	UMF 7 Sra Bartolo	Avenda 15 de Mayo, No.5/N Colonia Valle Dorado C.P.72070, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	22	Puebla	UMF 3 San Felipe	Ciruelo San Bartolo B Poniente, No.5/N Colonia INFONAVIT San Bartolo C.P.72470, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	22	Puebla	UMF 12 S. Pedro Cholula	Calle 5 de Febrero Oriente, No.206 Colonia San Felipe Hueyotlipan C.P.72020, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	22	Puebla	UMF 30 Tehuacán	Calle 4 Norte, No.1001 Colonia Cholula de Rivadabia Centro C.P.72760, Municipio San Pedro Cholula, Puebla	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	22	Puebla	UMF 9 Santa María	Avenda Independencia puente, No.200 Colonia Centro Ciudad C.P.72700, Municipio Tehuacán, Puebla	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Querétaro	UMF 13 Querétaro	Calle 31 Poniente, No.1418 Pueblo Santa María Coapan C.P.75857, Municipio Tehuacán, Puebla	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Querétaro	UMF 18 Querétaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Querétaro, Querétaro de Ateaga	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Querétaro	UMF 15 Querétaro	Avenda Constituyentes, No.18 Colonia Centro C.P.76047, Municipio Querétaro, Querétaro de Ateaga	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Querétaro	UMF 10 S. Gregorio	Calle Piya Condesa, No.502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.7625, Municipio Querétaro, Querétaro de Ateaga	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Querétaro	UMF 6 S. Juan del Río	Calle Coahuilape Posada, No.16 Colonia Eucaulpiros C.P.76116, Municipio Querétaro, Querétaro de Ateaga	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Querétaro	UMF 7 S. Juan del Río	Calle Hidalgo, No.106 Colonia Centro C.P.76800, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Ateaga	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Querétaro	UMF 2 San Cayetano	Calle Lomas de San Juan, No.165 Colonia Lomas de San Juan C.P.76806, Municipio San Juan del Río, Querétaro de Ateaga	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Querétaro	UMF 1 El Pueblo	Calle Hércules, No.35 Colonia Hércules C.P.76069, Municipio Avenda Miguel Hidalgo, No.27 Colonia El Pueblo Centro C.P.76900, Municipio Corregidora, Querétaro de Ateaga	Laboratorio	5310292	19227	533,786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

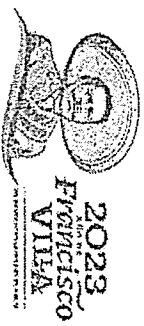
PH/Ida	No. Expediente	GOAD/UMAS	Unidad Médica	Dominio de la Unidad Médica	Grupo de Heladería	CANTON	PRECIO	SAI	Operación	Cantidad
58	23	Queretaro	UMF 11.5. B. Juárez	Calle Melchor Ocampo, No.518 Puesto Santa Rosa Juárez C.P.762723, Municipio Querétaro, Querétaro de Aroa	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Queretaro	UMF 9 Del Tercero	Avenida Guadalupe Victoria, No.100 Colonia El Tercero C.P.76138, Municipio Querétaro, Querétaro de Aroa	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Queretaro	UMF 8 El Marquez	Calle Sierra de las Cruces Oriente, No.210 Fraccionamiento El Marquez C.P.76244, Municipio El Marquez, Querétaro de Aroa	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	23	Queretaro	UMF 17 Correidora	Calletera Estatal 401, No.1Km 0700 Colonia Santa Bárbara la Sección C.P.76906, Municipio Carrizavilla, Querétaro de Aroa	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 61 María Cecilia	Avenida Popocatepetl, No.650 Fraccionamiento María Cecilia 3a Sección C.P.78117, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 49 San Luis Potosí	Carrizo Carrizo Antiguo a España y Compañía, No.205 Colonia San Leonal C.P.78387, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Nava, No.518 Colonia Capricornio C.P.78389, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 47 San Luis Potosí	Calle Valentín Amador, No.518 Barrio Montecillo C.P.78310, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 5 Soledad Grajales	Calle Vicente Guerrero, No.518 Colonia Sociedad de Ciencias Sánchez, Centro C.P.78450, Municipio Sociedad de Ciencias Sánchez, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 10 Manahueta	Calle Beato Juan Ignacio Ramírez, No.7 Colonia Manahueta, Centro C.P.78700, Municipio Manahueta, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 3 Cd. Valles	Boulevard Antigua Mercedes y Universidad Valles, No.518 Colonia Modernama C.P.78940, Municipio Ciudad Valles, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	25	San Luis Potosí	UMF 7 Morales	Calle Parra, No.160 Colonia Morales C.P.78800, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	San Luis Potosí	UMF 36 Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No.3166 Colonia Huayra C.P.80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	San Luis Potosí	UMF 35 Culiacán	Calle Río Zuhure, No.518 Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	San Luis Potosí	UMF 46 Culiacán	Calle Constatoyrenze, No.518 Colonia Caratas C.P.81078, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	San Luis Potosí	UMF 57 Las Mocthis	Boulevard López Mateos, No.518 Colonia Las Fuentes C.P.81265, Municipio Altonay, Sinaloa	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	San Luis Potosí	UMF 45 Mazatlán	Avenida Djal Mar, No.508 Colonia Mateos C.P.82000, Municipio Mazatlán, Sinaloa	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	San Luis Potosí	UMF 55 Culiacán	Boulevard la Sabiduría, No.518 Fraccionamiento Terranova C.P.80143, Municipio Culiacán, Sinaloa	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	26	San Luis Potosí	UMF 46 Culiacán	Calle Pedro Moreno, No.18 Colonia Centenario C.P.81360, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	San Luis Potosí	UMF 2 Hermosillo	Calle Alberto Gutiérrez, No.518 Colonia Balderama C.P.83180, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	San Luis Potosí	UMF 63 Hermosillo	Calle Ley Federal del Trabajo, No.518 Colonia Apolo C.P.83100, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	San Luis Potosí	UMF 65 Hermosillo	Calle Perimetral Norte, No.100 Colonia Álvaro Obregón C.P.83170, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	San Luis Potosí	UMF 4 Guaymas	Boulevard Benito Juárez, No.518 Colonia Las Villas C.P.86540, Municipio Guaymas, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	San Luis Potosí	UMF 66 Cd. Obregón	Prologación Prologación, Vicente Guerrero, No.518 Unidad Chiapas, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	San Luis Potosí	UMF 67 Obregón	Calle Jacinto López y Juárez, No.2220 Colonia Municipio Libre C.P.85080, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	San Luis Potosí	UMF 68 Hermosillo	Boulevard Madero, No.518 Fraccionamiento Rematamiento C.P.83356, Municipio Hermosillo, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	27	San Luis Potosí	UMF 67 Obregón	Calle Trosas, No.805 Colonia Ciudad Obregón Centro (Frente Legal) C.P.85000, Municipio Cajeme, Sonora	Laboratorio	53101292	19227	533786.0018.02.01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Género del Trabajo	CICOP	PREI	SAI	Distribución	Cantidad			
58	39	Sur de la Ciudad de México	UMF 35 C, 7 Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786,0018,02,01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Sur de la Ciudad de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1812 Colonia cabeza de Juárez C.P.09227, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786,0018,02,01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Sur de la Ciudad de México	UMF 34 C, Pantitlán	Avenida México, No.5/N Colonia Pantitlán C.P.08100, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786,0018,02,01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Sur de la Ciudad de México	UMF 31 La Joya	Calle Oriente 91, No.3498 Colonia La Joya C.P.07890, Municipio Gussavo A, Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786,0018,02,01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Sur de la Ciudad de México	UMF 36 C, Atzacolco	Cerrada 5 de Mayo, No.5/N Pueblo Santiago Atzacolco C.P.07040, Municipio Gussavo A, Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786,0018,02,01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Sur de la Ciudad de México	UMF 94 San Juan Aragón	Caminho Antiguo a San Juan de Aragón, No.235 Colonia Casas Aleman C.P.07880, Municipio Gussavo A, Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786,0018,02,01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	39	Sur de la Ciudad de México	UMF 23 Unidad Materos	Cajzada San Jua de Aragón , No.211 Colonia San Pedro el Chico C.P.07480, Municipio Gussavo A, Madero,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786,0018,02,01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 1 Col. Roma	Calle Ortizaba, No.15 Colonia Roma Norte C.P.06700, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786,0018,02,01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 4 Doctores	Calle Niños Héroes esquina Doctor Velasco, No.165 Colonia Doctores C.P.06720, Municipio Cuauhtémoc,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786,0018,02,01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 9 San Pedro Phos	Avenida Revolución esquina Calle 7, No.5/N Colonia San Pedro de los Phos C.P.03800, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786,0018,02,01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 18 Contreras	Avenida México , No.98 Colonia Santa Teresa Contreras C.P.10710, Municipio Magdalena Contreras,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786,0018,02,01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 19 Coyosacán	Calle Presidente Carranza , No.100 Colonia Coyosacán C.P.04000, Municipio Coyosacán,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786,0018,02,01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 28 Del Valle	Eje Vial 2 Poniente Cañal Pancrea , No.88 Colonia del Valle C.P.03100, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786,0018,02,01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 42 Cuajimalpa	Calle Jesús del Monte esquina Monte Alto, No.5/N Colonia Cuajimalpa C.P.05000, Municipio Cuajimalpa,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786,0018,02,01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 140 La Teja	Calle La Teja, No.80 Colonia, Pueblo Nuevo Bajo C.P.10640, Municipio Magdalena Contreras,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786,0018,02,01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 22 Independencia	Calle Río Chico esquina San Ramón, No.5/N Colonia San Jerónimo Calle C.P.10100, Municipio Magdalena Contreras,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786,0018,02,01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 12 Santa Fe	Calle Plaza De Los Héroes, No.5/N Colonia Unidad Habitacional Santa Fe C.P.01700, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786,0018,02,01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF-UMAA 161 Av. Toluca	Avenida Toluca , No.10 Colonia Olivar de Los Padres C.P.07800, Municipio Álvaro Obregón,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786,0018,02,01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	HSISQ UMF 10 Postal	Cajzada De Tlalpan , No.351 Colonia Niños Héroes C.P.03440, Municipio Benito Juárez,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786,0018,02,01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 7 Calz. Tlalpan	Cajzada De Tlalpan , No.200 Colonia San Lorenzo Huipulco C.P.14370, Municipio Tlalpan,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786,0018,02,01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 15 Ermita Iztapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa , No.411 Colonia Prado Cuadrado C.P.04230, Municipio Coyosacán,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786,0018,02,01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 46 Soriano	Cajzada Tlalpan, No.2655 Colonia Xocoyotl C.P.04610, Municipio Coyosacán,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786,0018,02,01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 21 Fco. del Paso	Eje Vial 4 Sur Av. Pilitarco Elias Calles , No.673 Colonia Santa Anita C.P.00300, Municipio Iztacalco,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786,0018,02,01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1
58	40	Sur de la Ciudad de México	UMF 1 Iztapalapa	Eje Vial 8 Sur Calzada Ermita Iztapalapa , No.1771 Colonia El Manito C.P.09830, Municipio Iztapalapa,Ciudad de México	Laboratorio	53101292	19227	5337786,0018,02,01	REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.	1



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADAS	UNIDAD MÉDICA	TIPO DE UNIDAD MÉDICA	QUICOP	PREL	SAL	UNIDAD MÉDICA	CANTIDAD
59	03	Baja California Sur	HQSMF 26 Cabo San Lucas	Carretera Estatal C-310 San Lucas - Todos Los Santos km 2.5, No.S/N Cabo, Baja California Sur	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	20
59	03	Baja California Sur	UMF 6 San José del Cabo	Carretera Estatal C-310 San Lucas - Todos Los Santos km 2.5, No.S/N Cabo, Baja California Sur	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	23
59	03	Baja California Sur	UMF 39 Cabo San Lucas	Calle Palma Serenoal, No.S/N Colonia Las Palmas C.P.23477, Municipio Los Cabos, Baja California Sur	Laboratorio	\$3100162	20366	\$23,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	18
59	04	Campeche	HQZMF 1 Campeche	Avenida López Mateos, No.S/N Colonia Centro C.P.24000, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	24
59	04	Campeche	UMF 12 Cd. del Carmen	Avenida Puerto de Campeche, No.S/N Fraccionamiento Santa Isabel C.P.24157, Municipio Carmen, Campeche	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	20
59	04	Campeche	UMF 13 Campeche	Avenida Concordia, No.12 Fraccionamiento Ampliación Cd. Concordia, C.P.24095, Municipio Campeche, Campeche	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	20
59	05	Coahuila	HQZMF 2 Saltillo	Boulevard Venustiano Carranza, No.S/N Colonia Mexico C.P.25349, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	26
59	05	Coahuila	HQZMF 16 Torreon	Boulevard Revolución, No.S/N Colonia Torreon Jardin C.P.27200, Municipio Torreon, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	42
59	05	Coahuila	HQZMF 7 Morelos	Boulevard Heróid R. Pope, No.S/N Colonia Guadalupe AHMSA 1 C.P.25750, Municipio Morelos, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	32
59	05	Coahuila	UMF 82 Urdifola	Calle Joaquín de Velasco, No.374 Fraccionamiento Urdifola C.P.25020, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	40
59	05	Coahuila	UMF 73 Saltillo	Calle Pablo de Moya, No.526 Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	39
59	05	Coahuila	UMF 70 Saltillo	Calle Presidente Cárdenas, No.S/N Colonia Saltillo Centro C.P.25000, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	22
59	05	Coahuila	UMF 80 Torreon	Calle Rodríguez Sur, No.351 Colonia Torreon Centro C.P.27000, Municipio Torreon, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	20
59	05	Coahuila	UMF 66 Torreon	Carretera Avila Camargo, No.4020 Colonia Las Carolinas C.P.27040, Municipio Torreon, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	44
59	05	Coahuila	UMF 81 Cd. Acuña	Calle Bravo, No.589 Colonia Apolo C.P.26263, Municipio Acuña, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	22
59	05	Coahuila	UMF 79 Piedras Negras	Calle México, No.707 Colonia Roma C.P.26025, Municipio Piedras Negras, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	36
59	05	Coahuila	UMF 9 Villa Frontera	Calle Cuauhtémoc, No.S/N Colonia Frontera Centro C.P.25600, Municipio Frontera, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	18
59	05	Coahuila	UMF-UMAA 89 Saltillo	Calle Damasco Rodríguez, No.750 Colonia Centro Metropolitano C.P.25022, Municipio Saltillo, Coahuila de Zaragoza	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	20
59	06	Colima	UMF 7 Manzanillo	Calle 9, No.S/N Colonia Manzanillo Centro C.P.28300, Municipio Manzanillo, Colima	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	16
59	06	Colima	UMF 7 Manzanillo	Avenida Parotas esq. Pino, No.1 Fraccionamiento Valle de las garzas C.P.28319, Municipio Manzanillo, Colima	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	20
59	06	Colima	UMF 5 Cuauhtémoc	Calle Basilio Vardillo, No.S/N Pueblo Cuauhtémoc C.P.28500, Municipio Cuauhtémoc, Colima	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	4
59	06	Colima	UMF 19 Colima	Avenida Javier Mina, No.301 Colonia Colima Centro C.P.28000, Municipio Colima, Colima	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	20
59	07	Chiapas	UMF 13 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Presa Cárdenas, No.S/N Colonia Ampliación Las Palmas C.P.29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	30
59	07	Chiapas	UMF-UMAA 23 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Libramiento Norte Panamá, No.2560 Fraccionamiento Las Canteras C.P.29014, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	34
59	07	Chiapas	UMF 11 Tapachula	Carretera Costera, No.S/N Colonia Tapachula Centro C.P.30700, Municipio Tapachula, Chiapas	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	26
59	07	Chiapas	UMF 25 Tuxtla Gutiérrez	Boulevard Juan Pablo II, No.250 Colonia El Rincón C.P.29040, Municipio Tuxtla Gutiérrez, Chiapas	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	20
59	08	Chihuahua	HQZMF 16 Cd. Cuauhtémoc	Avenida 16 de Septiembre, No.S/N Colonia Progreso C.P.31550, Municipio Cuauhtémoc, Chihuahua	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	24
59	08	Chihuahua	HQZMF 23 Hidalgo Parraí	Protección Independencia, No.S/N Colonia Hidalgo del Parraí Centro C.P.31800, Municipio Hidalgo del Parraí, Chihuahua	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,000,000.00	KIT PARA MEDICOS.	22



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Partida	Objetivo/Actividad	Unidad Médica	Denominación de la Unidad Médica	Grupo de Materiales	Clasificación	Clasificación	PRI	SM	Distribución	Cantidad
59	08	Chihuahua	UMF-UVMA 33 Chihuahua	Avenida Melchor Ocampo, No.51N Colonia El Palomar C.P.3104.	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	08	Chihuahua	UMF-44 Chihuahua	Municipio Chihuahua,Chihuahua Avenida TeodoroGale, No.51N Colonia Miller C.P.3100, Municipio Chihuahua,Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	08	Chihuahua	UMF-46 Cd. Juárez	Avenida Henry Durrant, No.610 Colonia Prosa C.P.3230, Municipio Juárez,Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	08	Chihuahua	UMF-47 Cd. Juárez	Calle Libertad No.210 Colonia Charveta C.P.3200, Municipio Juárez,Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	08	Chihuahua	UMF-34 Cd. Juárez	Avenida Valentín Fuentes, No.2582 Colonia Casas Grandes Informaví C.P.32600, Municipio Juárez,Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	28
59	08	Chihuahua	UMF-48 Cd. Juárez	Calle Manuel C. Clouthier, No.675 Unidad Habitacional Ángel Trias Informaví C.P.32608, Municipio Juárez,Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	50
59	08	Chihuahua	UMF-65 Cd. Juárez	Calle Ejido Calera, No.833 Colonia Manuel Valdez C.P.32390, Municipio Juárez,Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	19
59	08	Chihuahua	UMF-67 Cd. Juárez	Avenida Santos Dumont, No.654-Fraccionamiento Paramericana C.P.32320, Municipio Juárez,Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	08	Chihuahua	UMF-2 Nombre de Dios	Calle Montes de Oro, No.51N Colonia Nombre de Dios C.P.3100, Municipio Chihuahua,Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	08	Chihuahua	UMF-4 Avales	Calle Antonio Manzan 1 y 2, No.51N Colonia Avales C.P.3107A, Municipio Chihuahua,Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	13
59	08	Chihuahua	UMF-69 Chihuahua	Calle Puerta de Acaia, No.600 Colonia Las Portales C.P.3113V, Municipio Chihuahua,Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	16
59	08	Chihuahua	UMF-70 Cd. Juárez	Calle Hacienda de los Frances, No.5703 Fraccionamiento Las Huertas C.P.32577, Municipio Juárez,Chihuahua	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	10	Durango	UMF-44 Durango	Boulevard Felipe Pescador, No.640 Colonia Victoria de Durango Centro C.P.34000, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	10	Durango	UMF-49 Durango	C.P.34099, Municipio Durango, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	10	Durango	UMF-10 Gómez Palado	Boulevard Miguel Alemán, No.51N Colonia Gómez Palado Centro C.P.37000, Municipio Gómez Palado, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	10	Durango	UMF-43 Gómez Palado	Boulevard Sánchez Matallana, No.51N Fraccionamiento El Beredo C.P.35028, Municipio Gómez Palado, Durango	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	10	Durango	UMF-21 León	Avenida De la Reforma, No.367 Colonia Camer C.P.36500, Municipio Leona, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	11	Guanajuato	UMF-21 León	Calle Ruben Daro, No.51N Colonia San Rafael C.P.36760, Municipio Saltillo, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	11	Guanajuato	UMF-3 Salamanca	Calle Coral entre Juárez, No.101 Colonia San Rafael C.P.37480, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	25
59	11	Guanajuato	UMF-21 León	Avenida Mutuallimro, No.51N Colonia IMSS C.P.38000, Municipio Celaya, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	56
59	11	Guanajuato	UMF-49 Celaya	Calle Fray Toribio de Benavente, No.307 Colonia Jardines de Juárez II, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	11	Guanajuato	UMF-47 León	Boulevard Torres Larra, No.5004 Colonia Jardines de Juárez II C.P.37350, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	74
59	11	Guanajuato	UMF-53 León	Boulevard Cereza, No.6703 Colonia Las Margaritas C.P.37419, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	11	Guanajuato	UMF-56 Las Margaritas	Avenida Reses de los Insurgentes, No.51N Colonia Los Rindres C.P.37328, Municipio León, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	11	Guanajuato	UMF-57 Irapuato	Boulevard Los Reyes ante Pipila, No.65N Colonia Los Reyes C.P.36570, Municipio Irapuato, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	11	Guanajuato	UMF-59 Celaya	Sección C.P.38020, Municipio Celaya, Guanajuato	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	12	Guerrero	UMF-2M 4 Iguala	Carretera Federal a Taxco, No.61005 Colonia Iguala de la Independencia Centro, P.40000, Municipio Iguala de la Independencia, Guerrero	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	17
59	12	Guerrero	UMF-9 Acapulco	Avenida Cuauhtémoc, No.65 Colonia Acapulco de Juárez Centro C.P.39300, Municipio Acapulco de Juárez, Guerrero	Laboratorio	53100162	20366	520.001005100.01	KIT PARA MEDICOS.	58

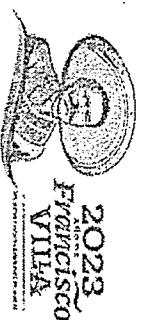
DIVISION DE CONTRATOS ANEXOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 35
"Guía de Distribución"

ESTADO	MUNICIPIO	UBICACIÓN	COORDINADAS	TIPO DE SERVICIO	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
59	12	Querrero	UMF 26 Acapulco	Boulevard Vicente Guerrero, No.5/N Colonia Emiliano Zapata	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		36		
59	12	Querrero	UMF 21 La Ganta	C.P.39700, Municipio Acapulco de Juárez,Querrero	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		20		
59	12	Querrero	UMF-UMMA-29 Diamante	Caretera La Pos, No1 Fraccionamiento Altos del Marquez C.P.39905, Municipio Acapulco de Juárez,Querrero	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		20		
59	13	Hidalgo	HQZMF 1 Pachuca	Avenida Francisco I Madero, No.407 Colonia Nueva Francisco I Madero C.P.42070, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		50		
59	13	Hidalgo	HQZMF 6 Tepic del Río	Avenida Melchor Ocampo, No.32 Colonia Novecento C.P.42885, Municipio Tepic del Río de Ocampo,Hidalgo	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		20		
59	13	Hidalgo	HQZMF 8 Cd. Sahagún	Avenida Melchor Ocampo, No.105 Colonia Centro C.P.42800, Municipio Tula de Allende,Hidalgo	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		20		
59	13	Hidalgo	HQZMF 5 Tula de Hidalgo	Boulevard Luis Donato Coloso, No.201 Fraccionamiento Alhóndegas Santa Elena C.P.42086, Municipio Pachuca de Soto,Hidalgo	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		20		
59	13	Hidalgo	UMF 33 Pachuca	Boulevard Piescanton, No.5/N Colonia Real de Minas C.P.43612, Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		20		
59	13	Hidalgo	UMF 34 Tulancingo	Municipio Tulancingo de Bravo,Hidalgo	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		20		
59	13	Hidalgo	UMF 18 Tizayuca	Avenida América, No.3 Fraccionamiento Héroes de Tizayuca C.P.43815, Municipio Tizayuca,Hidalgo	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		20		
59	14	Jalisco	HQZMF 9 Cd. Guzmán	Avenida Chitobal Colón esq Gante, No.750 Colonia Ciudad Guzmán Centro C.P.48000, Municipio Zapopan El Grande,Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		20		
59	14	Jalisco	UMF 2 Guadaluajara	Calle Jesús García, No.1480 Barrio Santa Teresita C.P.44600, Municipio Guadaluajara,Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		54		
59	14	Jalisco	UMF-UMMA 52 Guadaluajara	Boulevard Marcellino García Barragan, No.1596 Colonia Olimpinha C.P.44430, Municipio Guadaluajara,Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		20		
59	14	Jalisco	UMF 51 Guadaluajara	Calle Magisterio, No.425 Colonia Observatorio C.P.44266, Municipio Guadaluajara,Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		41		
59	14	Jalisco	UMF 79 Guadaluajara	Avenida San Jacinto, No.588 Colonia San Rafael C.P.44810, Municipio Guadaluajara,Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		42		
59	14	Jalisco	UMF 92 Miravalle	Avenida Gobernador Luis G. Curial, No.5/N Unidad Habitacional Miravalle C.P.44990, Municipio Guadaluajara,Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		44		
59	14	Jalisco	UMF 14 Guadaluajara	Avenida López de Céspedes, No.1722 Unidad Habitacional 18 de Marzo C.P.44960, Municipio Guadaluajara,Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		70		
59	14	Jalisco	UMF 53 Zapopan	Avenida Juan Pablo II (Antes Los Laureles), No.150 Colonia Zapopan Centro C.P.45100, Municipio Zapopan,Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		58		
59	14	Jalisco	UMF 171 Zapopan	Avenida López Mateos Sur, No.3435 Colonia La Cañna C.P.45070, Municipio Zapopan,Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		48		
59	14	Jalisco	UMF 93 Tonalá	Avenida Tomatecas, No.151 Colonia Lomas de Tonalá C.P.45400, Municipio Tonalá,Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		43		
59	14	Jalisco	UMF 3 Guadaluajara	Calle Belizario Dominguez, No.015 Colonia Independencia Oriente C.P.45430, Municipio Guadaluajara,Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		58		
59	14	Jalisco	UMF 48 Guadaluajara	Avenida Circunvalación, No.2209 Colonia Circunvalación Obispos C.P.44726, Municipio Guadaluajara,Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		70		
59	14	Jalisco	UMF 179 Las Parotas	Calle Sagrario, No.206 Colonia Bosque del Progreso C.P.48290, Municipio Puerto Vallarta,Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		20		
59	14	Jalisco	UMF 182 Tequisián	Calle Capullín, No.5/N Colonia Tequisián C.P.45200, Municipio Zapopan,Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		20		
59	14	Jalisco	UMF 184 Cerro de la Reina	Avenida Juárez, No.663 Colonia Coyula C.P.45410, Municipio Tonalá,Jalisco	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		20		
59	15	Estado de México	HQZMF 76 Xalostoc	Avenida José María Morelos Km 12.5, No.5/N Pueblo San Pedro Xalostoc C.P.55310, Municipio Ecatepec de Morelos,Estado de México	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		20		
59	15	Estado de México	HQZMF 60 Tlaxpanitla	Avenida José María Morelos, No.56 Fraccionamiento San Javier C.P.54030, Municipio Tlaxpanitla de Baz,Estado de México	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		43		
59	15	Estado de México	UMF 79 Valle de Cojfan	Avenida Curiaranza, No.5/N Fraccionamiento Valle Cojfan C.P.54150, Municipio Tlaxpanitla de Baz,Estado de México	Laboratorio	\$3100162	20366	\$20,001,005,100.01	KIT PARA MEDICOS,		22		



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



"Guía de Distribución"

Unidad COR/D/MAE	No. de CONTRATOS	COR/D/MAE	Unidad Médica	Distribución de Unidades Médicas	Estado de Licitación	CUSOP	PREI	SAT	Descripción	Cantidad
59	15	Estado de México	UMF 63 Cuautlilan	Avenida 16 De Septiembre, No.29 Colonia Cuautlilan Centro C.P.55000, Municipio Cuautlilan, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	61
59	15	Estado de México	UMF 64 Tequesquitlanhac	Avenida Bontarón, No.S/N Unidad Fraccionaria IMSS Tequesquitlanhac C.P.55000, Municipio Tequesquitlanhac de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	78
59	15	Estado de México	UMF 52 Cuautlilan Izcalli	Avenida Norberto De Tolosa, No.4 Unidad Habitacional INFONAVIT Norte Iera, Sección C.P.59720, Municipio Cuautlilan Izcalli, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	68
59	15	Estado de México	UMF 67 Santa Clara	Calle Alfarero, No.637 Puesto Santa Clara Coahuila C.P.55970, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	27
59	15	Estado de México	UMF 68 Tulpetlac	Avenida José María Morelos Km B15, No.S/N Colonia Santa María Tulpetlac C.P.55400, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	47
59	15	Estado de México	UMF 77 San Agustín Oriente	Avenida San Agustín, No.S/N Fraccionamiento Nuevo Paseo De San Agustín C.P.55130, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	74
59	15	Estado de México	UMF 93 Cerro Gordo Oriente	Avenida José María Morelos, No.S/N Fraccionamiento Jardines de Cua Nueva C.P.55430, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	68
59	15	Estado de México	UMF 92 Ctl. Azteca	Avenida Carlos Hank González, No.S/N Fraccionamiento L. aztecas del Perla C.P.59135, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	66
59	15	Estado de México	UMF 91 Villa de los Reyes Oriente	Avenida José López Portillo, No.S/N Colonia Zacacuautlan C.P.55700, Municipio Ecatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	15	Estado de México	UMF-UMHAA 180 Chalco 1 Oriente	Avenida Solidaridad, No.S/N Colonia Providencia C.P.5666, Municipio Valle de Chalco Solidaridad, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	15	Estado de México	UMF 85 Chalco Oriente	Avenida Aquiles Serdan, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56604, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	15	Estado de México	UMF 183 Chalco Oriente	Calle San Juan, No.S/N Colonia Cerco de San Juan C.P.56600, Municipio Chalco, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	15	Estado de México	UMF 70 Ayotlán	Carretera Federal México-Puebla km 27.5, No.S/N Fraccionamiento José de La Mora C.P.56940, Municipio Irapuapuca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	15	Estado de México	UMF 75 Matzahualcoyotl Oriente	Avenida Adolfo López Mateos, No.S/N Colonia Agua Azul C.P.57900, Municipio Nezahualcoyotl, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	64
59	15	Estado de México	UMF 78 Matzahualcoyotl Oriente	Avenida Camero Pérez, No.S/N, Colonia Arroyo General José Vicente Villalón Oriente C.P.57718, Municipio Nezahualcoyotl, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	15	Estado de México	UMF 96 Tepozotlán	Avenida Benito Juárez, No.S/N Colonia Nueva Santa Matilla C.P.57930, Municipio Nezahualcoyotl, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	15	Estado de México	UMF 84 Chimalhuacán	Paseo 5 De Mayo, No.4 Barrio Santa María Nahuatlán C.P.56335, Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	15	Estado de México	UMF 83 Chimalhuacán	Municipio Chimalhuacán, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	15	Estado de México	UMF 86 Irapuapuca	Calle Plan De Ayotlán, No.S/N Colonia Emiliano Zapata C.P.56390, Municipio Chicaloyapan, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	15	Estado de México	UMF 87 Oaxayuba	Calle Progreso, No.S/N, colonia Irapuapuca Centro C.P.56550, Municipio Irapuapuca, Estado de México.	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	4
59	15	Estado de México	UMF 89 Tecoco	Calle Alfredo Del Barco, No.S/N Puesto Ozuamita De Alzate C.P.56600, Municipio Ozuamita, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26
59	15	Estado de México	UMF 55 Zumpango	Calle Ganje, No.S/N Barrio Santa María C.P.56600, Municipio Zumpango, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	15	Estado de México	UMF 69 Toluca	Avenida 2 De Marzo, No.404, Colonia Pasco de Mina Centro C.P.56000, Municipio Neocatepec de Morelos, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	15	Estado de México	UMF 222 Toluca	Avenida Juana María Proven, No.S/N Unidad Habitacional San Rafael Coacaco C.P.56078, Municipio Coacaco de Bartolomé, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	48
59	15	Estado de México	UMF 220 Toluca	Avenida Josefa Ortiz de Domínguez, No.S/N Colonia Centro C.P.56000, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	44

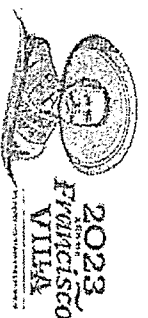
DMT CEN DE CONTRATOS



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

SECRETARÍA DE SALUD	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE ENERGÍA	SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	SECRETARÍA DE INTERIORES	SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE MEDICINA Y PROTECCIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA	SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DE TURISMO	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL	SECRETARÍA DE CULTURA	SECRETARÍA DE ASUNTOS EXTERIORES	SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE ENERGÍA	SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	SECRETARÍA DE INTERIORES	SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE MEDICINA Y PROTECCIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA	SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DE TURISMO	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL	SECRETARÍA DE CULTURA	SECRETARÍA DE ASUNTOS EXTERIORES	SECRETARÍA DE ECONOMÍA	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE ENERGÍA	SECRETARÍA DE FOMENTO ECONÓMICO	SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	SECRETARÍA DE INTERIORES	SECRETARÍA DE JUSTICIA FEDERAL	SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA	SECRETARÍA DE MEDICINA Y PROTECCIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DE PLANEACIÓN	SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y INFRAESTRUCTURA	SECRETARÍA DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	SECRETARÍA DE TURISMO	SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS	SECRETARÍA DE DEFENSA NACIONAL	SECRETARÍA DE CULTURA	SECRETARÍA DE ASUNTOS EXTERIORES
59	16	Estado de México	Estado de México	UMF 224 Zinacantan	Avenida 16 de Septiembre, No.335 Pueblo Vista Nevada I C.P.51354, Municipio Zinacantan, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20																																									
59	16	Estado de México	Estado de México	UMF 223 Lerma	Avenida Miguel Hidalgo, No.5/N Colonia La Mora C.P.52004, Municipio Lerma, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24																																									
59	16	Estado de México	Estado de México	UMF 58 Las Margaritas	Boulevard Manuel Ávila Camacho, No.5/N Fraccionamiento Las Margaritas C.P.54050, Municipio Tlalpamtlal de Bax Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40																																									
59	16	Estado de México	Estado de México	UMF 51 Sta. Mónica	Avenida Santa Mónica, No.5/N Colonia Jardines de Santa Mónica C.P.51050, Municipio Tlalpamtlal de Bax Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20																																									
59	16	Estado de México	Estado de México	UMF 61 Naucaclipan	Avenida 16 de Septiembre, No.39 Pueblo San Bartolo Naucaclipan (Naucaclipan Centro) C.P.53000, Municipio Naucaclipan de Juárez Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	66																																									
59	16	Estado de México	Estado de México	UMF 63 San Mateo	Avenida Principal, No.5/N Colonia San Mateo C.P.54470, Municipio Nicolás Romero Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	46																																									
59	16	Estado de México	Estado de México	UMF 249 Santiago	Carretera Federal, No.105 Fraccionamiento Junta Local de Caminos C.P.50285, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	19																																									
59	16	Estado de México	Estado de México	UMF 250 La Magdalena	Avenida Nicolás San Juan, No.14 Colonia La Magdalena C.P.50010, Municipio Toluca, Estado de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24																																									
59	17	Michoacán	Michoacán	UMF-UJMA-73 Morelia	Avenida Jesús Sánchez Flores, No.109 Colonia Carmelinas INFONAVIT C.P.58290, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	42																																									
59	17	Michoacán	Michoacán	UMF 80 Morelia	Avenida Moderno Póntico, No.1200 Colonia Morelia Centro C.P.58000, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	56																																									
59	17	Michoacán	Michoacán	UMF 76 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20																																									
59	17	Michoacán	Michoacán	UMF 77 La Piedad	Boulevard Acosta López Mateos, No.520 Colonia Banquero C.P.55350, Municipio La Piedad, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20																																									
59	17	Michoacán	Michoacán	UMF 91 Uruapan	Calle Tacámbaro, No.501 Colonia Valle Dorado C.P.60135, Municipio Uruapan, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32																																									
59	17	Michoacán	Michoacán	UMF 82 Zamora	Carretera Federal Guadalupe Carapan, No.5/N Rancharía Romero de Torres C.P.5921, Municipio Zamora, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	30																																									
59	17	Michoacán	Michoacán	UMF 84 Tacacuaro	Avenida Hacienda de Chapultepec, No.395 Fraccionamiento Hacienda Real de la Mila C.P.58332, Municipio Morelia, Michoacán de Ocampo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20																																									
59	18	Morelos	Morelos	HGZMF 7 Cuautla	Calle Tulipanes, No.2 Colonia Centro C.P.62740, Municipio Cuautla Morelos	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	18																																									
59	18	Morelos	Morelos	HGMFM 1 Cuernavaca	Avenida Pinar de Ayala, No.201 Colonia Ricardo Flores Magón C.P.62451, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	44																																									
59	18	Morelos	Morelos	UMF 20 Cuernavaca	Boulevard Benito Juárez, No.18 Colonia Cuernavaca Centro C.P.62000, Municipio Cuernavaca, Morelos	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	42																																									
59	18	Morelos	Morelos	UMF 24 Yecapixtla	Carretera Yecapixtla Agua Hedionda, No.5/N Congregación Industrial Textil IMSS 100 C.P.62824, Municipio Yecapixtla, Morelos	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	9																																									
59	19	Morelos	Morelos	HGMFM 8 Tlaxiapa	Calle Independencia Ole, No.5/N Colonia El Belc C.P.63202, Municipio Tlaxiapa, Morelos	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	6																																									
59	19	Morelos	Morelos	HGMFM 6 Acapulco	Calle Juan Espinoza Bava, No.86 Colonia INFONAVIT C.P.63434, Municipio Acapulco, Morelos	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	6																																									
59	19	Morelos	Morelos	UMF 24 Tepic	Calle Paseo de Viena, No.15 Fraccionamiento Ciudad del Valle C.P.63152, Municipio Tepic, Morelos	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32																																									
59	19	Morelos	Morelos	UMF 25 Tepic	Calle Gustavo Bn, No.34 Fraccionamiento Fray Junípero Serra C.P.63102, Municipio Tepic, Morelos	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20																																									
59	19	Morelos	Morelos	UMF 27 San José del Valle	Calle Uno, No.77 Fraccionamiento Jardines de San José C.P.63738, Municipio Bahía de Bandejas, Morelos	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10																																									
59	20	Nuevo León	Nuevo León	HGMFM 6 S. Nicolas Garza	Avenida Juárez, No.5/N Colonia Urbide C.P.66420, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40																																									
59	20	Nuevo León	Nuevo León	HGMFM 2 Monterrey	Avenida Constitución, No.5/N Colonia Obrera C.P.64010, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40																																									



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023
FRANCISCO
VILLA

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Estado	Municipio	Unidad Médica	Compartido	Unidad Médica	Grupo de Ejecución	CLICOP	PMI	SII	Distribución	cantidad
59	20	Nuevo León	UMF 37 Monterrey	Calle Batallas, No.2933 Omitán, Nueva Centro C.P.64460, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	41
59	20	Nuevo León	UMF 15 Monterrey	Calle Isaac Garza, No.2000 Colonia Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	68
59	20	Nuevo León	UMF 261 Monterrey	Avenida Abujarami Lincoln, No.51/N Colonia Valle Verde Ter Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	20	Nuevo León	UMF 3 Monterrey	Avenida Félix Uruett Gómez y Colón, No.51/N Colonia Monterrey Centro C.P.64000, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	28
59	20	Nuevo León	UMF 35 Monterrey	Avenida Solidaridad y Rosarita, No.51/N Colonia Residencial Asahí C.P.64700, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	20	Nuevo León	UMF 30 Monterrey	Avenida Lazaro Cárdenas, No.6751/Colonia 15 de Septiembre C.P.64700, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	20	Nuevo León	UMF 5 Monterrey	Avenida Ignacio Morones Prieto, No.2752 Colonia Loma Larga C.P.64710, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	20	Nuevo León	UMF 28 Monterrey	Avenida Perdomo, No.51/N Fraccionamiento Bernardo Reyes C.P.64250, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	20	Nuevo León	UMF 19 Apodaca	Calle Morales, No.420 Colonia Apodaca Centro C.P.66600, Municipio Apodaca, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	20	Nuevo León	UMF 22 V. Guadalupe	Calle Morones, No.420 Colonia Zona Industrial C.P.66217, Boulevard Díaz Ordaz, No.51/N Colonia Zona Industrial C.P.66217, Municipio San Pedro Garza García, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	53
59	20	Nuevo León	UMF 32 V. Guadalupe	Calle Cardenal y Gómez, No.51/N Colonia Ciudad Guadalupe Centro C.P.67000, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	20	Nuevo León	UMF 30 Pinar	Calle Arceaga y Jiménez, No.51/N Colonia Paraíso C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	58
59	20	Nuevo León	UMF 29 V. Guadalupe	Avenida Margarita Matz de Juárez, No.51/N Colonia Chaparral C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	20	Nuevo León	UMF 31 S. Nicolas Garza	Avenida Pablo Lora, No.5501 Colonia Residencial Guadalupe C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	20	Nuevo León	UMF 24 Villa García	Calle Benito Juárez, No.51/N Colonia Turbide C.P.66600, Municipio San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	20	Nuevo León	UMF 64 Sta. Catarina	Calle Lerdo de Tejada, No.12 Colonia Centro Villa de García (casco) C.P.66000, Municipio Santa Catarina, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	17
59	20	Nuevo León	UMF 43 Escobedo	Avenida Manuel Orión, No.51/N Colonia Carrizosa de Santa Catalina C.P.66350, Municipio Santa Catarina, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	20	Nuevo León	UMF 66 Pueblo Nuevo	Calle Celestino Gascón y Guaymá, No.51/N Colonia Celestino Gascón C.P.66025, Municipio General Escobedo, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	28
59	20	Nuevo León	UMF 68 Hincan de la Sierra	Avenida Río Pilon, No.1009 Colonia Pueblo Nuevo V. C.P.66646, Municipio Anahuac, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	20	Nuevo León	UMF 60 Lincoln	Avenida Maestro Rafael Carrasco, No.250 Colonia Rincón de la Sierra C.P.67100, Municipio Guadalupe, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	21	Coahuila	UMF 1 Coahuila	Avenida Abraham Lincoln, No.51/N Colonia Valle Verde Ter Sector C.P.64360, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	21	Coahuila	UMF 64 Torreyes	Calle Jacobo Dávalos, No.51/N Colonia Coahuila Centro C.P.68000, Municipio Coahuila de Zaragoza, Coahuila	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	21	Coahuila	UMF 65 Sta. Lucía del	Calle Alamos, No.2000 Colonia Las Flores C.P.72400, Municipio Santa Lucía del Camino, Coahuila	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	22	Puebla	UMF 2 Puebla	Avenida II sur, No.3305 Colonia Barrio de Santiago C.P.72400, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	46
59	22	Puebla	UMF 55 Puebla	Calle 9 Oriente, No.420 Colonia Centro C.P.72000, Municipio Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	22	Puebla	UMF 57 La Margarita	Avenida Fidel Velázquez, No.51/N Unidad Habitacional INHOGAMANTI B Meritama C.P.72500, Municipio Puebla, Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40

DIVISION DE CONTRATOS
ANEXOS

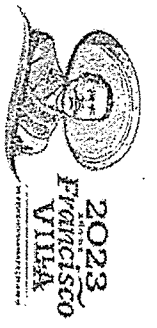


GOBIERNO DE MEXICO



DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"



Clave	Municipio	Unidad de Planeación	Descripción	Cantidad							
59	22	Puebla	UMF 6 Puebla	UMF 6 Puebla	Avenida B de Mayo, No.5/N Colonia Valle Dorado C.P.72070, Municipio Puebla,Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	22	Puebla	UMF 12 S. Pedro Cholula	Calle 4 Norte, No.100 Colonia Cholula de Rivadavia Centro C.P.72760, Municipio San Pedro Cholula,Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20	
59	22	Puebla	UMF 22 Tezuitlan	Calle Del Ferrocarril, No.5/N Barrio El Fresnillo C.P.72887, Municipio Tezuitlan,Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22	
59	22	Puebla	UMF 9 Santa María	Calle 31 Poniente, No.1/18 Pueblo Santa María Coparr C.P.75857, Municipio Tehuacan,Puebla	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22	
59	23	Queretaro	UMF 13 Queretaro	Calle 5 de Febrero, No.102 Colonia Centro C.P.76000, Municipio Queretaro,Queretaro de Arceaga	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	36	
59	23	Queretaro	UMF 16 Queretaro	Avenida Constituyentes, No.118 Colonia Centro C.P.76047, Municipio Queretaro,Queretaro de Arceaga	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32	
59	23	Queretaro	UMF 15 Queretaro	Calle Piana Condasa, No.502 Colonia Desarrollo San Pablo C.P.76135, Municipio Queretaro,Queretaro de Arceaga	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22	
59	23	Queretaro	UMF 6 S. Juan del Río	Calle Hidalgo, No.100 Colonia Centro C.P.76800, Municipio San Juan del Río,Queretaro de Arceaga	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26	
59	23	Queretaro	UMF 5 P. Escobedo	Calle 16 de Septiembre, No.5/N Colonia Pedro Escobedo Centro C.P.76700, Municipio Pedro Escobedo,Queretaro de Arceaga	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20	
59	.23	Queretaro	UMF 11 S. R. Juárez	Calle Melchor Ocampo, No.5/N Pueblo Santa Rosa Juárez C.P.76220, Municipio Queretaro,Queretaro de Arceaga	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20	
59	23	Queretaro	UMF 9 Del Tintero	Avenida Quetzilpe Victoria, No.100 Colonia El Tintero, C.P.76138, Municipio Queretaro,Queretaro de Arceaga	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34	
59	23	Queretaro	UMF 8 El Marqués	Calle Sierra de las Cruces Oriente, No.210 Fraccionamiento El Marqués C.P.76244, Municipio El Marqués,Queretaro de Arceaga	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20	
59	24	Quintana Roo	HQZMF 1 Chetumal	Avenida Napoles, No.45 Colonia Italia C.P.77035, Municipio Othón P. Blanco,Quintana Roo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24	
59	24	Quintana Roo	UMF 6 P. Carrillo Puerto	Calle 61, No.5/N Colonia Felipe Carrillo Puerto Centro C.P.77200, Municipio Felipe Carrillo Puerto,Quintana Roo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	2	
59	24	Quintana Roo	UMF 14 Cancún Sur	Calle 115, No.5/N Colonia Supermanzana 94 C.P.77917, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24	
59	24	Quintana Roo	UMF 13 Cancún Norte	Avenida Puerto Juárez, No.4/4, 7 Lote 1 Colonia Supermanzana B9 C.P.77527, Municipio Benito Juárez,Quintana Roo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	26	
59	24	Quintana Roo	UMF 4 Isla Mujeres	Calle Carlos Lazo, No.44, Colonia Isla Mujeres Centro C.P.77400, Municipio Isla Mujeres,Quintana Roo	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	2	
59	25	San Luis Potosí	HGSMF 9 Río Verde	Calle Fray Juan Bautista de Moñiliedo, No.423 Colonia Río Verde Centro C.P.75910, Municipio Riverside, San Luis Potosí	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10	
59	25	San Luis Potosí	UMF 45 San Luis Potosí	Avenida Dr. Salvador Haya, No.5/N Colonia Capricornio C.P.78399, San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	46	
59	25	San Luis Potosí	UMF 47 San Luis Potosí	Calle Valentín Amador, No.5/N Barrio Montecillo C.P.78310, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	68	
59	25	San Luis Potosí	UMF 3 Cd. Valtes	Boulevard Antiguo Horestocidad Valtes, No.5/N Colonia Horestocidad C.P.79040, Municipio Ciudad Valtes, San Luis Potosí	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34	
59	25	San Luis Potosí	UMF 7 Morales	Calle Patria, No.100 Colonia Morales C.P.78180, Municipio San Luis Potosí, San Luis Potosí	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	18	
59	26	Sinaloa	HGZMF 32 Guasave	Boulevard 16 de septiembre, No.5/N Colonia Guasave C.P.81000, Municipio Guasave,Sinaloa	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40	
59	26	Sinaloa	HGZMF 3 Mazatlán	Avenida Ejército Mexicano, No.5/N Colonia Adolfo López Mateos C.A.82149, Municipio Mazatlán,Sinaloa.	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54	
59	26	Sinaloa	HGSMF 4 Navolato	Calzada Almada, No.5/N Colonia Navolato C.P.80370, Municipio Navolato,Sinaloa	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22	
59	26	Sinaloa	UMF 36 Culiacán	Boulevard Enrique Cabrera, No.3106 Colonia Humaya C.P.80020, Municipio Culiacán,Sinaloa	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40	
59	26	Sinaloa	UMF 35 Culiacán	Calle Río Zuque, No.5/N Colonia Miguel Alemán C.P.80200, Municipio Culiacán,Sinaloa	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	38	
59	26	Sinaloa	UMF 46 Culiacán	Calle Constituyentes, No.5/N Colonia Carisadar C.P.80178, Municipio Culiacán,Sinaloa	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34	
59	26	Sinaloa	UMF 37 Los Mochis	Boulevard Lopez Mateos, No.5/N Colonia Las Fuentes C.P.81256, Municipio Altono,Sinaloa	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54	

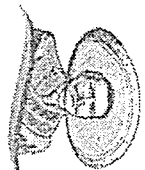


GOBIERNO DE MEXICO



30 años

DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



2023 FIDELICIDAD VITA

"Guía de Distribución"

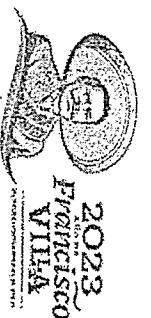
Table with columns: No. de Contrato, OGBAB, Unidad Médica, Domicilio de la Unidad Médica, Grupo de Atención, Estado, SA, Distribución, Localidad. Rows list various medical units across different states like Sonora, Sinaloa, Jalisco, etc.



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

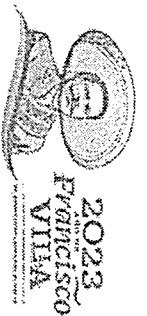
Partida	No. COADUNAE	COAD / UMF	Ubicación (Municipio)	Demanda de la Unidad Médica	Grupos de Atención	CICOP	PREL	SAI	Distribución	Cantidad
59	30	Tlaxcala	UMF 19 Apizaco	Calle Francisco I. Madero, No.601 Colonia Centro C.P.903000, Municipio Apizaco,Tlaxcala	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	15
59	30	Tlaxcala	UMF 20 Huamantla	Calle Narciso Mendosa, No.186 Colonia Huamantla Centro C.P.905001, Municipio Huamantla,Tlaxcala	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	8
59	31	Veracruz Norte	UMF 66 Jalapa	Calle Pedro Mora Bertrán, No.S/N Colonia Salud C.P.919700, Municipio Jalapa,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	56
59	31	Veracruz Norte	UMF 57 Veracruz	Avenida Canuhuitumec, No.S/N Colonia Fernando Rogar C.P.918970, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	31	Veracruz Norte	UMF 61 Veracruz	Prologacion Diez Milón, No.S/N Colonia Florista C.P.918400, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	31	Veracruz Norte	UMF 68 Veracruz	Calle Montesinos, No.S/N Colonia Veracruz Centro C.P.917000, Municipio Veracruz,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	31	Veracruz Norte	UMF 73 Peza Rica	Calle Central Poniente, No.601 Colonia Laredo C.P.932600, Municipio Peza Rica De Hidalgo,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	38
59	32	Veracruz Sur	HGZUMF 35 Cosamaloapan	Boulevard Miguel Alemán, No.130 Colonia Cosamaloapan de Carpio Centro C.P.954000, Municipio Cosamaloapan, De Capula,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	12
59	32	Veracruz Sur	HGZUMF 32 Minatitlán	Calle Justo Sierra, No.31 Colonia Minatitlan Centro C.P.967000, Municipio Minatitlan,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	16
59	32	Veracruz Sur	UMF 61 Córdoba	Calle Calle 25, No.S/N Colonia Miguel Hidalgo C.P.946500, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	30
59	32	Veracruz Sur	UMF 64 Córdoba	Calle Calle 22, No.S/N Colonia San Dimas C.P.945700, Municipio Córdoba,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	32	Veracruz Sur	UMF 1 Orizaba	Avenida Oriente 3, No.784 Colonia Orizaba Centro C.P.943000, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	32	Veracruz Sur	UMF 7 Orizaba	Avenida Poniente 15, No.41 Colonia Orizaba Centro C.P.943000, Municipio Orizaba,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10
59	32	Veracruz Sur	UMF 9 Yanga	Calle 10, No.1000 Colonia El Centro C.P.949300, Municipio Yanga,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	4
59	32	Veracruz Sur	UMF 63 Tierra Blanca	Prologacion Prorogacion Julio Bolio Vargas, No.S/N Colonia Tierra Blanca Centro C.P.951000, Municipio Tierra Blanca,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	10
59	32	Veracruz Sur	UMF 60 Coatzacoalcos	Calle Llas Esq. Castaños, No.S/N Colonia Rancho Alegre I C.P.965858, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	11
59	32	Veracruz Sur	UMF 67 Tevotlán	Calle Belavista, No.2600 Colonia Puerto México C.P.965500, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	19
59	32	Veracruz Sur	UMF 52 Coahuila de Zaragoza	Calle Calle 6, No.S/N Unidad Habitacional El Naranjo C.P.949700, Municipio Minatitlan,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	9
59	32	Veracruz Sur	UMF 37 Coatzacoalcos	Avenida Transimica, No.1147 Colonia Lázaro Cárdenas C.P.944660, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	8
59	32	Veracruz Sur	UMF 69 Coatzacoalcos	Avenida Luis Madrido Ledesma, No.491 Fraccionamiento Las Candelas C.P.966356, Municipio Coatzacoalcos,Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	19
59	33	Yucatán	UMFH 19 Hunucma	Calle 31, No.280 Pueblo Hunucma C.P.973500, Municipio Hunucma,Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	8
59	33	Yucatán	UMF 59 Mérida	Calle 55, No.726 Fraccionamiento del Parque C.P.971860, Municipio Mérida,Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	44
59	33	Yucatán	UMF 52 Mérida	Calle 64, No.491 Colonia Mérida Centro C.P.970000, Municipio Mérida,Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	33	Yucatán	UMF 58 Mérida	Calle 42 Sur eq. 131, No.999 Colonia Serapio Rendón C.P.972885, Municipio Mérida,Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	33	Yucatán	UMF 57 La Caba	Avenida Alfredo Barrera (Calle 7), No.247 Fraccionamiento Pensiones C.P.972100, Municipio Mérida,Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	32
59	33	Yucatán	UMF 14 Kanasin	Calle 19, No.S/N Colonia Kanasin Centro C.P.973700, Municipio Kanasin,Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	8
59	33	Yucatán	UMF 8 Tzucucab	Calle 31, No.104 Colonia Tzucucab Centro C.P.979160, Municipio Tzucucab,Yucatán	Laboratorio	53100162	20366	520.0001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	2



GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MEDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo



Anexo No. 3.5
"Guía de Distribución"

Postulante	No. de Contrato	Ciudad/UMAF	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Grupo de Atención	CICOP	PRE	SAI	Descripción	Cantidad
59	34	Zacatecas	UMF 9 Concepción	Calle Francisco I. Madero, No.51 Ciudad Concepción del Oro, Zacatecas	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	34	Zacatecas	UMF 5 Jerez	Boulevard Benarroy Quiroz, La Suave Patria, No.51 Fraccionamiento Benarroy Quiroz, C.P. 93450, Municipio Jerez, Zacatecas.	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	5
59	34	Zacatecas	UMF 55 Fresnillo	Calle Siglo XXI, No.51/1 Colonia Fresnillo Centro, C.P.99000, Municipio Fresnillo, Zacatecas.	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	34
59	34	Zacatecas	UMF 7 Sombrerete	Calle Cristóbal Colon, No.51/1 Colonia del Oro C.P.99000, Municipio Sombrerete, Zacatecas.	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	6
59	34	Zacatecas	UMF 1 Zacatecas	Calles Universidad, No.102/1 Colonia Progreso C. P.99006, Municipio Zacatecas, Zacatecas.	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	34	Zacatecas	UMF 57 Zacatecas	Avenida Sierra Madre, No.509 Fraccionamiento Colinas del Poder 3a Sección C.P.99005, Municipio Zacatecas, Zacatecas.	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	20
59	39	de México	UMF 2 Sra. María	Calle Sor Juana Ines de la Cruz, No.81 Colonia Santa María la Ribera C.P.06400, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	77
59	39	de México	UMF 5 C. Anahuac	Avenida Marina Nacional, No.51/1 Colonia Anahuac C.P.11320, Municipio Miguel Alemán, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	42
59	39	de México	UMF 17 Legaria	Calzada Legaria, No.514 Colonia Piedad Norte C.P.11430, Municipio Miguel Alemán, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	38
59	39	de México	UMF 20 Vallejo	Calzada Vallejo, No.875 Colonia Magdalena de las Salinas C.P.07760, Municipio Otlavato A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	39	de México	UMF 49 El Arbolillo	Avenida Tenayuca Chahña, No.51/1 Colonia El Arbolillo C.P.97340, Municipio Cuervo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	17
59	39	de México	UMF 33 Rosario	Avenida de las Culturas, No.51/1 Unidad Habitacional El Rosario C.P.02100, Municipio Acatlán, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	54
59	39	de México	UMF 44 La Escalera	Avenida Plan 14 de San Luis, No.51/1 Colonia La Escalera C.P.07320, Municipio Cuervo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	22
59	39	de México	UMF 41 Fortuna	Avenida Calceño 18, No.51/1 Colonia Capatzen C.P.97370, Municipio Cuervo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	60
59	39	de México	UMF 13 Acazapatlaco	Calle Reforma, No.6 Colonia Acazapatlaco C.P.02000, Municipio Acazapatlaco, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	39	de México	UMF 11 Piramitillo	Calle Caruso, No.302 Colonia Nueva Industrial Vallejo C.P.07190, Municipio Cuervo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	50
59	39	de México	UMF 14 Aeroporitillo	Boulevard Aeropuerto, No.98 Colonia Santa Cruz Aniecan C.P.15540, Municipio Venustiano Carranza, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	40
59	39	de México	UMF 18 Col. Guerrero	Calle Francisco González Bocanegra, No.103 Colonia Guerrero C.P.06300, Municipio Cuauhtémoc, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	39	de México	UMF 35 C. Zaragoza	Calle 7, No.200 Colonia Panfilia C.P.08100, Municipio Iztacalco, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	65
59	39	de México	UMF 120 Zaragoza	Avenida Ignacio Zaragoza, No.1112 Colonia Cabeza de Águila C.P.09227, Municipio Iztapalapa, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	24
59	39	de México	UMF 31 La Joya	Calle Oriente 91, No.328 Colonia La Joya C.P.07980, Municipio Cuervo A. Madero, Ciudad de México	Laboratorio	53100162	20366	520.001.0051.00.01	KIT PARA MEDICOS.	30

DIVISION DE CONTRATOS ANEXOS



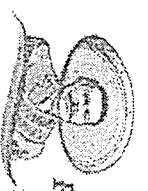
GOBIERNO DE
MEXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 3.5

"Guía de Distribución"



2023
Francisco
VILLA

Unidad Organizativa	Unidad Médica	Domicilio de la Unidad Médica	Código de Identificación	CICOP	PREI	SAI	Descripción	Cantidad
60	Hosp. Especialidades II* 25, Nuevo León	HES 25 Monterrey	Eje Vial Metropolitano 36, No.511 Colonia Valle de las Hircas C.P. 64300, Municipio Monterrey, Nuevo León	Laboratorio	5310306	21246	533.860.000.4101.01 FINCIÓN AUTOMATIZADA DE TENDOS, EQUIPO PARA ANTICUERPOSI,	1
60	Hosp. Especialidades II* M. Veracruz	HES 14 Veracruz	Avenida Cuahutenoc, No.5/N Colonia Fernando Hogar C.P.91810, Municipio Veracruz, Veracruz de Ignacio de la Llave	Laboratorio	5310310	21166	533.860.000.4101.01 FINCIÓN AUTOMATIZADA DE TENDOS, EQUIPO PARA ANTICUERPOSI,	1

10.313

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

SIN TEXTO

Anexo Doc. Términos y Condiciones
"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)
Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 2 de 28

a) Vigencia:

La vigencia del contrato será a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo hasta el 31 de diciembre de 2023. Las obligaciones respecto de las garantías de los bienes contratados por el Proveedor tendrán vigencia conitida a partir de la recepción a entera satisfacción del Instituto en la Unidad Médica de destino final de los bienes acorde al Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna "Periodo de garantía del Anexo No.3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, Simulacros, tiempos de entrega y deductivos)", contando a partir de la entrega a entera satisfacción en la unidad médica de destino final de los bienes.

b) Plazo y lugar de entrega del bien:

El plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto será acorde a lo establecido en el Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)" para cada partida, los cuales serán contados a partir del día hábil siguiente al Acto de Fallo. En este plazo, el Proveedor deberá realizar la entrega - recepción de los bienes, en caso de que aplique, desinstalación e instalación, puesta en operación y capacitación al personal del Instituto, establecidos en los presentes términos y condiciones.

Posterior al vencimiento del plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, el proveedor podrá realizar la entrega de los equipos dentro de los siguientes 8 días naturales, aplicable el artículo 1259 de parágrafos por cada día natural de entrega extemporánea, hasta alcanzar el 10% del valor del contrato, acorde a lo descrito en el numeral h) Las penas convencionales y deducciones.

Posterior a los 8 días señalados en el párrafo anterior, no se recibirán los bienes adjudicados, siendo procedente el inicio del procedimiento de rescisión o la aplicación de deductivos, según corresponda, acorde a lo descrito en el inciso h) de los presentes Términos y Condiciones h) Las penas convencionales y deducciones."

Lugar

El lugar de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto se encuentra señalado en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución".

c) Mecanismo de evaluación de proposiciones.

Se aplica que el Área Contratante establece la aplicación del Criterio Binarío, de conformidad con el Artículo 26, segundo párrafo de la LAASSP y el 51, segundo párrafo de su Reglamento

Evaluación Técnica Médica.

Los factores de la Evaluación de las Características Técnicas Médicas, se procesará al análisis integral de los documentos técnicos, tomando en consideración los siguientes criterios:

SI CAMBIA
SE CANCELAN
CONTRATOS



1. Se corroborará la inclusión y legibilidad de la totalidad de la documentación técnica del licitante, entregada y recibida en el presente procedimiento, considerando las modificaciones que deriven de la o las Juntas de aclaraciones.

2. Se verificará la descripción técnica del licitante, la cual deberá ser legible, amplia y detallada de los bienes ofertados, conforme a lo prescrito en el instructivo de llenado de la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), en el que el licitante deberá puntualizar las características propias del artículo y componentes que oferta, con precisión y claridad, no se considerará válido en estos casos la transcripción íntegra de la especificación o requisito solicitado, sobre todo cuando la especificación y/o requisito del artículo establecido por el Instituto permita alguna opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades puntuales al que corresponde su oferta. Deberá detallar la especificación por cada numeral solicitado y que corresponda con las características del bien ofertado, permitiendo así corroborar con la documentación señalada en el inciso e) y el 4) la congruencia que debe guardar con las especificaciones y requisitos obligatorios señalados en las Cédulas de Descripción de los Artículos (Anexo No. 3.1), incluyendo las que se deriven de las Juntas de Aclaraciones.

3. Se comprobará la inclusión de hijo(s) marca(s), modelo(s) y fabricante(s) en la "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y la congruencia entre hijo(s) marca(s) y/o modelo(s) de hijo(s) equipo(s) ofertado(s) que guarda con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento de su oferta enunciada en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados".

4. Se verificará la correspondencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1) y en su caso el soporte en español, con los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante, que envíe el licitante como sustento a su propuesta técnica.

5. Se comprobará la congruencia entre la descripción técnica del licitante, indicada en el "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados" (Anexo No. 4.1), incluyendo marcas, modelo(s) y fabricante(s) y los documentos presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contenido en los presentes Términos y Condiciones, así como para el inciso e) "Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes" del Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.24.3 (Anexo Técnico)".

6. En los casos en que se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "SI Reg." (SI) requerido en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen del(los) bien(es), componentes, y/o accesorios con base en el domicilio del(los) fabricante(s) que indique(n) el(los) Registro(s) Sanitario(s)

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO



LOS/CAMF/LIAC

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 3 de 28

presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en ellos) escritos) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

7. En los casos en que no se haya requerido Registro Sanitario para la partida en la que participa el licitante, esto es, para las claves identificadas con la leyenda de "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", se corroborará la congruencia entre el país de origen de los bienes) componentes y accesorios ofertados con base en el domicilio de los fabricantes) que indiquen) ellos) Certificados de calidad presentados los cuales pueden ser: ISO-9002:2015 Sistema de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016 Productos Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS) y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (MD/DA) y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, debiendo estar vigente) al momento de presentar su propuesta, las cuales deberán ser presentados para acreditar los requisitos establecidos en el inciso d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar, contra el manifestado en ellos) escritos) que presente para acreditar el cumplimiento del contenido nacional para adquisiciones de bienes o cumplimiento de las reglas de origen o reglas de mercado para bienes importados, según corresponda.

8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes", de acuerdo con el Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.2.3 (Anexo Técnico)".

9. Para la partida:

60	5310310	2146	53386000410101	TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).	5
----	---------	------	----------------	---	---

Es indispensable considerar en su oferta y propuesta técnica, únicamente para la partida 60 Tinción automatizada de tejidos, equipo para (anticuerpos), los consumibles indicados en los siguientes anexos:

- Anexo No. 3.6 Anticuerpos para Tinción Automata de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos);
- Anexo No. 3.7 Pruebas por perfil para Tinción Automata de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos);
- Anexo No. 3.8 Pruebas de hidratación para Tinción Automata de Tejidos, Equipo para (Anticuerpos);

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 4 de 28

Toda vez que, acorde a las tablas antes mencionadas, por cada equipo solicitado descrito en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", se deberán considerar para su entrega en las unidades médicas de destino final de los bienes los anticuerpos, pruebas y pruebas de hidratación de acuerdo con las cantidades establecidas en dichos anexos.

10. Se corroborará la constancia de haber realizado la visita a las instalaciones de las Unidades Médicas, de conformidad con lo especificado en el inciso f) Visitas a las instalaciones institucionales donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso. En caso de haber optado por realizar visita a las instalaciones, se corroborará la constancia de haber realizado la(s) visita(s) a las instalaciones de las Unidades Médicas y, para las partidas con la leyenda "Opcionar" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para Equipo Médico", la presentación de la carta compromiso conforme al Anexo No. 4.8 "Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponde", de conformidad con lo especificado en el inciso f) Visitas a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien o servicio a contratar.

Para aquellos bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica la documentación en los términos siguientes:

- Para aquellos bienes identificados, como "SI Req." (SI Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los Bienes", copia simple del Registro Sanitario, vigente, expedido por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS), conforme a lo establecido en el artículo 376 de la Ley General de Salud (vigencia de 5 años), en el que se deberá identificar:
 - Número de registro, prórroga o modificación.
 - Titular del registro.
 - Nombre y domicilio del fabricante.
 - Indicaciones de uso y/o descripción.
 - Modelo(s).
 - Fecha de emisión y de vencimiento.
 - Nombre, firma y cargo del servidor público que la emite.

En caso de que el Registro Sanitario no se encuentre dentro del periodo de vigencia de 5 años, conforme al artículo 376 de la Ley General de Salud, el licitante deberá presentar:

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Biharia)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 5 de 28

- a) Copia simple del Registro Sanitario sometido a prórroga.
- b) Copia simple del acta de recibo del trámite de prórroga del Registro Sanitario, presentado ante la COFEPRIS, debiendo presentar copia simple del FORMULARIO DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO DE DISPOSITIVOS MÉDICOS presentado ante la COFEPRIS, del Registro Sanitario completo, siempre y cuando haya sido presentado con cuando menos 150 días naturales de anticipación al vencimiento, indicando número de entrada del trámite, nombre del insuror.
- c) Carta sin hoja membretada y firmada por el representante legal del Titular del Registro Sanitario en donde bajo protesta de decir Verdad, manifieste que el trámite de prórroga del Registro Sanitario, del cual presenta copia, fue sometido en tiempo y forma, y que al acusar de recibo presentado corresponde al producto sometido al trámite de prórroga.

Para los casos de aquellos bienes identificados como "SI Req." (SI Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", en los que el licitante advierta que no requiere en el Registro Sanitario, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafo y cargo del servidor público que la emite, que lo extima del mismo con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014 "ACUERDO por el que se da a conocer el listado de insurros para la salud considerandos como de bajo riesgo para efectos de obtención del Registro Sanitario, y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se considerarían como insurros para la salud y por ende no requieren Registro Sanitario."

Para el caso de aquellos bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

2. Para todos los bienes, copia simple de alguno de los siguientes: Certificados de calidad, ISO-9001:2015, Sistemas de Gestión de Calidad y/o ISO-13485:2016, Productores Sanitarios Gestión de la Calidad y/o Norma Industrial de Japón (JIS), y/o Programa de Auditoría Única de Dispositivos Médicos (AUDSAU) Vigentes, y/o Reglamento Europeo de Producto Sanitario MDR 2017-745, en el que se deberá identificar:
 - Tipo y número de certificado.
 - Nombre y dirección de la empresa que se certifica.
 - Alcance.
 - Fecha de emisión.
 - Vigencia o fecha de vencimiento.
 - Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Deberán presentar copia simple de cualquiera de los certificados antes mencionados, los cuales deberán estar al momento de presentar la propuesta técnica y deberán estar a nombre del fabricante de los bienes. El alcance deberá amparar la fabricación de bienes de igual o similares características a los indicados en los presentes Términos y Condiciones, dicho certificado deberá amparar todos los accesorios de los bienes que sean de la misma marca y ofertados por el licitante. En caso de presentar accesorios, el licitante deberá identificar marca del equipo principal, deberá de entregar copia simple de cualquiera de

DIVISION DE CONTRATOS

2023
FRENTE A LA VILLA



Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Biharia)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 6 de 28

los certificados antes mencionados, el o los cuales deberán estar vigentes al momento de presentar la propuesta técnica, estar a nombre del fabricante del o los accesorios y el alcance deberá amparar la fabricación de estos.

En caso de que los bienes ofertados sean de origen Nacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:

1. Para aquellos bienes identificados como "SI Req." (SI Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", copia simple del Registro Sanitario vigente, así como del Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación vigente, emitidos por la COFEPRIS, a nombre del fabricante de los bienes, y/o su representante legal, en el que se deberá identificar:
 - Número de oficio de certificación.
 - Fecha de emisión.
 - Nombre de la empresa que se certifica y/o representante legal.
 - Alcance o clasificación.
 - Vigencia y/o fecha de vencimiento.
 - Nombre y firma de la persona que emite el certificado.

Para el caso de aquellos bienes identificados como "SI Req." (SI Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", y el licitante advierta que no requiere en el Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación, deberá presentar la notificación oficial, expedida por la COFEPRIS, con firma autógrafo y cargo del servidor público que la emite, que lo extima del mismo, dicho documento deberá estar tener fecha posterior al año 2014.

Para el caso de aquellos bienes identificados como "No Req." (No Requiere) en la columna "Registro Sanitario" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante no requiere presentar documentación alguna referente al Registro Sanitario.

- En caso de que los bienes ofertados sean de origen Internacional, los licitantes deberán adjuntar a su propuesta técnica adicionalmente a todo lo anteriormente solicitado, la documentación en los términos siguientes:
1. Carta bajo protesta de decir Verdad, firmado por el representante legal, en el que se indique de manera enunciativa mas no limitativa que la importación de los bienes se realizará al amparo de la legislación aduanera.

Adicionalmente, respecto a los bienes ofertados de origen Nacional o Internacional, que estén integrados por uno o varios equipos y/o accesorios de diferente marca que el bien principal, el licitante deberá entregar la documentación correspondiente a lo solicitado en el inciso "d) Licencias, permisos, registros, certificados o autorizaciones que debe cumplir o aplicarse al bien a contratar". Para los consumibles y/o accesorios descritos en la Cédula de Descripción de Artículo, el licitante deberá integrar copia simple del Registro

2023
FRENTE A LA VILLA



LOS CAMPLING

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 7 de 28

Sanitario, expedido por la COFEPRIS, conforme a lo dispuesto en la LOS (Ley General de Salud) y el Reglamento de Insumos para la Salud, de aquellos consumibles y/o accesorios que así lo requirieran y la calidad de estos será avalada por el propio Registro Sanitario antes mencionado.

Para aquellos casos en el que los bienes ofertados, de origen Nacional o Internacional, que estén requeridos por uno o varios equipos y/o accesorios y/o consumibles, y el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá presentar, debidamente referenciado, el "Listado de Insumos para la Salud" considerados como de bajo riesgo para efectos de obtención del registro sanitario y de aquellos productos que por su naturaleza, características propias y uso no se consideren como insumos para la salud y por ende no requieren registro sanitario, "publicado en el Diario Oficial de la Federación el 22 de diciembre del 2014, en el que se deberá identificar plenamente los insumos ofertados y deberán corresponder con la descripción, tipo y naturaleza de estos. En los casos en los que dichos insumos no se encuentren plenamente identificados en el listado o no correspondan con lo ofertado y el licitante advierta que no requiere Registro Sanitario, deberá acompañar la propuesta con la copia simple del oficio expedido por la COFEPRIS en donde se señale expresamente que dicho(s) equipo(s) y/o accesorio(s) y/o consumible(s) no requieren el Registro Sanitario con fecha posterior a 22 de diciembre de 2014.

Para cualquiera de los casos indicados, la documentación que acredite lo solicitado, deberá ser completa y, en caso de estar en idioma diferente al español deberá presentar la traducción simple al español, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones. Asimismo, la documentación presentada, deberá estar vigentes en el Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones.

En cualquier caso, el Instituto se reserva el derecho de verificar en cualquier tiempo durante el procedimiento y posterior a su adjudicación, cualquier documentación presentada, con la intención de corroborar la veracidad de la información proporcionada por el licitante.

e) Folletos, catálogos, fotografías, manuales entre otros, en caso de que se requirieran para comprobar las especificaciones técnicas requeridas.

Para corroborar las especificaciones y requisitos de los bienes y en su caso el software en español, se requiere que el licitante presente anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, imágenes, instrucciones y/o manuales del fabricante, los cuales deberán corresponder, con la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número(s) de catálogo(s) y con la descripción técnica enunciadas por el licitante en el Anexo No. 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados", tal documentación deberá ser completa y, deberá presentarse en idioma español, en caso de estar en idioma diferente al español deberá proporcionar la traducción simple al español, sin que altere, modifique o distorsione el contenido y/o alcance del documento traducido, en el entendido de que la traducción podrá contener únicamente las páginas, secciones y/o párrafos que soporten sus proposiciones.



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 8 de 28

En caso de presentar imágenes y/o fotografías para corroborar las especificaciones y requisitos ofertados, se precisa que el licitante deberá comprobar que existe la debida correspondencia entre la imagen y/o fotografía y el bien ofertado.

f) Visitas, a las instalaciones institucionales, donde se suministrarán o colocarán los bienes o donde se prestarán los servicios, en su caso.

Para las claves identificadas con la leyenda "Opcional" en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos para Equipo Médico", el licitante podrá optar por realizar la visita a las instalaciones institucionales a fin de considerar todos los aspectos técnicos, específicos y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Cajas Mecánicas, así como parte de sus alcances para la presentación de su proposición, para lo cual deberá integrar una minuta de la visita y en caso de no asistir a las unidades médicas de destino final de los bienes para todos los casos los licitantes deberán presentar carta compromiso, conforme al Anexo No. 4.8 "Formato de carta relativo a la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda", en la cual se compromete a cumplir cabalmente para la instalación y desinstalación de los bienes en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico que se requiera en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, determinados por el personal de las unidades médicas receptoras y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación y/o desinstalación del bien.

Para las claves identificadas con la leyenda "SI Req.", en la columna denominada "Visita a Instalaciones Institucionales" del Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes", el licitante deberá realizar la o las visitas a las instalaciones institucionales a fin de considerar todos los aspectos técnicos, específicos y económicos de los equipos para la elaboración de las correspondientes Cajas Mecánicas, así como parte de sus alcances para la presentación de su proposición. La o las visitas a las instalaciones institucionales, serán con la finalidad de que tome en consideración los espacios físicos y en su caso las adecuaciones que se pudieran requerir para la instalación y adecuado funcionamiento del bien, dentro de su propuesta, además de identificar con el personal del Instituto aquellos espacios de carga/descarga, maniobras y ciertos posibles a la circulación. El personal del Instituto interviendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Las visitas a instalaciones institucionales solo podrán ser efectuadas en el lapso entre el día hábil posterior a la publicación de la convocatoria y hasta dos días hábiles para el Instituto previos a la presentación de proposiciones, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, para lo cual el licitante deberá ponerse en contacto con el Director Médico de la Unidad, con al menos dos días hábiles para el Instituto previos a la fecha probable de visita, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto para que éste le asigne y dé constancia, de la fecha y hora programada, el objeto y lugar de la reunión, así como el nombre del servidor público designado para llevar a cabo. Al realizar visita a las instalaciones institucionales, el licitante deberá elaborar en hoja membretada de la empresa participante y por cada Unidad Médica visitada, constancia de haber realizado la visita y el



Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 9 de 28

levantamiento respectivo, la cual deberá contener como mínimo: nombre de unidad médica, fecha de la visita, el nombre, firma y matrícula del personal del Instituto con quien atendió la visita, así como el nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente.

En la visita que realice el licitante a las Unidades Médicas, el personal del Instituto deberá cumplir con lo señalado en el numeral 14 del PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRODUCCIÓN DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES, publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) 20 de agosto de 2015, y sus reformas de fechas de publicación en el DOF el 19 de febrero de 2016, el 28 de febrero 2017, para lo cual, el servidor público responsable deberá realizar la invocación al personal del Órgano Interno de Control (OIC) y elaborar una minuta de la visita, la cual debe ser firmada por los participantes y convalidada al menos; la fecha, la hora de inicio y de conclusión, los nombres completos de todas las personas que estuvieron presentes y el carácter, cargo o puesto directivo con el que participaron, para el personal del Instituto (el Director, Jefe del Servicio que corresponda, personal de conservación y en su caso, representante del OIC), así como nombre, cargo y firma del personal de la empresa licitante asistente, siendo obligatoria para el servidor público responsable, integrarla al expediente respectivo y remitir copia de la minuta al Titular del Órgano Interno de Control y al Titular de la División de Investigación y Equipamiento, en un plazo no mayor a dos días hábiles para el Instituto, contados a partir de su formalización. Ocha minuta no firmada, parte de la documentación solicitada a los licitantes en sus instalaciones, referida en el párrafo anterior.

Todas aquellas adecuaciones que se requieran, incluyendo equipo, accesorio o adicional que permita el contrato y adecuado funcionamiento del bien y que debiera ser identificado y considerado por el licitante, estarán a cargo de este, quien se compromete a cumplir cabalmente con la desinstalación y embalaje del bien a entregar, así como la instalación de los bienes en los que resulte aplicando, con todos y cada uno de los requerimientos de adecuación de espacio físico en la(s) unidad(es) de destino final de los bienes, necesarios y directamente relacionados con la desinstalación y/o instalación del bien así como su correcto funcionamiento.

El importe de los gastos generados por la(s) visita(s) a instalaciones referidas en los párrafos anteriores, correrá absolutamente por cuenta del licitante.

La presentación de Cules Mecánicas no será limitativa de todo aquel equipo que así lo requiere.

El licitante deberá integrar a su propuesta la constancia (minuta) de haber realizado la visita a las instalaciones de las Unidades Médicas, la cual deberá formularse de la documentación solicitada a los licitantes en sus instalaciones físicas.

g) **Visitas a las instalaciones de los licitantes.**

No

CONTRATOS



Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 10 de 28

h) **Las penas convencionales y deducciones.**

El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:

- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 125% del valor de los bienes entregados con atraso por cada día de atraso en la entrega, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la reposición del bien(s) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y condiciones de canje o devolución del bien(s) de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 125% del valor de los bienes a reponer por cada día de atraso en la reposición, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto durante del plazo señalado en el apartado [7] "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 125% del valor de los bienes a reparar por cada día de atraso en la reparación, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazo indicados en el Programa Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 125% del valor de los bienes a los que se le aplicará el servicio de mantenimiento preventivo por cada día de atraso en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, sin incluir el IVA.
- Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso "j) Caracteres de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, los cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 125% del valor de los bienes que requieren capacitación para el personal por cada día de atraso en la realización de dicha capacitación, sin incluir el IVA.

La pena convencional se calculará por cada día natural de incumplimiento, de acuerdo con el porcentaje de penalización establecido, aplicado al valor de los bienes entregados y/o reemplazados con atraso o incumplido, al valor de los bienes cuyo servicio de mantenimiento se haya prestado con atraso o incumplido, y/o el valor de los bienes cuyo capacitación respectiva se haya realizado con atraso o incumplido.

La suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe total de la garantía de cumplimiento del contrato.

2023 FRENTE A VIDA



LS/CAAF/LMG

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarlo)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)

Página 11 de 28

Conforme a lo previsto en el último párrafo del artículo 96, del Reglamento de la LAASSP, no se aceptará la estipulación de penas convencionales, ni intereses moratorios a cargo del Instituto.

Respecto de la deducción al pago de bienes establecidas en el artículo 53 Bis de la LAASSP, atendiendo a las condiciones, términos y plazos para la recepción a criteria satisfacción del Instituto, el presente procedimiento no contempla establecimiento de ellas.

Deductivas

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 53 bis de la LAASSP y 97 de su reglamento, se aplicarán deducciones al pago de los bienes entregados a entera satisfacción del Instituto correspondiente a las partidas en las que aplique, acorde al Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes [Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas]" en las unidades médicas de destino final, establecidas en el Anexo 3.5 "Cula de distribución", cuando la empresa adjudicada no haya realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados, en el plazo establecido en el inciso "b) Plazo y lugar de entrega del bien" de acuerdo con lo siguiente:

Posterior a los 8 días de vencido el plazo de entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, en caso de no haber realizado la entrega total de la cantidad de bienes adjudicados por partida, atendiendo al porcentaje de entrega parcial realizada, la o el administrador del contrato, solicitará el inicio del procedimiento de rescisión si la entrega parcial no supera el 59% del total de los bienes adjudicados por partida. En caso contrario, es decir, que la entrega parcial de los bienes haya superado el 60%, se aplicará una deducción al pago de los bienes recibidos a razón del 1% del valor unitario ofertado, por cada bien no entregado del total adjudicado.

Fórmula

$$D = NBne * \% \text{ del PUO}$$

D - deductiva

NBne- número de bienes no entregados
PUO- precio unitario ofertado del bien adjudicado.

El cálculo y notificación del monto de las deductivas aplicables será responsabilidad del Administrador del contrato.

En caso de existir más de un administrador del contrato, corresponderá el cálculo y notificación de la deductiva al administrador del OOAD o UMARE al que correspondan la mayor cantidad de bienes no entregados, con apoyo del resto de los administradores para la integración del expediente respectivo.

En su caso, mecanismos requeridos al proveedor para responder por defectos o vicios ocultos de los bienes o de la calidad de los servicios.

Por haberse realizado el presente proceso de licitación, se declara que el proceso de licitación y el contrato que se otorga, son de carácter definitivo y no sujeto a modificaciones.



LOS/ CAMF /LAC

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarlo)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)

Página 12 de 28

El proveedor, durante la vigencia de la garantía del bien y su correcto funcionamiento, se compromete a responder ante la presentación en los bienes recibidos a entera satisfacción del Instituto, por defectos o vicios ocultos en el bien(s) de que se trate, a través del siguiente mecanismo:

Por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del administrador del contrato, se podrá solicitar al proveedor, el cambio de los bienes que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes; debiendo notificar al proveedor dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

Cuando se presente alguno de los supuestos señalados (defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes), el proveedor deberá reparar los bienes, cuando así proceda, en un plazo máximo de 30 días hábiles o bien, realizar el cambio o reemplazo, por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contando a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Lo anterior observando los plazos y procedimientos establecidos en el inciso "j) Garantías de anticipo, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso", de los presentes Términos y Condiciones.

j) Garantías de anticipo, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:

El proveedor deberá garantizar los bienes que ofrece, así como su óptimo funcionamiento por el periodo mínimo indispensable establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes [Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas]", misma que será exigible por el Instituto a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier fallo que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.

De haberse realizado el presente proceso de licitación, se declara que el proceso de licitación y el contrato que se otorga, son de carácter definitivo y no sujeto a modificaciones.



LOS/ CAMF /LAC

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binaris)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Terminos y Condiciones)
Página 13 de 28

El original de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su optimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento.

El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por el Proveedor que resulte adjudicatario durante el acto de entrega - recepción de los bienes en la o las Unidades Médicas de destino final de los bienes, debiendo ésta corresponder a copia de la Carta integrada en la propuesta técnica correspondiente.

Asimismo, el proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes al momento del acta de entrega - recepción de los bienes, un escrito en formato libre, en papel membreado, firmado por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de destino, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Plazo para notificar al proveedor.

El Instituto, por conducto de los responsables administrativos de la Unidad Médica de destino final de los bienes y/o del Administrador del Contrato, solicitará al proveedor, al corte, sustitución o reparación de los bienes y/o sus accesorios, que presenten defectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato o calidad inferior a la propuesta y aceptada por el Instituto, vicios ocultos o bien, cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio y/o seguridad de los usuarios o derechohabientes; debiendo notificar por escrito, mediante un oficio firmado por el responsable del área usuaria, en el que se indiquen las razones que se han presentado que ameritan el cambio de los bienes, enviando este al domicilio oficial de la empresa, así como por correo electrónico del proveedor indicados en el escrito libre solicitado en el último párrafo del inciso j) Garantías de antepago, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, dentro del periodo de 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

- La existencia de consumibles y refacciones, en su caso.

El proveedor se compromete a garantizar durante la vigencia de la garantía de los bienes y su óptimo funcionamiento la existencia de refacciones, accesorios y consumibles, según sea el caso para los bienes entregados y a mantener existencias de estas refacciones por cada partida durante el periodo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3,4, "Requisitos para Puesta en Operación de los Bienes" (Capacidad, garantía, tiempos de entrega y deductivos).

El presente Anexo Técnico se entenderá por:

ANEXOS
2023
PRINCIPAL
VILLA
7 COMARCAS

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binaris)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Terminos y Condiciones)
Página 14 de 28

- ACCESORIO: Herramienta, pieza, o equipo, que es esencial para el funcionamiento de un aparato o equipo médico, pero no constituye su cuerpo central y puede sustituirse.
- CONSUMIBLE: Producto o material necesario para la operación de un equipo médico que no es reusable, de uso frecuente y repetitivo y que no puede funcionar por sí mismo. Los consumibles no son accesorios de equipo médico.
- REFACCIÓN: Las partes o piezas de un equipo o dispositivo médico que son necesarias para su operación e independientes del consumible, y que deben ser sustituidas, garantizando la compatibilidad con el dispositivo médico, en función de su desgaste, rotura, subtracción o falla, derivados del uso.

- Clasificación de Equipo Médico: Médico, Secretaría de Salud, Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, 2018.

Para el caso de que los bienes adjudicados requieran el uso de consumibles y/o accesorios, el proveedor deberá entregar la "Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4)", por partida adjudicada, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Triunfal de esta, el Ing. Gerardo Álvarez Martínez Fabián, conforme a lo siguiente:

1. En los casos en los que los consumibles y/o accesorios se encuentren disponibles en el Catálogo Operativo del Sistema de Abasto Institucional (SALI), solo bastará con presentar la relación ordenada de consumibles y/o accesorios incluyendo los números de las claves institucionales que tienen cada uno de los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes. Para aquellos consumibles y/o accesorios que no se encuentran incorporados al catálogo SALI del Instituto, el proveedor deberá adjuntar de manera impresa o en formato digital los folletos, catálogos, instructivos y/o manuales, en donde se encuentre evidencia e información que permita identificar los consumibles y/o accesorios de cada bien ofertado, los cuales deberán corresponder a la(s) marca(s) y modelo(s) y/o número(s) de parte(s) y/o número de catálogo(s) de los consumibles y/o accesorios ofertados para los bienes adjudicados acorde a lo descrito en el Anexo No. 4.4, "Formato de accesorios (GRUPO 526 Accesorios para equipo médico e instrumentación quirúrgica)" y/o Anexo No. 4.5 "Formato de consumibles (GRUPO 579 Consumibles para equipo médico)", para lo que deberá hacer uso del instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios (Anexo No. 4.6). Asimismo, el Proveedor deberá entregar copia simple de la "Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4) y sus anexos, que haya entregado a la División en comento. Adicionalmente se solicita entregar una cotización o el precio de los consumibles y/o accesorios en formato impreso o digital de los consumibles y/o accesorios correspondientes al o los bienes adjudicados.
2. Posterior al cumplimiento de la garantía, el proveedor deberá procurar, durante un periodo mínimo de 2 (dos) años la existencia de refacciones al Instituto para los bienes motivo del procedimiento y a mantener existencias de estas refacciones durante el periodo antes señalado, mediante carta compromiso en formato libre, en papel membreado, firmada por el representante legal, dirigida al Administrador del Contrato.

2023
PRINCIPAL
VILLA
LOS COMARCAS

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos* (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 15 de 28

- Plazo y condiciones de canje o devolución del bien.

Cuando se presenten fallas, detectos a simple vista o de fabricación, especificaciones distintas a las establecidas en el contrato identificadas posterior a la entrega o calidad inferior a la propuesta vicios ocultos o cuando el área usuaria manifieste alguna queja en el sentido de que el uso del bien puede afectar la calidad del servicio, por conducto de los responsables administrativos de las Unidades Médicas, así como del Administrador del Contrato, deberá solicitar al proveedor la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo que corresponda, cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, a través del canje o reemplazo por bienes nuevos en un plazo máximo de 30 días hábiles, a entera satisfacción del Instituto, contado a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía con la que se adquirió el bien. Cuando las fallas en el equipo médico, que genere la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la afectación en un 30% o más de la atención programada a la derivabilidad, en un periodo de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el proveedor adjudicado. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, de acuerdo con lo establecido en el manual de operación correspondiente y debidamente acreditado por proveedor adjudicado.

- Caducidad de los bienes.

El proveedor que requiera proporcionar Bienes de Consumo durante el acto de entrega recepción de bienes, en los que se indique una fecha de caducidad, de esterilidad o de uso, el periodo señalado no podrá ser menor a 6 meses, contados a partir de la fecha de entrega de estos. Se podrá considerar una caducidad menor a la anteriormente señalada cuando se acredite que los bienes tienen una vida útil menor a partir de la fecha de fabricación.

- Centros de servicio (domicilios y horarios) y reporte técnico.

El proveedor deberá entregar conjuntamente con los bienes, escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Periodo de garantía.

El licitante deberá garantizar los bienes que oferte y su óptimo funcionamiento por un periodo mínimo indispensable acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4, "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacidad, garantía, tiempos de entrega y deductivos)".

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos* (Binario)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 16 de 28

masa que será exigible por el Instituto a partir de la entrega - recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto y hasta el cumplimiento del periodo correspondiente.

Por lo anterior, el licitante deberá integrar a su oferta, copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento, en formato libre, en papel membretado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o quien este último designe como representante de la empresa, en la que se indique clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido. La falta de presentación de la copia simple de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios y su óptimo funcionamiento en la propuesta técnica será motivo de incumplimiento.

El original de la Carta de Garantía en mención deberá ser entregada por el proveedor que resulte adjudicado durante el acto de entrega recepción de los bienes, debiendo ésta corresponder a la integrada en la propuesta técnica correspondiente.

- Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.

Durante la vigencia de la Garantía de los Bienes y sus accesorios (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4, "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacidad, garantía, tiempos de entrega y deductivos)" a partir de la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, el proveedor deberá asegurar su óptimo funcionamiento y en su caso, deberá reparar los bienes cuando así proceda, en un plazo máximo de 6 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos a entera satisfacción del Instituto, en un plazo no mayor de 30 días hábiles, en ambos casos, el plazo contará a partir de la fecha de notificación por parte del Instituto, siempre que se encuentre vigente la garantía que otorga el fabricante sobre el bien.

Los 6 días hábiles posteriores al reporte por escrito, para la reparación se otorgarán bajo la siguiente secuencia:

- 2 días hábiles para acudir a la unidad médica.
- 1 día hábil para diagnóstico.
- 3 días hábiles para reemplazo de relaciones y calibraciones.

En caso que la reparación de los bienes supere los "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas" el servicio no deberá ser interrumpido, por lo que el proveedor, en tanto realiza el canje o reemplazo del bien, deberá proporcionar un equipo que cuente con las mismas funciones y/o características en calidad de préstamo, presentando en su caso, los respectivos registros sanitarios y certificados que correspondan, en tanto concluya la reparación o atención de fallas de que se trate, todos los gastos incluyendo los consumibles y otros conceptos generados por la operación de dicho equipo, corren por cuenta del proveedor. En caso de no poder proporcionar un equipo en calidad de préstamo, para evitar

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Banalito)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.26.4 (Términos y Condiciones)
Página 17 de 28

la interrupción del servicio, el Instituto podrá realizar la subrogación del servicio o renta de otro equipo que cuente con las mismas funciones y/o características, hasta la reparación, sustitución o vencimiento de la garantía del bien y optimo funcionamiento a entera satisfacción del Instituto, del bien en reparación o eventual de fallas, siendo absoluta responsabilidad del proveedor cubrir los gastos por la subrogación de los servicios, la renta de equipo, traslado de pacientes o cualquier otro concepto generado con motivo de la reparación o sustitución del bien que corresponda.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, cuando las fallas en el equipo indiquen que la suspensión de la operación y servicio al que este destinado, provocando la atención en un 30% o más en la atención programada a la derivabilidad, en un periodo de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y al inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan. Lo anterior con independencia a los servicios de mantenimiento correctivo que proporcione el proveedor adjudicado. Asimismo, el proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros. Lo anterior no será aplicable cuando la falla se origine por una incorrecta operación del equipo por el personal del Instituto, lo cual deberá ser acreditado con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante del o los bienes y el proveedor deberá presentar un peritaje técnico por parte de un tercero autorizado, pudiendo ser el fabricante de los bienes o un representante autorizado por este, en donde se compruebe que el o los bienes en garantía presentan daños por algún mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto en donde se encuentre ubicado, y que, en consecuencia, no aplica la reparación de garantía, lo cual deberá ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quien este designe. En caso de que el parámetro tenga algún caso, este deberá ser pagado en su totalidad por el Proveedor.

Garantía de mano de obra y/o partes.
La garantía del bien y su optimo funcionamiento incluye en su cobertura, los trabajos de instalación y materiales en caso de requerirse, así como todos los trabajos de reparación y partes necesarias a ser sustituidas de los bienes en los mantenimientos respectivos.

Mantenimientos correctivos y/o preventivos.
El proveedor deberá proporcionar durante la vigencia de la garantía de los bienes (acorde a lo establecido en la cobertura "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de bienes (Aplicación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", los servicios de mantenimiento: Mantenimiento preventivo.

El proveedor deberá entregar en conjunto con los bienes, original del "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos" por cada uno de los bienes adjudicados, que deberá cumplir con los siguientes requisitos: la descripción de las acciones a efectuar debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a utilizar y/o reemplazar de acuerdo con la especificación en el manual de servicio del fabricante.

OS/CAIMP
2023
FRENTECO
VILLA
CONTRATOS

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Banalito)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.26.4 (Términos y Condiciones)
Página 18 de 28

de los bienes que le sean adjudicados, siendo obligatoria la actualización de software a su última versión en los equipos que aplique durante toda la vigencia de la garantía. Dicho programa, deberá formar parte de la documentación proporcionada al Instituto en el acto de entrega - recepción.

Adicionalmente, el proveedor deberá entregar en conjunto con el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos" una bitácora por cada uno de los bienes que le sean adjudicados, o en su defecto una bitácora por varios equipos de las mismas características entregados en una misma área dentro de la unidad médica de destino final de los bienes, y que sean entregados a entera satisfacción del Instituto. Dicha bitácora deberá ser un libro tipo "librete", o similar, con hojas adheridas o cosidas al fondo de este, sin espiral, con cada una de las hojas numeradas o foliadas, la cual deberá contener una hoja membretada de la empresa adjudicada adherida a la parte o portada del libro o libreta, conteniendo como mínimo los siguientes datos:

- Número de contrato
- Dato completados del proveedor adjudicado (nombre o razón social, ubicación, teléfonos y correo electrónico de contacto).
- Nombre(s), marca(s), modelo(s) y número(s) de serie del (los) bien(es) entregado(s).
- Ubicación y/o servicio técnico dentro de la Unidad Médica donde quedó instalado el (los) bien(es).
- Nombre(s), correo(s) electrónico(s) y número(s) telefónico(s) de(l)los responsable(s) del área o departamento de servicio técnico o mantenimiento por parte del proveedor.

En la contratada y/o primera página de la bitácora, deberá de contener la siguiente información:

- Programa y/o calendario(s) de mantenimiento(s) programados.
- Rutina(s) de mantenimiento preventivo, detallando las actividades a realizar.
- Responsable(s) de(l)os responsable(s) de(l)os bien(es), quien podrá firmar de recibido al realizar el(los) servicio(s) técnico(s) por parte del Instituto (nombre, cargo y matricula).
- Teléfono(s) de contacto del proveedor donde se pueden reportar y/o solicitar los correspondientes servicios técnicos.

En esta bitácora, el representante del proveedor designado para atender los servicios técnicos registrará las incidencias que presenten los bienes en garantía, el tipo de servicio a realizar, las acciones ejecutadas para la reparación de este, partes, piezas y/o repuestos utilizados en el mantenimiento realizado, con sus respectivos números de parte y/o serie y/o catálogo en caso de que aplique, anotando también a fecha completa, el nombre y firma de quien realiza la nota. El personal responsable de(l)os bien(es) responsable(s) de(l)os bien(es) por parte del Instituto, deberá utilizar la bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado de(l)os bien(es) que considere relevante o pertinente, escribiendo también la fecha completa, el nombre y firma de quien realiza la nota.

OS/CAIMP/LIAC
2023
FRENTECO
VILLA

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 19 de 28

El proveedor deberá de entregar dicha bitácora al responsable del servicio donde se ubicará el(s) bien(es) y deberá hacer la "apertura" de esta, escribiendo directamente en la primera página libre la fecha y nombre completo, cargo y firma de quien realiza la apertura por parte del proveedor y del servidor público que la recibe.

La bitácora y lo asentado en ésta en ningún caso sustituye a la(s)jor(es) de servicio emitidas por el proveedor derivadas de algún mantenimiento preventivo y/o correctivo.

En caso del instrumental médico y/o mobiliario médico, no será necesario la entrega de la bitácora, lo cual no exime de sus obligaciones al proveedor, conforme a la garantía de los bienes que al efecto debe entregar conforme a lo solicitado en el inciso j) Garantías, anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de los bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen."

En los casos en que el(l)s bien(es) se encuentren identificados como "No Req." (No requiere) en la columna denominada "Mantenimiento Preventivo", del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", el licitante NO DEBERÁ ENTREGAR Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos ni Bitácora, sino un escrito en formato libre, en papel membretado, firmado por el representante legal del licitante, en la que justifique por qué los bienes a entregar no requieren de mantenimiento preventivo.

El proveedor deberá proporcionar el(l)s mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un período menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto será sancionado de acuerdo con lo establecido en el apartado de "Penas Convencionales".

b. Mantenimiento correctivo.

El servicio de mantenimiento correctivo será obligatorio para todos los bienes durante el periodo de garantía de los bienes (acorde a lo establecido en la columna "Periodo de garantía" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", y será proporcionado por el Proveedor, de los bienes cuando el equipo y/o sus accesorios presenten fallas en su funcionamiento y/u operación, o cuando el área usuaria manifieste alguna queja con respecto al uso del bien y/o sus accesorios los cuales puedan afectar la calidad del servicio otorgado a los derechohabientes. Para efecto de lo anterior, el Instituto, por conducto de los responsables administrativos de la Unidad Médica, y/o del Administrador del Contrato, solicitarán al proveedor se realicen las reparaciones de los bienes y/o sus accesorios. El responsable administrativo de la Unidad Médica y/o el responsable del área usuaria del bien deberán notificar vía telefónica y/o mediante correo electrónico al Administrador del Contrato la situación que guarda el bien en garantía y las situaciones

El Proveedor deberá proporcionar el(l)s mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un período menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El Proveedor deberá proporcionar el(l)s mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un período menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El Proveedor deberá proporcionar el(l)s mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un período menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El Proveedor deberá proporcionar el(l)s mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un período menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El Proveedor deberá proporcionar el(l)s mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un período menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El Proveedor deberá proporcionar el(l)s mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un período menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El Proveedor deberá proporcionar el(l)s mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un período menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El Proveedor deberá proporcionar el(l)s mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un período menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El Proveedor deberá proporcionar el(l)s mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un período menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El Proveedor deberá proporcionar el(l)s mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un período menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El Proveedor deberá proporcionar el(l)s mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un período menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 20 de 28

por las cuales se encuentra fuera de servicio (en su caso) y/o requiere mantenimiento correctivo. Así mismo, el Administrador del Contrato deberá reportar al Proveedor vía telefónica y mediante un correo electrónico, las situaciones o incidencias que se han presentado con el bien o bienes en garantía y el estado funcional de los mismos, detallando el por qué se requiere realizar un mantenimiento correctivo al bien en garantía. El Administrador del contrato deberá registrar en una bitácora el(l)s número(s) de reportes) hechos al proveedor, el nombre de la persona que asigna el número de reporte o que recibe el reporte, las causas de la falla y la fecha en la cual se realizó dicho reporte, adicionalmente deberá enviar al correo electrónico proporcionado por la empresa y/o Proveedor indicados en el escrito libre solicitado en el último párrafo del inciso j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de los bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen", la situación del equipo y las fallas presentadas dentro del periodo de máximo 5 días hábiles siguientes al momento en que se haya tenido conocimiento de alguno de los supuestos antes mencionados.

El proveedor deberá atender las solicitudes de servicio de mantenimiento ante fallas presentadas en el funcionamiento del bien y/o sus accesorios, en un plazo máximo de 5 días hábiles o bien, reemplazarlos por bienes nuevos, a entera satisfacción del Instituto, observando los plazos y procedimientos establecidos en el apartado "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas", del inciso j) Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de los bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso, de los presentes Términos y Condiciones.

Cuando las fallas en el equipo médico generen la suspensión de la operación y servicio al que este destina, provocando la afectación en un 30% o más en la atención programada a la derechohabiente, en un período de 3 meses, se procederá a la rescisión del contrato y el inicio de los procedimientos ante la Secretaría de la Función Pública para la determinación de las sanciones que correspondan.

Con independencia a lo establecido en los párrafos anteriores, así como de las penas convencionales que pudieran generar el retraso en el cumplimiento de las obligaciones, el proveedor se obliga a responder por su cuenta y riesgo de los daños o perjuicios que, por inobservancia o negligencia de su parte, llegue a causar al Instituto o a terceros.

En todos los casos, los mantenimientos deberán ser proporcionando todas aquellas partes y/o refacciones nuevas y originales que sean necesarias, sin costo adicional para el Instituto, conforme al listado de relaciones indicadas en el manual de servicio del fabricante, de manera tal que permitan su uso permanente y continuo y a entera satisfacción del Instituto.

El Instituto, a través de los responsables administrativos de la Unidad Médica, Administrador de Contrato, y/o el Área Requiriente, supervisarán en cualquier momento y en cada etapa, cada uno de los servicios señalados anteriormente.

El proveedor, durante la vigencia de la garantía de los bienes, deberá de realizar todas las actualizaciones respectivas del software, un caso de que aplique, que permita mantener actualizado el equipo, sin costo adicional para el Instituto.

El Proveedor deberá proporcionar el(l)s mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un período menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El Proveedor deberá proporcionar el(l)s mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un período menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El Proveedor deberá proporcionar el(l)s mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un período menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

El Proveedor deberá proporcionar el(l)s mantenimiento(s) preventivo(s) mismo(s) que se deberán realizar cada 6 meses contados a partir de la recepción de los bienes a entera satisfacción del Instituto, o de acuerdo con los tiempos establecidos en el manual de servicio del fabricante, en caso de que éste indique un período menor o mayor a 6 meses, los cuales deberán estar contemplados en el "Programa Calendarizado o Calendario de Mantenimientos Preventivos", mencionado anteriormente.

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (PNUME)

Anexo No. 4

Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)

Página 21 de 28

En los supuestos en los que el proveedor señale que la falta del equipo fue producto de un mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto, este deberá acudir con evidencia técnica acorde a lo establecido en el manual del fabricante y presentar un peritaje técnico por parte de un perito autorizado, pudiendo ser el fabricante de los bienes, en donde se corrobore que los bienes en garantía presentan daños por algún mal uso o negligencia por parte del personal usuario de la Unidad Médica del Instituto y que en consecuencia no aplica la reparación de garantía y debiendo ser aceptado por parte del Administrador de Contrato o quien este designe. En caso de que el peritaje tenga algún costo, este deberá ser pagado en su totalidad por el Proveedor.

El personal responsable de los resguardos de los bienes por parte del Instituto, deberá utilizar la Bitácora para escribir cualquier incidencia relacionada con el o los bienes en garantía, su estado funcional al inicio o fin de su jornada laboral, las condiciones en las que se recibe el bien, su desempeño a lo largo de su jornada laboral, y/o cualquier otra situación relacionada con el funcionamiento y estado del bien o bienes que considere relevante o pertinente, anotando también la fecha, el nombre y firma de quien realiza la nota.

- En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma.

El proveedor se obliga a proporcionar la capacitación en la Unidad Médica de manera exclusiva y dedicada, para cada uno de los turnos en la Unidad Médica, conforme a un plan previamente establecido y satisficencia del Instituto, obteniendo al finalizar la misma la constancia de capacitación la cual deberá estar firmada por los participantes y contada al menos el nombre del personal operativo que la recibió, los temas tratados, la fecha de inicio y término de esta y el nombre, cargo y firma del representante de la empresa que la otorgó, bajo los términos y plazos que a continuación se detallan:

- La capacitación se realizará a la entrega, instalación y puesta en operación según el tipo de equipo en la Unidad Médica:
 - Para el personal médico, de enfermería y técnico, en aspectos de operación, funcionamiento y cambio de consumibles y accesorios.
 - Al personal de servicios de limpieza y sanitización del equipo.
 - Al personal especializado en mantenimiento sobre el cambio de consumibles y accesorios de acceso restringido o complejo, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
 - Inspecciones periódicas no asociadas al mantenimiento preventivo, para asegurar la conservación de los bienes, aspectos de calidad y seguridad en el uso del dispositivo.
 - Cambio de consumibles y accesorios, así como calibraciones derivadas de estos reemplazos.
- La capacitación subsiguiente se realizará en los mismos términos, previamente acordados, dentro del periodo de garantía de los bienes, a solicitud del Instituto, todo esto sin adicional para este último o bien, cuando el proveedor, o el Instituto (a la Alta Requerente

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXOS



Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (PNUME)

Anexo No. 4

Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)

Página 22 de 28

o del Administrador del Contrato) lo estime necesario para asegurar el uso eficiente de los bienes.

3. Previo al término de la garantía de los bienes, a solicitud del Instituto a través de los representantes administrativos de la Unidad Médica, del Área Requerente y/o Administrador de Contrato, se realizará una capacitación en mantenimiento preventivo y correctivo para el personal especializado en mantenimiento designado por el Instituto.

La capacitación deberá ser otorgada acorde a lo señalado en la columna denominada "Nivel de Capacitación" del Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)". Únicamente para los bienes correspondientes a las partidas que así lo indiquen. Acorde a lo descrito en el Anexo No. 3.4, la capacitación podrá ser:

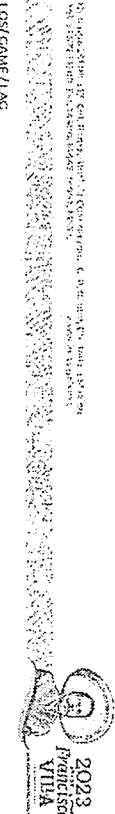
- Fundamental: se refiere a la o las capacitaciones sobre el funcionamiento general del o los equipos médicos, aplica para equipos de baja complejidad tecnológica en los que solamente se requiere una explicación breve sobre las funciones principales del equipo. Por su simplicidad en el manejo el usuario no requiere mayor adiestramiento.
- Intermedia: se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento sobre el funcionamiento general y adiestramiento teórico - práctico para la explotación de las funciones del o los equipos médicos.
- Avanzada: se refiere a la o las capacitaciones en las que se requiere un adiestramiento teórico - práctico para la explotación de las funciones del o los equipos médicos, adiestramiento en aplicaciones clínicas y sobre aquellos puntos que garantizan el desempeño óptimo, continuo y seguro.

Para la capacitación inicial, el proveedor deberá adjuntar original y copia de "Constancia de la Capacitación durante el acto de entrega recepción de los bienes. Para las capacitaciones subsiguientes, la(s) constancia(s) deberá(n) ser entregadas al Director Médico de la Unidad y remitidas copia al Área Requerente a través del Administrador del Contrato.

El incumplimiento de las obligaciones establecidas en el presente punto será sancionado de acuerdo con lo establecido en el apartado de "Penas Convenzionales".

- Porcentaje para requerir por concepto de garantía de cumplimiento en los términos del Incumplimiento 5.5.5 de estas POBALINES.

El proveedor, para garantizar el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones establecidas en el contrato adjudicado, deberá presentar fianza expedida por aseguradora debidamente constituida en términos de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total del contrato, sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, a favor del Instituto Mexicano del Seguro Social, en el tipo de moneda ofertada.



Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos* (Binarrio)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 23 de 28

La garantía de cumplimiento a las obligaciones del contrato únicamente podrá ser liberada mediante autorización que sea emitida por escrito, por parte del Instituto, previa verificación del Área Requeriente y/o del Administrador del Contrato del cumplimiento de todas las obligaciones del proveedor establecidas en el contrato correspondiente.

Esta garantía deberá presentarse a más tardar, dentro de los diez días naturales siguientes a la fecha de firma del contrato, en términos del artículo 48 de la LAASSP.

Las obligaciones cuyo cumplimiento se garantiza son divisibles, por lo que dicha garantía se hará efectiva por el monto correspondiente de las obligaciones incumplidas, debido a las características, cantidad y destino de los bienes objeto de la contratación.

h) Forma de pago

La forma de pago del contrato que en su momento suscriba el licitante adjudicado con el Instituto se realizará de la siguiente forma:

- El pago se realizará en pesos mexicanos.
- El pago se podrá realizar en una sola exhibición por partida completa o por COAD o UMAE entregada, respecto al total de sus bienes adquiridos, recibidos, instalados y operando entera satisfactoria del Instituto, a través del Administrador del Contrato, conforme a todo lo señalado en el Anexo Técnico y los presentes Términos y Condiciones.

Para los pagos que en su momento se deriven del presente procedimiento de licitación pública, tanto la convocante como el licitante adjudicado deberán observar lo dispuesto en el artículo 51 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, el lineamiento 5.51 de las Políticas, Gases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, así como el Acuerdo por el que se emiten diversos lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios de obras públicas y servicios relacionados con las mismas, Capítulo Quinto "De los lineamientos para promover la agilización del pago a proveedores", publicados en el Diario Oficial de la Federación el 9 de septiembre de 2010.

1) Establecer los mecanismos de comprobación, supervisión y verificación de los bienes adquiridos, así como del cumplimiento de las requisiciones de cada entregable.

La entrega de los Bienes se realizará bajo el esquema de DDP "Entregada Derechos Pagados".

El Proveedor deberá entregar, capacitar, instalar y poner en operación los bienes suministrados, conforme a los requisitos señalados en los Anexos: Anexo No. 3.3 "Requisitos de los bienes" y Anexo No. 3.4 "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivos)", en las Unidades Médicas indicadas en el Anexo No. 3.5 "Cula de Distribución", para lo cual el Proveedor deberá coordinarse vía correo electrónico con el Director Médico de la Unidad Médica de

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos* (Binarrio)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 24 de 28

destino final de los bienes y/o el Administrador del Contrato o quien éste designe, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Administrador del Contrato, a fin de que se le incluya la fecha en que la Unidad Médica se encuentre en condiciones de recibir los bienes a entera satisfacción.

Para la instalación de los bienes, el proveedor deberá informar por escrito dirigido al Administrador de Contrato con un mínimo de dos días naturales para el Instituto, anterior a la fecha en que se programe la entrega y puesta en operación de los equipos, en horario de 8:00 a 18:00 horas y en días hábiles para el Instituto, debiendo quedar constancia de recepción de dicha comunicación por parte del Instituto.

El proveedor deberá cubrir todos los gastos para mantener asegurados los bienes y absorber todos los riesgos, hasta la recepción de estos a entera satisfacción del Instituto.

Durante la Recepción de los Bienes en las Unidades Médicas indicadas en el Anexo No. 3.5 "Cula de Distribución", se procederá a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

1. La recepción de los bienes estará sujeta a la entrega de la documentación completa descrita en el contrato correspondiente (según correspondi):
 - Original del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
 - Dos tantos originales y tres copias de la remisión de Pedido.
 - Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
 - Original de la Carta de Garantía de los bienes y sus accesorios, y su óptimo funcionamiento en formato libre, en papel membreado de la empresa respectiva, firmada por el representante legal de la empresa o Proveedor, en la que se incluya clara y expresamente el plazo de garantía de los bienes ofertados y su óptimo funcionamiento, (o su extensión), así como, que la garantía responde a una cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier falla que presenten, los bienes y sus accesorios por el periodo establecido.
 - Original de escrito en formato libre, en papel membreado, firmada por el representante legal de la empresa o proveedor, en la que se indiquen los centros de servicio, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el número telefónico y correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
 - Original del Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.26.4 (Términos y Condiciones)
Página 25 de 28

- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple congejada del Pedimento de Importación.
 - Original y copia de constancia de la capacitación otorgada al personal y al aparato. "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" (del inciso j) "Características de anticipo, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicarse, según sea el caso."
 - Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (Anexo No. 4.4) y sus anexos, entregada a la División de Evaluación de Equipamiento, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso," (Del inciso j) "Características de anticipo, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicarse, según sea el caso."
- La verificación total del embarque:
 - Que las condiciones físicas correspondan a la lista de empaques.
 - Que los sellos de origen se encuentren íntegros y no se encuentran empaques rotos, molhados o daños por mal manejo.
 - Que no presenta daños a simple vista.
 - La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos.
 - No exista diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
 - Que las condiciones físicas correspondan a la documentación presentada.
 - Que los empaques no se encuentren mojados y/o rotos(s).
 - Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
 - La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.
- La apertura del embarque, verificación y puesta en operación del(los) bien(es):
 - Existe la debida correspondencia y congruencia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto la cantidad, marca(s) y modelo(s).
 - La actividad se realiza de acuerdo con lo determinado por el fabricante.
 - La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía técnica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los representantes asignados por el Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todos y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.1), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, y demás apartados del referido instrumento legal, contra los que cuentan físicamente los bienes entregados.

DIVISION DE CONTRATOS

ANEXOS



Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.26.4 (Términos y Condiciones)
Página 26 de 28

- Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos portátiles que se requieran para su ejecución.
- La instalación de los bienes:
 - La instalación se realizará, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía técnica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo con las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
 - Los servidores públicos por parte del Instituto, de forma conjunta con el representante facultado del Proveedor, verificarán todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (Anexo No. 4.1), incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etcétera, considerando las modificaciones que derivan de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Puesta en operación de los bienes:
 - Se procederá a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
 - En el caso de bienes que para su operación requieran de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos portátiles que se requieran para su ejecución.
- Capacitación de los bienes:
 - Se verificará el cumplimiento del programa de capacitación conforme a lo solicitado en los presantes Términos y Condiciones, que haya contemplado todas las funciones y características del bien adquirido, cambio y reemplazo de consumibles, así como mantenimientos periódicos por parte del usuario para el buen manejo y aprovechamiento del bien, a entera satisfacción del Instituto.
- El personal de la Unidad Médica de que se trate, designado por el responsable administrativo de la misma Unidad Médica y/o Administrador de Contrato, recibirá la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso restrictivo del Instituto, debiendo responder por lo menos a lo que a continuación se describe:
 - Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente impresa y en idioma español.

LOS/ CAS/ L/AG



"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 27 de 28

- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad.
- Uno juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español (de los equipos que así lo requieran).
- Un juego de software aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad, en idioma español (de los equipos que así lo requieran).

El importe de los costos por el envío, manobra de carga, descarga, e instalación correrán a cuenta del proveedor por lo que formará parte del valor de las proposiciones económicas a presentar. El personal del Instituto intervendrá únicamente en la identificación y guía del espacio en el que los equipos deberán ubicarse.

Los proveedores deberán hacer entrega de las licencias liberadas del software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso restringido del Instituto, de los equipos que así lo requieran, sin costo adicional para el Instituto.

En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del Instituto, imputable al proveedor, de acuerdo con lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Anexo No. 4.7 "Acto Administrativo Circunstanciado de Rechazo de Bienes de Inversión", misma que deberá remitirse un original al Administrador del Contrato para los trámites a que haya lugar para las acciones legales conducentes.

Se precisa que una vez que los bienes se hayan recibido, se hayan puesto en operación y se haya capacitado al personal usuario de los mismos, el (la) Director (a) de la Unidad Médica de recepción de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", y/o los servidores públicos que éstos designen, y/o el Administrador del Contrato, acorde a sus necesidades, serán los autorizados para elaborar el Anexo 4.2 "Acta Administrativa Circunstanciado de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión" o bien, Anexo 4.7 "Acta Administrativa Circunstanciado de Rechazo de Bienes de Inversión", según corresponda. El personal de la Unidad Médica de destino final de los bienes indicada en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", que

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Comisión Nacional de Investigación Biomédica de México



LOS/CAMF/LIAC

"Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos" (Binarío)

Anexo No. 4
Documentos relativos al numeral 4.24.4 (Términos y Condiciones)
Página 28 de 28

corresponda, deberá enviar mediante correo electrónico el o las Actas antes mencionadas, así como los correspondientes Anexos, a la División de Evaluación de Equipamiento, con dirección Durango No. 291 piso 9, C.P. 06700, Colonia Roma Norte, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, dirigido al Titular de la misma, Ing. Gerardo Abasco Martínez Fabián y copia al correo electrónico del Dr. Maximiliano García de la Peña (maximiliano.garcia@imss.gob.mx) Jefe de Área de Seguimiento y la Lic. Norma Catalina Juárez González (norma.juarez@imss.gob.mx) Coordinadora de Programas del Área de Seguimiento.

m) Solicitud de otorgamiento de anticipo

No aplica.

Programa Nacional de Sustitución de Equipos Médicos
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Comisión Nacional de Investigación Biomédica de México



LOS/CAMF/LIAC



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

CLAVE SAI:	FECHA IMP.:
CLAVE PREI:	HORA IMP.:
NOMBRE GENÉRICO	

LICITANTE:	(1)	MARCA:	(5)
LICITACIÓN:	(2)	MODELO:	(6)
PARTIDA:	(3)	CATALOGO:	(7)
CANTIDAD:	(4)	FABRICANTE:	(8)
		(9) HOJA	___ de ___

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

(10)

(11)

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
AUTORIZADO POR EL LICITANTE**

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS



2023
Año de
Francisco
VILLA



Anexo No. 4.1
Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados

INSTRUCTIVO DE LLENADO

FORMATO: INSTRUCTIVO DE LLENADO (Descripción técnica del licitante)

- A) Columna (izquierda), recuadro superior e inferior, contenido publicado en la Convocatoria.
- B) Columna (derecha), recuadro superior e inferior a llenar por el licitante.

Concepto	Registrar
1.- Licitante	Razón Social del licitante.
2.- Licitación	Número de procedimiento.
3.- Partida	Número de la partida establecido en la convocatoria que corresponda con claves y nombre del equipo.
4.- Cantidad	Número de bienes.
5.- Marca(s)	La(s) marca(s) del(los) equipo(s).
6.- Modelo(s)	El(Los) modelo(s) del(los) equipo(s)
7.- Catálogo(s)	El(Los) catálogo(s) en donde se hace referencia a cada uno de los puntos que corresponden al bien propuesto.
8.- Fabricante (s)	El(Los) fabricantes(s) del equipo(s) que corresponden al bien propuesto.
9.- Hoja (s)	El número de hoja que corresponde y el total de las mismas.
10.- Descripción técnica del licitante.	<p>El licitante deberá describir con precisión las especificaciones y requisitos técnicos que conciernan a los rubros: Descripción, Accesorios, Consumibles, Instalación y Mantenimiento propios de su oferta, incluyendo la información que permitan la plena identificación de los elementos que integran su oferta, en la que se puntualicen las características propias de su artículo, y sus componentes debiendo incluir marca(s), modelo(s) y/o numero de parte o catalogo, indicando con precisión y claridad, cuando la especificación y/o requisito del artículo establezca más de una opción, conceptos de mayor o menor o ubicación dentro de un rango o cantidades, a cual corresponde su oferta, no se considerará válido en estos casos, la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos con los que cumple el bien ofertado.</p> <p>El licitante preferentemente utilizará la secuencia numérica propuesta por el Instituto para la referencia con que se identifique dentro de los anexos técnicos, folletos, catálogos, fotografías, instructivos y/o manuales del fabricante del bien propuesto, especificando el número(s) de la(s) página(s) y el documento en donde se encuentra identificada su oferta, para cada uno de los numerales y subnumerales.</p> <p>Los títulos: Descripción, Accesorios, Consumibles, Instalación, Mantenimiento u Operación (según sea el caso), contenidos en las Especificaciones de la Cédula, no necesitan referenciarse.</p>
11.- Nombre y firma del representante autorizado por el licitante.	





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Equipo							
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI	Servicio de ubicación final del equipo

Equipos Accesorios*						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Servicio de ubicación final del equipo	

(*Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Proceso de adquisición:	Contrato Número:	Fincado a la empresa:	Domicilio de la empresa:	Teléfono de la empresa:	Correo electrónico de la empresa:

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
- Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
- Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.
- Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía obligatorio Acorde a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o **ANEXOS** daño que





Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ____ de ____

presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.

- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 4.3**) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.
- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
- No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
- Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
- Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
- Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: _____

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
- La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
- La instalación se realiza, de así corresponder, conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
- Los C. _____ y C. _____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, así como las descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
- Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
- En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: _____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS





Anexo No. 4.2
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

Table with 4 columns: Personal operativo, No. de capacitados, Inicio, Fecha (Termino). Rows include Medico, Técnico, Enfermería, Servicios básicos, Especializado en mantenimiento, Otro.

Observaciones: _____

El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:

- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
• Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
• Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
• Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
• Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
• Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
• Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Table with 5 columns: Título, Referencia, Anexos, Tipo, Idioma. It is currently empty.

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ___ de _____

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Unidad Médica		(Se deberá indicar la Unidad Médica destino de los bienes)			
Administrador del Contrato		Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable del área usuaria del(os) bien(es)		Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma y matrícula)		(Antefirma)
Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)		Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)			
(Firma y matrícula)		(Antefirma)	(Firma)		(Antefirma)

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

23
AÑO DE
**Francisco
VILLA**



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Instalación, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión (Instructivo de llenado)

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: ____ del mes: ____ del año _____, en la Unidad Médica _____, en presencia de los servidores públicos del Instituto Mexicano del Seguro Social y el(los) representante(s) de la empresa _____, se levanta la presente acta a fin de hacer constar la RECEPCIÓN, INSTALACION, PUESTA EN OPERACIÓN Y CAPACITACION DEL(LOS) BIEN(ES) con las especificaciones que se detallan a continuación:

(NOTA IMPORTANTE: En caso de detectarse algún incumplimiento o circunstancia que impida la recepción a entera satisfacción del instituto, de acuerdo a lo establecido en el contrato que ampara la adquisición del bien, deberá procederse al levantamiento del Acta Circunstanciada de Rechazo de los bienes).

I. Descripción general del(los) bien(es) recibidos:

Table with 8 columns: Nombre (1), Marca, Modelo, Número serie, Cantidad, Clave SAI, Clave PREI, Servicio de ubicación final del equipo (2)

Table with 7 columns: Nombre (4), Marca, Modelo, Número serie, Cantidad, Servicio de ubicación final del equipo (3)

(*)Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios.

Table with 6 columns: Proceso de adquisición (5), Contrato Número (6), Finado a la empresa (7), Domicilio de la empresa (8), Teléfono de la empresa (9), Correo electrónico de la empresa (10)

Se procedió a la verificación de los siguientes aspectos, de conformidad con el contrato de referencia:

A. Documentación recibida.

La documentación recibida por parte del proveedor corresponde íntegramente a lo siguiente:

- Original y copia del pedido o contrato, incluyendo la totalidad de sus anexos.
Dos tantos originales y copia de la remisión de Pedido.
Listado en el que se detallan las características del empaque, dimensiones, peso y contenido.





GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ____ de ____

- Original de Carta de Garantía de los bienes en formato libre, en papel membretado, firmada por el representante legal del licitante, en la que se indique el tiempo mínimo de garantía acorde a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" a partir de la entrega de los bienes entera satisfacción del Instituto; misma que deberá corresponder con lo ofertado en su propuesta técnica, en la que se garantice la cobertura amplia contra vicios ocultos, defectos de fabricación o cualquier daño que presenten, por el periodo establecido en el contrato, señalando los centros de servicio o canje, la descripción de la capacidad de servicio local y regional, número de los técnicos y nivel de resolución (capacidad), su base de localización, el tiempo aproximado de respuesta para reparaciones de emergencia (dentro y fuera de horario regular), indicando el correo electrónico oficial de la empresa para la comunicación de solicitud de reparación.
- Original del Programa Calendarizado de Mantenimiento Preventivo y en su caso para aquellas ofertas, de Mantenimiento Mayor, en el que se incluya la descripción de las acciones a efectuar, debiendo incluir la relación de las piezas y/o partes a verificar y/o reemplazar, de acuerdo con lo establecido en el manual de servicio del fabricante de los bienes que le sean adjudicados.
- Para el caso de equipo médico de importación, copia simple cotejada del Pedimento de importación.
- Original y copias de constancia de la instalación, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.3** "Requisitos para Equipo Médico".
- Original y copias de constancia de la capacitación otorgada al personal, conforme a lo indicado en el **Anexo No. 3.4** "Requisitos para puesta en operación de los bienes (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deductivas)" y el apartado "En su caso, si se requiere capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- Copia de la Carta relativa a consumibles y accesorios (**Anexo No. 4.3**) y sus anexos, entregada a la División de Equipamiento Médico, de conformidad con lo indicado en el apartado "La existencia de consumibles y refacciones, en su caso." Del inciso j) "Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso apliquen, las cuales deben indicar, según sea el caso:".
- En caso de aplicar, carta del fabricante en la que se especifique que el equipo cumple con lo dispuesto por la norma NOM-229-SSA1-2002 y demás normatividad aplicable.

Observaciones: _____

Por lo que revisado lo anterior, se procedió a recibir el embarque y se verifican las condiciones de empaque y embalaje siguientes:

B. Condiciones de los empaques y embalaje verificadas:

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
- Que los sellos de origen se encuentran íntegros y no se encuentran empaques rotos, mojados o daños por mal manejo.
- Que no presenta daños a simple vista.





Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ___ año: ___
Hoja ___ de ___

- Que las condiciones físicas corresponden a la lista de empaque.
La cantidad de pallets o tarimas y/o cajas y/o bultos
No existe diferencia en peso, dimensiones y material de empaque.
Que las condiciones físicas corresponden a la documentación presentada.
Que los empaques no se encuentran mojado(s) y/o roto(s).
Presenta buenas condiciones de manejo, verticalidad, fragilidad y humedad.
La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.

Observaciones: 11

Una vez realizada la verificación anterior y encontrándose que el bien en buen estado se procedió a la instalación del bien entregado, bajo las siguientes especificaciones:

C. Apertura del embarque, instalación y verificación de(los) bien(es).

- Existe la debida correspondencia y concordancia entre lo adquirido y lo entregado en cuanto a la cantidad, marca(s) y modelo(s).
La actividad se realiza de acuerdo a lo determinado por el fabricante.
La instalación se realiza conforme lo especificado en la guía mecánica, que contiene los requerimientos eléctricos, mecánicos, hidráulicos, sanitarios, espacios físicos y en su caso, instalaciones especiales indicadas, así como de acuerdo a las condiciones del contrato, contemplando todas las acciones requeridas.
Los C. 12 y C. ____, de forma conjunta con el representante facultado del proveedor, verifican todas y cada una de las características y especificaciones contenidas en el contrato, descritas en la Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados (incluyendo en su caso software, accesorios, hardware, etc.), considerando las modificaciones que deriven de la(s) Junta(s) de Aclaraciones y demás apartados del referido instrumento legal, contra las que cuentan físicamente los bienes entregados.
Se procedió a la verificación del correcto funcionamiento y operación del bien instalado.
En el caso de bienes que para su operación requieren de software, se comprobará que se encuentre configurado en idioma español, así como las etiquetas y dispositivos periféricos que se requieren para su ejecución.

Observaciones: 11

NOTA: en caso de no aplicar alguno de estos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

En relación con los siguientes rubros a verificar, se hace constar lo siguiente:

D. Capacitación y entrega de información de operación y servicio.





Anexo No. 4.2
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

- La capacitación se lleva a cabo conforme a un plan previamente establecido a satisfacción del instituto, quedando el proveedor comprometido a desarrollar e impartir un segundo programa dentro del término de la vigencia de la garantía, a solicitud del instituto.

El resumen de los resultados del programa se presenta en el siguiente cuadro.

Table with 4 columns: Personal operativo (13), No. de capacitados (14), Fecha (15) with sub-columns Inicio and Término. Rows include Médico, Técnico, Enfermería, Servicios básicos, Especializado en mantenimiento, and Otro.

Observaciones: (11)

- El personal de la unidad médica de que se trate recibe la información de operación y servicio de los bienes recibidos, así como licenciamientos de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo para uso irrestricto del Instituto, debiendo corresponder por lo menos a lo que a continuación se describe:
- Dos juegos de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios para cada Área usuaria de la unidad, preferentemente en idioma español.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos accesorios, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de conservación de la unidad.
- Un juego de manuales de operación del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de manuales de servicio completo del equipo principal y de sus equipos, preferentemente en formato digital y en idioma español, para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de conservación de la unidad, en idioma español.
- Un juego de software, aplicativos de configuración y claves de acceso del equipo principal y de sus equipos accesorios para el Área de Ingeniería Biomédica de la unidad o delegacional, en idioma español.

Dichos manuales se relacionan a continuación:

Table with 5 columns: Título (16), Referencia (17), Anexos (18), Tipo (19), Idioma (20)



Anexo No. 4.2
Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: ____ año: ____
Hoja ____ de ____

NOTA: en caso de no aplicar alguno de éstos procesos porque no se encuentran contemplados en el contrato respectivo, especificarlo claramente en este apartado.

Se levanta la presente acta y se hace constar que el bien(es) descrito(s) queda(n) en poder del Instituto.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las ____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, por cuadruplicado, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando un original en poder del Responsable del área usuaria del(os) bien(es) de la Unidad de Destino Final para el expediente respectivo y hace entrega de dos tantos originales al proveedor para el trámite de pago correspondiente, y el último juego original se procede a enviar al Administrador del Contrato y una copia simple al Área Contratante para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como copia simple a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Table with 4 columns and 6 rows for signatures. Columns include 'Unidad Médica', 'Administrador del Contrato', 'Director o Administrador o Responsable Administrativo del Control de Bienes de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)', 'Responsable del área usuaria del(os) bien(es)', 'Responsable del área de Conservación de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es)', 'Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)', and 'Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)'. Each row has fields for 'Firma y matrícula' and 'Antefirma'.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja ____ de ____

NOTAS IMPORTANTES:

1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE LA MISMA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PÚBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.



Anexo No. 4.2

Acta Administrativa Circunstanciada de Entrega, Recepción, Puesta en Operación y Capacitación de Bienes de Inversión

Número consecutivo de acta: _____ año: _____
Hoja _____ de _____

No	Dato	Anotar
1	Nombre	Nombre completo del equipo principal
2	Servicio de ubicación final del equipo	Anotar el área específica dentro de la unidad donde será ubicado el bien
3	Equipos accesorios	Son todos los equipos acompañan al equipo principal para su funcionamiento Ejemplo: Un tomógrafo se acompaña de una estación de trabajo, inyector de medio de contraste, impresora de placas, etc., siendo estos últimos equipos accesorios
4	Nombre	Nombre de todos los equipos accesorios
5	Proceso de adquisición	Número de licitación o adjudicación
6	Contrato Número	Número de contrato que ampara la adquisición del bien recibido
7	Fincado a la empresa	Nombre completo de la empresa adjudicada
8	Domicilio de la empresa	Dirección oficial completa de la empresa adjudicada
9	Teléfono de la empresa	Número telefónico oficial de la empresa
10	Correo electrónico de la empresa	Correo electrónico oficial de la empresa
11	Observaciones	Consignar cualquier situación que por obligación de los responsables deba reportarse
12	Los C. _____ y C. _____, ...	Nombre(s) de él(los) responsable(s) de verificar el o los bienes en el presente acto de entrega recepción
13	Personal operativo	Se refiere a la categoría del personal que tomó la capacitación
14	No. de capacitados	Número de personas que tomaron de principio a fin la capacitación del manejo del equipo, de acuerdo a su categoría y profesiograma
15	Fecha	Fecha de inicio y termino de capacitación, según sea el caso de cada categoría
16	Título	Nombre del manual, el cual generalmente coincide con el nombre del equipo para el cual fue diseñado
17	Referencia	Número que otorga el fabricante al manual
18	Anexos	Número de anexos (en caso de que el manual cuente con ellos)
19	Tipo	Especificar a quien va dirigido el manual, por ejemplo: usuario, área médica o administrativa, servicio, mantenimiento, lista de partes, diagramas, etc.
20	Idioma	Especificar el(los) idiomas del manual, por ejemplo: español, inglés y francés, etc.
21	Responsable de Ingeniería Biomédica (en caso de ser requerido)	Se convocará al Responsable de Ingeniería Biomédica en caso de requerir asesoría técnica especializada





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.3
Carta relativa a consumibles y accesorios

Ciudad de _____, a ___ de _____ de ____.

Ing. Gerardo Abacú Martínez Fabián
Titular de la División de Evaluación de Equipamiento
Presente.

(NOMBRE) en mi carácter de representante legal de la empresa
(NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA), manifiesto que:

Respecto de la adjudicación de la partida _____, del procedimiento de contratación _____, se encuentran a disposición del Instituto lo relativo a los consumibles y/o accesorios para el funcionamiento de los bienes que se enlistan a continuación, mismas que se encuentran incluidas en el Catálogo Operativo de Accesorios y Consumibles del IMSS.

Clave IMSS	Descripción del Artículo	Presentación	Número de Catálogo del Proveedor

Asimismo, para aquellos que no se encuentran incluidas en el mencionado, se le solicita la inclusión de los mismos, para lo cual se adjuntan de manera impresa los formatos oficiales debidamente requeridos.

**NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE
LEGAL DE LA EMPRESA**

SIN TEXTO

SIN TEXTO

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.6

Instructivo de llenado para la inclusión de consumibles y accesorios

1. Realizar la **solicitud en los formatos oficiales**, estos también pueden descargarse de la página <http://www.imss.gob.mx/profesionales-salud/cuadros-basicos/instrumental>.
2. Es un formato por equipo médico.
3. No debe solicitar accesorios y consumibles en un mismo formato, existe el formato de accesorios (GRUPO 52.6 Accesorios para equipo médico e instrumental quirúrgico) y el formato de consumibles (GRUPO 37.9 Consumibles para equipo médico).
4. Llenar cada uno de los **requisitos señalados en las columnas**.
5. **Equipo** al cual se asocia el accesorio o consumible
 - **Clave** del Cuadro Básico Institucional, tal como aparece en el Cuadro Básico Institucional, son diez dígitos, separados por un punto (grupo, genérico y específico), no guiones y no omitirlos.
 - **Nombre genérico** tal como aparece el nombre en el Cuadro Básico Institucional, en algunos casos de equipos médicos el orden semántico pareciera estar alterado, este se debe respetar (Ej. Mastografía unidad radiológica para), si lo redactan de otra manera esto no es procedente.
 - **Marca** del equipo médico que se tiene en su Unidad Médica, recordar que hay accesorios y/o consumibles muy específicos para marca y modelo.
 - **Modelo** está registrado en su equipo médico el usuario lo podrá identificar, de no ser así se puede consultar en sus manuales y/o factura del equipo.
6. Insumo (Accesorios o Consumibles), Descripción y Clasificación
 - **Descripción:** realizar de forma detallada, que no quede lugar a duda del consumible o accesorio que se solicita incluir. Intente usar la descripción y nombres otorgados por el fabricante en el manual de usuario, servicio o en un catálogo de ventas. De ser posible, señale el tamaño, tipo (infantil, pediátrico, adulto, etc..), material. Si es reutilizable o desechable. Si esta estéril o técnica de esterilización que requiere. Evitar descripciones en inglés. Las abreviaturas que utilice deberán ser las internacionalmente aprobadas, evite epónimos o nombres coloquiales.
 - **Presentación:** especificar si el artículo se vende en pieza, paquete, caja, etc.
 - **Genérico:** señalar si el insumo es compatible con otras marcas. Se señala con "X" en la columna.
 - **Marcas compatibles:** anotar las marcas que sean compatibles con el insumo, favor de anotar más de 3 marcas.
 - **Específico:** señalar cuando el artículo es específico del equipo médico que se dará de alta. Se señala con "X" en la columna correspondiente.

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS 2023



San Francisco
YITTLA




**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

- **Número de Catálogo:** corresponde al número otorgado por el fabricante, para identificar al accesorio o consumible.
- Las columnas de genérico y marcas compatibles, son excluyentes de las columnas de específico y número de catálogo y viceversa.

Ejemplo:

 INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION DE PRESTACIONES MEDICAS <i>DIVISIÓN INSTITUCIONAL DE CUADROS BÁSICOS DE INSUMOS PARA LA SALUD</i>									
SOLICITANTE:		UMAE. Hospital de Especialidades No. 71, Torreón							
TELÉFONO (S):		Tel.							
CORREO ELECTRÓNICO:		victor.valencia@imss.gob.mx				FECHA:		15/09/2017	
GRUPO 52.6 ACCESORIOS PARA EQUIPO MÉDICO E INSTRUMENTAL QUIRÚRGICO									
EQUIPO O INSTRUMENTAL 1				INSUMO (ACCESORIOS), DESCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN 2					
CLAVE 1.1	NOMBRE GENÉRICO 1.2	MARCA 1.3	MODELO 1.4	DESCRIPCIÓN 2.1	PRESENTACIÓN 2.2	GENÉ 2.3	MARCAS COMPATI 2.4	ESPECI 2.5	NUM. CAT 2.6
531.791.0031	ULTRASONOGRAFO	GE	VOLUSON 730	TRANSDUCTOR CONVEXO "MICRO 4D", EN TIEMPO REAL, ANCHO DE BANDA: 2.0-5.0 MHz. CAMPO DE VISIÓN: 80°, VOLUMEN: 85°X80°. APLICACIÓN: ABDOMEN.	PIEZA			X	RAB2-5L H48621X





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.7

Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Hoja ___ de ___

En la Ciudad de _____, siendo las _____ horas del día: _____ del mes: _____ del año _____, en el domicilio de _____ se levanta la presente Acta para hacer constar la RECEPCIÓN DEL(LOS) BIEN(ES) con las siguientes especificaciones:

Equipo						
Nombre	Marca	Modelo	Número serie	Cantidad	Clave SAI	Clave PREI

De cual se cuenta con la siguiente información adicional:

Unidad Destino						
Nombre de la empresa						
Dirección de la empresa						
Representante(s) Legal del Proveedor asignado y facultado para la entrega del(os) bien(es)						
Teléfono						
Procedimiento de adquisición No.						

El motivo del rechazo obedece a las siguientes razones que a continuación se exponen:

Se levanta la presente acta y se hace constar que el(los) bien(s) descrito(s) fue(ron) regresado(s) íntegramente al proveedor.

Se establece el compromiso por parte del proveedor para la nueva fecha de entrega del(os) bien(es) el día _____ del mes de _____ del año _____, siempre y cuando la nueva fecha se encuentre dentro del plazo establecido en la cláusula correspondiente para la entrega recepción del bien.

No habiendo otro asunto que hacer constar, se levanta la presente a las _____ horas del día de su inicio, firmando la presente al calce y al margen en original, los que intervinieron en el presente evento y que se encuentran debidamente facultados para contraer las obligaciones que de éste se deriven, quedando el original en poder del Administrador de la Unidad de Destino Final del(os) bien(es) para el expediente respectivo y hace entrega de una copia al proveedor, y se procede a enviar otra copia al Administrador del Contrato, al Área Adquirente





Anexo No. 4.7
Acta Administrativa Circunstanciada de Rechazo de Bienes de Inversión

Hoja ___ de ___

para su conocimiento y para los efectos legales y administrativos correspondientes, así como a la Coordinación Normativa de nivel central que en su caso, haya participado como área técnica de acuerdo al contrato de que se trate para su conocimiento.

FIRMANTES

Table with 2 columns and 4 rows for signatures. Columns include 'Unidad Médica' and specific roles like 'Administrador del Contrato', 'Director o Administrador o Responsable Administrativo...', 'Responsable del área usuaria...', and 'Responsable de Ingeniería Biomédica'. Each row has fields for 'Firma y matrícula' and '(Antefirma)'.

NOTAS IMPORTANTES:

- 1. LA TOTALIDAD DE LAS HOJAS QUE CONFORMEN LA PRESENTE ACTA, DEBERÁN CONTENER LA ANTEFIRMA DE LOS SERVIDORES QUE SUSCRIBEN AL FINAL DE ESTA.
2. EN EL CASO DE QUE SE PRESENTE CAMBIO DE PERSONAL, EL RESPONSABLE DE FORMALIZAR EL ACTA SERÁ EL SERVIDOR PUBLICO QUE LLEGUE A OCUPAR EL "CARGO INDICADO"
3. EL PRESENTE FORMATO CONTIENE LO MÍNIMO INDISPENSABLE QUE DEBE CONTENER EL ACTA CIRCUNSTANCIADA, EL CUAL ÚNICAMENTE TIENE CARÁCTER ORIENTATIVO MÁS NO LIMITATIVO, PARA LAS ÁREAS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN.
4. SE DEBERÁ DAR AVISO AL ADMINISTRADOR DE CONTRATO, ANEXANDO UNA COPIA SIMPLE DEL ACTA.





**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE PRESTACIONES MÉDICAS
Unidad de Planeación e Innovación en Salud
Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo

Anexo No. 4.8

Formato de carta relativo la obligación del licitante adjudicado, de realizar los trabajos necesarios de adecuación a las instalaciones de cada unidad médica que corresponda

Ciudad de _____, a ___ de _____ de ____.

Instituto Mexicano del Seguro Social

Convocante

Licitación _____

Presente.

(**NOMBRE**) en mi carácter de representante legal de la empresa
(**NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA**), manifiesto que:

Respecto de la oferta de la(s) partida(s) _____, mi representada se compromete a cumplir cabalmente para la instalación del (de los) bien(es) en los que resulte adjudicada, con todos y cada uno de los requerimientos necesarios, contemplando los espacios físicos del área donde será(n) ubicado(s), así como todas y cada una de las adecuaciones físicas que se requieran para la correcta instalación, el apropiado y óptimo funcionamiento del(de los) bien(es) ofertado(s), entre ellos instalaciones hidrosanitarias y/o de suministro de fluidos y/o energéticos y/o de los espacios físicos necesarios, determinados por el personal de la unidad médica receptora del (de los) bien(es) adjudicado(s) en la partida(s) mencionada(s) y que se encuentren directamente relacionados con el área de instalación del bien y su óptimo funcionamiento.

Adicionalmente mi representada se compromete a la desinstalación del bien a sustituir y que en su caso se encuentre ubicado en el espacio físico en donde se instalará el bien que resulte adjudicado, debiendo depositar el bien desinstalado en el área dentro de la propia unidad médica de destino final del bien, que le sea indicado por el personal del Instituto.

(Nombre y firma del Representante Legal)

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**



**2023
Año de
Francisco
VILLA**

SIN TEXTO



CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI: 533.819.0555.01.01 FECHA IMP.: 16/11/2022
CLAVE PREI: 000000000012316 HORA IMP.: 14:59:49
NOMBRE GENÉRICO
UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA

LICITANTE: MARCA:
LICITACIÓN: MODELO:
PARTIDA: CATALOGO:
CANTIDAD:
HOJA 1 de 2

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1 Descripción
1.1 Unidad electromecánica que permite incluir tejidos en parafina.
1.2 Placa calefactora.
1.2.1 Rango de 55° a 70°C.
1.2.2 Placa fría.
1.3 Superficie de inclusión sellada.
1.4 Tanque contenedor de parafina.
1.5 Tanque calefactor contenedor de al menos 60 casetés.
1.6 Con parrilla y charola removible.
1.7 Tanque contenedor de parafina de 2 a 5 litros.
1.8 Dentro del rango de 45° a 65° ± 0.2°C.
1.9 Control manual y de pedal del flujo de parafina.
1.10 Calentador de fórceps (pinzas).
1.11 Lupa integrada.
2 Accesorios:
2.1 Al menos diez (10) moldes metálicos de acero inoxidable. de cada uno de los siguientes tamaños:
2.1.1 De: 7 x 7 x 5 mm o 7 x 7 x 6 mm. (Indicar marca y número de parte).
2.1.2 De: 10 x 10 x 5 mm o 10 x 10 x 6 mm. (Indicar marca y número de parte).
2.1.3 De: 15 X 15 X 5 mm o 15 X 15 X 6 mm. (Indicar marca y número de parte).
2.1.4 De: 24 X 24 X 5mm o 24X24X6 mm. (Indicar marca y número de parte).
2.1.5 De: 30 X 24 X 6 mm o 30 X 24 X 9 mm. (Indicar marca y número de parte).
3 Consumibles:
3.1 Cinco (5) envases con parafina, cada uno de 1 Kg (Indicar marca).
3.2 Cinco (5) fórceps (pinzas). (Indicar marca y número de parte).

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

Handwritten signature and stamp



CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)

CLAVE SAI:	533.819.0555.01.01	FECHA IMP.:	16/11/2022
CLAVE PREI:	000000000012316	HORA IMP.:	14:59:49
NOMBRE GENÉRICO			
UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA			

LICITANTE:	_____	MARCA:	_____
LICITACIÓN:	_____	MODELO:	_____
PARTIDA:	_____	CATALOGO:	_____
CANTIDAD:	_____		

HOJA 2 de 2

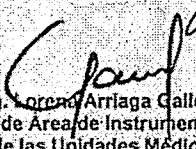
ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS


DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 4. **Instalación:**
 - 4.1 Corriente eléctrica 110 V ±10%, 60 Hz.
- 5. **Mantenimiento.**
 - 5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, con forme a los requisitos establecidos en la convocatoria.

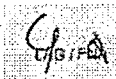
~~Vaído~~

Ing. Gerardo A. Martínez Fabián
Titular de la División de Equipamiento Médico

Revisó: 
Ing. Lorena Arriaga Gallegos
Jefa de Área de Instrumentación de las Unidades Médicas

Elaboró: 
Dr. Francisco Noriega Arriola
Coordinador de Programas

Empty box for technical description of the bidder.





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-647

ANEXO 3 (TRES)

**“PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DE “EL PROVEEDOR”, CARTA GARANTÍA Y
ACTA DE FALLO”**

DIVISIÓN DE CONTRATOS
NIVEL CENTRAL

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO

SIN TEXTO



**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)**

CLAVE SAI:	533.819.0555.01.01	FECHA IMP.:	16/11/2022
CLAVE PREI:	000000000012316	HORA IMP.:	14:59:49
NOMBRE GENÉRICO			
UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA			

LICITANTE:	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO S.A. DE C.V. LEICA		
LICITACION:	LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023	MODELO:	ARCADIA H+C
PARTIDA:	49	CATALOGO:	14039357258
CANTIDAD:	63		14039357261
HOJA 1 de 2			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

- 1 Descripción**
 - 1.1 Unidad electromecánica que permite incluir tejidos en parafina.
 - 1.2 Placa calefactora.
 - 1.2.1 Rango de 55° a 70°C.
 - 1.2.2 Placa fría.
 - 1.3 Superficie de inclusión sellada.
 - 1.4 Tanque contenedor de parafina.
 - 1.5 Tanque calefactor contenedor de al menos 60 casetes
 - 1.6 Con parrilla y charola removible.
 - 1.7 Tanque contenedor de parafina de 2 a 5 litros.
 - 1.8 Dentro del rango de 45° a 65° ± 0.2°C.
 - 1.9 Control manual y de pedal del flujo de parafina.
 - 1.10 Calentador de fórceps (pinzas).
 - 1.11 Lupa integrada.
- 2 Accesorios:**
 - 2.1 Al menos diez (10) moldes metálicos de acero inoxidable. **de cada uno de los siguientes tamaños:**
 - 2.1.1 De: 7 x 7 x 5 mm o 7 x 7 x 6 mm. (Indicar marca y número de parte).
 - 2.1.2 De: 10 x 10 x 5 mm o 10 x 10 x 6 mm. (Indicar marca y número de parte).
 - 2.1.3 De: 15 X 15 X 5 mm o 15 X 15 X 6 mm. (Indicar marca y número de parte).
 - 2.1.4 De: 24 X 24 X 5mm o 24X24X6 mm. (Indicar marca y número de parte).
 - 2.1.5 De: 30 X 24 X 6 mm o 30 X 24 X 9 mm. (Indicar marca y número de parte).
- 3 Consumibles:**
 - 3.1 Cinco (5) envases con parafina, cada uno de 1 Kg (Indicar marca).
 - 3.2 Cinco (5) fórceps (pinzas). (Indicar marca y número de parte).

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

- 1 Descripción**
 - 1.1 Unidad electromecánica que permite incluir tejidos en parafina.
 - 1.2 Placa calefactora
 - 1.2.1 Rango de 50° a 75°C
 - 1.2.2 Placa fría
 - 1.3 Superficie de inclusión sellada.
 - 1.4 Tanque de contenedor de parafina
 - 1.5 Tanque calefactor contenedor de al menos 150 casetes. Uno de cada lado del modulo.
 - 1.6 Con parrilla y charola removible.
 - 1.7 Tanque contenedor de parafina de 4 L
 - 1.8 Rango de 50° a 75°
 - 1.9 Control manual y de pedal del flujo de parafina
 - 1.10 Calentador de fórceps (pinzas)
 - 1.11 Lupa integrada
 - 1.12 Luz LED integrada en el área de trabajo
 - 1.13 Punto frío de -6°C en el área de trabajo
 - 1.14 Panel de control táctil retroiluminado que permite el control de parámetros (temperatura, días de trabajo, horas de trabajo)
 - 1.15 Alarmas acusticas
- 2 Accesorios**
 - 2.1 Al menos diez (10) moldes metálicos de acero inoxidable de cada uno de los siguientes tamaños:
 - 2.1.1 De: 7 x 7 x 5 mm. Marca Leica catalogo 3803080
 - 2.1.2 De: 10 x 10 x 5 mm. (Marca Epredia catálogo 6401015).
 - 2.1.3 De: 15 X 15 X 5 mm o 15 X 15 X 6 mm. Marca leica catalogo 3803081
 - 2.1.4 De: 24 X 24 X 5mm o 24X24X6 mm. Marca leica catalogo 3803082
 - 2.1.5 De: 30 X 24 X 6 mm o 30 X 24 X 9 mm. Marca leica catalogo 3803083
- 3 Consumibles**
 - 3.1 Cinco (5) envases con parafina, cada uno de 1 kg. marca leica
 - 3.2 Cinco (5) fórceps (pinzas). (Marca Hergom Catálogo P12700)

Lic. David Kosberg

Asesoría y Proveedor de Equipos para Laboratorio S.A. de C.V.

www.aspelab.com



**CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO
(ANEXO DE LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN)**

CLAVE SAI:	533.819.0555.01.01	FECHA IMP.:	16/11/2022
CLAVE PREI:	000000000012316	HORA IMP.:	14:59:49
NOMBRE GENÉRICO			
UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA			

LICITANTE:	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO S.A.	MARCA:	LEICA
LICITACIÓN:	LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023	MODELO:	ARCADIA H+C
PARTIDA:	49	CATALOGO:	14039357258
CANTIDAD:	63		14039357261
HOJA 2 de 2			

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

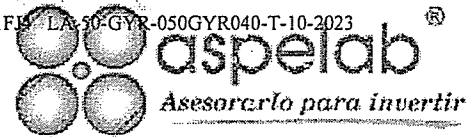
<p>4 Instalación: 4.1 Corriente eléctrica 110 V ±10%, 60 Hz.</p> <p>5 Mantenimiento. 5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, con forme a los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DEL LICITANTE

<p>4 Instalación 4.1 Corriente eléctrica 110 V ±10%, 60 Hz.</p> <p>5 Mantenimiento 5.1 Mantenimiento preventivo y correctivo, conforme a los requisitos establecidos en la convocatoria.</p>
--

Lic. David Kosberg

Asesoría y Proveedor de Equipos para Laboratorio S.A. de C.V.
www.aspelab.com



Ciudad de México, a 14 de agosto de 2023.

**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN Y ACTIVOS
DIVISIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO MÉDICO
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS
No. LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
P R E S E N T E:**

CARTA GARANTIA

DAVID KOSBERG GONZALEZ, EN MI CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL DE ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A DE C.V., MANIFIESTO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD:

QUE GARANTIZAMOS LOS BIENES QUE OFERTO Y SUS ACCESORIOS EN SU ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO POR UN PERIODO DE 36 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA A ENTERA SATISFACCION DEL INSTITUTO. ESTA GARANTIA ES DE COBERTURA AMPLIA CONTRA VICIOS OCULTOS, DEFECTOS DE FABRICACION O CUALQUIER FALLA QUE PRESENTEN LOS BIENES Y SUS ACCESORIOS POR EL PERIODO ESTABLECIDO.

Protesto lo necesario

DAVID KOSBERG GONZALEZ
REPRESENTANTE LEGAL
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.

Asesoría y Proveedoradora de Equipos para Laboratorio S.A. de C.V.

Corporativo: Guadalajara, Jal. Méx. Av. México 2522, Fracc. Ladrón de Guevara. C.P. 44620
Tel. corporativo: (33) 3679-3000 Fax 3679-3801 ventas@guadajalajara.aspelab.com
Sucursales: Celaya, Gto. (461) 515-6405 Fax 514-3866 aspelabcel@aspelab.com
Monterrey, N.L. (81) 3404-0238 Fax 1404-0237 aspelabmon@aspelab.com
Xalapa, Ver. (228) 843-4553 Fax 843-4553 aspelabver@aspelab.com
Aspelab de México: México D.F. (55) 5605-5720 Fax 5604-3953 ventasdf@aspelab.com

SIN TEXTO

Cláusulas Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

BICE	DEBE DECIR:
<p>CONVOCATORIA</p> <p>4.2 Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p>	<p>CONVOCATORIA</p> <p>4.2 Propuesta Técnica</p> <p>Deberá integrar a su propuesta técnica debidamente requisitada, foliada y suscrita por la persona facultada para ello, los documentos siguientes:</p> <p>a. Propuesta Técnica</p> <p>La propuesta técnica deberá contener las especificaciones técnicas, la información y documentación requerida en la presente Convocatoria, en sus anexos y considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; foliada y suscrita con firma electrónica avanzada que emite el SAT en favor del licitante, persona física o moral, para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, para lo cual deberá integrar la descripción puntual de las características propias del artículo y componentes que oferte, con precisión y claridad, de los bienes y demás especificaciones conforme a lo solicitado en los Anexos y Condiciones", Anexo Dos "Términos y Condiciones" y el resultado de la junta(s) de aclaraciones.</p> <p>La falta de presentación de la documentación o el incumplimiento de los requisitos establecidos afecta la solvencia de la propuesta y motivará su desechamiento.</p>
<p>CONVOCATORIA</p> <p>6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p>Será causal de desechamiento:</p> <p>6.31 La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.</p>	<p>CONVOCATORIA</p> <p>6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO.</p> <p>Será causal de desechamiento:</p> <p>6.31 La proposición será desechada, por la falta de cualquiera de los documentos y/o el incumplimiento de alguna de las especificaciones de las partidas; la falta de claridad y/o precisión de cualquiera de los requisitos, que afecten la solvencia de la proposición o información establecida en esta Convocatoria, por ser considerados indispensables conforme lo establecido en la fracción IV del artículo 39 del RLAASSP.</p>

3	<p>Anexo Dos. Términos y Condiciones.</p> <p>"... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. Evaluación Técnico-Médica.</p> <p>8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes.", de acuerdo con el "Anexo No. 3 "Documentos relativos al numeral 4.2.4.3 (Anexo Técnico)".</p>	<p>Se agregó:</p> <p>6.32 Cuando el licitante en el anexo 4.1 "Descripción amplia y detallada de los bienes ofertados." No puntualiza las características que son propias/específicas de su artículo, indicando de manera exacta, las dimensiones, el peso y material de los bienes ofertados, sin indicar rango, sólo tolerancia, en la columna que corresponde a la descripción técnica del licitante o realiza la transcripción íntegra de la especificación o requisito establecido, sin señalar los elementos específicos que integra el bien ofertado.</p>
4	<p>Anexo Dos. Términos y Condiciones.</p> <p>"... h) Las penas convencionales y deducciones.</p> <p>El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:</p>	<p>Anexo Dos. Términos y Condiciones.</p> <p>"... c) Mecanismo de evaluación de proposiciones. Evaluación Técnico-Médica.</p> <p>8. Se verificará la inclusión de las cartas solicitadas en el inciso "e) Norma Oficial Mexicana, Norma Mexicana, Norma Internacional, Norma de Referencia o Especificación Técnica, que resulte aplicable a los bienes.", de acuerdo con el Anexo Uno: Anexo Técnico.</p>
4	<p>Anexo Dos. Términos y condiciones</p> <p>"... h) Las penas convencionales y deducciones.</p> <p>El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:</p>	<p>Anexo Dos. Términos y condiciones</p> <p>"... h) Las penas convencionales y deducciones.</p> <p>El Instituto aplicará pena convencional por cada día natural de atraso en el cumplimiento de las obligaciones del proveedor, según corresponda, de acuerdo con lo siguiente:</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado j.7) "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazos indicados en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución"; por el equivalente al 1.25% por día, sin incluir el IVA. 	<ul style="list-style-type: none"> • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en los plazos previstos de los presentes Términos y Condiciones, ya sea por atraso en la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto, los cuales se encuentran señalados en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución", por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes entregados con atraso por cada día de atraso en la entrega, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la reposición del bien(es) dentro del plazo señalado en el apartado de Plazo y condiciones de canje o devolución del bien, de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reponer por cada día de atraso en la reposición, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, por la reparación de los bienes y/o sus accesorios a través del mantenimiento correctivo solicitado por personal del Instituto dentro del plazo señalado en el apartado j.7) "Tiempos máximos de reparación o atención de fallas.", de los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a reparar por cada día de atraso en la reparación, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la prestación del servicio mantenimiento preventivo que corresponda, en los Términos y Condiciones establecidos y dentro del plazos indicados en el Programa Calendarizado o el Calendario de Mantenimientos Preventivos, proporcionado por el proveedor a la entrega de los bienes a entera satisfacción del Instituto en las Unidades Médicas señaladas en el Anexo No. 3.5 "Guía de Distribución"; por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes a los que se le aplicará el servicio de mantenimiento preventivo por cada día de atraso en la prestación del servicio de mantenimiento preventivo, sin incluir el IVA. • Por el atraso, por causas atribuibles al proveedor, en la capacitación respectiva al personal del Instituto, dentro de los plazos señalados en el apartado "En su caso, si se requiere
---	--

DIVISION DE CONTRATOS

<p>capacitación, solicitar programa para la misma" del inciso "j). Garantías de anticipos, cumplimiento, defectos o vicios ocultos de bienes, calidad de servicios y de operación y funcionamiento, que en su caso aplique, las cuales deben indicar, según sea el caso, en los presentes Términos y Condiciones, por el equivalente al 1.25% del valor de los bienes que requieren capacitación para el personal por cada día de atraso en la realización de dicha capacitación, sin incluir el IVA.</p> <p>..."</p>	<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 1</p> <p>Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL DE EXPLORACIÓN</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>" ...</p> <p>1 Descripción:</p> <p>1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono calibre 16, estructura (largueros y travesaños), de al menos 38.1 x 38.1 x 3.1 mm (1 1/2" X 1 1/2" X 1/8").</p> <p>1.3.1 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbón calibre 22.</p> <p>" ...</p>
<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 1</p> <p>Clave PREI: 11594 Clave SAI: 513.621.2429.01.01 MESA UNIVERSAL DE EXPLORACIÓN</p> <p>ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS</p> <p>" ...</p> <p>2 Descripción:</p> <p>1.3 Construida con perfil de lámina de acero al carbono calibre 16.</p> <p>1.3.1 Estructura (largueros y travesaños), de al menos 38.1 x 38.1 x 3.1 mm (1 1/2" X 1 1/2" X 1/8").</p> <p>1.3.2 Con entrepaño inferior fabricado en lámina de acero al carbón calibre 22.</p> <p>" ...</p>	<p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 2</p> <p>Anexo No. 3.1 CÉDULA DE DESCRIPCIÓN DE ARTÍCULO</p> <p>Partida 2</p>

Clave PREI: 11636
Clave SAI: 531.081.0014.02.01
ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

"...
1 Descripción:
1.1.1 Graduable de 0 a 200 mmHg o mayor.
..."

Clave PREI: 11636
Clave SAI: 531.081.0014.02.01
ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCIÓN CONTINUA

ESPECIFICACIONES Y REQUISITOS

"...
1 Descripción:
1.1.1 Graduable de 0 a 200 ml o mayor.
..."

Anexo No. 3.4

"Requisitos para puesta en operación de los bienes" (Capacitación, garantía, tiempos de entrega y deducivas)

DICE:

Partida	Grupo de Licitación	CUCOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Período de garantía obligatorio	Días naturales máximos de entrega	Deducivas
	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTÁTIL DE LATIDOS FETALES.	2,798	Binario	Fundamental	Sí Req.	36 meses	90 días naturales	Sí aplica
	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	Sí aplica
	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	Fundamental	No Req.	12 meses	90 días naturales	No aplica

ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

DEBE DECIR:

Partida	Grupo de Licitación	CUGOP	Clave PREI	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Nivel de capacitación	Mantenimiento Preventivo	Periodo de garantía obligatorio	Días naturales máximos de entrega	Deductivas
11	Electrónica Médica	53101464	11762	531.292.0019.02.01	FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.	2,798	Binario	Fundamental	No Req.	36 meses	110 días naturales.	Si aplica
13	Óptica	53101468	11766	531.295.1162.04.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.	536	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	110 días naturales	Si aplica
14	Óptica	53101469	11767	531.295.1188.03.01	ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.	75	Binario	No Req.	No Req.	12 meses	110 días naturales	No aplica



Precisiones a las Repreguntas Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

PLANO FRONTAL (BIPOLARES Y MONOPOLARES) ¿SE ACEPTA?	TERMINOS DE LA CONVOCATORIA Y LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES.	
---	--	--

DICE:

Anexo No. 3.3
Requisitos de los bienes

Partido de Licitación	CUP	Clave SAI	Descripción	Cantidad	Criterio de Evaluación	Medida de Instalación	Demanda Clínica Características	Alcance de la Instalación	Alcance de la Instalación	Dispositivos de Instalación	Registros de Salud	Sustentación de los Equipos
30	531011 50	120 30	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO DE ACERO INOXIDABLE	32	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	(1382) Mesas, para autopsia/disección
33	531011 52	120 96	REFRIGERADOR PARA CADAVERES	77	Binario	Opcional	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	(1713) Refrigeradores, para morgue
34	531011 782	1212 0	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA	13	Binario	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	(1770) Secadores, para artículos de laboratorio

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS

DEBE DECIR: Precisiones a las Preguntas Técnico Médicas a la Convocatoria del procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio. Electrónica para el "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico" (Binario)

Anexo No. 3.3
Requisitos de los bienes

Partida de Licitación	Grupo de Equipos	Código de Clasificación	Clave de Clasificación	Descripción	Cantidad	Carácter de Evaluación	Instalación	Demanda	Electrónico	Hidráulico	Gases	De Lixiviación	Refrigeración	Sistema de Autopsias
2	Laboratorio	531011	120	MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO DE ACERO INOXIDABLE.	32	Binario	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.
33	Laboratorio	531011	120	REFRIGERADOR PARA CADAVERES.	77	Binario	Opcional	No Req.	Si Req.	No Req.	No Req.	No Req.	Si Req.	No Req.
34	Mecánica y Fluidos	531011	1212	UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.	13	Binario	No Req.	No Req.	Si Req.	Si Req.	Si Req.	No Req.	Si Req.	No Req.

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CVR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CVR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

En la Ciudad de México, siendo las 17:00 horas del día 04 de septiembre de 2023, en la Sala 5, sótano Ala Poniente del edificio de Avenida Paseo de la Reforma No. 476, Colonia Juárez, C.P. 06600, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, se reunieron los servidores públicos y el Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, a fin de llevar a cabo el acto de fallo, motivo de la Licitación indicada al rubro, de conformidad con el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), así como lo previsto en el 3.10 de la Convocatoria.

El acto es presidido por la Lic. Krizia Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico de la Coordinación Técnica de Adquisición de Bienes de Inversión y Activos, de conformidad con las facultades contenidas en el numeral 7.1.3.1.2.1 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 5.3.8. inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Se informa que el presente acto está siendo videograbado, de conformidad con lo dispuesto en los numerales 6 y 8 de la sección II del "Acuerdo por el que se expide el Protocolo de Actuación en Materia de Contrataciones Públicas, Otorgamiento y Prórroga de Licencias, Permisos, Autorizaciones y Concesiones" publicado en el Diario Oficial de la Federación (en adelante el DOF), el 20 de agosto de 2015, y los Acuerdos por los que se modifica el protocolo de Actuación en cita, publicadas en el DOF los días 19 de febrero de 2016 y 20 de febrero de 2017.

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PARTICIPACIÓN EN EL PUNAJE
1. ABSTEN DIAGNOSTIK S.A. DE C.V.	2
2. ASESORES EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA S. DE RL DE CV	30, 47
3. ASESORÍA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	32, 37, 39, 40, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 56, 57, 60
4. BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	19, 23, 35
5. CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	B
6. CARL ZEISS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	7, 32, 43, 44, 45, 46, 49, 50, 56
7. CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACIÓN MÉDICA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 9, 21, 22, 26
8. COMERCIALIZADORA SARRUA, S.A. DE C.V.	3, 26, 56, 57
9. COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	18, 17
10. COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	20
11. CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	B
12. CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26
13. CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	36, 37, 39, 40, 45, 46, 50, 57
14. CORPORATIVO MS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	5, 6, 8
15. CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	4a
16. DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	1
17. DELCA CIENTÍFICA, S.A. DE C.V.	37, 38, 41, 47, 48, 55, 58
18. DEWIMED, S.A.	2, 4, 7, 13, 14, 26, 27
19. EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	1, 26
20. ENCORE HEALTH, S.A. DE C.V.	2, 3, 5, 6, 29, 31
21. EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	16, 17, 53
22. FEILMEX, S.A. DE C.V.	41, 47, 48, 58
23. GENIX, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26, 59

Se hace constar que en el acto se cuenta con la asistencia del representante del Área Técnica. Asimismo, se cuenta con la presencia de los representantes de la Coordinación de Legislación y Consulta y el representante del Órgano Interno de Control en el Instituto.

Asimismo, en cumplimiento al artículo 26 Ter de la Ley, se cuenta con la presencia del Testigo Social designado por la Secretaría de la Función Pública para asegurar el presente procedimiento

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley, a este acto no asistió alguna persona que manifestara su interés de estar presente como observador.

En presencia de los asistentes se da lectura al contenido de la presente acta, al tenor de lo siguiente:

PROPOSICIONES RECIBIDAS

En el 14 de agosto de 2023 en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, se recibieron las siguientes proposiciones para efectos de su revisión, análisis detallado y elaboración del

2023
 FRANCISCO VILLA
 [Firma]

2023
 FRANCISCO VILLA
 [Firma]



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

ORDEN DE LÍNEA	CONTRATANTE	PARTE DEL EQUIPO	VALOR ESTIMADO
24.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	2	7, 19, 33, 41, 47, 48, 58
25.	GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.	30	
26.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.		1, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 35, 56, 57
27.	INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.		5, 6, 29, 30, 33, 34, 37, 39, 45, 48
28.	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.	9	
29.	KENDALL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.		32, 36, 37, 38, 39, 42, 43, 45, 49, 50, 55, 56
30.	LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	43	
31.	MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.		30, 33, 47, 48, 59
32.	MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	34	
33.	MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	11, 30	
34.	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	51	
35.	MELCROM, S.A. DE C.V.	16, 17	
36.	NUDDMI, S.A. DE C.V.	60	
37.	ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.		33, 41, 47, 58
38.	P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	7	
39.	PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.		37, 38, 39
40.	QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.		30, 33, 47, 48, 58
41.	SEITONYC, S.A. DE C.V.	11, 25	
42.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	41	
43.	TECROM, S.A. DE C.V.	35, 55	
44.	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	49	
45.	VITASOF, S.A. DE C.V.	14, 26	
46.	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.		
47.	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

2. VERIFICACIÓN DE SANCIONADOS, IMPEDIDOS Y SUSPENDIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Se informa que se verificó el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://licitacion.gob.mx>, el listado de Empresas Impedidas por el IMSS para su contratación, así como el listado de las personas con Suspensión de Registro, todas con fecha de consulta 04 de septiembre de 2023; lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 50 y 60 de la Ley y 88 del Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes participantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados; los directorios se imprimieron y serán integrados en el expediente de la presente contratación.

3. CRITERIO DE EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES

Con apego en lo establecido por los artículos 36, 36 Bis fracción II y 37 de la Ley, así como 51 del Reglamento; la evaluación de las proposiciones se realizó mediante el criterio Binario, considerando exclusivamente los requisitos y condiciones establecidos en los numerales 4.1 "Documento Legal-Administrativa", 4.2 "Propuesta Técnica" en correlación con el "Anexo Uno, Anexo Técnico" y "Anexo Dos. Términos y Condiciones", 4.3 "Propuesta Económica", así como el apartado 5. "Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones" de la Convocatoria, considerando el resultado de las Juntas de Aclaraciones, a efecto de que se garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

4. EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES

A. FIRMA ELECTRÓNICA

En primer término, se verificó si las proposiciones fueron debidamente firmadas electrónicamente, tal como se exigió en el numeral 3.5 "Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones"; párrafos primero y segundo del apartado 4. "REQUISITOS QUE LOS LICITANTES DEBEN CUMPLIR" de la convocatoria y de conformidad con los artículos 26 Bis, fracción II y 27 de la Ley que disponen en el caso de Licitaciones Públicas Electrónicas, en las cuales se permite exclusivamente la participación de los licitantes, a través del Sistema CompraNet, se utilizarán medios de identificación electrónica, los cuales producirán los mismos efectos que las leyes otorguen a los documentos firmados autógrafamente y, en consecuencia, tendrán el mismo valor aprobatorio, lo anterior vinculado con el primer párrafo del artículo 50 del Reglamento, el cual establece que: "en las proposiciones enviadas a través de medios remotos de comunicación electrónica, en sustitución de la firma autógrafa, se emplearán medios de identificación electrónica que establezca la Secretaría de la Función Pública..."

2023
Francisco
VILVA

2023
Francisco
VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Al respecto, la Secretaría de la Función Pública, mediante el Acuerdo por el que se establecen las disposiciones que se deberán observar para la utilización del Sistema Electrónico de Información Pública Gubernamental denominado *CompraNet*, publicado en el DOF el 28 de junio de 2011, dispuso en su numeral 14, textualmente lo siguiente:

El medio de identificación electrónica para que los interesados licitantes, nacionales, ya sean personas físicas o morales, hagan uso de CompraNet, será el certificado digital de la firma electrónica avanzada que emite el Servicio de Administración Tributaria para el cumplimiento de obligaciones fiscales.

Cuando se trate de proponentes licitantes extranjeros, el medio de identificación electrónico para que hagan uso de CompraNet, se generará por el propio sistema, previo llenado de los formatos que para tal efecto se encuentran establecidos en el mismo y la entrega de la documentación que a continuación se señala o de su equivalente...

Al efectuar el acto de presentación y apertura de proposiciones, se imprimió de los licitantes, el archivo generado por *CompraNet* denominado "Acuse de presentación de proposición electrónica a través de *CompraNet*", el cual contiene entre otros datos, el nombre o razón social de la persona física o moral que carga la propuesta en el sistema, el nombre del firmante, la firma (cadena de firma electrónica) y el código QR con el cual se verificó el acuse de proposición; los cuales son "la prueba" de que las propuestas son auténticas como enviadas por ellos mismos a través de los medios electrónicos y, por tanto, ponen en manifiesto que la propuesta fue firmada digitalmente y que se cumplió la exigencia prevista en la convocatoria.

Debido a lo anterior, los acusos arrojados por el Sistema *CompraNet* indican que fueron debidamente firmadas de forma electrónica, la documentación legal, técnica y económica que presentaron los siguientes licitantes:

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA
1. ABSTENDIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	CUMPLE
2. ASESORES EN TECNOLOGÍA BIOMÉDICA, S. DE RL. DE C.V.	CUMPLE
3. ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
4. BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
5. CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
6. CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
7. CBI+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
8. COMERCIALIZADORA SADIHA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
9. COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	CUMPLE

MEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

5

2023
Francisco
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-080GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	EVALUACIÓN FIRMA ELECTRÓNICA
10. COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
11. CONCENTRADORA EN TECNOLOGÍA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
12. CONSORCIO ENAUS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
13. CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
14. CORPORATIVO MIS SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
15. CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
16. DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
17. DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
18. DEWIMED, S.A.	CUMPLE
19. EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	CUMPLE
20. ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE
21. EQUIPOS INTERNACIONALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
22. FEHIMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
23. GENAX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
24. GRUPO EMPRESARIAL TECNICARR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
25. GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
26. INDUSTRIAS CORRAMEX, S.A. DE C.V.	CUMPLE
27. INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	CUMPLE
28. INSUMOS Y EQUIPOS MÉDICOS CDO. S. DE RL. DE C.V.	CUMPLE
29. KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
30. LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	CUMPLE
31. MAINEO DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
32. MAXIDISTRIBUIDORA CANAM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
33. MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
34. MEDIPSA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
35. MELCROM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
36. MUDOMI, S.A. DE C.V.	CUMPLE
37. ONGSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	CUMPLE
38. P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE
39. PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
40. QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	CUMPLE
41. SEITONG, S.A. DE C.V.	CUMPLE
42. SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	CUMPLE
43. TEGROM, S.A. DE C.V.	CUMPLE
44. TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE
45. VITASOFT, S.A. DE C.V.	CUMPLE
46. VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE
47. ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE

MEXOS
DIVISION DE CONTRATOS

6

2023
Francisco
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0506GYR040-F10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

El análisis a que se refiere el numeral, lo realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto E1.

B. EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DISTINTA A LA PROPOSICIÓN (LEGAL-ADMINISTRATIVA)

Solo después de constatar que los licitantes firmaron electrónicamente su proposición, se procedió a la evaluación de la documentación distinta a la proposición que se refiere en el apartado 4.1 Documentación Legal - Administrativa de la convocatoria.

La revisión de la documentación legal-administrativa la realizó el área contratante, la División de Equipo y Mobiliario Médico, a través de su Titular la Lic. Karla Pacheco Villanueva y la Lic. Ana Martha Bojorges González, Coordinador de Proyecto E1, de conformidad con el numeral 4.39 primer párrafo de las POBALINES, así como del numeral 4.2.2.1.15 del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante el Manual).

La evaluación se contiene en el ANEXO I, el cual se tiene por reproducido en este apartado como sí a la letra se insertare.

Con base en la evaluación, se concluyó que cumplen satisfactoriamente con los requisitos solicitados en la convocatoria, la documentación presentada por los licitantes:

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	
1. ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	2
2. ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE R.L. DE C.V.	30, 47
3. ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	32, 37, 39, 40, 43, 44, 45, 48, 49, 50, 55, 57, 60
4. BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	19, 23, 35
5. CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	8
6. CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 44, 45, 46, 49, 50
7. CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 8, 21, 22, 26
8. COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	16, 17
9. COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL, S.A. DE C.V.	26
10. CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	8

2023
Practicisco
VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0506GYR040-F10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

EVALUACIÓN LEGAL-ADMINISTRATIVA	
11. CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26
12. CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	35, 37, 39, 40, 45, 46, 50, 57
13. CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	5, 6, 8
14. CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	46
15. DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	1
16. DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	37, 38, 41, 47, 48, 55, 58
17. DEWIMED, S.A.	2, 4, 7, 13, 14, 26, 27
18. EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	1, 26
19. ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3, 5, 6, 29, 31
20. EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16, 17, 53
21. FEHLIMEX, S.A. DE C.V.	41, 47, 48, 59
22. GENX, S.A. DE C.V.	1, 13, 14, 21, 22, 26, 59
23. GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	2
24. GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.	19, 33, 48
25. INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	30
26. INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	1, 4, 5, 6, 11, 12, 13, 14, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 31, 35, 56, 57, 5, 6, 29, 30, 33, 34, 37, 39, 45, 48
27. INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	48
28. KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	9
29. LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	32, 35, 37, 38, 39, 42, 43, 45, 49, 50, 55, 56
30. MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	43
31. MAXIDISTRIBUIDORA CAJANANI, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 58
32. MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	34
33. MEDIXSA, S.A. DE C.V.	11, 30
34. MELICROM, S.A. DE C.V.	51
35. NUDOMI, S.A. DE C.V.	16, 17
36. ONCOSEQUENCING, S.A. S. DE C.V.	60

2023
Practicisco
VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NO. DE OPORTUNIDAD DEL LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA ADMINISTRATIVA
37. P.Y.M. EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	35, 41, 47, 58
38. PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	7
39. QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	37, 38, 39
40. SETONYC, S.A. DE C.V.	30, 33, 47, 48, 56
41. SERVICIOS DE INGENIERÍA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	11, 29
42. TECROM, S.A. DE C.V.	41
43. TUM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOCÓNICOS, S.A. DE C.V.	35, 33
44. VITASOF, S.A. DE C.V.	49
45. VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	14, 26
46. ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3

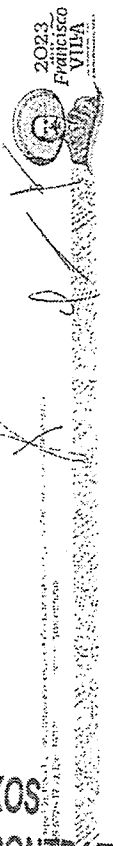
Con respecto a la propuesta del licitante **CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.** partidas **32, 43 y 56**, no cumple dado que en el formato 3. Manifestación de origen de los bienes, señala que los bienes ofertados son originarios de China.

Es de observarse que el numeral 1.2. Medio y carácter de la convocatoria, señala a la literalidad: "... El carácter del presente procedimiento de contratación es Internacional bajo la Cobertura de Tratados, por lo cual sólo podrán participar licitantes mexicanos y extranjeros de países con los que los Estados Unidos Mexicanos tengan celebrado un tratado de libre comercio vigente, el cual contenga disposiciones en materia de compras del sector público que lo permitan y se refiera a bienes y servicios de origen nacional o de dichos países, conforme a las reglas que para tales efectos fueron emitidas por la Secretaría de Economía".

Por lo cual, se desecha su proposición en términos de lo dispuesto en el apartado 6. CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO de la convocatoria, numeral:

6.20 "Cuando los bienes ofertados no sean originarios de países con los que nuestro país tenga celebrado un Tratado de Libre Comercio con Capítulo de Compras del Sector Público"

Asimismo, se desecha la propuesta del licitante **COMERCIALIZADORA SARHUA, S.A. DE C.V.**, respecto a las partidas **3, 26, 56 y 57**, ya que con la manifestación que presentó para cumplir lo solicitado en el numeral 4.1.1. "Documentos que afectan la solvencia de la proposición y cuyo incumplimiento u omisión motivará su desechamiento" apartado b "Escrito para la manifestación de origen de los bienes" de la Convocatoria, no fue posible verificar su congruencia con la


 2023 FRENTECISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

información proporcionada en el Anexo Tras. Propuesta Económica, toda vez que los campos: "Origen del Bien", "Marca", "Modelo" y "Fabricante", no fueron llenados; de conformidad con lo señalado en los numerales 6.1, 6.13, 6.22 y 6.26 del apartado 6. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO" de la convocatoria, que señalan:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se derivan de la Junta de Aclaraciones.

6.13. Cuando el licitante no incluya el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de los bienes ofertado(s) o el origen de los bienes, la(s) marca(s) y/o modelo(s) de los bienes ofertado(s) no coincida en los formatos, propuesta técnica y/o propuesta económica.

6.26. Cuando no exista correspondencia, resulten incompletos o incongruentes los datos asentados en su propuesta económica Anexo Tras.

Por lo que respecto al licitante **GRUPO FAYX, S.A. DE C.V.**, no cumple en las partidas **7, 41, 47 y 58**, dado que, si bien presentó el manifiesto sobre el origen de los bienes que oferta, no presentó la propuesta económica para las mismas; motivo por el cual, no fue posible verificar la información proporcionada en su manifestación del origen de los bienes con relación, tal como se manifiesta en el numeral 4.1.1, inciso b, de la Convocatoria.

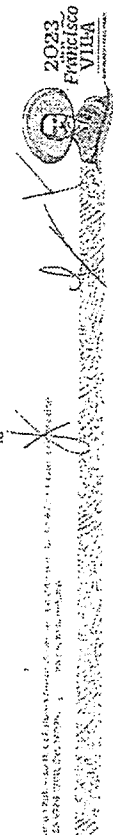
La anterior, de conformidad con el apartado 6. "CAUSALES EXPRESAS DE DESECHAMIENTO", que señala como causal de desechamiento:

6.1. Si no cumplen con todos los requisitos y especificaciones obligatorios establecidos en esta convocatoria, sus anexos y los que se derivan de la Junta de Aclaraciones.

6.25. Cuando sólo se presente la propuesta técnica y no se presente la propuesta económica de los partidos o viceversa.

C. EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS

La "EVALUACIÓN TÉCNICA MÉDICA" de las propuestas técnicas de los licitantes, se elaboró bajo la más estricta responsabilidad del Mtro. Roberto Manuel Linares Zentora, Coordinador de Programas Nivel Central Et. Dr. Francisco E. Noriega Arriba, Coordinador de programas; la Mtra. Patricia Hernández Ánica, Coordinador de Programas Médico; la Mtra. María Isabel Medina Álvarez, Coordinadora de Programas; la Mtra. Lorena Arriaga Gallegos, Jefa de Área de Instrumentación de Unidades Médicas; reviso el Ing. Gerardo A. Martínez Fabián, Titular de la


 2023 FRENTECISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

División de Evaluación de Equipamiento; coordinó la Dra. Lucila Olvera Santana, Titular de la Coordinación Técnica de Infraestructura Médica y autorizó la Dra. Karla A. Espinosa Bautista, Titular de la Coordinación de Planificación de Servicios Médicos de Apoyo, lo anterior de conformidad con el artículo 2 fracción III del Reglamento, numerales 4.39, primer párrafo de las POBALINES y 4.2.1.16 del Manual, como Área Técnica; verificando que las propuestas cumplan con todos los requisitos señalados en el Anexo Uno, "Anexo Técnico"; Anexo Dos, "Términos y Condiciones", y de acuerdo con el criterio de evaluación Binario establecidos en la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones; fundando y motivando las razones para aceptar o desachar las propuestas; lo que queda de manifiesto en el ANEXO II, y que se tiene por reproducido en este apartado como sí a la letra se insertare.

Con base en la evaluación realizada por el área técnica, conforme a los apartados 4. Requisitos que los licitantes deben cumplir, numeral 4.2. Propuesta Técnica y 5. Criterios específicos conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones, numeral 5.2 Evaluación de la propuesta técnica, así como lo señalado en el Anexo Uno, "Anexo Técnico" y Anexo Dos, "Términos y Condiciones" de la convocatoria, considerando el resultado de la Junta de Aclaraciones respectiva y de conformidad con el artículo 36, segundo párrafo de la Ley, se evaluaron técnica las dos proposiciones cuyo precio unitario o porcentaje de descuento para aquellas partidas con Precio Máximo de Referencia, resultaron ser más bajas por partida y en aquellos casos en los que no resultaron estas solventes, se evaluaron las que les seguían en precio unitario o porcentaje de descuento; advirtiendo lo siguiente:

*** PARTIDA 1. MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.**

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	\$19,635.00	NO CUMPLE
DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	\$21,316.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE G.V.	\$21,390.00	CUMPLE
GEMX S.A. DE C.V.	\$21,690.00	NO CUMPLE
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$34,650.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$75,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 2. ASPIRADOR PORTATIL PARA SUCCION CONTINUA.

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
GRUPO EMPRESARIAL TECNIBARE, S.A. DE C.V.	8.00%	CUMPLE

2023
FRENTE
VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	7.78%	CUMPLE
ABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	3.50%	NO EVALUADA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	1.00%	NO EVALUADA
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO EVALUADA
DEWIMED, S.A.	-90.94%	NO EVALUADA

PARTIDA 3. ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	9.70%	CUMPLE
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	3.00%	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO CUMPLE

PARTIDA 4. EQUIPO PORTATIL ASPIRADOR PARA SUCCION RAPIDA.

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	31.00%	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	-115.27%	NO CUMPLE

PARTIDA 5. BASCULA ELECTRONICA CON ESTADIMETRO.

NOMBRE DE LA RAZON SOCIAL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$8,800.00	CUMPLE
INSUNOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$10,200.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$16,800.00	NO CUMPLE
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	\$21,000.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANDUR, S.A. DE C.V.	\$21,800.00	NO EVALUADA

2023
FRENTE
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 6. BASCULA ELECTRONICA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ENCORE HEALTH S.A.P.I DE C.V.	\$4,800.00	NO CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO. S. DE R.L DE C.V.	\$6,400.00	NO CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$11,194.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$10,300.00	NO CUMPLE
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	\$21,000.00	CUMPLE

PARTIDA 7. CAMPIMETRO COMPUTARIZADO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$590,000.00	CUMPLE
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	\$750,000.00	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$993,431.67	NO CUMPLE

PARTIDA 8. DESFIBRILADOR - MONITOR-MARCAPASO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
CAF HEALTHCARE SYSTEMS, S.A. DE C.V.	14.00%	NO CUMPLE
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	1.00%	CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	0.10%	NO CUMPLE
CONCENTRADORA EN TECNOLOGIA HOSPITALARIA, S.A. DE C.V.	1.00%	NO CUMPLE

PARTIDA 9. CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$105,000.00	CUMPLE

ANEXOS

DIRECCIÓN DE CONTRATOS

13
 2023
 FRANCISCO
 VILBA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 11. FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MEDIXSA, S.A. DE C.V.	\$317,600	CUMPLE
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	\$3,500,000	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$7,890,000	NO EVALUADA

PARTIDA 12. CARDIOTOCOGRAFO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$72,000,000	NO CUMPLE

PARTIDA 13. ESTUCHE DE DIAGNOSTICO HOSPITALARIO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$7,260,000	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$13,200,000	NO CUMPLE
GENX, S.A. DE C.V.	\$13,900,000	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$16,187,119	NO CUMPLE

PARTIDA 14. ESTUCHE DE DIAGNOSTICO BASICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
VITER MEDICAL S.A. DE C.V.	\$6,040.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$10,092,000	NO CUMPLE
CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.	\$11,200,000	NO CUMPLE
GENX, S.A. DE C.V.	\$11,500,000	NO CUMPLE
DEWIMED, S.A.	\$15,132,150	NO CUMPLE

14
 2023
 FRANCISCO
 VILBA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO. (BINARIO)

PARTIDA 16. ERGOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$133,790.00	CUMPLE
CONSORCIO EMANUS, S.A. DE C.V.	\$154,535.13	CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$158,748.00	NO EVALUADA

PARTIDA 17. ERGOMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$133,790.00	CUMPLE
CONSORCIO EMANUS, S.A. DE C.V.	\$155,255.63	CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$232,500.00	NO EVALUADA

PARTIDA 19. ESPIROMETRO COMPUTARIZADO CON NEUMOTOCRAFO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$72,000.00	CUMPLE
CONSORCIO EMANUS, S.A. DE C.V.	\$119,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 21. ESTETOSCOPIO DE CAPSULA DOBLE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$370	NO CUMPLE
CONSORCIO EMANUS, S.A. DE C.V.	\$1,010.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$1,020.00	NO CUMPLE

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO. (BINARIO)

PARTIDA 22. ESTETOSCOPIO DE CAPSULA SENCILLA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$370	NO CUMPLE
CONSORCIO EMANUS, S.A. DE C.V.	\$1,010.00	NO CUMPLE
CBH+ ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$1,020.00	NO CUMPLE

PARTIDA 23. ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	85.00%	NO CUMPLE
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	27.81%	CUMPLE

PARTIDA 24. ESTIMULADOR TENS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$2,042.00	NO CUMPLE

PARTIDA 25. LAMPARA DE FOTOTERAPIA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$33,600.00	NO CUMPLE
SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	\$55,000.00	CUMPLE

PARTIDA 26. LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	\$7,960.00	CUMPLE
COMERCIO OPORTUNO INTEGRAL S.A. DE C.V.	\$8,019.00	NO CUMPLE
CONSORCIO EMANUS, S.A. DE C.V.	\$11,480.00	CUMPLE

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-7-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
GEMX, S.A. DE C.V.	\$11,520.00	NO EVALUADA
EDVAO CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	\$12,230.00	NO EVALUADA
DEVIMED, S.A.	\$17,750.00	NO EVALUADA
CEBH ESPECIALISTAS EN INNOVACION MEDICA, S.A. DE C.V.	\$24,390.24	NO EVALUADA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$25,109.00	NO EVALUADA

PARTIDA 27. LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DEWIMED, S.A.	7.67%	CUMPLE

PARTIDA 29. ESTADIMETRO PEDIATRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$2,400.00	CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEG, S. DE R.L. DE C.V.	\$3,500.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$4,799.00	NO EVALUADA

PARTIDA 30. MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO INOXIDABLE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MAXIDISTRIBUIDORA CAANAM, S.A. DE C.V.	\$259,000.00	NO CUMPLE
INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	\$259,038.92	CUMPLE
MEDIXA, S.A. DE C.V.	\$272,700.00	NO CUMPLE
ASESORÉS EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE R.L. DE C.V.	\$276,804.00	NO CUMPLE
SEITONIC, S.A. DE C.V.	\$285,000.00	NO CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEG, S. DE R.L. DE C.V.	\$360,000.00	NO CUMPLE

ANEXOS

CONTRATOS

17

2023
 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-7-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA 31. MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$4,620.00	NO CUMPLE
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	\$15,072.00	CUMPLE

PARTIDA 32. VIDEOMICROSCOPIO (MICROSCOPIO CON CIRCUITO CERRADO DE TELEVISION).

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$104,204.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$105,658.00	NO CUMPLE

PARTIDA 33. REFRIGERADOR PARA CADAVERES.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	\$198,500.00	NO CUMPLE
SEITONIC, S.A. DE C.V.	\$260,000.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAANAM, S.A. DE C.V.	\$290,000.00	CUMPLE
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEG, S. DE R.L. DE C.V.	\$295,000.00	NO EVALUADA
GRUPO PAVX, S.A. DE C.V.	\$450,910.00	NO EVALUADA

PARTIDA 34. UNIDAD DE SECADO PARA EQUIPO DE INHALOTERAPIA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEG, S. DE R.L. DE C.V.	\$495,000.00	CUMPLE
MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	\$745,000.00	CUMPLE

PARTIDA 35. ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	\$44,000.00	CUMPLE

18

2023
 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.	\$35,235.00	\$57,440.00	CUMPLE
INDUSTRIAS DANBUR, S.A. DE C.V.	\$57,440.00		NO EVALUADA

PARTIDA 36. CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$287,000.00	\$397,512.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$397,512.00		CUMPLE

PARTIDA 37. CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	37.392%	CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	23.98%	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	8.62%	NO CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	2.50%	NO CUMPLE
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	1.80%	NO CUMPLE
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	1.00%	NO CUMPLE

PARTIDA 38. CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	\$105,000.00	\$105,000.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$105,660.00		CUMPLE
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$129,400.00		NO CUMPLE

PARTIDA 39. CENTRIFUGA SEMIAUTOMATICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	\$44,800.00	\$44,800.00	CUMPLE

2023 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$41,800.00	\$73,970.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$51,756.00		NO EVALUADA
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	\$55,500.00		NO EVALUADA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$73,970.00		NO EVALUADA

PARTIDA 40. CENTRIFUGA PARA SEPARACION DE CELULAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$123,305.00		NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$195,845.00		NO CUMPLE

PARTIDA 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PORCENTAJE DE DESEMPEÑO	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	20%	NO CUMPLE
TECROM, S.A. DE C.V.	5.50%	CUMPLE
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	3.11%	CUMPLE
P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	NO SEÑALO	NO CUMPLE

PARTIDA 42. DISPENSADOR DE PARAFINA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$40,210.00	\$40,210.00	CUMPLE

PARTIDA 43. MICROFOTOGRAFIA, MICROSCOPIO TRIOCULAR PARA.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PRECIO UNITARIO DESPUÉS DE IVA	EVALUACIÓN TÉCNICA
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$76,500.00	\$83,787.00	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$83,787.00		NO CUMPLE

2023 Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-CYR-0560GYR040-10-2023

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
MAINEQ DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$133,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 44. MICRO TOMO PARA CORTES DE PARAFINA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PERCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACION TECNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	33.60%	CUMPLE	
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	19.50%	CUMPLE	

PARTIDA 45. MICRO TOMO CON SISTEMA DE CONCELACION AUTOMATICA ROTATORIO TIPO CRIOSTATO.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	\$247,000.00	NO CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$368,425.00	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$408,181.00	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$427,248.00	NO EVALUADA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.	\$590,000.00	NO EVALUADA

PARTIDA 46. PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$307,780.00	CUMPLE
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	\$313,200.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$685,475.00	NO EVALUADA

PARTIDA 47. REFRIGERADOR PARA VACUNAS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	\$51,950.00	NO CUMPLE
BIOM EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	\$59,900.00	CUMPLE



ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NUMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-CYR-0560GYR040-10-2023

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$615,700.00	NO CUMPLE
SEITONYC, S.A. DE C.V.	\$652,200.00	CUMPLE
FEILMEX, S.A. DE C.V.	\$853,300.00	NO EVALUADA
ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA, S. DE RL. DE C.V.	\$92,000.00	NO EVALUADA

PARTIDA 48. REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	EVALUACION TECNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$53,750.00	NO CUMPLE
FEILMEX, S.A. DE C.V.	\$61,300.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	\$64,000.00	CUMPLE
SEITONYC, S.A. DE C.V.	\$69,000.00	NO EVALUADA
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.	\$72,000.00	NO EVALUADA
GRUPO FAYAT, S.A. DE C.V.	\$99,600.00	NO EVALUADA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$193,600.00	NO EVALUADA

PARTIDA 49. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PERCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACION TECNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	34.50%	CUMPLE	
VITASOF, S.A. DE C.V.	25.04%	CUMPLE	
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	19.00%	NO EVALUADA	
LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	11.82%	NO EVALUADA	

PARTIDA 50. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL LICITANTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	PERCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACION TECNICA
LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	49.72%	CUMPLE	
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	47.60%	NO CUMPLE	
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	26.00%	NO CUMPLE	

2023
Francisco
VILLA

2023
Francisco
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE ANTES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	17.93%	CUMPLE

PARTIDA 51. PERCUTOR ELECTRICO.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE ANTES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO ANTES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
MELCROM, S.A. DE C.V.	\$30,000.00	NO CUMPLE

PARTIDA 53. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE ANTES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO ANTES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
TELM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	\$1,399,189.00	CUMPLE
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	\$2,157,902.37	NO CUMPLE

PARTIDA 55. CENTRIFUGA DE PISO.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE ANTES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO ANTES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$165,999.00	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	\$203,690.00	NO CUMPLE

PARTIDA 56. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE ANTES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	44.00%	NO CUMPLE
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	6.14%	CUMPLE
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	NO SEÑALO	NO EVALUADA

PARTIDA 57. MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE ANTES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO ANTES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
INDUSTRIAS DANJUR, S.A. DE C.V.	\$58,872.00	NO CUMPLE

23

2023 Francisco VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE ANTES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO ANTES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$97,420.00	CUMPLE
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	\$194,500.00	NO CUMPLE

PARTIDA 58. REFRIGERADOR CONGELADOR DE 5.4 PIES CUBICOS.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE ANTES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO ANTES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	\$42,212.00	NO CUMPLE
PYM EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	\$47,800.00	NO CUMPLE
SEITONIC, S.A. DE C.V.	\$52,300.00	CUMPLE
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	\$55,716.00	CUMPLE
MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V.	\$56,900.00	NO EVALUADA

PARTIDA 59. KIT PARA MEDICOS.

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE ANTES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO ANTES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
CEMX, S.A. DE C.V.	\$9,099.00	NO CUMPLE

PARTIDA 60. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA (ANTICUERPOS).

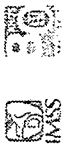
NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE ANTES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO ANTES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	\$2,641,924.00	NO CUMPLE
ONCOSEQUENCI, S.A.S. DE C.V.	\$5,134,988.53	NO CUMPLE

Con base en la evaluación realizada por la Coordinación de Planeación de Servicios Médicos de Apoyo, como Área Técnica (Anexo II), se concluye que, en virtud de que cumplen con los requisitos indispensables, resultan solventes técnicamente las propuestas de los siguientes licitantes:

NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN DEL LICITANTE ANTES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO ANTES DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN TÉCNICA
1. ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	44,45,49,57	NO CUMPLE

24

2023 Francisco VILVA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DE LA EMPRESA DEL LICITANTE		PARTIDAS SOLVENTES TÉCNICAMENTE
1.	BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	19, 23, 35
2.	CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	7, 44, 46
3.	CONSORCIO ENAUS, S.A. DE C.V.	1, 26
4.	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	36, 45, 50
5.	CORPORATIVO MAS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	5, 6, 8
6.	CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	46
7.	DEWIND, S.A.	27
8.	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	5, 29, 31
9.	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	16, 17
10.	FEHLHEX, S.A. DE C.V.	41, 48, 58
11.	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	2
12.	INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	30
13.	INSOMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE C.V.	29, 34, 37, 39
14.	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	9
15.	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	36, 38, 39, 42, 43, 50, 56
16.	MAXIDISTRIBUIDORA CAMBIAM, S.A. DE C.V.	33, 47, 48
17.	MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	34
18.	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	11
19.	NUDOMI, S.A. DE C.V.	16, 17
20.	SEFORYC, S.A. DE C.V.	33, 47, 58
21.	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	11, 25
22.	TECROM, S.A. DE C.V.	41
23.	TIEM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	35, 53
24.	VITASOF, S.A. DE C.V.	69
25.	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	14, 26
26.	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	2, 3



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

D. EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

Se procedió a realizar la evaluación de las propuestas económicas de los licitantes, que cumplieron con los requisitos legales y administrativos y resultaron solventes técnicamente, de conformidad con el apartado 4. Requisitos que los Licitantes deberán cumplir, numeral 4.3 Proposición Económica.

Para que la propuesta fuere aceptada, debió cumplir en su totalidad con los aspectos económicos solicitados en el Formato Tres, Propuesta Económica, considerando el resultado de la junta de aclaraciones.

Se verificó que las propuestas económicas de los licitantes, cumplieron con los requisitos establecidos en la Convocatoria, analizando las operaciones aritméticas y truncando los precios unitarios a dos decimales; adicionalmente, en el caso de aquellas partidas en las que la convocante estableció Precios Máximos de Referencia, se verificó que el precio unitario resultante de aplicar el porcentaje de descuento ofertado, se truncará a dos decimales sin considerar el Impuesto al Valor Agregado, conforme a los datos contenidos en su propuesta económica y considerando un porcentaje de descuento mínimo del 0.01%, el ofertar 0.00%, o descuentos negativos, es causal de descalificación.

De dicho análisis se detectaron errores aritméticos al realizar las operaciones matemáticas, por lo que se realiza la corrección, sin que ello implique la modificación del precio unitario ofertado o del porcentaje de descuento para las partidas con PMR, en términos del artículo 55 del Reglamento de la Ley, mismas que se señalan a continuación:

ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 49. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

Díce:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
63	\$24,999.00	34.5%	\$8,549.66	\$16,449.34	\$3,306,088.73	\$1,597,776.36	\$1,508,312.37

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
63	\$24,999.00	34.5%	\$8,549.66	\$16,449.34	\$3,386,089.05	\$1,597,776.25	\$1,508,312.80





ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0560GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 44. MICROTOMO PARA CORTES DE PARAFINA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
10	\$209,380.00	19.5%	\$40,829.10	\$168,550.90	\$1,703,550.00	\$2,723,768.00	\$19,742,318.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
10	\$209,380.00	19.5%	\$40,829.10	\$168,550.90	\$1,703,550.00	\$2,723,768.54	\$19,747,425.44

CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 50. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
57	\$762,031.1	17.93%	\$136,644.11	\$625,387.00	\$23,159,219.00	\$3,702,291.04	\$26,861,610.04

Debe decir:

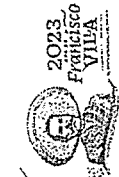
CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
37	\$162,031.1	17.93%	\$136,632.17	\$625,399.94	\$23,139,760.78	\$3,702,322.50	\$26,842,083.28

CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 46. PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
64	\$307,780.00	\$19,697,920.00	\$3,151,667.20	\$22,849,587

27



2023
FRANCISCO
VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
64	\$307,780.00	\$19,697,920.00	\$3,151,667.20	\$22,849,587.20

DEWIMED, S.A.
PARTIDA 27. LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
43	\$31,682.35	2.67%	\$851.26	\$31,031.10	\$1,334,337.50	\$213,493.97	\$1,547,831.47

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
43	\$31,682.35	2.67%	\$851.25	\$31,031.11	\$1,334,339.73	\$213,494.04	\$1,547,833.77

EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
PARTIDA 16. ERCOMETRO PARA MIEMBROS INFERIORES.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
61	\$154,516.13	\$9,426,703.87	\$1,508,272.62	\$10,934,976.49

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	I.V.A.	TOTAL
61	\$154,506.13	\$9,426,703.83	\$1,508,272.63	\$10,934,976.56

28



2023
FRANCISCO
VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-0YR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

FEHLMEX, S.A. DE C.V.
PARTIDA 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
739	\$24,770.62	3.18%	\$770.36	\$24,000.26	\$17,756,000.00	\$177,960.00	\$18,533,960.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
239	\$24,770.62	3.18%	\$770.36	\$24,000.26	\$5,736,062.34	\$573,606.23	\$6,309,668.57

GRUPO EMPRESARIAL TECHICARE, S.A. DE C.V.
PARTIDA 2. ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
44	\$26,019.43	35%	\$8,306.56	\$17,712.87	\$774,814.48	\$77,481.45	\$852,295.93

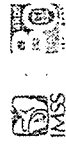
Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
44	\$26,019.43	35%	\$8,306.56	\$17,712.87	\$774,814.48	\$77,481.45	\$852,295.93

INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.
PARTIDA 37. CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 13 X 100 MM.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
150	\$37,074.50	6.14%	\$2,276.37	\$34,798.13	\$5,219,719.50	\$521,971.95	\$5,741,691.45



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-0YR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
PARTIDA 50. TINCION AUTOMATIZADA DE TEJIDOS, EQUIPO PARA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
55	\$306,249.51	37.38%	\$20,774.93	\$285,474.58	\$15,716,568.85	\$1,571,656.85	\$17,288,225.70

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
37	\$764,331.13	49.72%	\$379,800.87	\$384,530.26	\$14,176,521.88	\$1,417,652.25	\$15,594,174.13

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
37	\$764,331.13	49.72%	\$379,800.87	\$384,530.26	\$14,176,521.88	\$1,417,652.25	\$15,594,174.13

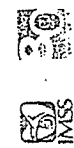
LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
PARTIDA 56. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
150	\$37,074.50	6.14%	\$2,276.37	\$34,798.13	\$5,219,719.50	\$521,971.95	\$5,741,691.45

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	I.V.A.	TOTAL
150	\$37,074.50	6.14%	\$2,276.37	\$34,798.13	\$5,219,719.50	\$521,971.95	\$5,741,691.45



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

TECOM, S.A. DE C.V.
PARTIDA 41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
239	\$24,770.62	5.5%	\$1,362.38	\$23,408.24	\$5,580,559.36	\$895,131.10	\$6,489,700.46

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
239	\$24,770.62	5.5%	\$1,362.38	\$23,408.24	\$5,580,559.36	\$895,131.09	\$6,489,700.45

TLM SERVICIOS BIOMÉDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.
PARTIDA 53. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
2	\$1,399,130.00	\$2,798,276.00	\$447,724.00	\$3,246,000.00

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO UNITARIO OFERTADO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
2	\$1,399,130.00	\$2,798,276.00	\$447,724.16	\$3,246,000.16

VITAFOS, S.A. DE C.V.
PARTIDA 49. UNIDAD PARA INCLUIR TEJIDOS EN PARAFINA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
63	\$27,659.00	25.0%	\$6,914.73	\$20,744.27	\$1,306,608.91	\$182,852.00	\$1,489,460.91

31
Francisco Villa 2023



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.
PARTIDA 2. ASPIRADOR PORTÁTIL PARA SUCCION CONTINUA.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
64	\$241,099.00	25.0%	\$60,596.54	\$180,502.46	\$11,421,354.96	\$1,878,556.79	\$13,299,911.77

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
64	\$241,099.00	25.0%	\$60,596.54	\$180,502.46	\$11,421,354.96	\$1,878,556.80	\$13,299,911.76

ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.
PARTIDA 3. ASPIRADOR GÁSTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
42	\$26,019.43	7.76%	\$2,024.31	\$23,995.12	\$1,055,795.28	\$168,925.64	\$1,224,720.92

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
41	\$32,392.94	9.70%	\$3,142.94	\$29,250.00	\$1,199,250.00	\$191,880.00	\$1,391,130.00

ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.
PARTIDA 3. ASPIRADOR GÁSTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE.

Debe decir:

CANTIDAD	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO OFERTADO	DESCUENTO OFERTADO	PRECIO UNITARIO CON DESCUENTO	IMPORTE TOTAL OFERTADO	IVA	TOTAL
41	\$32,392.94	9.70%	\$3,142.91	\$29,250.03	\$1,199,264.03	\$191,885.44	\$1,391,149.47

32
Francisco Villa 2023

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

acceptable, calculando los precios aceptables considerando como referencia el precio que se observa como mediana en la investigación de mercado, mismo que se obtuvo de la siguiente manera:

- Se considerarán todos los precios obtenidos de la investigación de mercado y se ordenarán de manera consecutiva del menor al mayor.
- En caso de que la serie de precios obtenidos resulte impar, el valor central será la mediana, y
- Si la serie de precios obtenidos es un número par, se obtendrá el promedio de los dos valores centrales y el resultado será la mediana.
- A las cantidades resultantes de las operaciones efectuadas se les sumará el porcentaje previsto en la fracción XI del artículo 2 de la Ley o, en su caso, el señalado en el segundo párrafo del artículo 38 de la Ley.
- Cuando algún precio ofertado sea superior al resultado de esta última operación, éste será considerado como no aceptable.

De dicho análisis, se identificó que el licitante CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V. respecto de la partida 6, BASCULA ELECTRONICA, para la cual cotizó un precio unitario antes de I.V.A. de \$21,000.00, es un precio no aceptable, mostrando el análisis realizado por el área contratante.

No	NOMBRE D RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	FUENTE	PRECIO UNITARIO ANTES DE IVA	MEDIANA	PORCENTAJE ART. 2.º DE LA LEY: 10% + 10%	RESULTADO
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO, S.A. DE C.V.	IM	\$785,000			
2	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	IM	\$15,900,000			
3	CORPORATIVO EB SERVICIOS DE INGENIERIA MEDICA, S.A. DE C.V.	IM	\$17,825,000	\$17,825,000	\$17,825,000	\$19,607,500
4	INNOVACION MEDICA Y TECNOLOGIAS PARA LA SALUD MX, S.A. DE C.V.	IM	\$10,135,000			
5	HOSPITALIA SOLUTIONS, S.A. DE C.V.	IM	\$23,877,320			

Esta circunstancia afecta la solvencia de la propuesta y por tanto es causa de desechamiento, por lo que se DESIACHA la propuesta del licitante CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V. respecto de la partida 6, de conformidad con el artículo 51 del Reglamento; además de rebasar el presupuesto asignado para esta partida en el presente procedimiento de contratación; lo anterior, en términos de lo dispuesto en el artículo 25 de la Ley.

33

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

La Evaluación Económica se contiene en el Anexo III, la cual se tiene por reproducida en esta apartado como si a la letra se insertara y del cual se desprende lo siguiente:

NOMBRE DE LA EMPRESA PARTICIPANTE	PAJES	EVALUACIÓN ECONOMICA
1. ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	44	CUMPLE
	45	CUMPLE
	49	CUMPLE
	37	CUMPLE
	19	CUMPLE
2. BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	23	CUMPLE
	35	CUMPLE
	7	CUMPLE
3. CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	44	CUMPLE
	46	CUMPLE
4. CONSORCIO ENAPUS, S.A. DE C.V.	1	CUMPLE
	26	CUMPLE
	36	CUMPLE
5. CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	45	CUMPLE
	50	CUMPLE
	5	CUMPLE
6. CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	6	NO CUMPLE
	9	CUMPLE
7. CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	46	CUMPLE
8. LABORATORIO, S.A. DE C.V. DEVIMED, S.A.	27	CUMPLE
	5	CUMPLE
	29	CUMPLE
	31	CUMPLE
9. ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	15	CUMPLE
10. EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	17	CUMPLE
	41	CUMPLE
	48	CUMPLE
11. FEHLMEX, S.A. DE C.V.	58	CUMPLE
	2	CUMPLE
12. GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE, S.A. DE C.V.	29	CUMPLE
13. INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.	29	CUMPLE
	34	CUMPLE
14. INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	37	CUMPLE
	33	CUMPLE
15. KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	9	CUMPLE
	36	CUMPLE
16. LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	38	CUMPLE

34

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050YR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE PROPUESTA DEL LICITANTE	NOMBRE DEL LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	CAUSA DE DESECHAMIENTO
39		CUMPLE	
42		CUMPLE	
43		CUMPLE	
50		CUMPLE	
56		CUMPLE	
33		CUMPLE	
47		CUMPLE	
48		CUMPLE	
34		CUMPLE	
11	MAXIDISTRIBUIDORA CAANANI, S.A. DE C.V.	CUMPLE	
16	MEDICARGENTARIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	
17	MEDIXSA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	
33	NUDOMI, S.A. DE C.V.	CUMPLE	
47		CUMPLE	
58	SEITONYC, S.A. DE C.V.	CUMPLE	
11	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	CUMPLE	
41	TECROM, S.A. DE C.V.	CUMPLE	
35	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE	
53		CUMPLE	
49	VITASOF, S.A. DE C.V.	CUMPLE	
14	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE	
26		CUMPLE	
2	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE	
3		CUMPLE	

5. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES SE DESECHARON

Para cumplir con lo previsto en la fracción I del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones se desecharon, con la expresión sintáctica del motivo:

NÚMERO DE PROPUESTA DEL LICITANTE	NOMBRE DEL LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	CAUSA DE DESECHAMIENTO
1	ASESORES EN TECNOLOGIA BIOMEDICA S. DE RL DE C.V.	30	Incumplimiento Técnico

35

2023 FRANCISCO VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050YR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE PROPUESTA DEL LICITANTE	NOMBRE DEL LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA	CAUSA DE DESECHAMIENTO
32		Incumplimiento Técnico	
37		Incumplimiento Técnico	
40		Incumplimiento Técnico	
43		Incumplimiento Técnico	
50		Incumplimiento Técnico	
56		Incumplimiento Técnico	
60		Incumplimiento Técnico	
8		Incumplimiento Técnico	
32		Incumplimiento Legal	
43		Incumplimiento Legal	
50		Incumplimiento Técnico	
56		Incumplimiento Legal	
1		Incumplimiento Técnico	
3		Incumplimiento Técnico	
4		Incumplimiento Técnico	
5		Incumplimiento Técnico	
6		Incumplimiento Técnico	
8		Incumplimiento Técnico	
21		Incumplimiento Técnico	
22		Incumplimiento Técnico	
3		Incumplimiento Legal	
26		Incumplimiento Legal	
56		Incumplimiento Legal	
26		Incumplimiento Técnico	
6		Incumplimiento Técnico	
13		Incumplimiento Técnico	
14		Incumplimiento Técnico	
21		Incumplimiento Técnico	
22		Incumplimiento Técnico	

36

2023 FRANCISCO VILVA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO	
	PARTID A	DESCRIPCIÓN
INDUSTRIAS DANJOUR, S.A. DE C.V.	38	Incumplimiento Legal
	1	Incumplimiento Técnico
	4	Incumplimiento Técnico
	6	Incumplimiento Técnico
	12	Incumplimiento Técnico
	13	Incumplimiento Técnico
	14	Incumplimiento Técnico
	21	Incumplimiento Técnico
	22	Incumplimiento Técnico
	23	Incumplimiento Técnico
	24	Incumplimiento Técnico
	25	Incumplimiento Técnico
	31	Incumplimiento Técnico
	56	Incumplimiento Técnico
	57	Incumplimiento Técnico
	5	Incumplimiento Técnico
	6	Incumplimiento Técnico
	30	Incumplimiento Técnico
	32	Incumplimiento Técnico
37	Incumplimiento Técnico	
45	Incumplimiento Técnico	
55	Incumplimiento Técnico	
43	Incumplimiento Técnico	
30	Incumplimiento Técnico	
30	Incumplimiento Técnico	
51	Incumplimiento Técnico	
60	Incumplimiento Técnico	
33	Incumplimiento Técnico	
41	Incumplimiento Técnico	
47	Incumplimiento Técnico	
20	INDUSTRIAS DANJOUR, S.A. DE C.V.	
21	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	
22	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	
23	MARINQ DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
24	MAXIDISTRIBUIDORA CAANNAN, S.A. DE C.V.	
25	MEDIXA S.A. DE C.V.	
26	MELICROM, S.A. DE C.V.	
27	ONCOSEQUENCING, S.A.S. DE C.V.	
28	P Y M EQUIPAMIENTO TECNOLÓGICO, S.A. DE C.V.	

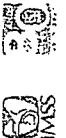
38
2023
Francisco
VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050CYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	CAUSAS DE INCUMPLIMIENTO	
	PARTID A	DESCRIPCIÓN
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	37	Incumplimiento Técnico
	40	Incumplimiento Técnico
	57	Incumplimiento Técnico
	6	Incumplimiento Económico
	1	Incumplimiento Técnico
	37	Incumplimiento Técnico
	38	Incumplimiento Técnico
	41	Incumplimiento Técnico
	47	Incumplimiento Técnico
	48	Incumplimiento Técnico
55	Incumplimiento Técnico	
58	Incumplimiento Técnico	
4	Incumplimiento Técnico	
7	Incumplimiento Técnico	
13	Incumplimiento Técnico	
14	Incumplimiento Técnico	
1	Incumplimiento Técnico	
3	Incumplimiento Técnico	
5	Incumplimiento Técnico	
53	Incumplimiento Técnico	
1	Incumplimiento Técnico	
13	Incumplimiento Técnico	
14	Incumplimiento Técnico	
21	Incumplimiento Técnico	
22	Incumplimiento Técnico	
59	Incumplimiento Técnico	
7	Incumplimiento Legal	
19	Incumplimiento Técnico	
41	Incumplimiento Legal	
47	Incumplimiento Legal	
10	CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	
11	CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	
12	DALISA SERVICES, S.A. DE C.V.	
13	DELCA CIENTIFICA, S.A. DE C.V.	
14	DEWIMED, S.A.	
15	EDVAG. CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	
16	ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	
17	EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	
18	GEMX, S.A. DE C.V.	
19	GRUPO PAYX, S.A. DE C.V.	

37
2023
Francisco
VILVA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0506GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	CAUSAL DE DESERCIÓN	PARTIDA	VALOR
PROVEEDORA INTEGRAL DE EMPRESAS, S.A. DE C.V.	Incumplimiento Técnico	58	
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	Incumplimiento Técnico	37	
SEITONYC, S.A. DE C.V.	Incumplimiento Técnico	38	
	Incumplimiento Técnico	30	

RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES NO FUERON EVALUADAS

De conformidad con lo previsto en el segundo párrafo del artículo 36 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones no fueron evaluadas:

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PARTIDA	VALOR
LABSTEN DIAGNOSTIK, S.A. DE C.V.	2	47
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	39	48
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	2	26
COMERCIALIZADORA STADEL DEL NORTE, S.A. DE C.V.	17	39
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	46	26
DEWIMED, S.A.	2	25
EDVAG CONCEPTOS COMERCIALES, S.A. DE C.V.	26	47
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	2	26
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	33	48
GRUPO FAXY, S.A. DE C.V.	5	11
INDUSTRIAS DANTJUR, S.A. DE C.V.	25	29
INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.	33	33
	45	45

39
 2023 Francisco VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0506GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PARTIDA	VALOR
LAB TECH INSTRUMENTACION, S.A. DE C.V.	48	48
MAXIDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	49	58
QUANTUM MEDICAL GROUP, S.A. DE C.V.	39	39
SEITONYC, S.A. DE C.V.	48	48

6. RELACIÓN DE LICITANTES CUYAS PROPOSICIONES RESULTARON SOLVENTES

Para cumplir con lo previsto en la fracción II del artículo 37 de la Ley, se incluye un cuadro resumen de los licitantes cuyas proposiciones resultaron solventes:

NOMBRE DE LA EMPRESA LICITANTE	PARTIDA	VALOR
ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	44	44
BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	45	49
CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	57	19
CONSORCIO ENMAUS, S.A. DE C.V.	23	23
CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.	7	7
CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.	44	44
CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	45	45
DEWIMED, S.A.	46	46
ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.	1	1
EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V.	26	36
FEHLMEX, S.A. DE C.V.	45	45
	50	50
	5	5
	8	8
	46	46
	27	27
	5	5
	29	29
	31	31
	16	16
	17	17
	41	41
	48	48

40
 2023 Francisco VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

ORDEN DE LÍNEA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA
12	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A. DE C.V.	58
13	INDUSTRIAS COBAMEX S.A. DE C.V.	2
14	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE CV.	30
15	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	28
16	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	34
17	MAXDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	37
18	MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	39
19	MEDIXSA S.A. DE C.V.	42
20	NUDDOMI S.A. DE C.V.	43
21	SEIFONYC, S.A. DE C.V.	50
22	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	56
23	TESTRUM, S.A. DE C.V.	33
24	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	47
25	VITASOFE S.A. DE C.V.	48
26	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	34
27	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	11
		25
		41
		35
		53
		49
		16
		26
		2
		3

7. FALLO
Para cumplir con lo previsto en la fracción IV del artículo 37 de la Ley, con sustento en las consideraciones que anteceden y que son la motivación y el fundamento que da soporte a esta operación, la Lic. Karla Pacheco Villanueva, Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico, de

41
2023
Fideicomiso
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

conformidad con las facultades conferidas en el numeral 71.3.1.21 del Manual de Organización de la Dirección de Administración, así como el numeral 53.6, inciso a) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes, emite el Fallo de la Licitación Pública Electrónica Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio con Capítulo de Compras Gubernamentales, número LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023, relativa al "Programa Nacional de Adquisición de Equipo Médico. Binario" y adjudica los contratos con vigencia a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, a los siguientes licitantes:

LICITANTE: CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 1. MESA UNIVERSAL PARA EXPLORACION.
TOTAL DE BIENES: 477
CALVE CUOOP: 53102118
CLAVE PRIE: 11594
CLAVE SAI: 515.021.2429.01.01

ORDEN DE LÍNEA	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL LICITANTE	PARTIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
12	GRUPO EMPRESARIAL TECNICARE S.A. DE C.V.	58	1	674,720.00	674,720.00
13	INDUSTRIAS COBAMEX S.A. DE C.V.	2	1	287,740.00	287,740.00
14	INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL. DE CV.	30	1	1,784,530.00	1,784,530.00
15	KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	28	1	703,000.00	703,000.00
16	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	34	1	64,400.00	64,400.00
17	MAXDISTRIBUIDORA CAAMAN, S.A. DE C.V.	37	1	13,207.20	13,207.20
18	MEDICA ARGENTARIA, S.A. DE C.V.	47	1	27,035.40	27,035.40
19	MEDIXSA S.A. DE C.V.	42	1	76,485.00	76,485.00
20	NUDDOMI S.A. DE C.V.	43	1	21,554.00	21,554.00
21	SEIFONYC, S.A. DE C.V.	50	1	55,300.00	55,300.00
22	SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.	56	1	20,000.00	20,000.00
23	TESTRUM, S.A. DE C.V.	33	1	197,300.00	197,300.00
24	TLM SERVICIOS BIOMEDICOS Y ROBOTICOS, S.A. DE C.V.	47	1	3,659,000.00	3,659,000.00
25	VITASOFE S.A. DE C.V.	48	1	20,000.00	20,000.00
26	VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.	34	1	19,000.00	19,000.00
27	ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V.	11	1	95,800.00	95,800.00
		25	1	54,250.00	54,250.00
		41	1	372,780.00	372,780.00
		35	1	342.00	342.00
		49	1	684.00	684.00
		16	1	684.00	684.00
		26	1	405,240.00	405,240.00
		2	1	136,442.20	136,442.20

2023
Fideicomiso
VILLA

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE: CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 7. CAMPERIMETRO COMPUTARIZADO.
TOTAL DE BIENES: 53101410
CLAVE CUOP: 11712
CLAVE PREI: 531165.0021.01.01
CLAVE SAL:

CLAVE CUOP	CLAVE PREI	CLAVE SAL	MONEDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
64010201-001	11712	531165.0021.01.01	USD	1	34,400.00	34,400.00
64010201-002	11712	531165.0021.01.01	USD	1	34,400.00	34,400.00
64010201-003	11712	531165.0021.01.01	USD	1	34,400.00	34,400.00
64010201-004	11712	531165.0021.01.01	USD	1	34,400.00	34,400.00
64010201-005	11712	531165.0021.01.01	USD	1	34,400.00	34,400.00

LICITANTE: CORPORATIVO MS SISTEMAS MEDICOS, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 8. DESHIBRIDADOR - MONITOR-MARCAPASO.
TOTAL DE BIENES: 53101412
CLAVE CUOP: 11714
CLAVE PREI: 531172.0014.01.01
CLAVE SAL:

CLAVE CUOP	CLAVE PREI	CLAVE SAL	MONEDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
64010201-006	11714	531172.0014.01.01	USD	1	180.00	180.00
64010201-007	11714	531172.0014.01.01	USD	1	180.00	180.00
64010201-008	11714	531172.0014.01.01	USD	1	180.00	180.00
64010201-009	11714	531172.0014.01.01	USD	1	180.00	180.00
64010201-010	11714	531172.0014.01.01	USD	1	180.00	180.00

LICITANTE: KENDALL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 9. CAPNOGRAFO CON OXIMETRO.
TOTAL DE BIENES: 53101474
CLAVE CUOP: 11716
CLAVE PREI: 531175.0011.01.01
CLAVE SAL:

CLAVE CUOP	CLAVE PREI	CLAVE SAL	MONEDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
64010201-011	11716	531175.0011.01.01	USD	1	1,600.00	1,600.00
64010201-012	11716	531175.0011.01.01	USD	1	1,600.00	1,600.00
64010201-013	11716	531175.0011.01.01	USD	1	1,600.00	1,600.00
64010201-014	11716	531175.0011.01.01	USD	1	1,600.00	1,600.00
64010201-015	11716	531175.0011.01.01	USD	1	1,600.00	1,600.00

PROCESION DE CONTRATOS

45
2023
PROCESOS
FUNDISCO
VILEA

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE CUOP	CLAVE PREI	CLAVE SAL	MONEDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
64010201-016	11717	531192.0019.02.01	USD	1	15,000.00	15,000.00
64010201-017	11717	531192.0019.02.01	USD	1	15,000.00	15,000.00
64010201-018	11717	531192.0019.02.01	USD	1	15,000.00	15,000.00
64010201-019	11717	531192.0019.02.01	USD	1	15,000.00	15,000.00
64010201-020	11717	531192.0019.02.01	USD	1	15,000.00	15,000.00

LICITANTE: MEDIXSA, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 11. FONODETECTOR PORTATIL DE LATIDOS FETALES.
TOTAL DE BIENES: 2795
CLAVE CUOP: 53101464
CLAVE PREI: 11762
CLAVE SAL: 531292.0019.02.01

CLAVE CUOP	CLAVE PREI	CLAVE SAL	MONEDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
64010201-021	11762	531292.0019.02.01	USD	31	516.00	16,000.00
64010201-022	11762	531292.0019.02.01	USD	31	516.00	16,000.00
64010201-023	11762	531292.0019.02.01	USD	31	516.00	16,000.00
64010201-024	11762	531292.0019.02.01	USD	31	516.00	16,000.00
64010201-025	11762	531292.0019.02.01	USD	31	516.00	16,000.00

46
2023
PROCESOS
FUNDISCO
VILEA

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0560YR040-T-10-2023

LICITANTE: NUDOMI, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 17. ERGÓMETRO PARA MIEMBROS SUPERIORES.
TOTAL DE BIENES: 61
CALVE CUOOP: 531015/3
CLAVE PREI: 11853
CLAVE SAI: 531.343.0162.03.01

ORDEN DE BIENES	DESCRIPCIÓN DE BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023185	AGUJAS CALIENTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023186	UNAS CALIENTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023187	ESPEJOS	1	137,900.00	137,900.00
04010023188	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023189	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023190	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023191	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023192	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023193	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023194	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023195	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023196	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023197	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023198	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023199	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023200	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023201	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023202	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023203	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023204	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023205	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023206	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023207	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023208	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023209	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023210	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023211	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023212	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023213	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023214	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023215	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023216	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023217	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023218	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023219	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023220	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023221	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023222	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023223	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023224	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023225	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023226	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023227	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023228	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023229	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023230	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023231	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023232	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023233	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023234	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023235	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023236	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023237	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023238	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023239	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023240	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023241	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023242	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023243	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023244	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023245	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023246	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023247	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023248	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023249	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023250	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023251	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023252	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023253	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023254	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023255	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023256	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023257	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023258	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023259	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023260	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023261	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023262	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023263	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023264	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023265	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023266	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023267	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023268	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023269	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023270	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023271	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023272	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023273	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023274	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023275	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023276	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023277	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023278	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023279	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023280	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023281	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023282	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023283	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023284	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023285	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023286	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023287	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023288	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023289	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023290	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023291	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023292	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023293	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023294	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023295	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023296	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023297	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023298	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023299	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00
04010023300	GUANTES	1	137,900.00	137,900.00

ANEXOS
COMISION DE CONTRATOS

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-0560YR040-T-10-2023

LICITANTE: BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGÍA, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 23. ELECTROESTIMULADOR DE ALTO VOLTAJE, CORRIENTE PULSATIL Y DETECCIÓN.
TOTAL DE BIENES: 313
CALVE CUOOP: 531015/3
CLAVE PREI: 11853
CLAVE SAI: 531.343.0177.01.01

ORDEN DE BIENES	DESCRIPCIÓN DE BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023215	AGUJAS CALIENTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023216	UNAS CALIENTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023217	ESPEJOS	1	72,600.00	72,600.00
04010023218	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023219	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023220	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023221	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023222	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023223	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023224	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023225	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023226	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023227	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023228	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023229	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023230	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023231	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023232	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023233	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023234	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023235	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023236	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023237	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023238	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023239	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023240	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023241	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023242	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023243	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023244	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023245	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023246	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023247	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023248	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023249	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023250	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023251	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023252	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023253	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023254	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023255	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023256	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023257	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023258	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023259	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023260	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023261	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023262	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023263	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023264	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023265	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023266	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023267	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023268	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023269	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023270	GUANTES	1	72,600.00	72,600.00
04010023271	GUANTES	1		



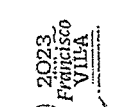
ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO	MONEDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023268	USD	7	71,500.00	510,896.65	37,147,725.50
04010023269	USD	10	71,500.00	510,896.65	37,147,725.50
04010023270	USD	6	71,500.00	510,896.65	31,293,798.00
04010023271	USD	5	71,500.00	510,896.65	26,294,832.75
04010023272	USD	10	71,500.00	510,896.65	37,147,725.50
04010023273	USD	6	71,500.00	510,896.65	31,293,798.00
04010023274	USD	5	71,500.00	510,896.65	26,294,832.75
04010023275	USD	5	71,500.00	510,896.65	26,294,832.75
04010023276	USD	17	71,500.00	510,896.65	37,147,725.50
04010023277	USD	39	71,500.00	510,896.65	37,147,725.50
04010023278	USD	2	71,500.00	510,896.65	10,317,933.00
04010023279	USD	26	71,500.00	510,896.65	13,293,313.00
04010023280	USD	7	71,500.00	510,896.65	3,581,230.25
04010023281	USD	10	71,500.00	510,896.65	5,108,966.50
04010023282	USD	7	71,500.00	510,896.65	3,581,230.25
04010023283	USD	1	71,500.00	510,896.65	510,896.65

LICITANTE: SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 25. LAMPARA DE FOTOTERAPIA.
TOTAL DE BIENES: 15
CALVE CUROP: 11937
CLAVE PREI: 53101640
CLAVE SAI: 531562.0046.04.01

CÓDIGO	MONEDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023284	USD	2	71,500.00	1,028,000.00	17,600.00
04010023285	USD	2	71,500.00	1,028,000.00	17,600.00
04010023286	USD	3	71,500.00	1,028,000.00	19,400.00
04010023287	USD	2	71,500.00	1,028,000.00	17,600.00
04010023288	USD	1	71,500.00	1,028,000.00	17,600.00
04010023289	USD	1	71,500.00	1,028,000.00	17,600.00
04010023290	USD	2	71,500.00	1,028,000.00	17,600.00



2023
Francisco
Villa

52



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023. PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO	MONEDA	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
04010023291	USD	1	71,500.00	510,896.65	6,549.19
04010023292	USD	1	71,500.00	510,896.65	6,549.19
04010023293	USD	2	71,500.00	510,896.65	13,098.38
04010023294	USD	10	71,500.00	510,896.65	51,089.66
04010023295	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023296	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023297	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023298	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023299	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023300	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023301	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023302	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023303	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023304	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023305	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023306	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023307	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023308	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023309	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023310	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023311	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023312	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023313	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023314	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023315	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023316	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023317	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023318	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023319	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023320	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023321	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023322	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023323	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023324	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023325	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023326	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023327	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023328	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023329	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023330	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023331	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023332	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023333	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023334	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023335	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023336	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023337	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023338	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023339	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023340	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023341	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023342	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023343	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023344	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023345	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023346	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023347	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023348	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023349	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023350	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023351	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023352	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023353	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023354	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023355	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023356	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023357	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023358	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023359	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023360	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023361	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023362	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023363	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023364	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023365	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023366	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023367	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023368	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023369	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023370	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023371	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023372	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023373	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023374	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023375	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023376	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023377	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023378	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023379	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023380	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023381	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023382	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023383	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023384	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023385	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023386	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023387	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023388	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023389	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023390	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023391	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023392	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023393	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023394	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023395	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023396	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023397	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023398	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023399	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023400	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023401	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023402	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023403	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023404	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023405	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023406	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023407	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023408	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023409	USD	4	71,500.00	510,896.65	20,435.86
04010023410	USD	4	71,500.00	510,89	

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
040100001301	ESTRUCO DE PÉRIODO	9	31652136	284869224
040100001302	HECHO DE ENTRENAMIENTO	2	1000135	2000270
040100001303	ALIBRADO	10	31652136	316521360
040100001304	PURPURA	10	31652136	316521360
040100001305	TAMBURO	2	31652136	63304272
040100001306	TRACRUZ FORTÉ	1	324175	324175

LICITANTE:
 ENCORE HEALTH, S.A.P.I. DE C.V.
 PARTIDA: 24. ESTADIMETRO PEDIATRICO.
 TOTAL DE BIENES: 53101858
 CALVE CUCCOP: 12021
 CLAVE PREI: 531614-0424-02.01
 CLAVE SAI:

CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
040100001307	ESTRUCO DE PÉRIODO	9	31652136	284869224
040100001308	HECHO DE ENTRENAMIENTO	2	1000135	2000270
040100001309	ALIBRADO	10	31652136	316521360
040100001310	PURPURA	10	31652136	316521360
040100001311	TAMBURO	2	31652136	63304272
040100001312	TRACRUZ FORTÉ	1	324175	324175

LICITANTE:
 INDUSTRIAS COBRAMEX, S.A. DE C.V.
 PARTIDA: 30. MESA PARA AUTOPSIAS CON PREPARACION PARA TRITURADO, DE ACERO
 INOXIDABLE.
 TOTAL DE BIENES: 53101150
 CALVE CUCCOP: 12030
 CLAVE PREI: 531616-0463-01.01
 CLAVE SAI:

CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
040100001313	ESTRUCO DE PÉRIODO	9	31652136	284869224
040100001314	HECHO DE ENTRENAMIENTO	2	1000135	2000270
040100001315	ALIBRADO	10	31652136	316521360
040100001316	PURPURA	10	31652136	316521360
040100001317	TAMBURO	2	31652136	63304272
040100001318	TRACRUZ FORTÉ	1	324175	324175

54

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
040100001319	ESTRUCO DE PÉRIODO	9	31652136	284869224
040100001320	HECHO DE ENTRENAMIENTO	2	1000135	2000270
040100001321	ALIBRADO	10	31652136	316521360
040100001322	PURPURA	10	31652136	316521360
040100001323	TAMBURO	2	31652136	63304272
040100001324	TRACRUZ FORTÉ	1	324175	324175

LICITANTE:
 VITER MEDICAL, S.A. DE C.V.
 PARTIDA: 26. LAMPARA DE EXAMINACION CON FUENTE DE LUZ LED.
 TOTAL DE BIENES: 53101850
 CALVE CUCCOP: 11947
 CLAVE PREI: 531562-1457-01.01
 CLAVE SAI:

CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
040100001325	ESTRUCO DE PÉRIODO	9	31652136	284869224
040100001326	HECHO DE ENTRENAMIENTO	2	1000135	2000270
040100001327	ALIBRADO	10	31652136	316521360
040100001328	PURPURA	10	31652136	316521360
040100001329	TAMBURO	2	31652136	63304272
040100001330	TRACRUZ FORTÉ	1	324175	324175

LICITANTE:
 DEWIMED, S.A.
 PARTIDA: 27. LAMPARA FRONTAL CON TRANSFORMADOR Y ACCESORIOS.
 TOTAL DE BIENES: 53101853
 CALVE CUCCOP: 11950
 CLAVE PREI: 531562-1461-01.01
 CLAVE SAI:

CLAVE SAI	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
040100001331	ESTRUCO DE PÉRIODO	9	31652136	284869224
040100001332	HECHO DE ENTRENAMIENTO	2	1000135	2000270
040100001333	ALIBRADO	10	31652136	316521360
040100001334	PURPURA	10	31652136	316521360
040100001335	TAMBURO	2	31652136	63304272
040100001336	TRACRUZ FORTÉ	1	324175	324175

53

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
040100233-369	SONODA	1	270,000.00	270,000.00
040100233-369	SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO	7	240,000.00	1,680,000.00
040100233-369	TAVAPUJAS	2	240,000.00	480,000.00
040100233-369	TLAXCALA	2	240,000.00	480,000.00
040100233-369	VERACRUZ NOROCCIDENTAL	2	240,000.00	480,000.00
040100233-371	YUCATAN	3	240,000.00	720,000.00

licitante:
PARTIDA: 34. INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V.
TOTAL DE BIENES: 13
CALVE CUCOP: 53101782
CLAVE PREI: 12120
CLAVE SAI: 531806.00*2.01.01

CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
040100233-374	COAHUILA DE ZARAGOZA	1	485,000.00	485,000.00
040100233-374	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	1	485,000.00	485,000.00
040100233-374	NUEVO LEON	1	485,000.00	485,000.00

licitante:
PARTIDA: 35. ULTRASONIDO TERAPEUTICO, UNIDAD DE.
TOTAL DE BIENES: 292
CALVE CUCOP: 53101839
CLAVE PREI: 12170
CLAVE SAI: 531923.0305.04.01

CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
040100233-375	AGUILA CALIENTES	7	10,850.00	75,950.00
040100233-375	BATA GUERRERENSE	2	3,650.00	7,300.00
040100233-375	BATA GUERRERENSE	2	3,650.00	7,300.00
040100233-375	CHIHUAHUA	12	4,200.00	50,400.00
040100233-375	COAHUILA	12	4,200.00	50,400.00
040100233-375	COAHUILA	4	3,650.00	14,600.00
040100233-375	ESTADO DE MEXICO NOROCCIDENTAL	13	3,650.00	47,450.00
040100233-375	ESTADO DE MEXICO NOROCCIDENTAL	1	3,650.00	3,650.00
040100233-375	GUERRERENSE	1	3,650.00	3,650.00
040100233-375	HIDALGO	1	3,650.00	3,650.00
040100233-375	HIDALGO	5	3,650.00	18,250.00
040100233-375	HIDALGO	2	3,650.00	7,300.00

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
040100233-376	SONODA	1	270,000.00	270,000.00
040100233-376	SUR DE LA CIUDAD DE MEXICO	7	240,000.00	1,680,000.00
040100233-376	TAVAPUJAS	2	240,000.00	480,000.00
040100233-376	TLAXCALA	2	240,000.00	480,000.00
040100233-376	VERACRUZ NOROCCIDENTAL	2	240,000.00	480,000.00
040100233-376	YUCATAN	3	240,000.00	720,000.00

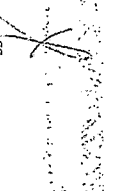
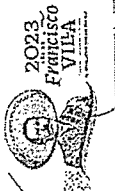
licitante:
PARTIDA: 31. MESA PARA TRATAMIENTO FISIATRICO.
TOTAL DE BIENES: 20
CALVE CUCOP: 53101705
CLAVE PREI: 12033
CLAVE SAI: 531636.50666.03.01

CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
040100233-376	COAHUILA DE ZARAGOZA	1	485,000.00	485,000.00
040100233-376	ESTADO DE MEXICO ORIENTE	1	485,000.00	485,000.00
040100233-376	NUEVO LEON	1	485,000.00	485,000.00

licitante:
PARTIDA: 33. REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
TOTAL DE BIENES: 77
CALVE CUCOP: 53101152
CLAVE PREI: 12095
CLAVE SAI: 531773.0207.01.01

CLAVE CUCOP	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
040100233-384	AGUILA CALIENTES	1	250,000.00	250,000.00
040100233-384	BATA GUERRERENSE	5	1,100.00	5,500.00
040100233-384	BATA GUERRERENSE	5	1,100.00	5,500.00
040100233-384	CHIHUAHUA	12	4,200.00	50,400.00
040100233-384	COAHUILA	12	4,200.00	50,400.00
040100233-384	COAHUILA	4	3,650.00	14,600.00
040100233-384	ESTADO DE MEXICO NOROCCIDENTAL	13	3,650.00	47,450.00
040100233-384	ESTADO DE MEXICO NOROCCIDENTAL	1	3,650.00	3,650.00
040100233-384	GUERRERENSE	1	3,650.00	3,650.00
040100233-384	HIDALGO	1	3,650.00	3,650.00
040100233-384	HIDALGO	5	3,650.00	18,250.00
040100233-384	HIDALGO	2	3,650.00	7,300.00

licitante:
PARTIDA: 33. REFRIGERADOR PARA CADAVERES.
TOTAL DE BIENES: 77
CALVE CUCOP: 53101152
CLAVE PREI: 12095
CLAVE SAI: 531773.0207.01.01



2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-0590VRO40-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DE BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
00000000-001	00000000-001	1	10000000	10000000
00000000-002	00000000-002	2	5000000	10000000
00000000-003	00000000-003	3	3333333	10000000
00000000-004	00000000-004	4	2500000	10000000
00000000-005	00000000-005	5	2000000	10000000
00000000-006	00000000-006	6	1666667	10000000
00000000-007	00000000-007	7	1428571	10000000
00000000-008	00000000-008	8	1250000	10000000
00000000-009	00000000-009	9	1111111	10000000
00000000-010	00000000-010	10	1000000	10000000

LICITANTE:
PARTIDA
TOTAL DE BIENES:
CALVE CUCCOP:
CLAVE PREI:
CLAVE SAL:

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
36. CENTRIFUGA AUTOMATIZADA PARA LAVADO DE CELULAS
53002009
12235
533.224.0133.02.01

BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
00000000-001	1	10000000	10000000
00000000-002	2	5000000	10000000
00000000-003	3	3333333	10000000
00000000-004	4	2500000	10000000
00000000-005	5	2000000	10000000
00000000-006	6	1666667	10000000
00000000-007	7	1428571	10000000
00000000-008	8	1250000	10000000
00000000-009	9	1111111	10000000
00000000-010	10	1000000	10000000

ANEXOS

DIVISION DE CONTRATOS



2023
Francisco
VELA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-0590VRO40-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

LICITANTE:
PARTIDA
TOTAL DE BIENES:
CALVE CUCCOP:
CLAVE PREI:
CLAVE SAL:

INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE RL DE CV
37. CENTRIFUGA DE MESA PARA OCHO TUBOS, DE 15 X 100 MM.
55
53102600
12235
533.224.0646.02.01

BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
00000000-001	1	10000000	10000000
00000000-002	2	5000000	10000000
00000000-003	3	3333333	10000000
00000000-004	4	2500000	10000000
00000000-005	5	2000000	10000000
00000000-006	6	1666667	10000000
00000000-007	7	1428571	10000000
00000000-008	8	1250000	10000000
00000000-009	9	1111111	10000000
00000000-010	10	1000000	10000000

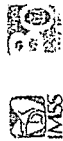
LICITANTE:
PARTIDA
TOTAL DE BIENES:
CALVE CUCCOP:
CLAVE PREI:
CLAVE SAL:

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
38. CENTRIFUGA CON CABEZAL INTERCAMBIABLE.
28
53101211
12235
533.224.0653.01.01

BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
00000000-001	1	10000000	10000000
00000000-002	2	5000000	10000000
00000000-003	3	3333333	10000000
00000000-004	4	2500000	10000000
00000000-005	5	2000000	10000000
00000000-006	6	1666667	10000000
00000000-007	7	1428571	10000000
00000000-008	8	1250000	10000000
00000000-009	9	1111111	10000000
00000000-010	10	1000000	10000000



2023
Francisco
VELA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
10	UNIDAD	35. CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	105,650.00	1,056,500.00
3	UNIDAD	HOMBRE DE CIUDAD DE MEXICO	33,811.20	101,433.60
1	UNIDAD	MUJER DE CIUDAD DE MEXICO	12,250.00	12,250.00
3	UNIDAD	NIÑOS DE CIUDAD DE MEXICO	33,811.20	101,433.60
1	UNIDAD	MUJER DE CIUDAD DE MEXICO	12,250.00	12,250.00
2	UNIDAD	NIÑOS DE CIUDAD DE MEXICO	33,811.20	67,622.40

LICITANTE: INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO. S. DE RL. DE C.V.

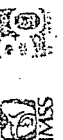
PARTIDA: 10
 TOTAL DE BIENES: 53103601
 CALVE CUCOP: 12237
 CLAVE PREI: 533.224.0705.02.01
 CLAVE SAI:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	UNIDAD	35. CENTRIFUGA SEMIAUTOMÁTICA PARA PRUEBAS CRUZADAS.	105,650.00	1,056,500.00
3	UNIDAD	HOMBRE DE CIUDAD DE MEXICO	33,811.20	101,433.60
1	UNIDAD	MUJER DE CIUDAD DE MEXICO	12,250.00	12,250.00
3	UNIDAD	NIÑOS DE CIUDAD DE MEXICO	33,811.20	101,433.60
1	UNIDAD	MUJER DE CIUDAD DE MEXICO	12,250.00	12,250.00
2	UNIDAD	NIÑOS DE CIUDAD DE MEXICO	33,811.20	67,622.40

LICITANTE: TECROM, S.A. DE C.V.
 PARTIDA: 239
 TOTAL DE BIENES: 53101877
 CALVE CUCOP: 12246
 CLAVE PREI: 533.255.0218.03.01
 CLAVE SAI:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
15	UNIDAD	41. CONGELADOR HORIZONTAL DE REFRIGERANTES PARA VACUNAS.	3,769.62	56,544.30
5	UNIDAD	HOMBRE DE CIUDAD DE MEXICO	33,811.20	169,056.00
5	UNIDAD	MUJER DE CIUDAD DE MEXICO	12,250.00	61,250.00
5	UNIDAD	NIÑOS DE CIUDAD DE MEXICO	33,811.20	169,056.00
5	UNIDAD	MUJER DE CIUDAD DE MEXICO	12,250.00	61,250.00
5	UNIDAD	NIÑOS DE CIUDAD DE MEXICO	33,811.20	169,056.00

2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
4	UNIDAD	42. DISPENSADOR DE PARAFINA.	1,302.38	5,209.52
5	UNIDAD	HOMBRE DE CIUDAD DE MEXICO	33,811.20	169,056.00
5	UNIDAD	MUJER DE CIUDAD DE MEXICO	12,250.00	61,250.00
5	UNIDAD	NIÑOS DE CIUDAD DE MEXICO	33,811.20	169,056.00
5	UNIDAD	MUJER DE CIUDAD DE MEXICO	12,250.00	61,250.00
5	UNIDAD	NIÑOS DE CIUDAD DE MEXICO	33,811.20	169,056.00

LICITANTE: LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
 PARTIDA: 42
 TOTAL DE BIENES: 53101228
 CALVE CUCOP: 12252
 CLAVE PREI: 533.308.0124.01.01
 CLAVE SAI:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
2	UNIDAD	42. DISPENSADOR DE PARAFINA.	2,604.76	5,209.52
5	UNIDAD	HOMBRE DE CIUDAD DE MEXICO	33,811.20	169,056.00
5	UNIDAD	MUJER DE CIUDAD DE MEXICO	12,250.00	61,250.00
5	UNIDAD	NIÑOS DE CIUDAD DE MEXICO	33,811.20	169,056.00
5	UNIDAD	MUJER DE CIUDAD DE MEXICO	12,250.00	61,250.00
5	UNIDAD	NIÑOS DE CIUDAD DE MEXICO	33,811.20	169,056.00

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	TOTAL DE BIENES	VALOR
53101277	12254	533.622.0909.02.01	91	81,508.26

LICITANTE: LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
 PARTIDA: 91
 TOTAL DE BIENES: 53101277
 CLAVE CUCOP: 12254
 CLAVE PREI: 533.622.0909.02.01
 CLAVE SAI:

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	TOTAL DE BIENES	VALOR
53101277	12254	533.622.0909.02.01	91	81,508.26

LICITANTE: ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
 PARTIDA: 101
 TOTAL DE BIENES: 53101277
 CLAVE CUCOP: 12254
 CLAVE PREI: 533.631.0106.01.01
 CLAVE SAI:

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	TOTAL DE BIENES	VALOR
53101277	12254	533.631.0106.01.01	101	81,508.26

ANEXOS
 2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023
 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	TOTAL DE BIENES	VALOR
53101277	12254	533.622.0909.02.01	91	81,508.26

LICITANTE: CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V.
 PARTIDA: 45. MICROTIPO CON SISTEMA DE CONGELACION AUTOMATICA ROTATORIO
 TOTAL DE BIENES: 53101278
 CLAVE CUCOP: 12300
 CLAVE PREI: 533.631.0155.03.01
 CLAVE SAI:

CLAVE CUCOP	CLAVE PREI	CLAVE SAI	TOTAL DE BIENES	VALOR
53101278	12300	533.631.0155.03.01	37	81,508.26

ANEXOS
 2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
 TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CVR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO DE BIENES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
040101031557	SUMINISTROS	1	507760.00	507760.00
040101031558	SUMINISTROS	1	563331.30	563331.30
040101031559	SUMINISTROS	1	1421009.50	1421009.50
040101031560	SUP DE LA CIUDAD DE MEXICO	4	307790.00	1231160.00
040101031561	TAMAUCAPEC	1	307790.00	307790.00
040101031562	TAMAUCAPEC	3	307790.00	923370.00
040101031563	VERACRUZ HORTE	1	61550.00	61550.00
040101031564	VERACRUZ SHIP	2	307790.00	615580.00
040101031565	YUCATAN	1	307790.00	307790.00
040101031566	ZACATECAS	2	307790.00	615580.00

LICITANTE: MAXIDISTRIBUIDORA CAAMANI, S.A. DE C.V.

PARTIDA: 47. REFRIGERADOR PARA VACUNAS.

TOTAL DE BIENES: 502

CLAVE CUOP: 53101883

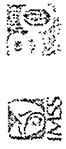
CLAVE PREI: 12311

CLAVE SAJ: 533.706.0034.03.01

CÓDIGO DE BIENES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
040101031567	AGUANCALENTES	3	767000.00	2301000.00
040101031568	BAJA CALIFORNIA	6	262000.00	1572000.00
040101031569	BAJA CALIFORNIA SUR	7	585000.00	4095000.00
040101031570	BAJA CALIFORNIA SUR	15	585000.00	8775000.00
040101031571	CHIHUAHUA	3	585000.00	1755000.00
040101031572	CHIHUAHUA	37	2735000.00	101195000.00
040101031573	COAHUILA	4	585000.00	2340000.00
040101031574	COAHUILA	5	585000.00	2925000.00
040101031575	DURANGO	32	585000.00	18720000.00
040101031576	GUANAJUATO	29	2845000.00	82505000.00
040101031577	GUANAJUATO	45	585000.00	26325000.00
040101031578	HIDALGO	7	585000.00	4095000.00
040101031579	HIDALGO	15	585000.00	8775000.00
040101031580	MICHUAN	9	585000.00	5265000.00
040101031581	MICHUAN	30	585000.00	17550000.00
040101031582	MICHUAN	6	585000.00	3510000.00
040101031583	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031584	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031585	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031586	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031587	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031588	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031589	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031590	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031591	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031592	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031593	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031594	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031595	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031596	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031597	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031598	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031599	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031600	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031601	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031602	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031603	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031604	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031605	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031606	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031607	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031608	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031609	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031610	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031611	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031612	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031613	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031614	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031615	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031616	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031617	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031618	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031619	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031620	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031621	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031622	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031623	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031624	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031625	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031626	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031627	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031628	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031629	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031630	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031631	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031632	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031633	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031634	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031635	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031636	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031637	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031638	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031639	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031640	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031641	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031642	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031643	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031644	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031645	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031646	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031647	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031648	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031649	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031650	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031651	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031652	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031653	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031654	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031655	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031656	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031657	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031658	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031659	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031660	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031661	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031662	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031663	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031664	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031665	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031666	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031667	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031668	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031669	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031670	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031671	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031672	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031673	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031674	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031675	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031676	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031677	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031678	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031679	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031680	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031681	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031682	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031683	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031684	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031685	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031686	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031687	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031688	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031689	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031690	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031691	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031692	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031693	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031694	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031695	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031696	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031697	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031698	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031699	MORTEL	32	585000.00	18720000.00
040101031700	MORTEL	32	585000.00	18720000.00

LICITANTE: CORPORATIVO PROVEEDOR DE EQUIPOS Y SERVICIOS PARA
 LABORATORIO, S.A. DE C.V.
 PARTIDA: 46. PROCESADOR AUTOMATICO DE TEJIDOS.
 6A.
 TOTAL DE BIENES: 53101288
 CLAVE CUOP: 12305
 CLAVE PREI: 533.746.0108.01.01

CÓDIGO DE BIENES	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
040101031571	AGUANCALENTES	3	297760.00	893280.00
040101031572	AGUANCALENTES	7	307790.00	2154530.00
040101031573	AGUANCALENTES	1	61550.00	61550.00
040101031574	AGUANCALENTES	1	307790.00	307790.00
040101031575	AGUANCALENTES	1	307790.00	307790.00
040101031576	AGUANCALENTES	1	307790.00	307790.00
040101031577	AGUANCALENTES	1	307790.00	307790.00
040101031578	AGUANCALENTES	1	30779	



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

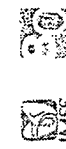
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	UNIDAD	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	12384	12384
1	UNIDAD	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 16 PIES CUBICOS.	12384	12384

LICITANTE: FEHLMEX, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 43
TOTAL DE BIENES: 53101296
CALVE CUICOP: 12384
CLAVE PREI: 533787.01B1.02.01
CLAVE SAI:

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UNIDAD	1	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	12384	12384
UNIDAD	1	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 16 PIES CUBICOS.	12384	12384

LICITANTE: ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 63
TOTAL DE BIENES: 53101299
CALVE CUICOP: 12386
CLAVE PREI: 533819.0555.01.01
CLAVE SAI:

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UNIDAD	1	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	53101299	53101299



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	UNIDAD	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 14 PIES CUBICOS.	12384	12384
1	UNIDAD	REFRIGERADOR PARA LABORATORIO USO RUTINARIO 16 PIES CUBICOS.	12384	12384

LICITANTE: LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
PARTIDA: 57
TOTAL DE BIENES: 53101210
CALVE CUICOP: 12324
CLAVE PREI: 533850.0041.01.01
CLAVE SAI:

UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
UNIDAD	1	LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.	53101210	53101210



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
04070023-078	LAJAS DE LAZAR	10	31,074.50	310,745.00
04070023-079	MECHAS DE LAZAR	10	31,074.50	310,745.00
04070023-080	MECHAS DE LAZAR	10	31,074.50	310,745.00
04070023-081	MECHAS DE LAZAR	10	31,074.50	310,745.00
04070023-082	MECHAS DE LAZAR	10	31,074.50	310,745.00
04070023-083	MECHAS DE LAZAR	10	31,074.50	310,745.00
04070023-084	MECHAS DE LAZAR	10	31,074.50	310,745.00
04070023-085	MECHAS DE LAZAR	10	31,074.50	310,745.00
04070023-086	MECHAS DE LAZAR	10	31,074.50	310,745.00
04070023-087	MECHAS DE LAZAR	10	31,074.50	310,745.00
04070023-088	MECHAS DE LAZAR	10	31,074.50	310,745.00
04070023-089	MECHAS DE LAZAR	10	31,074.50	310,745.00
04070023-090	MECHAS DE LAZAR	10	31,074.50	310,745.00
04070023-091	MECHAS DE LAZAR	10	31,074.50	310,745.00
04070023-092	MECHAS DE LAZAR	10	31,074.50	310,745.00
04070023-093	MECHAS DE LAZAR	10	31,074.50	310,745.00
04070023-094	MECHAS DE LAZAR	10	31,074.50	310,745.00
04070023-095	MECHAS DE LAZAR	10	31,074.50	310,745.00
04070023-096	MECHAS DE LAZAR	10	31,074.50	310,745.00
04070023-097	MECHAS DE LAZAR	10	31,074.50	310,745.00
04070023-098	MECHAS DE LAZAR	10	31,074.50	310,745.00
04070023-099	MECHAS DE LAZAR	10	31,074.50	310,745.00
04070023-100	MECHAS DE LAZAR	10	31,074.50	310,745.00

LICITANTE:
PARTIDA:
TOTAL DE BIENES:
CLAVE CUICOP:
CLAVE PREI:
CLAVE SAI:

55. EQUIPO COMPUTARIZADO PARA SIMULACION LABORAL.
2
53101445
16445
531.254.0122.01.01

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
04070023-088	HOP ESPECIAL DIBES NTL	1	1,921,950.00	1,921,950.00
04070023-089	HOP GENERAL C-MIL LA-50	1	1,921,950.00	1,921,950.00

LICITANTE:
PARTIDA:
TOTAL DE BIENES:
CLAVE CUICOP:
CLAVE PREI:
CLAVE SAI:

LAB TECH INSTRUMENTACIÓN, S.A. DE C.V.
56. MICROSCOPIO PARA TRABAJO DE RUTINA DE CAMPO CLARO.
150
53101275
19224
533.622.0925.03.01

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
04070023-090	AGUAS CALIENTES	1	15,000.00	15,000.00
04070023-091	BAJA CALIFORNIA	1	15,000.00	15,000.00
04070023-092	CHIHUAHUA	1	15,000.00	15,000.00
04070023-093	COAHUILA	1	15,000.00	15,000.00
04070023-094	GUANAJUATO	1	15,000.00	15,000.00
04070023-095	HIDALGO	1	15,000.00	15,000.00
04070023-096	JALISCO	1	15,000.00	15,000.00
04070023-097	MEXICO	1	15,000.00	15,000.00
04070023-098	MORELOS	1	15,000.00	15,000.00
04070023-099	NAYARIT	1	15,000.00	15,000.00
04070023-100	QUERETARO	1	15,000.00	15,000.00
04070023-101	SAN LUIS POTOSI	1	15,000.00	15,000.00
04070023-102	TAMAULIPAS	1	15,000.00	15,000.00
04070023-103	VERACRUZ	1	15,000.00	15,000.00
04070023-104	YUCATAN	1	15,000.00	15,000.00
04070023-105	ZACATECAS	1	15,000.00	15,000.00

2023 FRANCISCO VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

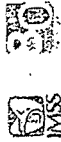
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
04070023-088	HOP ESPECIAL DIBES NTL	1	1,921,950.00	1,921,950.00
04070023-089	HOP GENERAL C-MIL LA-50	1	1,921,950.00	1,921,950.00
04070023-090	AGUAS CALIENTES	1	15,000.00	15,000.00
04070023-091	BAJA CALIFORNIA	1	15,000.00	15,000.00
04070023-092	CHIHUAHUA	1	15,000.00	15,000.00
04070023-093	COAHUILA	1	15,000.00	15,000.00
04070023-094	GUANAJUATO	1	15,000.00	15,000.00
04070023-095	HIDALGO	1	15,000.00	15,000.00
04070023-096	JALISCO	1	15,000.00	15,000.00
04070023-097	MEXICO	1	15,000.00	15,000.00
04070023-098	MORELOS	1	15,000.00	15,000.00
04070023-099	NAYARIT	1	15,000.00	15,000.00
04070023-100	QUERETARO	1	15,000.00	15,000.00
04070023-101	SAN LUIS POTOSI	1	15,000.00	15,000.00
04070023-102	TAMAULIPAS	1	15,000.00	15,000.00
04070023-103	VERACRUZ	1	15,000.00	15,000.00
04070023-104	YUCATAN	1	15,000.00	15,000.00
04070023-105	ZACATECAS	1	15,000.00	15,000.00

LICITANTE:
PARTIDA:
TOTAL DE BIENES:
CLAVE CUICOP:
CLAVE PREI:
CLAVE SAI:

ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.
57. MICROSCOPIO CON DOBLE CABEZAL
99
53101275
19226
533.622.1006.03.01

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL
04070023-090	AGUAS CALIENTES	1	15,000.00	15,000.00
04070023-091	BAJA CALIFORNIA	1	15,000.00	15,000.00
04070023-092	CHIHUAHUA	1	15,000.00	15,000.00
04070023-093	COAHUILA	1	15,000.00	15,000.00
04070023-094	GUANAJUATO	1	15,000.00	15,000.00
04070023-095	HIDALGO	1	15,000.00	15,000.00
04070023-096	JALISCO	1	15,000.00	15,000.00
04070023-097	MEXICO	1	15,000.00	15,000.00
04070023-098	MORELOS	1	15,000.00	15,000.00
04070023-099	NAYARIT	1	15,000.00	15,000.00
04070023-100	QUERETARO	1	15,000.00	15,000.00
04070023-101	SAN LUIS POTOSI	1	15,000.00	15,000.00
04070023-102	TAMAULIPAS	1	15,000.00	15,000.00
04070023-103	VERACRUZ	1	15,000.00	15,000.00
04070023-104	YUCATAN	1	15,000.00	15,000.00
04070023-105	ZACATECAS	1	15,000.00	15,000.00

2023 FRANCISCO VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CVR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

propuestas económicas, mismas que para los efectos del presente Fallo se tienen por reproducidas en este apartado como sí a la letra se insertaren.

Las propuestas presentadas por los licitantes ZENTILIA LAB, S.A.P.I. DE C.V. partida 2; CORPORATIVO M5 SISTEMAS MÉDICOS, S.A. DE C.V. partida 5; SERVICIOS DE INGENIERIA EN MEDICINA, S.A. DE C.V. partida 11; EQUIPOS INTERFERENCIALES DE MEXICO, S.A. DE C.V. partidas 16 y 17; CONSORCIO EMAUS, S.A. DE C.V. partida 26; INSUMOS Y EQUIPOS MEDICOS CEO, S. DE R.L. DE C.V. partida 29; MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V. partida 33; MEDICA ARGENTARIA S.A. DE C.V. partida 34; BTL LABORATORIOS DE TECNOLOGIA, S.A. DE C.V. partida 35; CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. partida 41; CARL ZEISS DE MEXICO, S.A. DE C.V. S.A. DE C.V. partida 39; FEHLMEX, S.A. DE C.V. partida 47; MAXIDISTRIBUIDORA CAANAN, S.A. DE C.V. partida 44; y 46; ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V. partida 45; SEITONVC, S.A. DE C.V. partida 49; CONSORCIO HOSPITALARIO, S.A. DE C.V. partida 48; VITASOF, S.A. DE C.V. partida 58, cumplir; sin embargo, no son adjudicadas debido a que sus precios unitarios no resultaron más bajos.

De conformidad con el artículo 37 fracción V de la Ley se informa a los licitantes adjudicados que, con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 46 de la Ley y demás correlativos deberán entregar a partir del día siguiente a la adjudicación, en la División de Contratos ubicada en el piso 10 del inmueble de Calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00 horas en copia simple y original o copia certificada para cotejo de los documentos señalados en el Documento Adyunto 3, "Documentación legal solicitada para la elaboración del contrato" de la convocatoria y que se integra a la presente como ANEXO IV, para pronta referencia.

En cumplimiento al artículo 84 del Reglamento de la Ley y las modificaciones establecidas en el DECRETO por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1º de junio de 2022, se señalan los datos de los contratos derivados del presente procedimiento, los cuales tienen vigencia a partir del día natural siguiente al Acto de Fallo y hasta el 31 de diciembre de 2023, conforme a lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO	MONTOS DE COMPRA	MONEDA	TIPO DE GARANTÍA	TIPO DE PAGAMIENTOS	VALOR	CONDICIONES
040101023-001	\$59,970.00	0%	DIVISIBLE		\$59,970.00	
040101023-002	\$35,600.00	10%	DIVISIBLE		\$35,600.00	
040101023-003	\$149,730.00	10%	DIVISIBLE		\$149,730.00	
040101023-004	\$62,031.00	10%	DIVISIBLE		\$62,031.00	
040101023-005	\$42,760.00	10%	DIVISIBLE		\$42,760.00	

Francisco Villa 2023



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050CVR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

NÚMERO DE CONTRATO	MONTOS DE COMPRA	MONEDA	TIPO DE GARANTÍA	VALOR	CONDICIONES
040101023-006	\$64,170.00	10%	DIVISIBLE	\$64,170.00	
040101023-007	\$235,290.00	10%	DIVISIBLE	\$235,290.00	
040101023-008	\$149,730.00	10%	DIVISIBLE	\$149,730.00	
040101023-009	\$149,730.00	10%	DIVISIBLE	\$149,730.00	
040101023-010	\$1,057,690.00	10%	DIVISIBLE	\$1,057,690.00	
040101023-011	\$192,510.00	10%	DIVISIBLE	\$192,510.00	
040101023-012	\$106,950.00	10%	DIVISIBLE	\$106,950.00	
040101023-013	\$32,740.00	10%	DIVISIBLE	\$32,740.00	
040101023-014	\$320,850.00	10%	DIVISIBLE	\$320,850.00	
040101023-015	\$21,390.00	10%	DIVISIBLE	\$21,390.00	
040101023-016	\$42,760.00	10%	DIVISIBLE	\$42,760.00	
040101023-017	\$427,800.00	10%	DIVISIBLE	\$427,800.00	
040101023-018	\$1,050,890.00	10%	DIVISIBLE	\$1,050,890.00	
040101023-019	\$95,751.52	10%	DIVISIBLE	\$95,751.52	
040101023-020	\$119,689.40	10%	DIVISIBLE	\$119,689.40	
040101023-021	\$25,937.88	10%	DIVISIBLE	\$25,937.88	
040101023-022	\$167,565.16	10%	DIVISIBLE	\$167,565.16	
040101023-023	\$47,875.76	10%	DIVISIBLE	\$47,875.76	
040101023-024	\$23,937.88	10%	DIVISIBLE	\$23,937.88	
040101023-025	\$28,725.16	10%	DIVISIBLE	\$28,725.16	
040101023-026	\$95,751.52	10%	DIVISIBLE	\$95,751.52	
040101023-027	\$167,565.16	10%	DIVISIBLE	\$167,565.16	
040101023-028	\$23,937.88	10%	DIVISIBLE	\$23,937.88	
040101023-029	\$58,501.66	10%	DIVISIBLE	\$58,501.66	
040101023-030	\$29,250.83	10%	DIVISIBLE	\$29,250.83	
040101023-031	\$146,254.15	10%	DIVISIBLE	\$146,254.15	
040101023-032	\$409,311.62	10%	DIVISIBLE	\$409,311.62	
040101023-033	\$204,755.91	10%	DIVISIBLE	\$204,755.91	
040101023-034	\$263,257.47	10%	DIVISIBLE	\$263,257.47	
040101023-035	\$29,250.83	10%	DIVISIBLE	\$29,250.83	
040101023-036	\$58,501.66	10%	DIVISIBLE	\$58,501.66	
040101023-037	\$9,000.00	10%	DIVISIBLE	\$9,000.00	
040101023-038	\$431,200.00	10%	DIVISIBLE	\$431,200.00	
040101023-039	\$11,400.00	10%	DIVISIBLE	\$11,400.00	
040101023-040	\$11,400.00	10%	DIVISIBLE	\$11,400.00	
040101023-041	\$28,400.00	10%	DIVISIBLE	\$28,400.00	
040101023-042	\$8,800.00	10%	DIVISIBLE	\$8,800.00	
040101023-043	\$98,000.00	10%	DIVISIBLE	\$98,000.00	
040101023-044	\$78,400.00	10%	DIVISIBLE	\$78,400.00	
040101023-045	\$17,600.00	10%	DIVISIBLE	\$17,600.00	
040101023-046	\$77,280.00	10%	DIVISIBLE	\$77,280.00	
040101023-047	\$44,000.00	10%	DIVISIBLE	\$44,000.00	
040101023-048	\$88,000.00	10%	DIVISIBLE	\$88,000.00	
040101023-049	\$88,000.00	10%	DIVISIBLE	\$88,000.00	
040101023-050	\$88,000.00	10%	DIVISIBLE	\$88,000.00	
040101023-051	\$883,000.00	10%	DIVISIBLE	\$883,000.00	

Francisco Villa 2023



ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050GYR40-T-10-2023

NÚMERO DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO EN MILVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
04010023-051	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-052	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-053	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-054	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-055	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-056	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-057	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-058	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-059	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-060	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-061	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-062	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-063	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-064	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-065	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-066	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-067	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-068	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-069	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-070	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-071	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-072	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-073	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-074	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-075	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-076	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-077	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-078	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-079	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-080	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-081	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-082	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-083	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-084	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-085	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-086	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-087	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-088	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-089	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-090	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-091	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-092	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-093	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-094	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-095	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-096	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-097	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-098	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-099	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE
04010023-100	\$17,600.00	10%	\$17,600.00	DIVISIBLE



2023
Profructuosa
VILLA

DIRECCIÓN DE CONTRATOS



ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GVR-050GYR40-T-10-2023

NÚMERO DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO EN MILVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
04010023-098	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-099	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-100	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-101	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-102	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-103	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-104	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-105	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-106	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-107	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-108	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-109	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-110	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-111	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-112	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-113	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-114	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-115	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-116	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-117	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-118	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-119	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-120	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-121	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-122	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-123	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-124	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-125	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-126	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-127	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-128	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-129	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-130	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-131	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-132	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-133	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-134	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-135	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-136	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-137	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-138	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-139	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-140	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-141	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-142	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE
04010023-143	\$10,500.00	10%	\$10,500.00	DIVISIBLE



2023
Profructuosa
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO DE CONTABILIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO DE LA GANANZIA	TIPO DE GANANZIA
04010023-144	\$5,040.00	10%	\$604.00	DIVISIBLE
04010023-145	\$6,040.00	10%	\$604.00	DIVISIBLE
04010023-146	\$6,040.00	10%	\$604.00	DIVISIBLE
04010023-147	\$6,040.00	10%	\$604.00	DIVISIBLE
04010023-148	\$6,040.00	10%	\$604.00	DIVISIBLE
04010023-149	\$3,624.00	10%	\$362.40	DIVISIBLE
04010023-150	\$3,624.00	10%	\$362.40	DIVISIBLE
04010023-151	\$3,624.00	10%	\$362.40	DIVISIBLE
04010023-152	\$2,416.00	10%	\$241.60	DIVISIBLE
04010023-153	\$2,416.00	10%	\$241.60	DIVISIBLE
04010023-154	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-155	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-156	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-157	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-158	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-159	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-160	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-161	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-162	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-163	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-164	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-165	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-166	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-167	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-168	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-169	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-170	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-171	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-172	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-173	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-174	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-175	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-176	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-177	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-178	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-179	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-180	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-181	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-182	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-183	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-184	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-185	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-186	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-187	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-188	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE
04010023-189	\$1,208.00	10%	\$120.80	DIVISIBLE

75

2023 FRANCISCO VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPITULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACION EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO DE CONTABILIDAD	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	MONTO DE LA GANANZIA	TIPO DE GANANZIA
04010023-190	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-191	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-192	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-193	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-194	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-195	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-196	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-197	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-198	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-199	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-200	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-201	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-202	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-203	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-204	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-205	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-206	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-207	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-208	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-209	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-210	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-211	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-212	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-213	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-214	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-215	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-216	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-217	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-218	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-219	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-220	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-221	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-222	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-223	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-224	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-225	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-226	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-227	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-228	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-229	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-230	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-231	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-232	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-233	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-234	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-235	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-236	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-237	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-238	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-239	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-240	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-241	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-242	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-243	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-244	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE
04010023-245	\$13,879.00	10%	\$1,387.90	DIVISIBLE

76

2023 FRANCISCO VILVA

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

Nº DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO EN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
04010023-202	\$106,119.30	10%	\$10,611.93	DIVISIBLE
04010023-283	\$5,505.97	10%	\$5,505.97	DIVISIBLE
04010023-284	\$110,000.00	10%	\$11,000.00	DIVISIBLE
04010023-285	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-286	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-287	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-288	\$5,500.00	10%	\$5,500.00	DIVISIBLE
04010023-289	\$55,000.00	10%	\$5,500.00	DIVISIBLE
04010023-290	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-291	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-292	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-293	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-294	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-295	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-296	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-297	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-298	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-299	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-300	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-301	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-302	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-303	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-304	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-305	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-306	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-307	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-308	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-309	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-310	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-311	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-312	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-313	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-314	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-315	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-316	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-317	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-318	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-319	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-320	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-321	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-322	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-323	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-324	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-325	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-326	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-327	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-328	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-329	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-330	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE

2023
 FRANCISCO VILVA

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
 LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
 NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

Nº DE CONTRATO	MONTO DEL CONTRATO EN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
04010023-216	\$73,000.00	10%	\$7,300.00	DIVISIBLE
04010023-237	\$110,579.90	10%	\$11,057.99	DIVISIBLE
04010023-238	\$265,298.25	10%	\$26,529.82	DIVISIBLE
04010023-239	\$106,119.30	10%	\$10,611.93	DIVISIBLE
04010023-240	\$75,590.25	10%	\$7,559.02	DIVISIBLE
04010023-241	\$77,536.85	10%	\$7,753.68	DIVISIBLE
04010023-242	\$5,059.85	10%	\$5,059.85	DIVISIBLE
04010023-243	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-244	\$26,529.82	10%	\$2,652.98	DIVISIBLE
04010023-245	\$10,000.00	10%	\$1,000.00	DIVISIBLE
04010023-246	\$530,596.50	10%	\$53,059.65	DIVISIBLE
04010023-247	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-248	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-249	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-250	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-251	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-252	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-253	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-254	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-255	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-256	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-257	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-258	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-259	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-260	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-261	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-262	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-263	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-264	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-265	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-266	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-267	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-268	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-269	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-270	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-271	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-272	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-273	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-274	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-275	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-276	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-277	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-278	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-279	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-280	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE
04010023-281	\$12,239.60	10%	\$1,223.96	DIVISIBLE

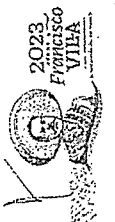
2023
 FRANCISCO VILVA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANER: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO	MONTO DEL CONTRATO EN IVA	TIPO DE GARANTÍA	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-328	\$259,838.97	DIVISIBLE	\$259,838.97	DIVISIBLE
040101023-329	\$259,838.97	DIVISIBLE	\$259,838.97	DIVISIBLE
040101023-330	\$1,039,355.68	DIVISIBLE	\$1,039,355.68	DIVISIBLE
040101023-331	\$259,838.97	DIVISIBLE	\$259,838.97	DIVISIBLE
040101023-332	\$519,677.84	DIVISIBLE	\$519,677.84	DIVISIBLE
040101023-333	\$519,677.84	DIVISIBLE	\$519,677.84	DIVISIBLE
040101023-334	\$2,078,711.36	DIVISIBLE	\$2,078,711.36	DIVISIBLE
040101023-335	\$1,559,033.52	DIVISIBLE	\$1,559,033.52	DIVISIBLE
040101023-336	\$259,838.97	DIVISIBLE	\$259,838.97	DIVISIBLE
040101023-337	\$195,869.58	DIVISIBLE	\$195,869.58	DIVISIBLE
040101023-338	\$195,869.58	DIVISIBLE	\$195,869.58	DIVISIBLE
040101023-339	\$452,150.00	DIVISIBLE	\$452,150.00	DIVISIBLE
040101023-340	\$452,150.00	DIVISIBLE	\$452,150.00	DIVISIBLE
040101023-341	\$452,150.00	DIVISIBLE	\$452,150.00	DIVISIBLE
040101023-342	\$15,072.00	DIVISIBLE	\$15,072.00	DIVISIBLE
040101023-343	\$260,000.00	DIVISIBLE	\$260,000.00	DIVISIBLE
040101023-344	\$1,300,000.00	DIVISIBLE	\$1,300,000.00	DIVISIBLE
040101023-345	\$760,000.00	DIVISIBLE	\$760,000.00	DIVISIBLE
040101023-346	\$520,000.00	DIVISIBLE	\$520,000.00	DIVISIBLE
040101023-347	\$260,000.00	DIVISIBLE	\$260,000.00	DIVISIBLE
040101023-348	\$780,000.00	DIVISIBLE	\$780,000.00	DIVISIBLE
040101023-349	\$520,000.00	DIVISIBLE	\$520,000.00	DIVISIBLE
040101023-350	\$2,850,000.00	DIVISIBLE	\$2,850,000.00	DIVISIBLE
040101023-351	\$260,000.00	DIVISIBLE	\$260,000.00	DIVISIBLE
040101023-352	\$10,740,000.00	DIVISIBLE	\$10,740,000.00	DIVISIBLE
040101023-353	\$260,000.00	DIVISIBLE	\$260,000.00	DIVISIBLE
040101023-354	\$520,000.00	DIVISIBLE	\$520,000.00	DIVISIBLE
040101023-355	\$2,080,000.00	DIVISIBLE	\$2,080,000.00	DIVISIBLE
040101023-356	\$520,000.00	DIVISIBLE	\$520,000.00	DIVISIBLE
040101023-357	\$520,000.00	DIVISIBLE	\$520,000.00	DIVISIBLE
040101023-358	\$260,000.00	DIVISIBLE	\$260,000.00	DIVISIBLE
040101023-359	\$520,000.00	DIVISIBLE	\$520,000.00	DIVISIBLE
040101023-360	\$520,000.00	DIVISIBLE	\$520,000.00	DIVISIBLE
040101023-361	\$260,000.00	DIVISIBLE	\$260,000.00	DIVISIBLE
040101023-362	\$260,000.00	DIVISIBLE	\$260,000.00	DIVISIBLE
040101023-363	\$260,000.00	DIVISIBLE	\$260,000.00	DIVISIBLE
040101023-364	\$260,000.00	DIVISIBLE	\$260,000.00	DIVISIBLE
040101023-365	\$1,300,000.00	DIVISIBLE	\$1,300,000.00	DIVISIBLE
040101023-366	\$260,000.00	DIVISIBLE	\$260,000.00	DIVISIBLE
040101023-367	\$1,870,000.00	DIVISIBLE	\$1,870,000.00	DIVISIBLE
040101023-368	\$520,000.00	DIVISIBLE	\$520,000.00	DIVISIBLE
040101023-369	\$520,000.00	DIVISIBLE	\$520,000.00	DIVISIBLE
040101023-370	\$780,000.00	DIVISIBLE	\$780,000.00	DIVISIBLE
040101023-371	\$495,000.00	DIVISIBLE	\$495,000.00	DIVISIBLE
040101023-372	\$5,445,000.00	DIVISIBLE	\$5,445,000.00	DIVISIBLE



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES. NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPANER: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CÓDIGO	MONTO DEL CONTRATO EN IVA	TIPO DE GARANTÍA	MONTO DE LA GARANTÍA	TIPO DE GARANTÍA
040101023-374	\$495,000.00	DIVISIBLE	\$495,000.00	DIVISIBLE
040101023-375	\$260,000.00	DIVISIBLE	\$260,000.00	DIVISIBLE
040101023-376	\$56,800.00	DIVISIBLE	\$56,800.00	DIVISIBLE
040101023-377	\$34,000.00	DIVISIBLE	\$34,000.00	DIVISIBLE
040101023-378	\$68,000.00	DIVISIBLE	\$68,000.00	DIVISIBLE
040101023-379	\$57,800.00	DIVISIBLE	\$57,800.00	DIVISIBLE
040101023-380	\$57,800.00	DIVISIBLE	\$57,800.00	DIVISIBLE
040101023-381	\$13,600.00	DIVISIBLE	\$13,600.00	DIVISIBLE
040101023-382	\$13,600.00	DIVISIBLE	\$13,600.00	DIVISIBLE
040101023-383	\$30,600.00	DIVISIBLE	\$30,600.00	DIVISIBLE
040101023-384	\$30,600.00	DIVISIBLE	\$30,600.00	DIVISIBLE
040101023-385	\$13,600.00	DIVISIBLE	\$13,600.00	DIVISIBLE
040101023-386	\$13,600.00	DIVISIBLE	\$13,600.00	DIVISIBLE
040101023-387	\$17,000.00	DIVISIBLE	\$17,000.00	DIVISIBLE
040101023-388	\$17,000.00	DIVISIBLE	\$17,000.00	DIVISIBLE
040101023-389	\$17,000.00	DIVISIBLE	\$17,000.00	DIVISIBLE
040101023-390	\$17,000.00	DIVISIBLE	\$17,000.00	DIVISIBLE
040101023-391	\$68,000.00	DIVISIBLE	\$68,000.00	DIVISIBLE
040101023-392	\$68,000.00	DIVISIBLE	\$68,000.00	DIVISIBLE
040101023-393	\$68,000.00	DIVISIBLE	\$68,000.00	DIVISIBLE
040101023-394	\$36,000.00	DIVISIBLE	\$36,000.00	DIVISIBLE
040101023-395	\$36,000.00	DIVISIBLE	\$36,000.00	DIVISIBLE
040101023-396	\$340,000.00	DIVISIBLE	\$340,000.00	DIVISIBLE
040101023-397	\$68,000.00	DIVISIBLE	\$68,000.00	DIVISIBLE
040101023-398	\$772,000.00	DIVISIBLE	\$772,000.00	DIVISIBLE
040101023-399	\$408,000.00	DIVISIBLE	\$408,000.00	DIVISIBLE
040101023-400	\$136,000.00	DIVISIBLE	\$136,000.00	DIVISIBLE
040101023-401	\$272,000.00	DIVISIBLE	\$272,000.00	DIVISIBLE
040101023-402	\$272,000.00	DIVISIBLE	\$272,000.00	DIVISIBLE
040101023-403	\$170,000.00	DIVISIBLE	\$170,000.00	DIVISIBLE
040101023-404	\$204,000.00	DIVISIBLE	\$204,000.00	DIVISIBLE
040101023-405	\$204,000.00	DIVISIBLE	\$204,000.00	DIVISIBLE
040101023-406	\$476,000.00	DIVISIBLE	\$476,000.00	DIVISIBLE
040101023-407	\$374,000.00	DIVISIBLE	\$374,000.00	DIVISIBLE
040101023-408	\$204,000.00	DIVISIBLE	\$204,000.00	DIVISIBLE
040101023-409	\$476,000.00	DIVISIBLE	\$476,000.00	DIVISIBLE
040101023-410	\$136,000.00	DIVISIBLE	\$136,000.00	DIVISIBLE
040101023-411	\$136,000.00	DIVISIBLE	\$136,000.00	DIVISIBLE
040101023-412	\$170,000.00	DIVISIBLE	\$170,000.00	DIVISIBLE
040101023-413	\$170,000.00	DIVISIBLE	\$170,000.00	DIVISIBLE
040101023-414	\$170,000.00	DIVISIBLE	\$170,000.00	DIVISIBLE
040101023-415	\$306,000.00	DIVISIBLE	\$306,000.00	DIVISIBLE
040101023-416	\$3,460,000.00	DIVISIBLE	\$3,460,000.00	DIVISIBLE
040101023-417	\$3,460,000.00	DIVISIBLE	\$3,460,000.00	DIVISIBLE
040101023-418	\$3,460,000.00	DIVISIBLE	\$3,460,000.00	DIVISIBLE
040101023-419	\$3,460,000.00	DIVISIBLE	\$3,460,000.00	DIVISIBLE





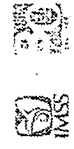
ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050.GVRO.40-10-2023

NÚMERO DE CONTRATO	MONTOS EN CONTRATO EN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	TIPO DE GARANTÍA
040101023-420	\$28,300,000	10%	DIVISIBLE
040101023-421	\$28,300,000	10%	DIVISIBLE
040101023-422	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-423	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-424	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-425	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-426	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-427	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-428	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-429	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-430	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-431	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-432	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-433	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-434	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-435	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-436	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-437	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-438	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-439	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-440	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-441	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-442	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-443	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-444	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-445	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-446	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-447	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-448	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-449	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-450	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-451	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-452	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-453	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-454	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-455	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-456	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-457	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-458	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-459	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-460	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-461	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-462	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-463	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-464	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-465	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-466	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-467	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-468	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-469	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-470	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-471	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-472	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-473	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-474	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-475	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-476	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-477	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-478	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-479	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-480	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-481	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-482	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-483	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-484	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-485	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-486	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-487	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-488	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-489	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-490	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-491	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-492	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-493	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-494	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-495	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-496	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-497	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-498	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-499	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-500	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-501	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-502	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-503	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-504	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-505	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-506	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-507	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-508	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-509	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-510	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE
040101023-511	\$4,950,000	10%	DIVISIBLE

2023 FRANCISCO VILDA

MEXICO DIVISION DE CONTRATOS



ACTA DE FALLO

PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)
LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050.GVRO.40-10-2023

NÚMERO DE CONTRATO	MONTOS EN CONTRATO EN IVA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	TIPO DE GARANTÍA
040101023-466	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-467	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-468	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-469	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-470	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-471	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-472	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-473	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-474	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-475	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-476	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-477	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-478	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-479	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-480	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-481	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-482	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-483	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-484	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-485	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-486	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-487	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-488	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-489	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-490	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-491	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-492	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-493	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-494	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-495	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-496	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-497	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-498	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-499	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-500	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-501	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-502	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-503	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-504	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-505	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-506	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-507	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-508	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-509	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-510	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE
040101023-511	\$37,040,200	10%	DIVISIBLE

2023 FRANCISCO VILDA

MEXICO DIVISION DE CONTRATOS



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE DE CONTRATO	MONTOS DE LA CONTRATA	FORMA DE PAGO	FORMA DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA
040101023-512	\$1,373,400.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-513	\$152,600.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-514	\$1,373,400.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-515	\$315,600.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-516	\$334,100.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-517	\$152,600.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-518	\$457,800.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-519	\$510,400.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-520	\$152,600.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-521	\$361,500.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-522	\$76,300.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-523	\$14,489,096.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-524	\$14,489,096.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-525	\$50,711,836.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-526	\$72,545,498.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-527	\$217,335,644.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-528	\$75,869,091.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-529	\$79,690,098.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-530	\$7,244,548.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-531	\$7,244,548.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-532	\$14,489,096.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-533	\$14,489,096.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-534	\$7,244,548.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-535	\$14,489,096.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-536	\$14,489,096.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-537	\$150,401,864.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-538	\$7,244,548.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-539	\$217,335,644.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-540	\$14,489,096.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-541	\$217,335,644.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-542	\$14,489,096.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-543	\$14,489,096.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-544	\$217,335,644.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-545	\$66,934,576.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-546	\$43,467,288.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-547	\$14,489,096.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-548	\$14,489,096.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-549	\$14,489,096.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-550	\$735,850.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-551	\$2,642.50	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-552	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-553	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-554	\$1,671,000.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-555	\$1,671,000.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-556	\$156,842.50	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-557	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			

2023
Francisco
VILLA



ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS
TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

CLAVE DE CONTRATO	MONTOS DE LA CONTRATA	FORMA DE PAGO	FORMA DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA	FORMA DE ENTREGA
040101023-558	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-559	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-560	\$2,579,975.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-561	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-562	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-563	\$1,477,785.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-564	\$1,477,785.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-565	\$735,850.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-566	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-567	\$1,055,275.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-568	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-569	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-570	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-571	\$615,550.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-572	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-573	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-574	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-575	\$1,539,900.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-576	\$1,539,900.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-577	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-578	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-579	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-580	\$3,395,980.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-581	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-582	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-583	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-584	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-585	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-586	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-587	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-588	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-589	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-590	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-591	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-592	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-593	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-594	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-595	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-596	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-597	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-598	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-599	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-600	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-601	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-602	\$368,425.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			
040101023-603	\$2,179,300.00	10%	DIVISIBLE	DIVISIBLE			

2023
Francisco
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GVR040-T-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

Código Postal 06700, Ciudad de México, en un horario de 9:30 a 14:00, a más tardar dentro de los 10 días naturales siguientes a la firma del contrato, la garantía de cumplimiento del contrato.

Asimismo, se le informa que el contrato se formalizará en el MPIO a más tardar el 19 de septiembre de 2023 a las 17:00 horas, plazo que se encuentra comprendido dentro de los quince días naturales posteriores a la notificación del acto de Fallo, en términos del artículo 46 de la Ley. Si los interesados durante el citado periodo no firman el contrato por causas imputables al mismo, la Convocatoria se apegará a lo previsto por el artículo en mención.

Se hace mención que, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 37 de la Ley, con esta notificación de Fallo por el que se adjudica el contrato, las obligaciones derivadas de éste serán exigibles sin perjuicio de las obligaciones de las partes de firmarlo en el plazo y término señalado.

9. CIERRE DEL ACTA

Una vez que se dio lectura al Fallo, se consulta a los asistentes si tenían algún comentario u observación, manifestando el representante del Órgano Interno de Control en el IMSS, lo siguiente:

"Con fundamento en el artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público que dispone que la Secretaría de la Función Pública podrá verificar en cualquier tiempo que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 93, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a lo presente acto, se señala que correspondió a los áreas requerida y técnica, en términos de los artículos 37 de la LAASSP y 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso a), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, constatar que los servicios que se evaluarán cumplen con la convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, que se cuente con el debido sustento en los desahucios que se determinaron.

Asimismo, se señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 36 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.5, 4.2.2.1.6 y 4.2.2.1.7 del Acuerdo por el

89

2023
Francisco
VILLA

DIVISION DE CONTRATOS

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPRANET: LA-50-GYR-050GYR040-T-10-2023 PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)

que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

El resto de los presentes manifestaron no tener algún comentario u observación.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica de Compranet <https://upcp-compranet.hacienda.gob.mx/>. Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se pone a disposición, copia de la presente en el tablero de avisos de la División de Equipo y Mobiliario Médico, ubicado en el piso 11 del inmueble situado en calle Durango No. 291, Colonia Roma Norte, Demarcación Territorial Cuauhtémoc, Código Postal 06700, Ciudad de México, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a la notificación personal.

No habiendo otro hecho que hacer constar, se da por terminado este acto, siendo las 17:50 horas del día 04 de septiembre de 2023, firmando la presente todos los que en él intervinieron, para los efectos legales, administrativos y de notificación a que haya lugar, sin que la falta de firma de alguno de ellos reste validez al acto, quienes reciben copia de esta.

Esta Acta consta de 91 fojas útiles y 4 anexos.

FIN DE TEXTO

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE Y CARGO	FIRMA	ANTERIOR
Lic. Karla Pacheco Villanueva Titular de la División de Equipo y Mobiliario Médico		
Ing. Gerardo Abacé Martínez Fabián Representante Área Requerente		
Lic. Marco Antonio Surraco Velázquez Representante de la Coordinación de Legislación y Consulta		

90

2023
Francisco
VILLA

ACTA DE FALLO

LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO CON CAPÍTULO DE COMPRAS GUBERNAMENTALES NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN EN COMPÁNET: LA-50-CYR-050GYR040-T-10-2023	
PROGRAMA NACIONAL DE ADQUISICIÓN DE EQUIPO MÉDICO (BINARIO)	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Lic. Sergio Emilio Segura Ortega		

POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

NOMBRE	FIRMA	ANTEFIRMA
Mtro. José Antonio Nava Gutiérrez Testigo Social FP003		

~~4~~

9)

2023
Francisco
VILVA

MEMORIA DE CALIFICACIÓN
VIA ELECTRONICA



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
UNIDAD DE ADQUISICIONES
COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y
CONTRATACIÓN DE SERVICIOS
COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS

Contrato Número
040T01023-647

ANEXO 4 (CUATRO)

“DOCUMENTO DE DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADOR DEL CONTRATO”

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN AUXILIAR OPERATIVA ADMINISTRATIVA

Of. No.079001200100/C075/2023. Tapachula Chiapas 25 de enero de 2023.

Lic. Luis Fernando Tagliabue Rodriguez
Coordinador de Planeación de Servicios
Médicos de Apoyo

En atención a su oficio Circular No. 09 53 84 61 2b10/CTIM/DEE/000150 de fecha 24 de Enero del 2023, se le informa que para los procesos de adquisición y sustitución de Equipo Médico 2023, se designa como administrador de los contratos que se formalicen para estos efectos al C. Ing. Biomédico Guillermo Alberto Avendaño Arzate, Ingeniero Biomédico E 1 Adscrito a la Jefatura de Servicios de Prestaciones Médicas, quien tendrá, de manera enunciativa mas no limitada entre sus funciones las siguientes:

- Responsabilidad de dar seguimiento y verificar el cumplimiento de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos.
- Verificar la entrega-recepción de los bienes en el plazo, lugar y conforme a las condiciones previamente establecidas en el instrumento legal correspondiente.
- Verificar la instalación, puesta en operación, capacitación, asistencia técnica, otorgamiento de los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios.
- Cálculo y aplicación de las penas convencionales.
- Tramitación ante la Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Contratación de Servicios (área contratante en el nivel central), la rescisión de contratos.
- Registro y Alta de los bienes recibidos en el sistema PREI Milenium.
- Atender los requerimientos de información que en su caso formulen las instancias Normativas correspondientes.
- Y las demás señaladas en las Políticas, bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, su Reglamento y demás normatividad aplicable en la materia.

Aunado a lo anterior, se designa a los servidores públicos C. Dr. Fernando Franco Vargas, Director del Hospital General de Zona No, 2, Adscrito al Hospital General de Zona No. 2 de Tuxtla Gutiérrez y Dra. Lucila López Pablo, Directora UMF 23



2023
FRANCISCO
VILLA

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS

SIN TEXTO



GOBIERNO DE
MÉXICO



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL CHIAPAS
JEFATURA DE SERVICIOS DE PRESTACIONES MÉDICAS
COORDINACIÓN AUXILIAR OPERATIVA ADMINISTRATIVA

Tuxtla Gutiérrez, adscrita a la Unidad Médica Familiar No. 23 de Tuxtla Gutiérrez, como auxiliares del administrador del contrato para el debido cumplimiento de sus obligaciones y quienes serán corresponsales de las actividades que se les asignen y de mantener informado al Administrador del Contrato, en Términos del numeral 5.3.15, primer y último párrafos de las políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social vigentes.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente,

Dra. Rosalva Morales Garcia.
Coordinadora de Prevención y Atención
a la salud.

Firma de aceptación de la Administración
del Contrato

Ing. Biomédico Guillermo Alberto
Arzate Arandaño.
Ingeniero Biomédico E1.


Firma de aceptación como Auxiliar
de la Administración del Contrato.

Dra. Lucila López Pablo.
Directora UMF 23 Tuxtla Gutiérrez.

ANEXOS
DIVISIÓN DE CONTRATOS



SIN TEXTO

	<p>INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN UNIDAD DE ADQUISICIONES COORDINACIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS COORDINACIÓN TÉCNICA DE PLANEACIÓN Y CONTRATOS</p>	<p>Contrato Número 040T01023-647</p>
---	--	--

ANEXO 5 (CINCO)

“JUNTA DE ACLARACIONES”, LA CUAL SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET.

SIN TEXTO



**GOBIERNO DE
MÉXICO**



DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
Unidad de Adquisiciones
Coordinación de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios
Coordinación Técnica de Planeación y Contratos
División de Contratos

“JUNTA DE ACLARACIONES DISPONIBLE PARA SU CONSULTA EN EL PORTAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRANET”

**ANEXOS
DIVISION DE CONTRATOS**



SIN TEXTO